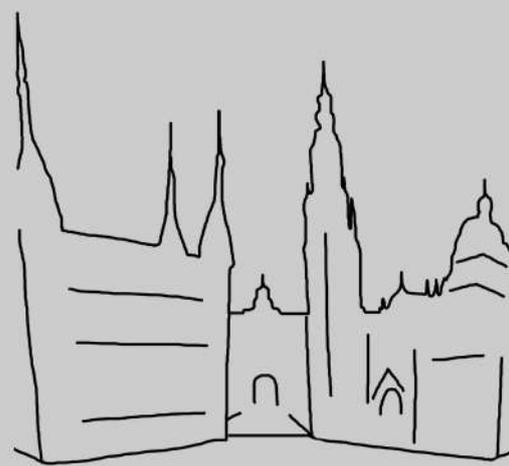


BALANCE



Avanzamos
CCOntigo

II CONGRESO CCOO SERVICIOS

23, 24 Y 25 DE MAYO DE 2017
TOLEDO

Avanzamos
 **ntigo**

ÍNDICE

1. Organización	Pág. 5
2. Política sindical	Pág. 40
3. Política Institucional	Pág. 99
4. Política Sectorial	Pág. 101
5. Agrupación de Servicios Financieros	Pág. 103
6. Agrupación de Servicios Técnicos	Pág. 111
7. Área de Hostelería	Pág. 115
8. Formación y desarrollo	Pág. 122
9. Comunicación	Pás. 129
10. Servicios jurídicos	Pág. 180

ORGANIZACIÓN

1. Elecciones sindicales, afiliación y desarrollo organizativo

En este informe reflejamos el balance electoral, afiliativo y organizativo desde la fusión en Julio del 2014, donde nace la Federación de Servicios en un momento muy convulso:

- En materia electoral, inmersos en el periodo álgido donde el volumen de renovación ponía en juego más del 90% de nuestra representatividad en el conjunto de nuestros sectores.
- En el interno, celebrando los congresos de fusión y reorganizando la nueva estructura.
- En afiliación veníamos sufriendo los estragos de la crisis viendo como cada año salían un importante número de trabajadores del sindicato, bien por pérdida de empleo, bien como consecuencia de campañas antisindicales orquestadas.

Todo ello afectado de una u otra manera por la crisis (cierre de empresas, pérdida de empleo, reestructuraciones sectoriales, ERES, etc).

Este análisis empírico sobre los resultados electorales, la afiliación y el desarrollo organizativo, pretende contextualizar de forma global nuestra realidad electoral y afiliativa, así como el desarrollo de la organización dentro de las empresas y visibilizar el trabajo realizado en este periodo.

Posteriormente a los breves resúmenes de cada secretaría se desganan todos los datos de la federación, en Elecciones Sindicales y Afiliación, actividades que siempre van unidas y no se pueden separar la una de la otra.

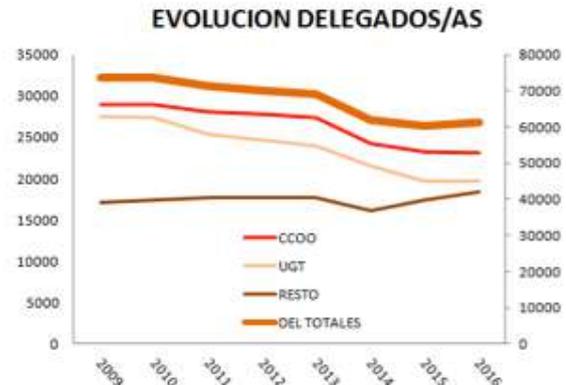
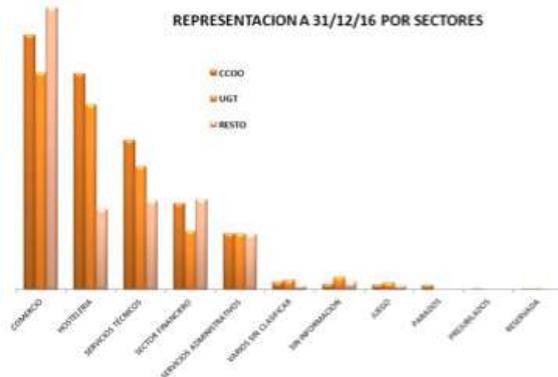
1.1. - Elecciones sindicales

En este periodo la representatividad ha caído un 9,7%, 6.640 delegados/as, afectando principalmente al sindicalismo Confederal, aun así los delegados y delegadas de CCOO y U.G.T suman el 70,05% de la representatividad total en nuestro ámbito.

Con respecto a nuestro competidor directo cabe destacar que en el diferencial, podemos ver que en julio del 2014, ganábamos a U.G.T por cinco puntos, 5% y al cierre de este informe nuestro diferencial es de 5,55%.

En delegados/as netos, siendo nuestra caída superior, mantenemos el diferencial en 3.397 delegados/as con un incremento de un 0,48%.

En el análisis de los Sectores aumentamos nuestro diferencial en Autónomos, Comercio, Sector Financiero, Seguros y Mutuas, y Servicios Administrativos. Así pues, ganamos en 8 Sectores. Debemos destacar que la reestructuración en el Sector Financiero ha sido muy significativa con una caída en representatividad de 3.816 delegados/as de los cuales 1.609 son de CCOO y 1.731 de U.G.T, sin embargo porcentualmente hemos incrementado la diferencia con U.G.T en un 7,55% consolidándonos como primer Sindicato con un 40,33% de la representatividad; en el sector de Contact Center la caída de representatividad es de -5,53 puntos, en Hostelería -1,70, en Ingenierías -4,84%, Intermediación laboral un -28,70%, Juego un -9,08% y Consultorías -2,51%.



La representatividad por genero nos indica que el 47,6% son delegadas, siendo los sectores más feminizados: Comercio con un 53,85%, Hostelería 46,78% y Servicios Técnicos con un 43,92%. Analizando al resto de nuestros competidores reseñar un leve crecimiento, en estos momentos el sindicalismo No Confederal suma el 30% de los delegados y delegadas en nuestro ámbito de actuación.

El mapa general nos permite no solo saber los datos aquí reflejados sino que es un muestreo de las posibilidades para poder establecer planes ajustados a los espacios, con datos reales de participación electoral, analizando los votos obtenidos en comparativa con nuestra afiliación, y poder establecer las líneas de actuación descendiendo a cualquier ámbito de nuestra organización. De la totalidad de electores que han participado en todos los procesos electorales que se han hecho en este periodo 318.346 trabajadores y trabajadoras han confiado en CCOO y de los votos obtenidos el 58,1% están afiliados.

En la federación de Servicios tenemos un 35% de delegadas y delegados no afiliados, siendo los sectores más significativos: Comercio con un 40%, Hostelería con el 37% y Servicios Técnicos con un 36%.

La tendencia negativa en los últimos años se concentra principalmente en el periodo álgido (año 2015), los datos de los años anteriores sirven como información complementaria, así en el periodo álgido se concentra casi la totalidad de caída de actas y de representatividad. Podemos observar que en el año 2016 se inicia un repunte de crecimiento en actas, 556 más que en el 2015, con un total de 916 delegados y delegadas pasando de resultados negativos en los últimos años a un + 4,21%, todo apunta a un cambio de tendencia tanto en la recuperación de la representatividad como a un crecimiento en empresas blancas.

Con una caída de delegados/as netos en el 2015 de -992 , a -71 en el 2016 sin embargo en el diferencial mantenemos +3.396 con respecto a U.G.T, un 5,54%, reafirmando la confianza de los trabajadores en nuestra Organización.

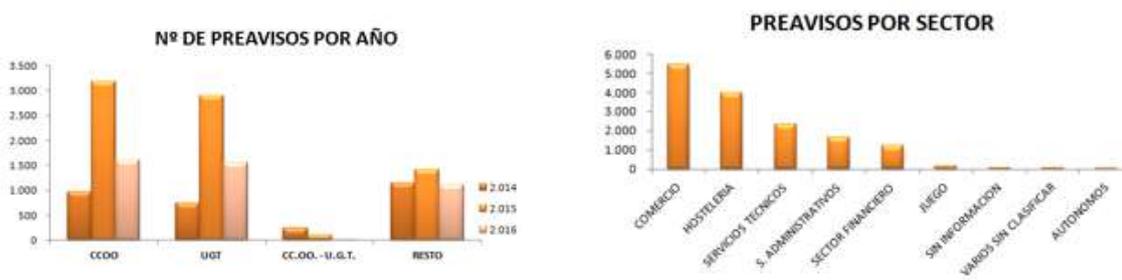
La suma de otros (Resto) manteniendo crecimiento positivo ha bajado de un 7,58% a un 4,77%.

En la evolución del cómputo vivo, vemos los espacios electorales diferenciados en los tres años desde la fusión en nuestros Sectores más significativos, viendo los movimientos de actas y de representatividad.

En los datos desagregados de género y edad podemos apreciar que la afiliación de mujeres delegadas es menor que la de hombres, en los datos diferenciados por edades destacar que los menores de 35 años se concentran principalmente en Comercio y Hostelería, en el conjunto de nuestra Federación significar que un 35,58% están en edades de 36 a 45 años, y un 31,36% entre 46 a 55 años, siendo solo un 13,94% menores de 35 años.

Hemos mantenido nuestra iniciativa en preavisos electorales siendo el sindicato que más

preavisos ha realizado, de un total de 14.941 CCOO ha preavisado 5.761, un 38% del total. Por Sectores en el Sector donde más procesos electorales se han realizado ha sido en Comercio con un 36,29%, en Hostelería un 26,59%, en Servicios Técnicos el 15,64%, Servicios Administrativos el 11,05% y en el Sector Financiero un 8%. Podemos ver en el desglose de Subsectores los espacios de mayor concentración.



El análisis por tramos de representación indica que al 31/12/2016 tenemos en el tramo de Comités un total de 16.542 delegados/as que es un 71,5% de nuestro total de representatividad, un espacio vital para nuestra organización ya que es nuestra fuente de recursos sindicales, la caída que se ha dado en este tramo en el periodo del 15/07/2014 al 31/12/2016 ha sido de 2.726 delegados/as de los que CCOO hemos perdido 1.706 un 1,46%.

En el mismo periodo en el tramo de micro pyme, en delegados de personal la caída total ha sido de 3.484 delegados/as, de los que CCOO ha perdido 1.777 un 2,03%.

Este descenso se ha concentrado en los Sectores de Comercio y Hostelería siendo estos Sectores donde mayor volumen de micro pymes hay, y donde mayor problema tenemos para poder concentrar unidades electorales.

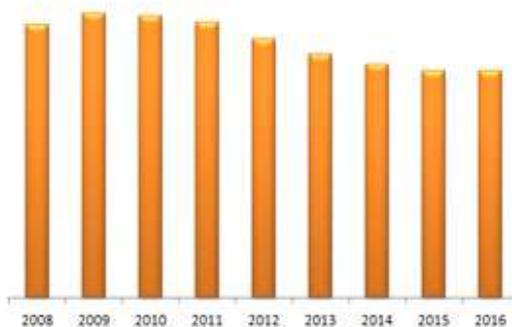
Como cierre de este informe analizamos nuestra posición en el interno Confederal en el mismo periodo con la comparativa, al cierre de este informe la Federación de Servicios es la segunda Federación que más delegados/as aporta al sumatorio Confederal.

Somos la segunda Federación que más aporta al diferencial, de 9.196 delegados/as que a nivel Confederal ganamos a U.G.T, 3.470 delegados y delegadas son de la Federación de Servicios, un 37,73% del total.

1.2.- Afiliación

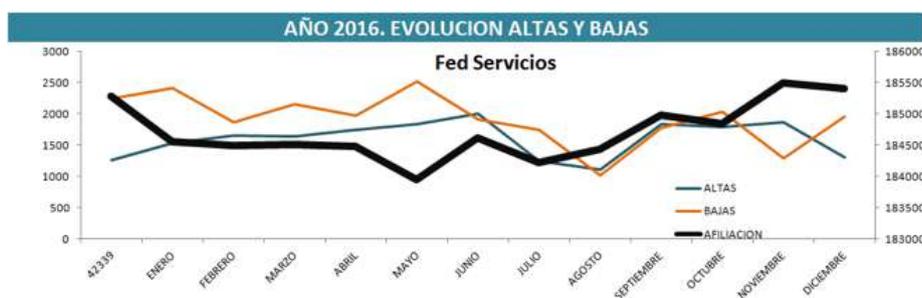
En afiliación es de destacar la salida del periodo de descenso de afiliación en el que entramos en el año 2010 y el inicio de un periodo de crecimiento que parece solido y consolidado. Cerramos el año 2014 en 190.667 afiliados (- 7.500 afiliados desde el cierre de 2013). La sucesión de años de línea descendente arranca desde 2010 como vemos en el siguiente cuadro:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
afiliacion a cierre de año	222.564	231.992	229.523	224.212	210.732	198.181	190.667	185.279	185.414



Al cierre del año 2015 la afiliación disminuye 5.300 afiliados y es en el 2016 cuando empezamos a ver como la tendencia se revierte, suavizando la caída de afiliación a lo largo del año y terminando el año en positivo.

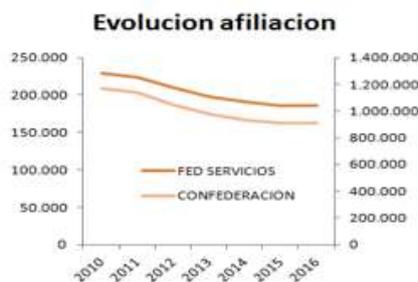
En el cuadro siguiente podemos ver la evolución de altas y bajas de la federación en el año 2016, año en el que se revierte la tendencia negativa:



Los motivos de tan largo periodo de caída son varios, el cierre de empresas, la alta pérdida de empleo, sectores en reestructuración, los periodos congresuales y la adaptación al nuevo escenario tras la fusión.

Es importante resaltar que la federación de servicios sigue la misma línea de descenso de afiliación, (con alguna mejora), que el conjunto de la confederación. Según el cuadro siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
FED SERVICIOS	229.523	224.212	210.732	198.181	190.667	185.279	185.414
DIFERENCIA CON AÑO ANTERIOR	-2.469	-5.311	-13.480	-12.551	-7.514	-5.388	135
% de crecimiento	-1,06%	-2,31%	-6,01%	-5,96%	-3,79%	-2,83%	0,07%
CONFEDERACION	1.171.860	1.139.591	1.050.269	976.354	929.874	909.052	906.955
DIFERENCIA CON AÑO ANTERIOR	-31.449	-32.269	-89.322	-73.915	-46.480	-20.822	-2.097
% de crecimiento	-2,61%	-2,75%	-7,84%	-7,04%	-4,76%	-2,24%	-0,23%



A pesar de esto no se deja de trabajar en la recuperación de la afiliación y se tomaron medidas para tratar de atajar la salida de trabajadores del sindicato:

- Ampliación y asignación de medios de la UAT.
- Cursos de afiliación.
- Concienciación a los delegados y delegadas no afiliados.
- Creación o consolidación de ámbitos de crecimiento de afiliación.
- Constitución de secciones sindicales.
- Implantación de objetivos de afiliación.

A través de la UAT en el periodo se han recuperado a través del seguimiento telefónico 17.319 personas que se dieron de baja o dejaron de abonar la cuota desde el congreso de fusión hasta el 31/12/16. El siguiente cuadro muestra la actividad en este periodo de esta unidad:

ACTIVIDAD UAT	
Total llamadas realizadas	121.494
Total personas llamadas	76.357
Total personas contactadas	39.692
Total personas no contactadas	36.665
Resultado Negativo	18.930
Resultado Positivo	20.772
IMPORTE CONSOLIDADAS	
2014	151.477,05
2015	158.341,19
2016 (faltan dos trimestres)	101.325,00

La suma de los importes consolidados, (importe que se ha cobrado de forma efectiva), desde nuestro congreso de fusión es de 411.143 euros recuperados, poniendo de manifiesto la relevancia de este servicio.

Gracias a las medidas tomadas podemos asegurar a estas alturas que la tendencia descendente de afiliación se ha terminado y estamos ante un posible periodo de crecimiento.

Desde el punto de vista del género en nuestra afiliación hay que resaltar que hay un 53% de mujeres y 47% hombres.

1.3.- Desarrollo organizativo

Partíamos de una situación en la que las organizaciones sufrían un cierto desconcierto provocado por la implantación de un nuevo sistema de trabajo mezcla de dos maneras diferentes de gestión del sindicato en el interno de las empresas. El reto era inmenso, unificar criterios organizativos que emanaban de decisiones del plenario de fusión y del consejo federal.

En abril de 2015, tras debate de las organizaciones, el consejo aprobó el Reglamento de Secciones Sindicales. Dicho reglamento ha sido la base normativa para el desarrollo de nuestra organización.

El trabajo realizado en las empresas se basó en reuniones organizativas que propiciaran un acercamiento de las estructuras hacia el modelo propuesto por el plenario de fusión y el consejo con

los siguientes criterios y objetivos:

- Desarrollar secciones sindicales o coordinadoras de ámbito estatal.
- Implicación activa y coordinada con los ámbitos territoriales.
- Gestión colectiva de los recursos sindicales.
- Consolidación de la sección sindical en espacios conquistados y desarrollo organizativo paralelo al desarrollo y crecimiento electoral en espacios de empresa estatales en sectores emergentes.

Tras este periodo, han celebrado su proceso de creación de Sección Sindical o proceso de renovación, las secciones sindicales o coordinadoras de:

Grandes superficies:

- CARREFOUR
- EL CORTE INGLES
- ALCAMPO
- LEROY MERLIN
- IKEA
- MAKRO
- DECATHLON

Supermercados:

- CARREFOUR EXPRESS
- DIA-TWINS
- LIDL
- SABECO

Perfumerías:

- CLAREL
- DAPARGEL

Hotelería:

- PARADORES
- MELIA

Comercio Textil:

- GLOBAL LEIVA (BLANCO)

Otros Comercios:

- PELICAN ROUGE

Muchas otras se encuentran en los inicios del proceso de constitución, como son: El Árbol, Vips, Cortefiel, Varios colectividades.

En las dos agrupaciones constituidas, también se han renovado o creado los siguientes plenarios:

Sector financiero:

CITIBANK INTERNATIONAL LMTD
CREDIT AGRICOLE
DEUTSCHE BANK
DINNERS CLUB
ESPAÑADUERO
EVO BANCO
EVO FINANCE
FINANCIERA CARREFOUR
FUNDACION E. CAJA MADRID
GRUPO BNP PARIBAS
IBERCAJA BANCO
IBERCLEAR
ING BANK
KUTXABANK
LIBERBANK
NOVOBANCO VANGUARDA
PROMONTORIA PLATAFORMA
PSA FINANCIAL SERVICES
RBC INVESTOR SERVICES
SABADELL CONSUMER FINANCE, E.F.C., S.A.
SANTANDER CONSUMER, E.F.C., S.A.
TRIODOS BANK
UNICAJA BANCO

Servicios técnicos:

ACTIVA MUTUA
FREMAP PREVENCIÓN (AHORA PREMAP)
MGO
TRAGSATEC
SERTEL
TECNOCOM
TSYSTEMS
ALLIANZ
MAPFRE
QUALYTEL
HP CONSULTORÍA
HP OUTSOURCING
GRUPO INDRA
FRATERNIDAD MUTUA

Todas ellas trabajando sindicalmente con el objetivo de organizar, desarrollar y consolidar al sindicato en su ámbito.

MAPA FEDERACION DE SERVICIOS DE CCOO

AUTONOMIA	ELECTORES ULTIMAS ELECCIONES	AFILIACION			VOTOS CCOO	% AFILS SOBRE VOTOS	VOTANTES NO AFI	% AFILS SOBRE ELECTORES	ELECTORES NO AFIL.	DEL. NO AFIL
		AFIL HOMBRE	AFIL MUJER	TOTAL AFILIACION						
ANDALUCIA	179.590	13.933	14.317	28.250	49.913	56,6%	21.663	15,7%	151.340	1.231
ARAGON	36.419	2.348	2.850	5.198	8.209	63,3%	3.011	14,3%	31.221	311
ASTURIAS	26.475	1.599	2.424	4.023	6.002	67,0%	1.979	15,2%	22.452	134
CANTABRIA	16.434	945	1.514	2.459	3.150	78,1%	691	15,0%	13.975	73
CASTILLA LA MANCHA	26.575	4.486	4.909	9.395	8.607	109,2%	-788	35,4%	17.180	245
CASTILLA Y LEON	52.965	3.523	4.860	8.383	14.682	57,1%	6.299	15,8%	44.582	476
CATALUÑA	251.189	18.099	18.891	36.990	68.560	54,0%	31.570	14,7%	214.199	2.187
CEUTA	1.337	138	112	250	608	41,1%	358	18,7%	1.087	20
EUSKADI	60.978	3.440	5.039	8.479	8.787	96,5%	308	13,9%	52.499	182
EXTREMADURA	16.610	1.371	1.183	2.554	4.962	51,5%	2.408	15,4%	14.056	213
GALICIA	65.104	3.114	3.793	6.907	10.871	63,5%	3.964	10,6%	58.197	304
ILLES BALEARS	52.243	2.227	2.585	4.812	13.986	34,4%	9.174	9,2%	47.431	654
ISLAS CANARIAS	80.668	4.377	5.083	9.460	20.834	45,4%	11.374	11,7%	71.208	927
MADRID	304.173	15.464	18.218	33.682	60.162	56,0%	26.480	11,1%	270.491	1.584
MELILLA	1.052	61	73	134	454	29,5%	320	12,7%	918	28
MURCIA	26.482	1.539	1.425	2.964	5.732	51,7%	2.768	11,2%	23.518	256
NAVARRA	16.987	1.038	1.595	2.633	3.410	77,2%	777	15,5%	14.354	85
PAIS VALENCIA	112.194	8.022	9.159	17.181	27.686	62,1%	10.505	15,3%	95.013	806
RIOJA	7.223	610	1.050	1.660	2.331	71,2%	671	23,0%	5.563	60
TOTALES	1.334.698	86.334	99.080	185.414	318.946	58,1%	133.532	13,9%	1.149.284	9.776

SECTOR	ELECTORES ULTIMAS ELECCIONES	AFILIACION			VOTOS CCOO	% AFILS SOBRE VOTOS	VOTANTES NO AFI	% AFILS SOBRE ELECTORES	ELECTORES NO AFIL.	DEL. NO AFIL
		AFIL HOMBRE	AFIL MUJER	TOTAL AFILIACION						
COMERCIO	490.000	13.309	22.675	35.984	95.989	37,5%	60.005	7,3%	454.016	3.828
HOSTELERIA	252.693	14.017	19.074	33.091	74.531	44,4%	41.440	13,1%	219.602	3.077
JUEGO	7.654	462	282	744	1.770	42,0%	1.026	9,7%	6.910	68
PARADOS	0	6.866	10.358	17.224	0	0,0%	-17.224	0,0%	-17.224	23
PREJUBILADOS	0	263	85	348	0	0,0%	-348	0,0%	-348	0
RESERVADA	16	52	48	100	0	0,0%	-100	625,0%	-84	0
SECTOR FINANCIERO	213.010	32.038	28.108	60.146	61.086	98,5%	940	28,2%	152.864	167
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	86.499	3.944	6.050	9.994	19.881	50,3%	9.887	11,6%	76.505	751
SERVICIOS TÉCNICOS	269.426	9.688	9.976	19.664	62.830	258,1%	43.166	34,6%	249.762	1.586
SIN INFORMACION	11.041	5.136	1.987	7.123	2.122	335,7%	-5.001	64,5%	3.918	230
AUTONOMOS		241	197	438			-438			
VARIOS SIN CLASIFICAR	3.776	318	240	558	737	84,7%	179	14,8%	3.218	46
TOTALES	1.334.698	86.334	99.080	185.414	318.946	58,1%	133.532	13,9%	1.149.284	9.776

DISTRIBUCION DE LA REPRESENTACION

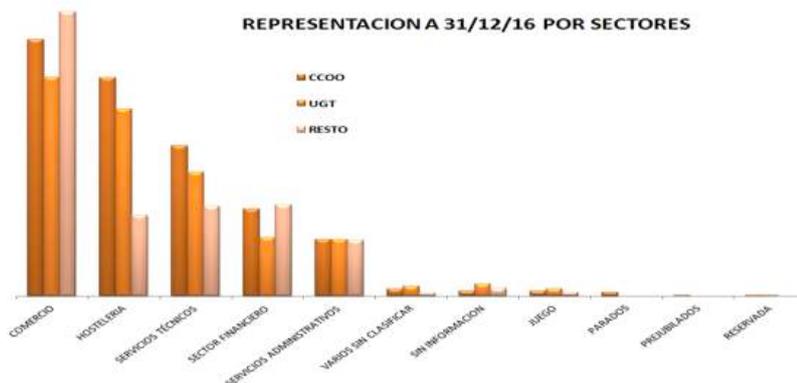
AUTONOMIA	TOTAL DEL.	PERSONAS DELEGADAS DE CCOO					UGT	%	RESTO	%	CCOO-UGT
		DEL CCOO HOMBRE *	DEL CCOO MUJER *	CCOO	% DEL NO AFILIADOS	% REPRESENTACION					
ANDALUCIA	8.616	2.000	1.528	3.523	34,9%	40,9%	2.573	29,9%	2.520	29,2%	950
ARAGON	1.851	301	331	636	48,9%	34,4%	605	32,7%	610	33,0%	31
ASTURIAS	1.102	176	184	353	38,0%	32,0%	377	34,2%	372	33,8%	-24
CANTABRIA	781	109	109	218	33,5%	27,9%	334	42,8%	229	29,3%	-116
CASTILLA LA MANCHA	1.551	409	292	703	34,9%	45,3%	432	27,9%	416	26,8%	271
CASTILLA Y LEON	2.890	588	598	1.204	39,5%	41,7%	958	33,1%	728	25,2%	246
CATALUÑA	11.217	2.327	2.489	4.877	44,8%	43,5%	4.374	39,0%	1.966	17,5%	503
CEUTA	109	24	18	50	40,0%	45,9%	49	45,0%	10	9,2%	1
EUSKADI	3.057	329	334	668	27,2%	21,9%	321	10,5%	2.068	67,6%	347
EXTREMADURA	999	253	141	397	53,7%	39,7%	294	29,4%	308	30,8%	103
GALICIA	3.340	411	381	792	38,4%	23,7%	873	26,1%	1.675	50,1%	-81
ILLES BALEARS	2.942	601	549	1.160	56,4%	39,4%	1.355	46,1%	427	14,5%	-195
ISLAS CANARIAS	4.480	1.029	838	1.872	49,5%	41,8%	1.365	30,5%	1.243	27,7%	507
MADRID	10.180	2.001	1.923	3.959	40,0%	38,9%	2.852	28,0%	3.369	33,1%	1.107
MELILLA	73	22	14	37	75,7%	50,7%	31	42,5%	5	6,8%	6
MURCIA	1.351	244	198	444	57,7%	32,9%	560	41,5%	347	25,7%	-116
NAVARRA	971	127	118	247	34,4%	25,4%	275	28,3%	449	46,2%	-28
PAIS VALENCIA	5.243	920	904	1.827	44,1%	34,8%	1.946	37,1%	1.470	28,0%	-119
RIOJA	447	85	78	165	36,4%	36,9%	161	36,0%	121	27,1%	4
TOTALES	61.200	11.956	11.027	23.132	42,3%	37,8%	19.735	32,2%	18.333	30,0%	3.397

* No disponemos del dato "sexo" en el 100% de los casos

DISTRIBUCION DE LA REPRESENTACION

SECTOR	TOTAL DEL.	PERSONAS DELEGADAS DE CCOO					UGT	%	RESTO	%	CCOO-UGT
		DEL CCOO HOMBRE *	DEL CCOO MUJER *	CCOO	% DEL NO AFILIADOS	% REPRESENTACION					
COMERCIO	21.601	3.470	4.050	7.520	50,9%	34,8%	6.405	29,7%	8.331	38,6%	1.115
HOSTELERIA	13.926	3.402	2.991	6.393	48,1%	45,9%	5.479	39,3%	2.370	17,0%	914
JUEGO	470	97	43	140	48,6%	29,8%	203	43,2%	113	24,0%	-63
PARADOS	0	59	57	116	19,8%		0		0		116
PREJUBILADOS	0										
RESERVADA	7	2	0	6	0,0%		1	100,0%	0	0,0%	5
SECTOR FINANCIERO	7.341	1.561	984	2.545	6,6%	34,7%	1.721	23,4%	2.664	36,3%	824
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5.009	767	880	1.647	45,6%	32,9%	1.653	33,0%	1.628	32,5%	-6
SERVICIOS TÉCNICOS	11.173	2.469	1.934	4.403	36,0%	39,4%	3.632	32,5%	2.623	23,5%	771
SIN INFORMACION	630	87	58	149	154,4%	22,4%	352	38,6%	221	35,1%	-203
VARIOS SIN CLASIFICAR	252	39	29	213	21,6%	82,1%	289	43,7%	90	35,7%	-76
TOTALES	60.441	11.953	11.026	23.132	42,3%	38,3%	19.735	32,2%	18.049	29,9%	3.397

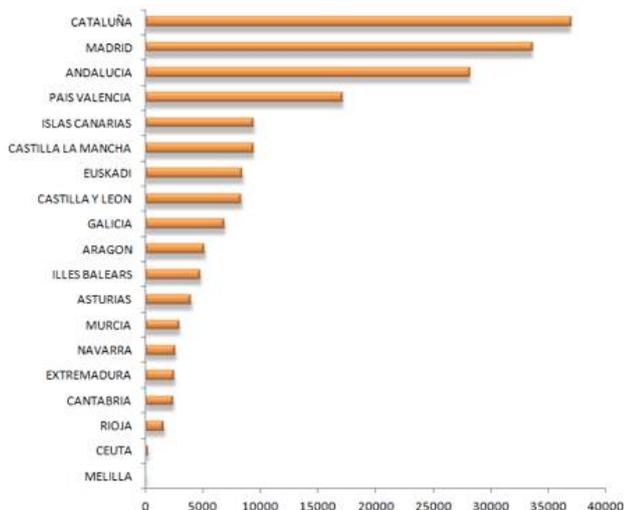
* No disponemos del dato "sexo" en el 100% de los casos



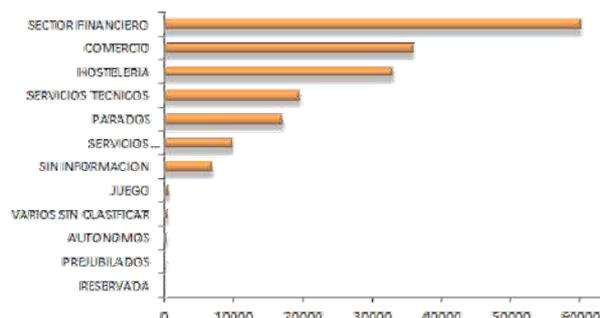
EVOLUCIÓN DE LA AFILIACION							
AUTONOMIA	AFILIACION			NETO AÑO ANTERIOR		% DIFERENCIA	
	2.014	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2016-11
ANDALUCIA	28.555	27.891	28.250	-664	359	-2,33%	1,29%
ARAGON	5.488	5.260	5.198	-228	-62	-4,15%	-1,18%
ASTURIAS	4.237	4.029	4.023	-208	-6	-4,91%	-0,15%
CANTABRIA	2.444	2.473	2.459	29	-14	1,19%	-0,57%
CASTILLA LA MANCHA	9.750	9.360	9.395	-390	35	-4,00%	0,37%
CASTILLA Y LEON	8.468	8.175	8.383	-293	208	-3,46%	2,54%
CATALUÑA	36.894	36.542	36.990	-352	448	-0,95%	1,23%
CEUTA	272	261	250	-11	-11	-4,04%	-4,21%
EUSKADI	8.585	8.494	8.479	-91	-15	-1,06%	-0,18%
EXTREMADURA	2.749	2.628	2.554	-121	-74	-4,40%	-2,82%
GALICIA	7.252	6.943	6.907	-309	-36	-4,26%	-0,52%
ILLES BALEARS	4.802	4.766	4.812	-36	46	-0,75%	0,97%
ISLAS CANARIAS	11.285	10.584	9.460	-701	-1.124	-6,21%	-10,62%
MADRID	34.330	33.405	33.682	-925	277	-2,69%	0,83%
MELILLA	124	129	134	5	5	4,03%	3,88%
MURCIA	3.108	2.967	2.964	-141	-3	-4,54%	-0,10%
NAVARRA	2.643	2.592	2.633	-51	41	-1,93%	1,58%
PAIS VALENCIA	18.042	17.176	17.181	-866	5	-4,80%	0,03%
RIOJA	1.639	1.604	1.660	-35	56	-2,14%	3,49%
TOTALES	190.667	185.279	185.414	-5.388	135	-2,83%	0,07%

SECTOR	AFILIACION			NETO AÑO ANTERIOR		% DIFERENCIA	
	2.014	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2016-11
AUTONOMOS	388	378	438	-10	60	-2,58%	15,87%
COMERCIO	35.748	35.242	35.984	-506	742	-1,42%	2,11%
HOSTELERIA	32.999	32.316	33.091	-683	775	-2,07%	2,40%
JUEGO	825	762	744	-63	-18	-7,64%	-2,36%
PARADOS	16.903	17.086	17.224	183	138	1,08%	0,81%
PREJUBILADOS	343	422	348	79	-74	23,03%	-17,54%
RESERVADA	280	117	100	-163	-17	-58,21%	-14,53%
SECTOR FINANCIERO	64.421	60.973	60.146	-3.448	-827	-5,35%	-1,36%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9.990	10.054	9.994	64	-60	0,64%	-0,60%
SERVICIOS TECNICOS	19.876	19.350	19.664	-526	348	-36,11%	13,16%
SIN INFORMACION	7.468	7.359	7.123	-109	-236	-1,46%	-3,21%
VARIOS SIN CLASIFICAR	1.426	1.220	558	-206	-662	-14,45%	-54,26%
TOTALES	190.667	185.279	185.414	-5.388	135	-2,83%	0,07%

CCAA



SECTORES



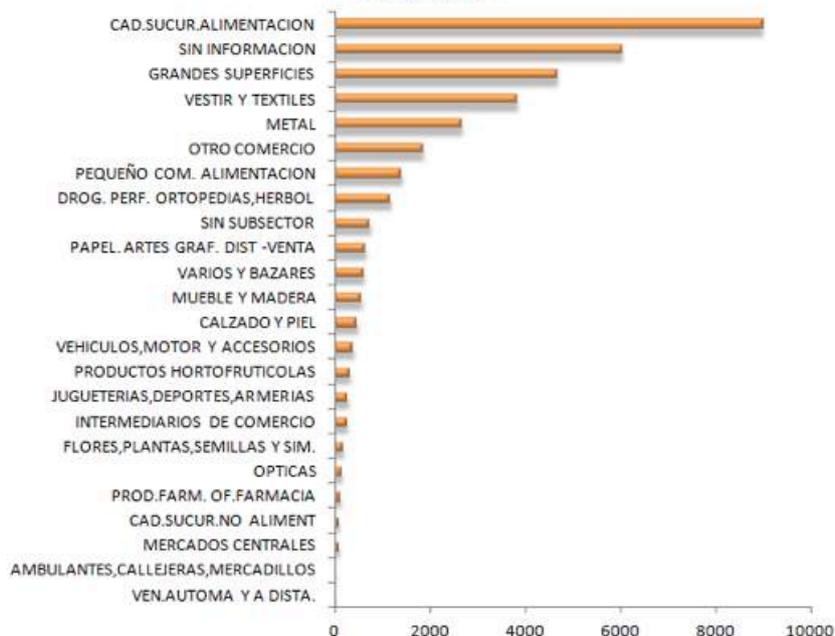
EVOLUCIÓN DE LA AFILIACION POR SUBSECTORES

SECTOR	SUBSECTOR	AFILIACION			NETO AÑO ANTERIOR		% DIFERENCIA	
		2.014	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016
COMERCIO	AMBULANTES, CALLEJERAS, MERCADILLOS	14	14	22	0	8	0,00%	57,14%
	CAD. SUCUR. ALIMENTACION	6.971	8.262	9.005	1.291	743	18,52%	8,99%
	CAD. SUCUR. NO ALIMENT	177	117	103	-60	-14	-33,90%	-11,97%
	CALZADO Y PIEL	570	496	497	-74	1	-12,98%	0,20%
	DROG. PERF. ORTOPEDIAS, HERBOL	712	741	1.192	29	451	4,07%	60,86%
	FLORES, PLANTAS, SEMILLAS Y SIM.	252	224	194	-28	-30	-11,11%	-13,39%
	GRANDES SUPERFICIES	4.642	4.504	4.692	-138	188	-2,97%	4,17%
	INTERMEDIARIOS DE COMERCIO	342	311	278	-31	-33	-9,06%	-10,61%
	JUGUETERIAS, DEPORTES, ARMERIAS	366	368	299	2	-69	0,55%	-18,75%
	MERCADOS CENTRALES	62	109	102	47	-7	75,81%	-6,42%
	METAL	2.880	2.721	2.688	-159	-33	-5,52%	-1,21%
	MUEBLE Y MADERA	634	580	582	-54	2	-8,52%	0,34%
	OPTICAS	175	165	163	-10	-2	-5,71%	-1,21%
	OTRO COMERCIO	2.110	2.211	1.870	101	-341	4,79%	-15,42%
	PAPEL, ARTES GRAF. DIST -VENTA	706	655	670	-51	15	-7,22%	2,29%
	PEQUEÑO COM. ALIMENTACION	2.029	1.569	1.425	-460	-144	-22,67%	-9,18%
	PROD. FARM. OF. FARMACIA	128	120	135	-8	15	-6,25%	12,50%
	PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	296	311	336	15	25	5,07%	8,04%
	SIN INFORMACION	7.256	6.568	6.056	-688	-512	-9,48%	-7,80%
	SIN SUBSECTOR	874	656	767	-218	111	-24,94%	16,92%
	VARIOS Y BAZARES	810	608	624	-202	16	-24,94%	2,63%
	VEHICULOS, MOTOR Y ACCESORIOS	417	402	411	-15	9	-3,60%	2,24%
	VEN. AUTOMA Y A DISTA.	21	21	20	0	-1	0,00%	-4,76%
VESTIR Y TEXTILES	3.304	3.509	3.853	205	344	6,20%	9,80%	
HOSTELERIA	ACTIVIDADES TURISTICAS	722	738	757	16	19	2,22%	2,57%
	BALNEARIOS	88	105	101	17	-4	19,32%	-3,81%
	CAMPING, ALBERGUES Y SIMILARES	159	157	162	-2	5	-1,26%	3,18%
	CATERING	1.403	976	945	-427	-31	-30,43%	-3,18%
	COLECTIVIDADES	3.997	4.821	5.560	824	739	20,62%	15,33%
	COMIDA RAPIDA	333	401	475	68	74	20,42%	18,45%
	HOTELERIA	15.662	15.036	14.349	-626	-687	-4,00%	-4,57%
	REST. CAFETERIAS Y BARES	10.079	9.648	10.364	-431	716	-4,28%	7,42%
	SIN INFORMACION	413	310	252	-103	-58	-24,94%	-18,71%
	SIN SUBSECTOR	143	124	126	-19	2	-13,29%	1,61%
JUEGO	BINGOS	305	282	264	-23	-18	-7,54%	-6,38%
	CASINOS	520	480	480	-40	0	-7,69%	0,00%
PARADOS	BANCOS Y CAJAS	291	401	441	110	40	37,80%	9,98%
	COMERCIO	3.520	3.491	3.614	-29	123	-0,82%	3,52%
	CONTAC CENTER	7	47	127	40	80	571,43%	170,21%
	EMPRESAS DE COLOCACION	43	42	46	-1	4	-2,33%	9,52%
	FEDATARIOS PUBLICOS	13	14	14	1	0	7,69%	0,00%
	HOSTELERIA	3.597	3.726	3.861	129	135	3,59%	3,62%
	OFICINAS TECNICAS	264	240	246	-24	6	-9,09%	2,50%
	OFICINAS Y DESPACHOS	931	945	972	14	27	1,50%	2,86%
	ONG	37	35	38	-2	3	-5,41%	8,57%
	OT. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	17	20	21	3	1	17,65%	5,00%
	PLANIFICACION Y CONSULTORIAS	412	366	354	-46	-12	-11,17%	-3,28%
	SEGUROS Y MUTUAS	105	101	106	-4	5	-3,81%	4,95%
	SIN INFORMACION	7.488	7.425	7.139	-63	-286	-0,84%	-3,85%
	SIN SUBSECTOR	178	233	245	55	12	30,90%	5,15%
	SECTOR FINANCIERO	BANCA	30.159	28.754	29.232	-1.405	478	-4,66%
BANCO DE ESPAÑA		139	119	114	-20	-5	-14,39%	-4,20%
CAJAS DE AHORRO		29.593	27.715	26.340	-1.878	-1.375	-6,35%	-4,96%
CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS		3.815	3.764	3.703	-51	-61	-1,34%	-1,62%
FINANCIERAS Y LEASING		335	363	421	28	58	8,36%	15,98%
OT. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		178	135	228	-43	93	-24,16%	68,89%
SIN INFORMACION		40	19	1	-21	-18	-52,50%	-94,74%
SIN SUBSECTOR		61	4	2	-57	-2	-93,44%	-50,00%
SOC. DE VALORES Y BOLSA		101	100	105	-1	5	-0,99%	5,00%

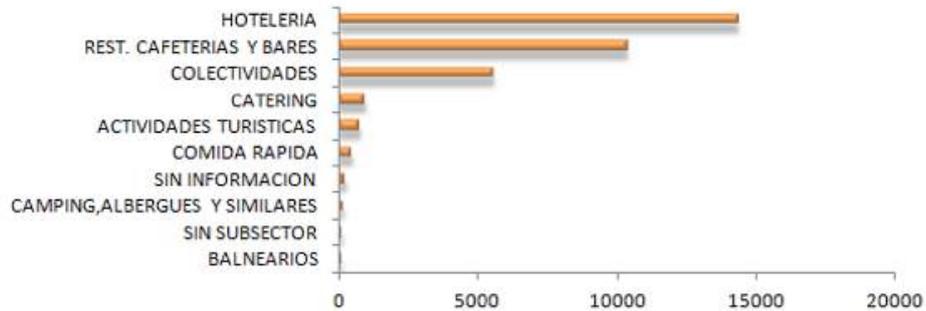
EVOLUCIÓN DE LA AFILIACION POR SUBSECTORES

SECTOR	SUBSECTOR	AFILIACION			NETO AÑO ANTERIOR		% DIFERENCIA	
		2.014	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EMPRESAS MULTISERVICIOS	0	512	559	512	47		9,18%
	GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA	227	248	213	21	-35	9,25%	-14,11%
	GESTORIAS ADMINISTRATIVAS	0	2	3	2	1		50,00%
	GESTORIAS Y ASESORIAS	657	623	661	-34	38	-5,18%	6,10%
	INTERVENCION Y ACCION SOCIAL	0	5	77	5	72		1440,00%
	NOTARIAS	120	97	85	-23	-12	-19,17%	-12,37%
	OFICINAS Y DESPACHOS	8.174	7.812	7.699	-362	-113	-4,43%	-1,45%
	ONG DESARROLLO	288	284	291	-4	7	-1,39%	2,46%
	ONG ECOPACIFISTA	71	69	67	-2	-2	-2,82%	-2,90%
	REGISTROS PROPIEDAD MERCANTIL	153	153	149	0	-4	0,00%	-2,61%
	SIN INFORMACION	223	175	134	-48	-41	-21,52%	-23,43%
	SIN SUBSECTOR	77	74	56	-3	-18	-3,90%	-24,32%
SERVICIOS TÉCNICOS	CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREVISION.	4.652	4.565	4.532	-87	-33	-1,87%	-0,72%
	CONTAC CENTER	3.890	4.051	4.176	161	125	4,14%	3,09%
	CONTROL DE CALIDAD	214	143	152	-71	9	-33,18%	6,29%
	EMPRESAS TRABAJO TEMPORAL, ETT	520	381	415	-139	34	-26,73%	8,92%
	ENC. Y MERCADOS DE OPINION	196	183	215	-13	32	-6,63%	17,49%
	ENTIDADES DE MEDIACION	875	859	890	-16	31	-1,83%	3,61%
	ING. Y ESTUDIOS TECNICOS	2.523	2.371	2.268	-152	-103	-6,02%	-4,34%
	INS. TECNICA DE VEHICULOS	25	27	54	2	27	8,00%	100,00%
	M. DE ACCIDENTES DE TRABAJO	925	897	872	-28	-25	-3,03%	-2,79%
	OFICINAS TECNICAS	0	5	6	5	1		20,00%
	PREVENCION RIESGOS	649	666	795	17	129	2,62%	19,37%
	SERVICIOS INFORMATICOS Y CONSULTORIAS	5.304	5.123	5.218	-181	95	-3,41%	1,85%
	SIN INFORMACION	78	53	49	-25	-4	-32,05%	-7,55%
	SIN SUBSECTOR	25	26	22	1	-4	4,00%	-15,38%
PREJUBILADOS	SIN SUBSECTORES	343	422	348	79	-74	23,03%	-17,54%
RESERVADA	SIN SUBSECTORES	280	117	100	-163	-17	-58,21%	-14,53%
AUTONOMOS	SIN SUBSECTORES	388	378	438	-10	60	-2,58%	15,87%
SIN INFORMACION	SIN SUBSECTORES	7.468	7.359	7.123	-109	-236	-1,46%	-3,21%
VARIOS SIN CLASIFIC.	SIN SUBSECTORES	1.426	1.220	558	-206	-662	-14,45%	-54,26%
TOTALES:		190.667	185.279	185.414	-5.388	135	-2,83%	0,07%

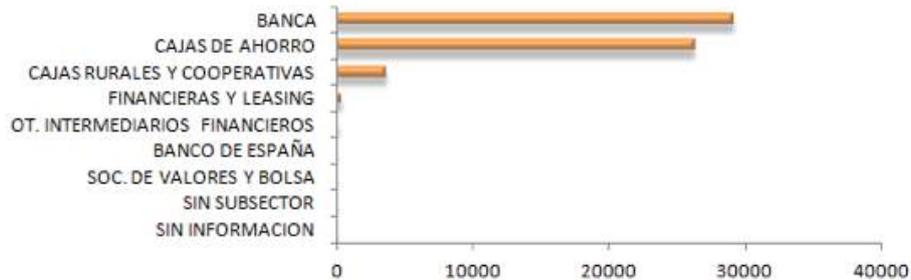
COMERCIO



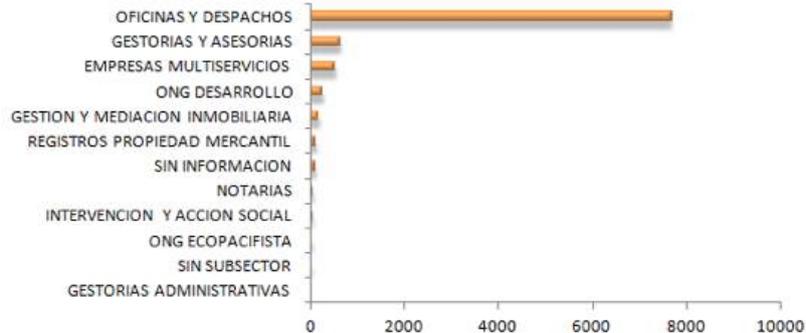
HOSTELERIA



SECTOR FINANCIERO



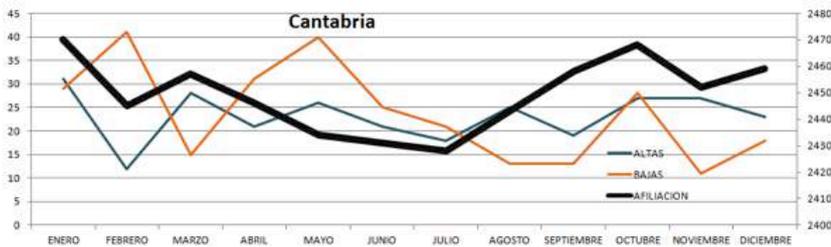
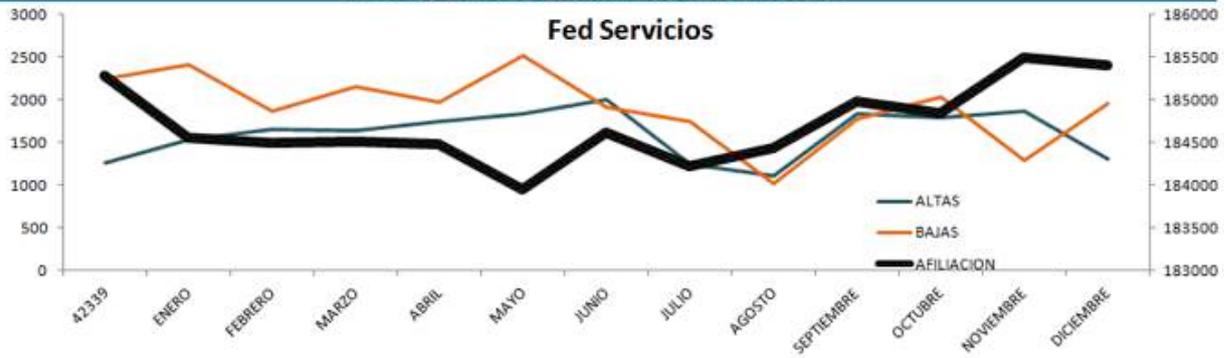
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

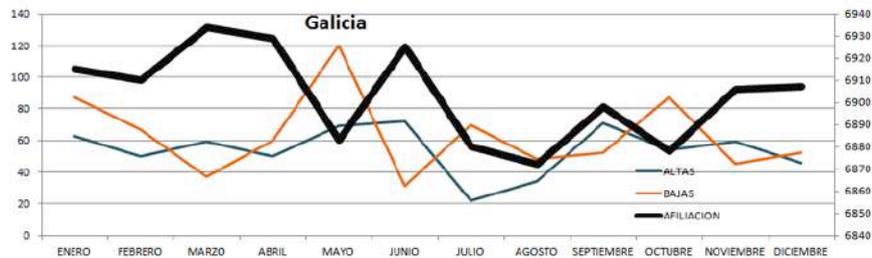
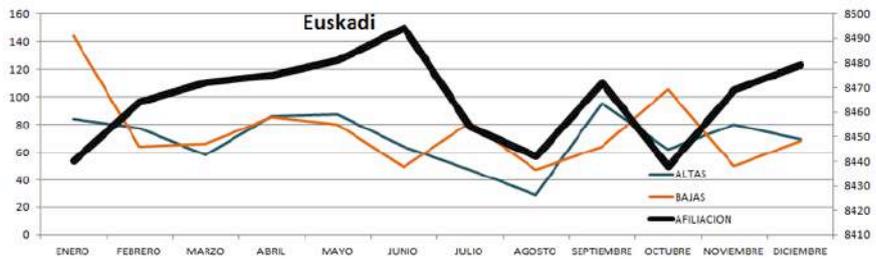
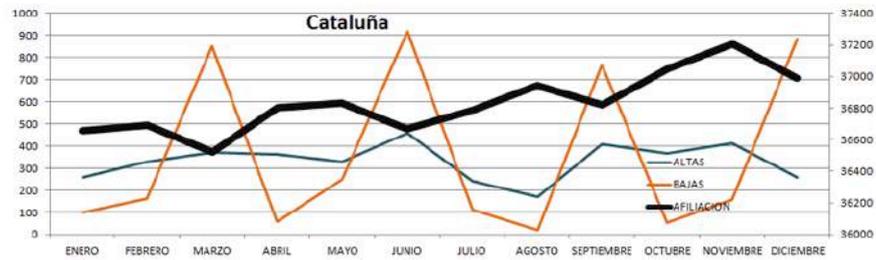


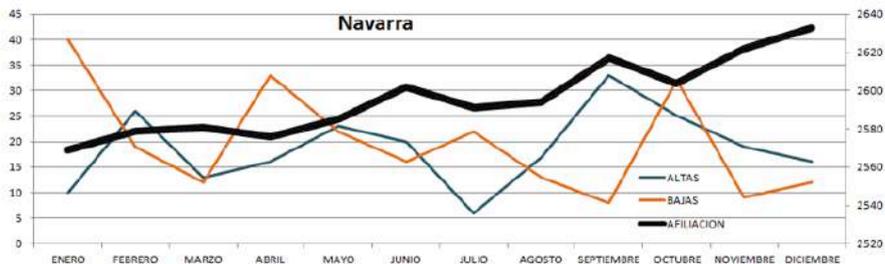
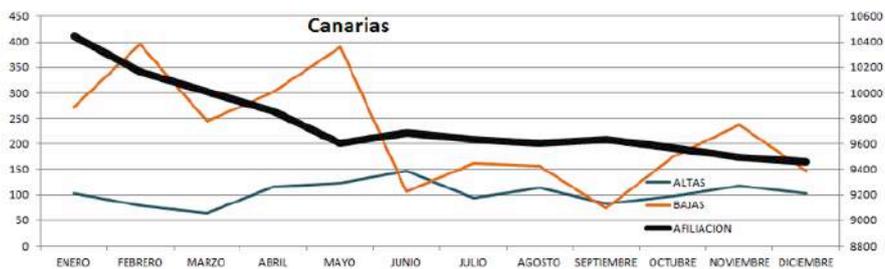
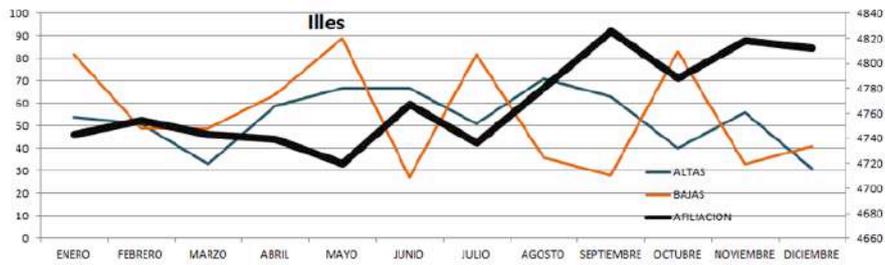
SERVICIOS TÉCNICOS

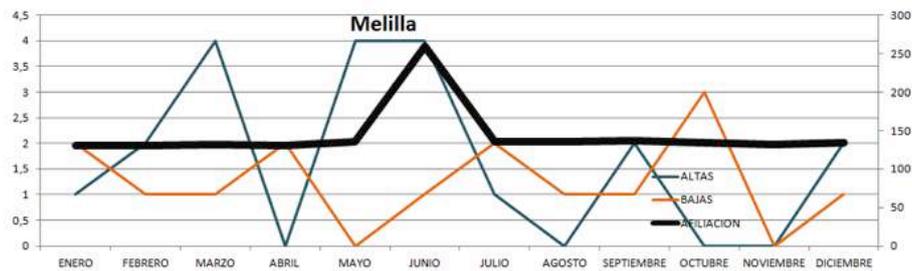
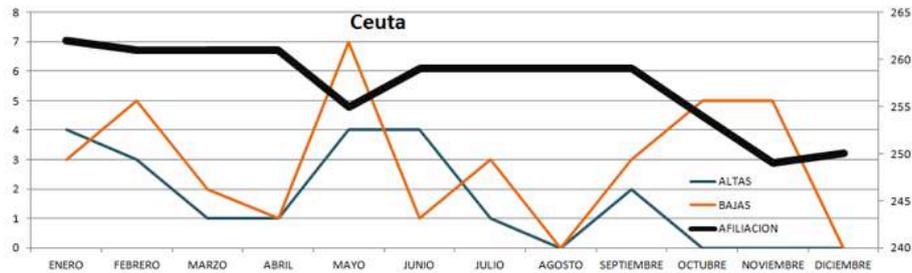
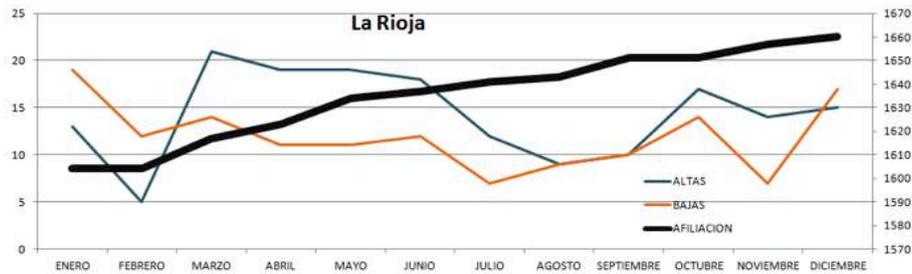


AÑO 2016. EVOLUCION ALTAS Y BAJAS









COMPARATIVA DOS PERIODOS DE COMPUTO VIVO

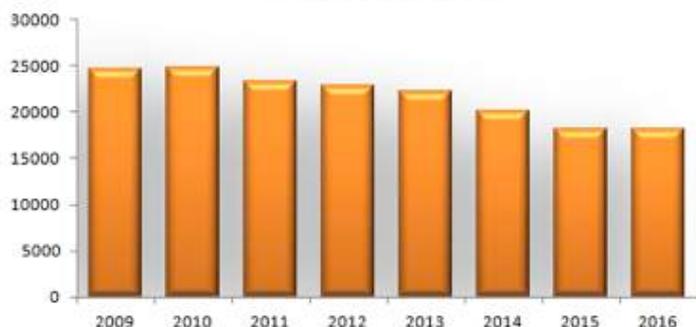
COMUNIDAD	COMPUTO DINAMICO A 15/07/2014										COMPUTO DINAMICO A 31/12/2016										DIFERENCIA	
	DEL TOTALES	CCOO	% CCOO	UGT	% UGT	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	DEL TOTALES	CCOO	% CCOO	UGT	% UGT	DIFERENCIA CCOO CON PERIODO ANTERIOR	% UGT	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	DIFERENCIA UGT CON PERIODO ANTERIOR	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	2016-2014	% CCOO-UGT Año 2016-2014	
ANDALUCIA	9.862	4.059	41,2	3.395	34,43	664	6,73	3.523	40,89	8.616	2.573	29,86	-536	29,86	950	11,03	-822	950	11,03	286	4,29	
ARAGON	2.114	779	36,9	718	33,96	61	2,89	636	34,36	1.851	605	32,69	-143	32,69	31	1,67	-113	31	1,67	-30	-1,21	
ASTURIAS	1.266	425	33,6	470	37,12	-45	-3,55	353	32,03	1.102	377	34,21	-72	34,21	-24	-2,18	-93	-24	-2,18	21	1,38	
CANTABRIA	913	276	30,2	392	42,94	-116	-12,71	781	27,91	1.551	334	42,77	-58	42,77	-116	-14,85	-58	-116	-14,85	0	-2,15	
CASTILLA-LA MANCHA	1.713	856	50	522	30,47	334	19,50	703	45,33	2.890	432	27,85	-153	27,85	271	17,47	-90	246	8,51	-63	-2,03	
CASTILLA-LEON	3.296	1.376	41,8	1.200	36,41	176	5,34	1.204	41,66	11.217	4.374	38,99	-388	38,99	503	4,48	-242	503	4,48	70	3,17	
CATALUÑA	12.112	5.265	43,5	5.005	41,32	260	2,15	4.877	43,48	109	49	44,95	1	44,95	1	0,92	-17	1	0,92	18	14,97	
CEUTA	121	49	40,5	66	54,55	-17	-14,05	109	50,45,87	3.057	371	10,50	-96	10,50	347	11,35	-45	347	11,35	-51	-1,04	
EUSKADI	3.213	764	23,8	366	11,39	398	12,39	668	21,85	3.057	294	29,43	-34	29,43	103	10,31	-53	103	10,31	19	2,48	
EXTREMADURA	1.073	431	40,2	347	32,34	84	7,83	397	39,74	999	873	26,14	-264	26,14	-81	-2,43	-137	-81	-2,43	-127	-3,64	
GALICIA	3.778	1.056	28	1.010	26,73	46	1,22	3.340	79,2	2.942	1.355	46,06	79	46,06	-195	-6,63	-165	-195	-6,63	244	7,60	
ILLES BALEARS	3.086	1.081	35	1.520	49,25	-439	-14,23	1.160	39,43	4.480	1.365	30,47	-780	30,47	507	11,32	-253	507	11,32	-527	-8,84	
ISLAS CANARIAS	5.130	2.652	51,7	1.618	31,54	1.034	20,16	1.872	41,79	10.180	2.852	28,02	-486	28,02	1.107	10,87	-401	1.107	10,87	-85	-0,02	
MADRID	10.938	4.445	40,6	3.253	29,74	1.192	10,90	3.959	38,89	73	31	42,47	-7	42,47	6	8,22	-15	6	8,22	8	10,37	
MELILLA	93	44	47,3	46	49,46	-2	-2,15	44	32,86	1.351	560	41,45	-38	41,45	-116	-8,59	-45	-116	-8,59	7	-0,08	
MURCIA	1.446	482	33,3	605	41,84	-123	-8,51	247	25,44	971	275	28,32	-27	28,32	-28	-2,88	-37	-28	-2,88	10	0,95	
NAVARRA	992	274	27,6	312	31,45	-38	-3,83	1.827	34,85	5.243	1.946	37,12	-474	37,12	-119	-2,27	-413	-119	-2,27	-61	-1,33	
PAIS VALENCIA	6.200	2.301	37,1	2.359	38,05	-58	-0,94	1.65	36,91	447	161	36,02	-31	36,02	4	0,89	-8	4	0,89	-23	-4,57	
RIOJA	494	196	39,7	169	34,21	27	5,47	165	36,91	61.200	19.735	32,25	-3.679	32,25	3.397	5,55	-3.638	3.397	5,55	-41	0,48	
Total	67.840	26.811	39,5	23.373	34,45	3.438	5,07	23.132	37,80	61.200	19.735	32,25	-3.679	32,25	3.397	5,55	-3.638	3.397	5,55	-41	0,48	

SECTOR	COMPUTO DINAMICO A 15/07/2014										COMPUTO DINAMICO A 31/12/2016										DIFERENCIA	
	DELEGADOS TOTALES	CCOO	% CCOO	UGT	% UGT	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	DELEGADOS TOTALES	CCOO	% CCOO	UGT	% UGT	DIFERENCIA CCOO CON PERIODO ANTERIOR	% UGT	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	DIFERENCIA UGT CON PERIODO ANTERIOR	CCOO - UGT	% CCOO-UGT	2016-2014	% CCOO-UGT Año 2016-2014	
AUTONOMOS	44	15	34,1	18	40,91	-3	-6,82	27	8	29,63	9	33,33	-7	33,33	-1	-3,70	-9	-1	-3,70	2	3,11	
COMERCIO	23.006	7.590	33	7.362	32	228	0,99	22.612	32,31	7.307	6.748	29,84	-283	29,84	559	2,47	-614	559	2,47	331	1,48	
CONTAC CENTER	1.557	614	39,4	454	29,16	160	10,28	1.748	33,92	593	510	29,18	-21	29,18	83	4,75	56	83	4,75	-77	-5,53	
EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	
HOSTELERIA	14.447	6.571	45,5	5.837	40,4	734	5,08	14.564	42,96	6.256	5.763	39,57	-315	39,57	493	3,39	-74	493	3,39	-241	-1,70	
INGENIERIAS E I TEC	1.608	725	45,1	504	31,34	221	13,74	1.493	42,13	629	496	33,22	-96	33,22	133	8,91	-8	133	8,91	-88	-4,84	
INTERM LABORAL	167	90	53,9	45	26,95	45	26,95	171	47	27,49	50	29,24	-43	29,24	-3	-1,75	5	-3	-1,75	-48	-28,70	
JUEGO	427	150	35,1	157	36,77	-7	-1,64	457	32,39	148	197	43,11	-2	43,11	40	10,72	40	-49	-10,72	-42	-9,08	
PARADOS	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	
PLAMIF. Y CONSULT	2.988	1.511	50,6	801	26,81	710	23,76	2.917	47,48	1.385	765	26,23	-176	26,23	620	21,25	-36	620	21,25	-90	-2,51	
SECTOR FINANCIERO	10.815	4.432	41	3.281	30,34	1.151	10,64	6.999	40,33	2.823	1.550	22,15	-1.609	22,15	1.273	18,19	-1.731	1.273	18,19	122	7,55	
SEGUROS Y MUTUAS	6.683	3.002	44,9	2.721	40,72	281	4,20	4.697	44,84	2.106	1.767	37,62	-896	37,62	339	7,22	-954	339	7,22	58	3,01	
SERVICIOS ADMI	5.485	1.947	35,5	1.933	35,24	14	0,26	4.920	34,47	1.696	1.643	33,39	-251	33,39	53	1,08	-290	53	1,08	39	0,82	
SIN INFORMACION	257	63	24,5	132	51,36	-69	-26,85	358	81	22,63	137	38,27	18	38,27	-56	-15,64	5	-56	-15,64	13	11,21	
VARIOS	356	101	28,5	128	35,8	-27	-107,32	237	53	22,46	100	141,95	-48	141,95	-47	-119,49	-28	-47	-119,49	-20	-12,17	
Total	67.840	26.811	39,5	23.373	34,45	3.438	5,07	61.200	23.132	37,80	19.735	32,25	-3.679	32,25	3.397	5,55	-3.638	3.397	5,55	-41	0,48	

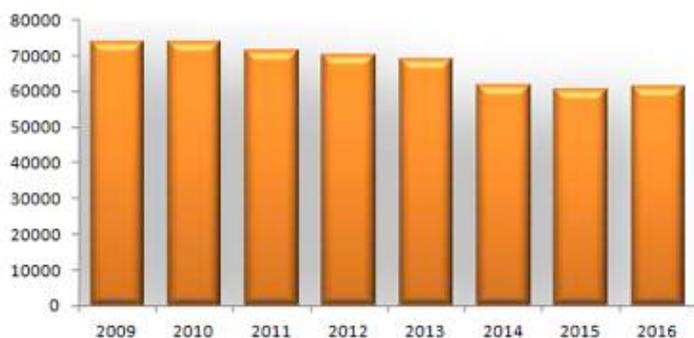
EVOLUCION ANUAL DE LA REPRESENTATIVIDAD

AÑOS	ACTAS				REPRESENTACION																
	Nº DE PROCESOS	Total ACTAS	Difer.	%	TOTAL DEL	Dif Año anterior	%	DEL CCOO	%	Dif Año anterior	%	DEL UGT	%	Dif Año anterior	%	DEL RESTO	%	Dif Año anterior	%	Diferencia CCOO - UGT	%
31/12/2009	24.731	30.892			73.788			28.990	39,29			27.606	37,41			17.192	23,30			1.384	1,88
31/12/2010	24.742	29.573	-1.319	-4,46	73.781	-7	-0,02	29.015	39,33	25	0,09	27.324	37,03	-282	-1,03	17.442	23,64	250	1,43	1.691	2,29
31/12/2011	23.372	27.266	-2.307	-8,46	71.245	-2.536	-9,30	28.105	39,45	-910	-3,24	25.468	35,75	-1.856	-7,29	17.672	24,80	230	1,30	2.637	3,70
31/12/2012	22.871	27.343	77	0,28	70.172	-1.073	-3,92	27.782	39,59	-323	-1,16	24.745	35,26	-723	-2,92	17.645	25,15	-27	-0,15	3.037	4,33
31/12/2013	22.209	27.377	34	0,12	68.966	-1.206	-4,41	27.351	39,66	-431	-1,58	23.967	34,75	-778	-3,25	17.648	25,59	3	0,02	3.384	4,91
31/12/2014	20.182	23.906	-3.471	-14,52	61.881	-7.085	-29,64	24.221	39,14	-3.130	-12,92	21.492	34,73	-2.475	-11,52	16.168	26,13	-1.480	-9,15	2.729	4,41
31/12/2015	18.181	21.210	-2.696	-12,71	60.365	-1.516	-7,15	23.229	38,48	-992	-4,27	19.651	32,55	-1.841	-9,37	17.485	28,97	1.317	7,53	3.578	5,93
31/12/2016	18.141	21.766	556	2,55	61.281	916	4,21	23.158	37,79	-71	-0,31	19.762	32,25	111	0,56	18.361	29,96	876	4,77	3.396	5,54

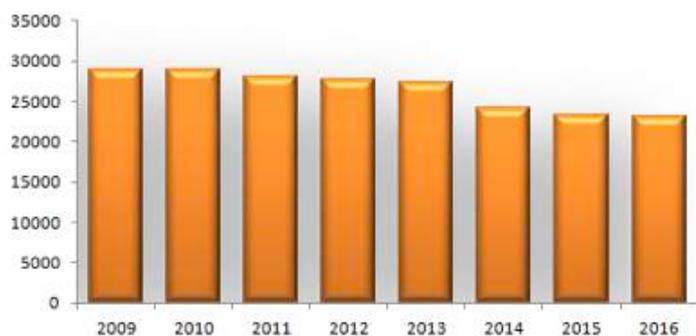
Nº DE PROCESOS



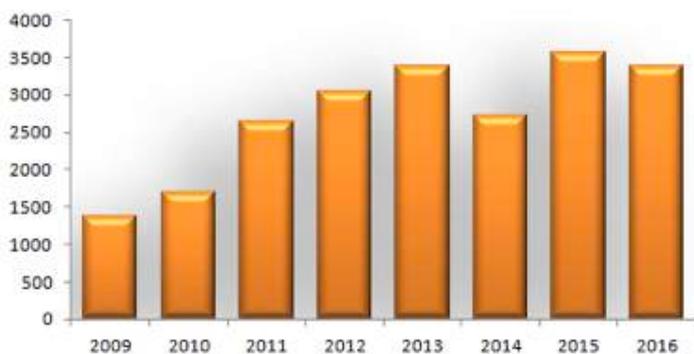
TOTAL PERSONAS DELEGADAS



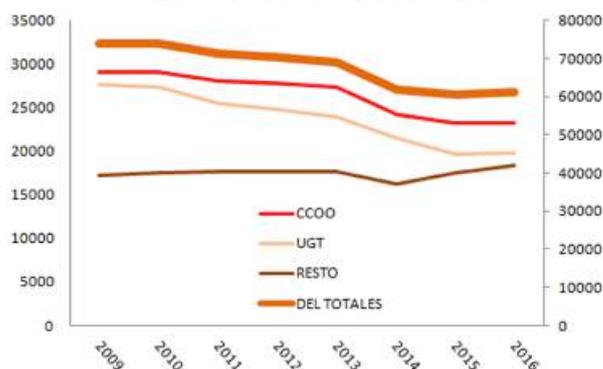
PERSONAS DELEGADAS DE CCOO



DIFERENCIA CON UGT



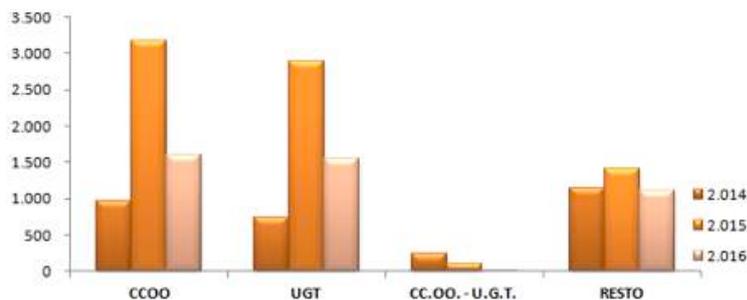
EVOLUCION DELEGADOS/AS



EVOLUCION COMPUTO VIVO POR SECTORES REPRESENTACION												
ACTAS			DIF CON UGT						DEL CCOO			
AÑO	Nº DE PROCESOS	Difer.	TOTAL DEL	Difer.	% DEL CCOO	Difer.	% DEL UGT	Difer.	% DEL RESTO	Difer.	% CCOO - UGT	
2014	4.969		14.292		6.502 45,5%		5.718 40,01%		2.072 14,50%		784 5,49%	
2015	4.526	-443	13.727	-565	6.178 45,0%	-324	5.443 39,65%	-275	2.106 15,34%	34	5,35%	
2016	4.689	163	14.590	863	6,29%	6.269 43,0%	91	5,774 39,58%	331	2,547 17,46%	441	3,39%
HOSTELERIA												
2014	7.094		22.264		7.294 32,8%		6.974 31,32%		7.996 35,91%		320 1,44%	
2015	6.538	-556	21.782	-482	2,16%	7.041 32,3%	-253	6,522 29,94%	-452	8,219 37,73%	223	2,38%
2016	6.687	149	22.651	869	3,99%	7.314 32,3%	273	6,764 29,86%	242	8,573 37,85%	354	2,43%
COMERCIO												
2014	1.482		5.984		2.351 39,3%		2.006 33,52%		1.627 27,19%		345 5,77%	
2015	1.418	-64	7.569	1.585	26,49%	3.040 40,2%	689	1,859 24,56%	-147	2,670 35,28%	1.043	15,60%
2016	1.250	-168	6.999	-570	-7,53%	2.823 40,3%	-217	1,550 22,15%	-309	2,626 37,52%	-44	1,273 18,19%
SECTOR FINANCIERO												
2014	2.259		5.391		1.917 35,6%		1.856 34,43%		1.618 30,01%		61 1,13%	
2015	2.048	-211	4.916	-475	-8,81%	1.703 34,0%	-214	1,636 33,28%	-220	1,577 32,08%	-41	67 1,36%
2016	2.022	-26	4.931	15	0,31%	1.697 34,4%	-6	1,644 33,34%	8	1,590 32,24%	13	53 1,07%
SCIOS ADMVOS												
2014	3.959		12.973		5.860 45,2%		4.520 34,84%		2.593 19,99%		1.340 10,33%	
2015	3.228	-731	11.314	-1.659	-12,79%	4.976 44,0%	-884	3,756 33,20%	-764	2,582 22,82%	-11	1,220 10,78%
2016	3.066	-162	11.037	-277	-2,45%	4.768 43,2%	-208	3,589 32,52%	-167	2,680 24,28%	98	1,179 10,68%

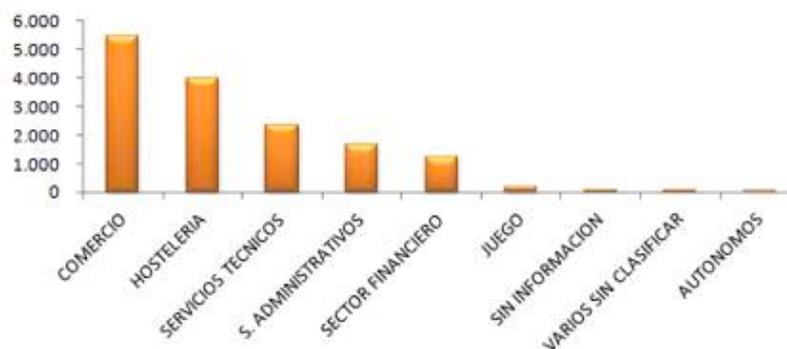
PREAVISOS PRESENTADOS EN EL PERIODO					
AÑO	CCOO	UGT	CC.OO. - U.G.T.	RESTO	TOTALES ANUALES
2.014	975	738	239	1.144	3.096
2.015	3.180	2.884	108	1.411	7.583
2.016	1.606	1.550	2	1.104	4.262
TOTAL DEL PERIODO	5.761	5.172	349	3.659	14.941

Nº DE PREAVISOS POR AÑO



PREAVISOS PRESENTADOS POR SECTOR				
SECTOR	2014	2015	2016	TOTAL DEL PERIODO
COMERCIO	1.071	2.760	1.592	5.423
HOSTELERÍA	500	2.297	1.177	3.974
SERVICIOS TÉCNICOS	409	1.184	745	2.338
S. ADMINISTRATIVOS	292	808	552	1.652
SECTOR FINANCIERO	767	363	75	1.205
JUEGO	26	91	43	160
SIN INFORMACION	10	36	43	89
VARIOS SIN CLASIFICAR	18	40	30	88
AUTONOMOS	3	4	5	12
Total general	3.096	7.583	4.262	14.941

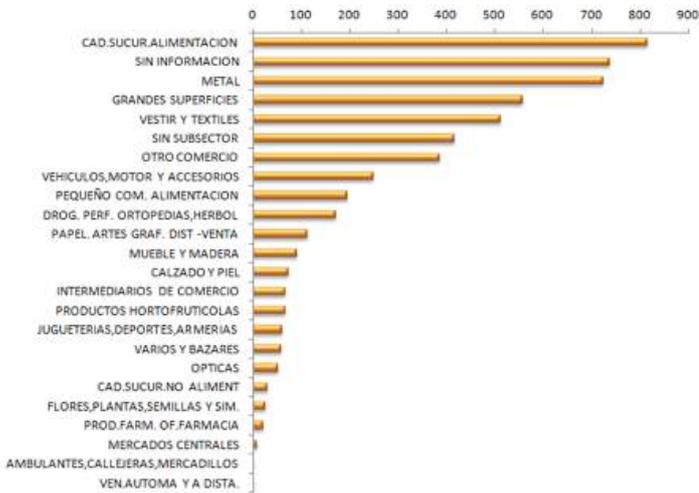
PREAVISOS POR SECTOR



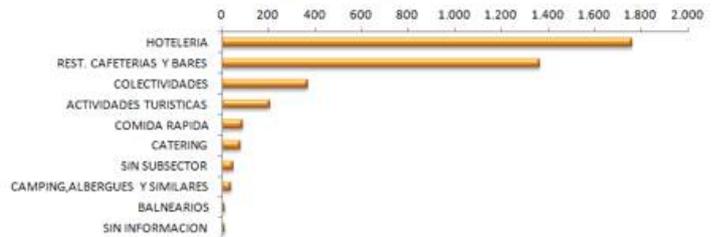
PREAVISOS PRESENTADOS POR AÑO Y SUBSECTOR

SECTOR	SUBSECTOR	2014				2015				2016				TOTAL DEL PERIODO				
		CCOO	UGT	CCOO - UGT	RESTO	Total 2014	CCOO	UGT	CCOO - UGT	RESTO	Total 2015	CCOO	UGT		CCOO - UGT	RESTO	Total 2016	
COMERCIO	CAD.SUCUR.ALIMENTACION	42	31	3	87	163	134	178	6	63	381	109	133		29	271	815	
	SIN INFORMACION	4	4		21	29	179	197	1	45	422	100	149		36	285	736	
	METAL	41	37	1	57	136	146	169	15	86	416	62	63		47	172	724	
	GRANDES SUPERFICIES	16	3	1	284	304	25	20		94	139	13	8		93	114	57	
	VESTIR Y TEXTILES	41	22	1	28	92	118	76	4	52	250	67	35		68	170	512	
	SIN SUBSECTOR	24	30	1	14	69	96	121		22	239	28	56		24	108	416	
	OTRO COMERCIO	23	30		13	66	93	86	1	33	213	43	39		25	107	386	
	VEHICULOS,MOTOR Y ACCESORIOS	15	24		6	45	59	63	2	29	153	22	17		12	51	249	
	PEQUEÑO COM. ALIMENTACION	16	13	1	9	39	38	39	4	23	104	12	27		12	51	194	
	DROG. PERF. ORTOPEDIAS,HERBOL	5	7		6	18	28	26	2	20	76	23	11		43	77	171	
	PAPEL. ARTES GRAF. DIST -VENTA	8	3		7	18	27	20	1	11	59	16	14		4	34	111	
	MUEBLE Y MADERA	7	2	1	9	19	24	12	2	7	45	16	4		7	27	91	
	CALZADO Y PIEL	6	4		4	14	20	14	3	5	42	9	7		1	17	73	
	INTERMEDIARIOS DE COMERCIO	3	7	1		11	12	18	1	9	40	8	5		2	15	66	
	PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS	6	3	1		10	22	10		5	37	5	10		4	19	66	
	JUGUETERIAS,DEPORTES,ARMERIA	3	2		7	12	8	10		13	31	4	10		2	16	59	
	VARIOS Y BAZARES	1	2		1	4	10	5		12	27	13	3		11	27	58	
	OPTICAS	2	2		2	6	5	5		25	35	4	5		1	10	51	
	CAD.SUCUR.NO ALIMENT	4	3			7	8	7		2	17	1	5			6	30	
	FLORES,PLANTAS,SEMILLAS Y SIM.	2	2			4	8	7		3	18	2	2			4	26	
	PROD.FARM. OF.FARMACIA	1	1	1		3	3	7		3	13	3	2			5	21	
	MERCADOS CENTRALES	1				1	1	1			2	2	2			4	7	
	AMBULANTES,CALLEJERAS,MERCAOILLOS								1		1	1				1	2	
	VEN.AUTOMA Y A DISTA.	1				1										1	2	
	HOSTELERIA	HOTELERIA	99	70	17	33	219	451	519	4	86	1.060	176	231		73	480	1.759
		REST. CAFETERIAS Y BARES	68	57		49	174	351	290	3	126	770	131	159	1	127	418	1.362
COLECTIVIDADES		14	17		11	42	103	67	2	26	198	71	36		19	126	366	
ACTIVIDADES TURISTICAS		10	7	3	1	21	73	47		12	132	25	16		14	55	208	
COMIDA RAPIDA		4	4		10	18	17	9		12	38	13	11		10	34	90	
CATERING		5	4		2	11	19	16		4	39	11	12		8	31	81	
SIN SUBSECTOR		1	3		4	8	13	9		2	24	7	4		6	17	49	
CAMPING,ALBERGUES Y SIMILARES		2	1			3	8	15		2	25	1	10			11	39	
BALNEARIOS		2	1			3	1	3		1	5	1	1			2	10	
SIN INFORMACION		1				1		2		4	6	2			1	3	10	
SERVICIOS TECNICOS	CIAS. SEGUROS / MUTUAS PREVISIO	9	11		103	123	121	84	1	28	234	75	42		15	132	489	
	SERVICIOS INFORMATICOS Y CONS	23	12		23	58	105	46		47	198	74	42		53	169	425	
	M. DE ACCIDENTES DE TRABAJO	11	11	1	5	28	129	92	1	28	250	45	48		23	116	394	
	ING. Y ESTUDIOS TECNICOS	19	15	1	5	40	56	45	2	21	124	47	36		26	109	273	
	PREVENCIÓN RIESGOS	4	7		4	15	94	70	2	17	183	28	29		10	67	265	
	CONTACT CENTER	11	11		6	28	39	21	1	15	76	31	16		15	62	166	
	SIN SUBSECTOR	31	49	0	5	85	13	9	0	3	25	4	1		2	7	117	
	ENTIDADES DE MEDIACION	4	3		6	13	26	12		10	48	12	15		13	40	101	
	EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL	ETT	2		6	8	5	7		5	17	5	2		10	17	42	
	CONTROL DE CALIDAD	1	1		1	3	4	4			8	5	10		1	16	27	
	ENC. Y MERCADOS DE OPINION	5				5	7	3		2	12	2	1			3	20	
	INS. TECNICA DE VEHICULOS	3				3	5	1		1	7	3	1		1	5	15	
	OFICINAS TECNICAS						2				2	2				2	4	
SECTOR FINANCIERO	BANCA	163	74	134	84	455	98	42	32	47	219	17	2	1	6	26	700	
	CAJAS DE AHORRO	57	13	58	66	194	14	12	5	23	54	6	1		1	8	256	
	CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	13	2	9	3	27	35	4	8	3	50	3			7	10	87	
	FINANCIERAS Y LEASING	19	12	1	1	33	5	7		2	14	7	2		2	11	58	
	OT. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	8	3		2	13	7	6		4	17	8	4		2	14	44	
	BANCO DE ESPAÑA	8	13		17	38	1				1						39	
	SOC. DE VALORES Y BOLSA	1	5		1	7	3	1		2	6	2				2	15	
	SIN SUBSECTOR							1			1				4	4	5	
SIN INFORMACION						1				1						1		
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	OFICINAS Y DESPACHOS	60	49	1	57	167	170	174	1	121	466	122	113		102	337	970	
	REGISTROS PROPIEDAD MERCANTIL		2		8	10	7	11		86	104	6	4		67	77	191	
	GESTORIAS Y ASESORIAS	12	15	1	9	37	24	49	1	18	92	10	18		16	44	173	
	EMPRESAS MULTISERVICIOS	6	4		20	30	16	17		24	57	11	8		3	22	109	
	ONG DESARROLLO	4	2		2	8	17	8		3	28	15	6		3	24	60	
	NOTARIAS	1	4		22	27	1	5		6	12	1	3		1	5	44	
	SIN INFORMACION		1		2	3	9	3		12	8	5			1	14	29	
	GESTION Y MEDIACION INMOBILIA	4	1			5	4	7			11	1	4		1	6	22	
	ONG ECOPACIFISTA		3			3		2		7	9	2	2		3	7	19	
	SIN SUBSECTOR	1				1	8	3		3	14	1	1		2	4	19	
	INTERVENCION Y ACCION SOCIAL	1			1	2		2		2	8	1			2	11	14	
GESTORIAS ADMINISTRATIVAS									1	1				1	1	2		
JUEGO	BINGOS	5	4	1	3	13	15	21		7	43	9	11		3	23	79	
	CASINOS	6	5		2	13	19	15		14	48	3	12		5	20	81	
VARIOS	VARIOS SIN CLASIFICAR	7	8	0	16	31	18	34	2	26	80	32	22	0	24	78	189	
TOTAL		975	738	239	1.144	3.096	3.180	2.884	108	1.411	7.583	1.606	1.550	2	1.104	4.262	14.941	

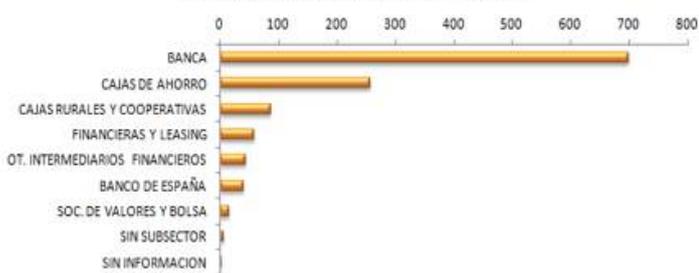
PREAVISOS COMERCIO



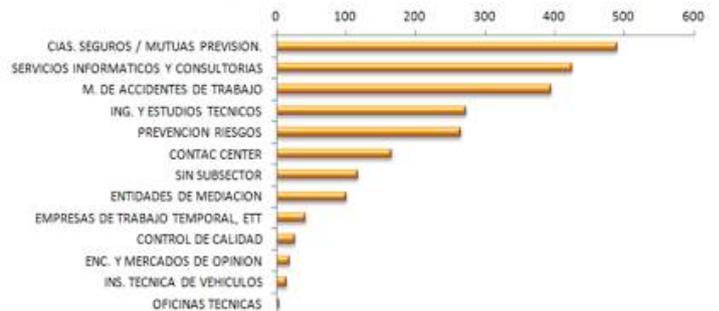
PREAVISOS HOSTELERIA



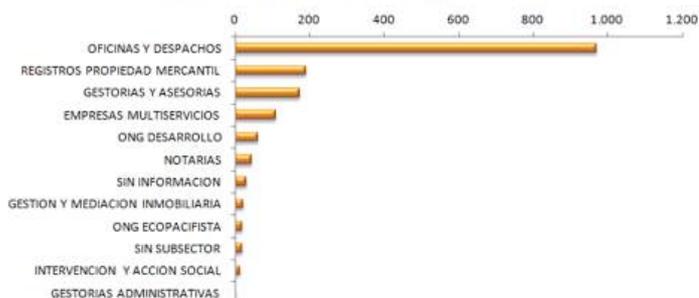
PREAVISOS SECTOR FINANCIERO



PREAVISOS SCIOS TECNICOS



PREAVISOS S. ADMINISTRATIVOS



PREAVISOS JUEGO



PERSONAS DELEGADAS POR SEXO					
COMUNIDAD	AFIL HOMBRE	%	AFIL MUJER	%	TOTAL
ANDALUCIA	2.000	56,61%	1.528	43,25%	3.533
ARAGON	301	47,33%	331	52,04%	636
ASTURIAS	176	47,96%	184	50,14%	367
CANTABRIA	109	50,00%	109	50,00%	218
CASTILLA LA MANCHA	409	58,18%	292	41,54%	703
CASTILLA Y LEON	588	48,84%	598	49,67%	1.204
CATALUÑA	2.327	47,71%	2.489	51,04%	4.877
CEUTA	24	57,14%	18	42,86%	42
DESC	1	50,00%	1	50,00%	2
EUSKADI	329	49,25%	334	50,00%	668
EXTREMADURA	253	63,73%	141	35,52%	397
GALICIA	411	51,89%	381	48,11%	792
ILLES BALEARS	601	51,81%	549	47,33%	1.160
ISLAS CANARIAS	1.029	54,97%	838	44,76%	1.872
MADRID	2.001	50,65%	1.923	48,67%	3.951
MELILLA	22	61,11%	14	38,89%	36
MURCIA	244	55,20%	198	44,80%	442
NAVARRA	127	51,84%	118	48,16%	245
PAIS VALENCIA	920	50,44%	904	49,56%	1.824
RIOJA	85	52,15%	78	47,85%	163
Total general *	11.957	51,69%	11.028	47,67%	23.132

* No disponemos del dato "sexo" en el 100% de los casos

SECTOR	AFIL HOMBRE	%	AFIL MUJER	%	TOTAL AFILIACION
AUTONOMOS	9	64,29%	5	35,71%	14
COMERCIO	3.470	46,14%	4.050	53,86%	7.520
DESC		0,00%		0,00%	147
HOSTELERIA	3.402	53,21%	2.991	46,79%	6.393
JUEGO	97	69,29%	43	30,71%	140
PARADOS	59	50,86%	57	49,14%	116
PREJUBILADOS	3	75,00%	1	25,00%	4
RESERVADA	2	100,00%		0,00%	2
SECTOR FINANCIERO	1.561	61,34%	984	38,66%	2.545
SERVICIOS TECNICOS	2.469	56,08%	1.934	43,92%	4.403
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	767	46,57%	880	53,43%	1.647
SIN INFORMACION	83	58,87%	58	41,13%	141
VARIOS SIN CLASIFICAR	35	58,33%	25	41,67%	60
Total general	11.957	51,69%	11.028	47,67%	23.132

PERSONASA DELEGADAS POR EDAD

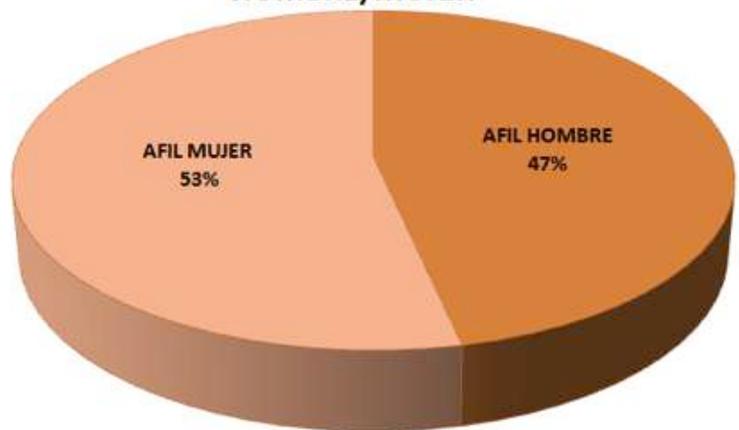
COMUNIDAD	HASTA 35	%	DE 36 A 45	%	DE 46 A 55	%	DE 56 A 65	%	MAS DE 65	%	SIN DATO	Total general
ANDALUCIA	510	14,46%	1.295	36,71%	1.122	31,80%	552	15,65%	7	0,20%	42	3.528
ARAGON	94	14,87%	240	37,97%	207	32,75%	89	14,08%		0,00%	2	632
ASTURIAS	56	15,56%	125	34,72%	109	30,28%	54	15,00%	1	0,28%	15	360
CANTABRIA	21	9,59%	78	35,62%	83	37,90%	36	16,44%	1	0,46%		219
CASTILLA LA MANCHA	100	14,27%	250	35,66%	224	31,95%	97	13,84%		0,00%	30	701
CASTILLA Y LEON	154	12,98%	438	36,93%	370	31,20%	216	18,21%	2	0,17%	6	1.186
CATALUÑA	755	15,68%	1.786	37,08%	1.432	29,73%	753	15,64%	22	0,46%	68	4.816
CEUTA	11	26,19%	10	23,81%	15	35,71%	6	14,29%		0,00%		42
DESC		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	147	147
EUSKADI	47	7,09%	186	28,05%	186	28,05%	85	12,82%		0,00%	159	663
EXTREMADURA	68	17,26%	156	39,59%	120	30,46%	44	11,17%	2	0,51%	4	394
GALICIA	97	12,22%	335	42,19%	251	31,61%	91	11,46%		0,00%	20	794
ILLES BALEARS	141	12,26%	304	26,43%	381	33,13%	302	26,26%	9	0,78%	13	1.150
ISLAS CANARIAS	213	11,41%	668	35,78%	664	35,57%	264	14,14%	7	0,37%	51	1.867
MADRID	580	14,78%	1.359	34,64%	1.243	31,68%	639	16,29%	14	0,36%	88	3.923
MELILLA	5	13,89%	10	27,78%	16	44,44%	4	11,11%		0,00%	1	36
MURCIA	92	20,81%	176	39,82%	107	24,21%	42	9,50%		0,00%	25	442
NAVARRA	33	13,47%	90	36,73%	68	27,76%	48	19,59%	1	0,41%	5	245
PAIS VALENCIA	235	12,88%	680	37,28%	609	33,39%	260	14,25%	5	0,27%	35	1.824
RIOJA	12	7,36%	44	26,99%	48	29,45%	29	17,79%		0,00%	30	163
Total general	3.224	13,94%	8.230	35,58%	7.255	31,36%	3.611	15,61%	71	0,31%	741	23.132

SECTOR	HASTA 35	%	DE 36 A 45	%	DE 46 A 55	%	DE 56 A 65	%	MAS DE 65	%	SIN DATO	Total general
AUTONOMOS	8	57,14%	3	21,43%	3	21,43%		0,00%		0,00%		14
COMERCIO	1.457	19,38%	3.071	40,84%	2.041	27,14%	727	9,67%	9	0,12%	215	7.520
DESC		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	147	147
HOSTELERIA	855	13,37%	1.747	27,33%	2.194	34,32%	1.414	22,12%	24	0,38%	159	6.393
JUEGO	23	16,43%	51	36,43%	33	23,57%	31	22,14%		0,00%	2	140
PARADOS	23	19,83%	47	40,52%	28	24,14%	17	14,66%	1	0,86%		116
PREJUBILADOS		0,00%		0,00%	1	25,00%	3	75,00%		0,00%		4
RESERVADA		0,00%	2	100,00%		0,00%		0,00%		0,00%		2
SECTOR FINANCIERO	89	3,50%	762	29,94%	1.092	42,91%	566	22,24%	1	0,04%	35	2.545
SERVICIOS TECNICOS	533	12,11%	1.796	40,79%	1.338	30,39%	609	13,83%	3	0,07%	124	4.403
SERVICIOS ADMINISTR/	207	12,57%	685	41,59%	483	29,33%	214	12,99%	1	0,06%	57	1.647
SIN INFORMACION	18	12,77%	38	26,95%	26	18,44%	25	17,73%	32	22,70%	2	141
VARIOS SIN CLASIFICAR	11	18,33%	28	46,67%	16	26,67%	5	8,33%		0,00%		60
Total general	3.224	13,94%	8.230	35,58%	7.255	31,36%	3.611	15,61%	71	0,31%	741	23.132

AFILIACION HOMBRE/MUJER



FED DE SERVICIOS AFILIACIÓN HOMBRE/MUJER



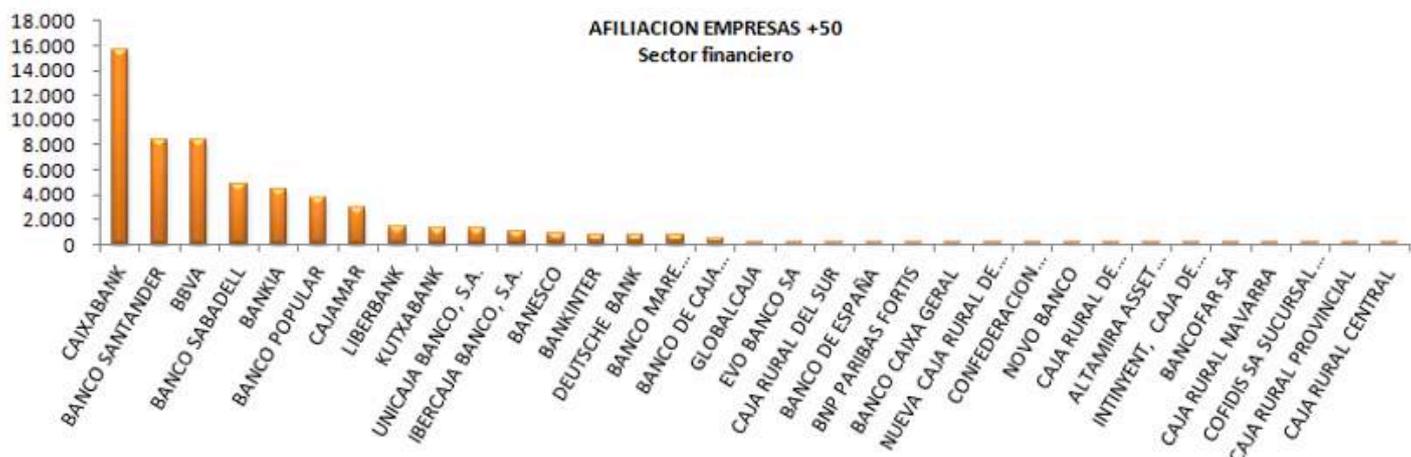
AFILIACION HOMBRE/MUJER



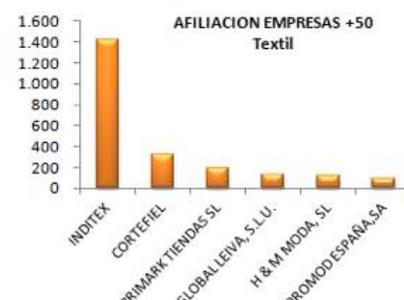
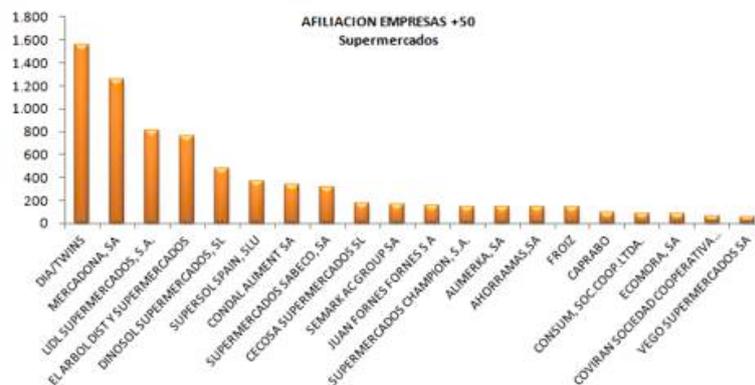
Empresas de mas de 50 afiliados

SECTOR FINANCIERO

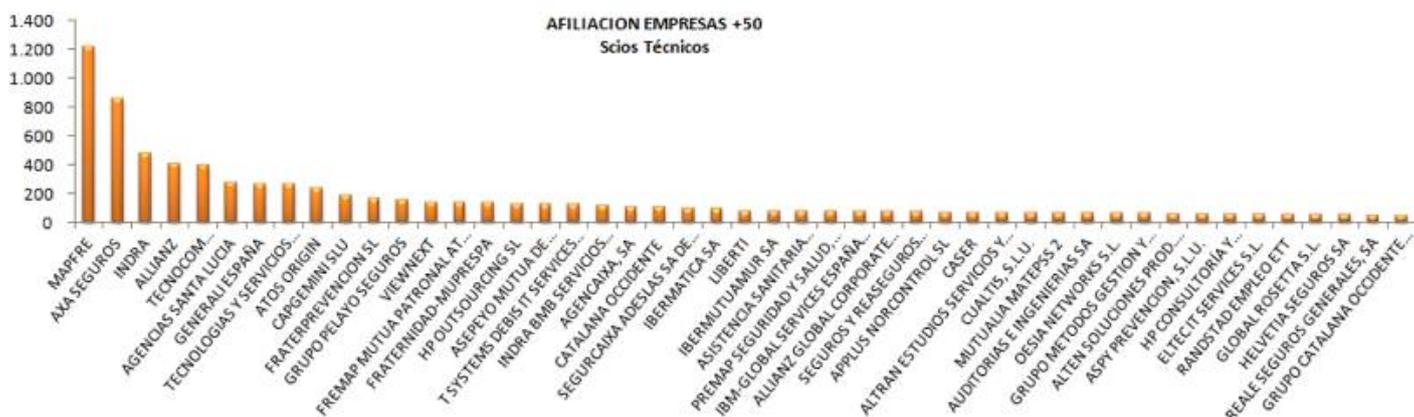
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CAIXABANK	7.722	7.980	15.702
BANCO SANTANDER	5.092	3.367	8.459
BBVA	4.469	3.890	8.359
BANCO SABADELL	2.485	2.319	4.804
BANKIA	2.098	2.326	4.424
BANCO POPULAR	2.258	1.421	3.679
CAJAMAR	1.568	1.399	2.967
LIBERBANK	747	675	1.422
KUTXABANK	639	697	1.336
UNICAJA BANCO, S.A.	802	519	1.321
IBERCAJA BANCO, S.A.	589	460	1.049
BANESCO	434	397	831
BANKINTER	313	417	730
DEUTSCHE BANK	378	351	729
BANCO MARE NOSTRUM SA	339	379	718
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES SALAMANCA Y SORIA S.A.	243	188	431
GLOBALCAJA	119	43	162
EVO BANCO SA	73	89	162
CAJA RURAL DEL SUR	107	44	151
BANCO DE ESPAÑA	72	51	123
BNP PARIBAS FORTIS	62	37	99
BANCO CAIXA GERAL	70	23	93
NUEVA CAJA RURAL DE ARAGON, SOCIEDAD COOP. DE ARAGON	65	24	89
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO	46	36	82
NOVO BANCO	34	42	76
CAJA RURAL DE GRANADA SOC COOP CDTO	41	32	73
ALTAMIRA ASSET MANAGEMENT, S.L.	54	19	73
INTINYENT, CAJA DE AHORROS	40	24	64
BANCOFAR SA	39	23	62
CAJA RURAL NAVARRA	39	22	61
COFIDIS SA SUCURSAL EN ESPAÑA	13	40	53
CAJA RURAL PROVINCIAL	36	17	53
CAJA RURAL CENTRAL	35	18	53



Empresas de mas de 50 afiliados			
GRANDES SUPERFICIES			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
EL CORTE INGLES	720	1.060	1.780
GRUPO CARREFOUR	399	961	1.360
ALCAMPO	240	743	983
AKI BRICOLAJE SL	22	45	67
SUPERMERCADOS			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
DIA/TWINS	261	1.297	1.558
MERCADONA, SA	424	828	1.252
LIDL SUPERMERCADOS, S.A.	160	651	811
EL ARBOL DIST Y SUPERMERCADOS	181	576	757
DINOSOL SUPERMERCADOS, SL	141	337	478
SUPERSOL SPAIN, SLU	154	212	366
CONDAL ALIMENT SA	196	138	334
SUPERMERCADOS SABECO, SA	51	261	312
CECOSA SUPERMERCADOS SL	54	122	176
SEMARK AC GROUP SA	41	123	164
JUAN FORNES FORNES S A	19	138	157
SUPERMERCADOS CHAMPION, S.A.	35	114	149
ALIMERKA, SA	27	122	149
AHORRAMAS,SA	71	76	147
FROIZ	17	125	142
CAPRABO	44	48	92
CONSUM, SOC.COOP.LTDA.	22	66	88
ECOMORA, SA	19	63	82
COVIRAN SOCIEDAD COOPERATIVA ANZALUZA	48	11	59
VEGO SUPERMERCADOS SA	11	42	53
TEXTIL			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
INDITEX	63	1.364	1.427
CORTEFIEL	46	272	318
PRIMARK TIENDAS SL	34	162	196
GLOBAL LEIVA, S.L.U.	19	111	130
H & M MODA, SL	18	97	115
PROMOD ESPAÑA,SA	2	85	87



SERVICIOS TECNICOS			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MAPFRE	588	631	1.219
AXA SEGUROS	327	527	854
INDRA	330	143	473
ALLIANZ	195	211	406
TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A.	298	98	396
AGENCIAS SANTA LUCIA	184	92	276
GENERALI ESPAÑA	188	78	266
TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS	128	137	265
ATOS ORIGIN	152	88	240
CAPGEMINI SLU	131	58	189
FRATERPREVENCION SL	75	92	167
GRUPO PELAYO SEGUROS	49	107	156
VIEWNEXT	90	52	142
FREMAP MUTUA PATRONAL AT Y EP DE LA S.S.	77	58	135
FRATERNIDAD-MUPRESPA	72	61	133
HP OUTSOURCING SL	110	22	132
ASEPEYO MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDA	65	64	129
T SYSTEMS DEBIS IT SERVICES ESPAÑA SA	94	29	123
INDRA BMB SERVICIOS DIGITALES, SLU	33	87	120
AGENCIAIXA, SA	30	82	112
CATALANA OCCIDENTE	62	49	111
SEGURCAIXA ADESLAS SA DE SEGUROS	30	68	98
IBERMATICA SA	60	37	97
LIBERTI	28	53	81
IBERMUTUAMUR SA	37	43	80
ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL, SA	34	45	79
PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.	40	39	79
IBM-GLOBAL SERVICES ESPAÑA SA	60	18	78
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE SCURSAL EN ESPAÑA	31	44	75
SEGUROS Y REASEGUROS OCASO SA	47	27	74
APPLUS NORCONTROL SL	50	22	72
CASER	37	35	72
ALTRAN ESTUDIOS SERVICIOS Y PROYECTOS SL	45	24	69
CUALTIS, S.L.U.	28	37	65
MUTUALIA MATEPSS 2	13	52	65
AUDITORIAS E INGENIERIAS SA	39	25	64
OESIA NETWORKS S.L.	39	24	63
GRUPO METODOS GESTION Y ORGANIZACION S.A.	28	35	63
ALTEN SOLUCIONES PROD. AUDI. E INGENIERIA SAU	44	18	62
ASPY PREVENCION, S.L.U.	31	31	62
HP CONSULTORÍA Y APLICACIONES	38	19	57
ELTEC IT SERVICES S.L.	52	3	55
RANDSTAD EMPLEO ETT	28	26	54
GLOBAL ROSETTA S.L.	37	17	54
HELVETIA SEGUROS SA	27	26	53
REALE SEGUROS GENERALES, SA	37	15	52
GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGIA Y SERVICIOS, AIE	33	18	51



HOTELERIA			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MELIA HOTELES	713	435	1.148
PARADORES DE TURISMO ESPAÑA	334	360	694
RIUSA II SA	132	136	268
HOTEL MARBELLA CLUB	123	49	172
GRUPO HOTELES PLAYA SA	54	74	128
INMA,S.L.	76	41	117
ATALAYA PARK HOTEL & RESORT, S.L.	54	58	112
HOTEL RESORT BLUE SEA SL	69	43	112
HOTASA - N. RUMASA	42	59	101
HOTEL RITZ, SA	66	34	100
ROYAL CUPIDO S A	44	52	96
HOTEL GRAN PALMERA, H-10	63	24	87
JUMARI SA	28	56	84
HOTEL BELVEDERE SALOU, SL	34	47	81
HOTEL ALFONSO XIII	48	30	78
VINCCI HOTELES,SA	33	45	78
MASPALOMAS RESORT SL	32	43	75
HOTELES COSTA MAR SA	32	42	74
HOTEL BLANCO DON JUAN SL	40	33	73
LICA HOTELES S.A	41	31	72
LEADING HOSPITALITY,S.L.	55	17	72
HOTEL SAID, SA	22	47	69
IBEROSTAR HOTELES	38	30	68
GICATEL SA	31	37	68
HISPANO ALEMANA MANAGEMENT, SA	27	41	68
NH HOTELES, SL	33	34	67
HOTELES SUNWING, SA	36	31	67
HUSA	34	30	64
HOTEL LOS MONTEROS	48	15	63
BARCELO ARRENDAMIENTO HOTELEROS SL	30	31	61
ACCOR HOTELES ESPAÑA, SA	25	34	59
PROM. INVERSIONES HOTELERAS, SA	42	17	59
HOST SPANISH OP. TRS. SL	21	35	56
HOTEL MALAGA PALACIO, SA	26	29	55
GESTION HOTELERA ANDALUZA S.L.	28	26	54
HOTEL SARAY	32	22	54
CIGA HOTELS ESPAÑA SLU	31	21	52
ARABELLA HOSPITALITY ESPAÑA, S.L.	29	23	52
NH HOTELES	26	25	51
BARCELONA PROJECTS,SA	32	19	51
HOTELERA PADRON, SA	33	17	50
BARCELO HOTELS MEDITERRANEO, SL	28	22	50



COLECTIVIDADES			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SERUNION, SA	194	873	1.067
EUREST	153	532	685
ARAMARK	43	408	451
SODEXO IBERIA, S.A.	111	336	447
MEDITERRANEA DE CATERING SL	59	208	267
ISS SOLUCIONES DE CATERING, S.L.	15	170	185
AUZO LAGUN S.COOP	7	101	108
RAMIRO JAQUETE SA	48	53	101
NEWREST GROUP HOLDING SL	56	26	82
DUJONKA SL	4	76	80
COL SERVICOL SL	3	70	73
CUINA SERHS, SL	10	52	62
ALBIE SA	22	36	58
ALCESA	9	43	52
TAMAR LAS ARENAS S.A..	1	51	52
CATERING ARCASA S.L	15	35	50
CLECE, S.A.	6	44	50

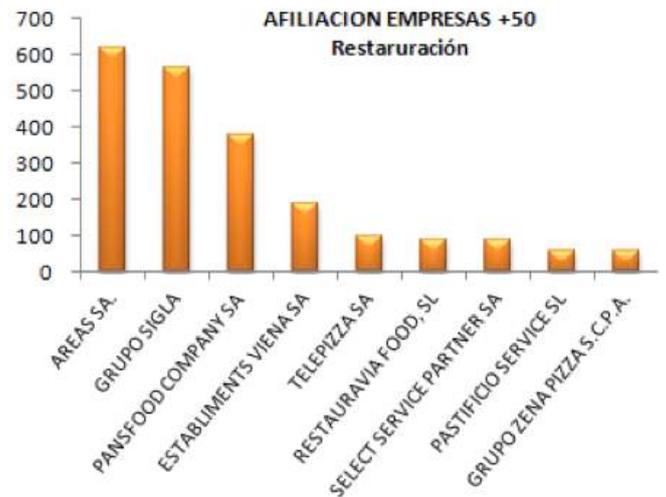
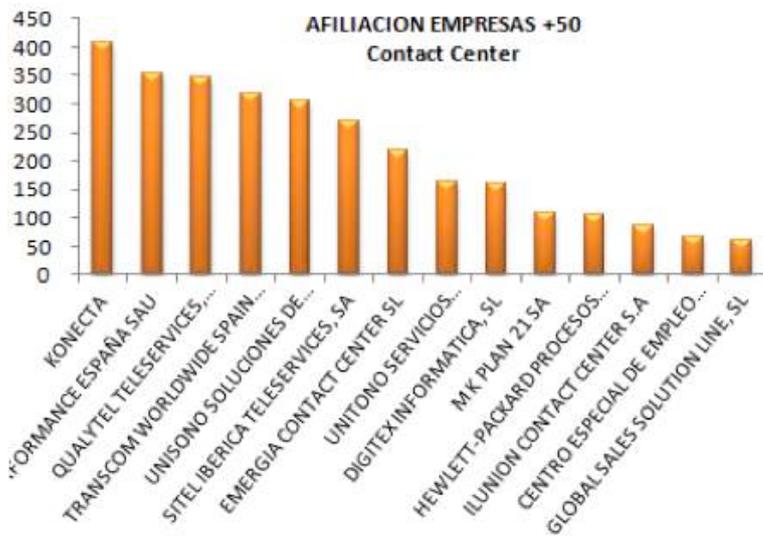
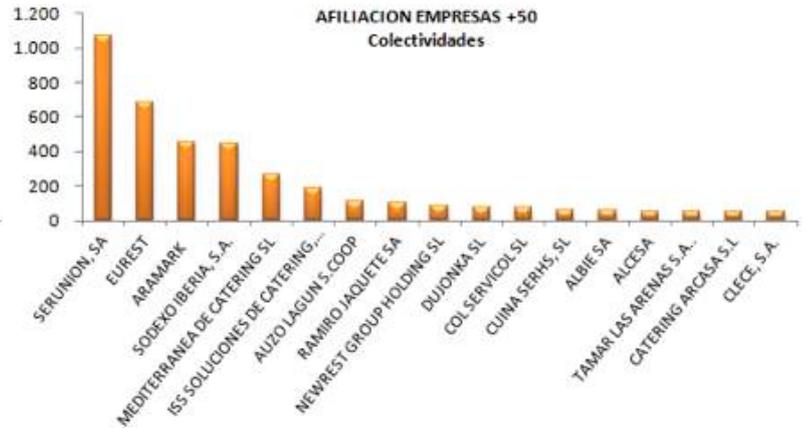
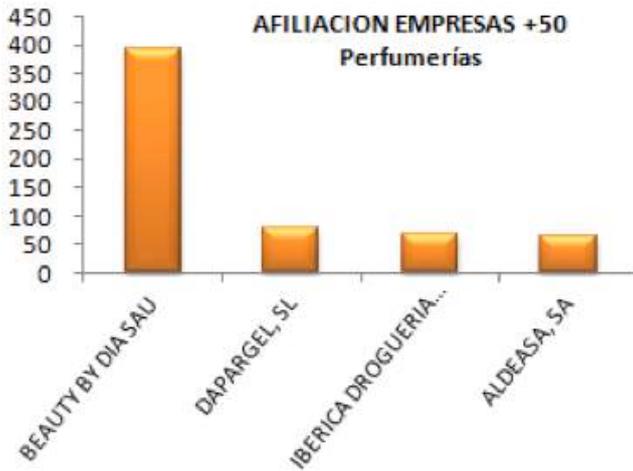
RESTAURACION			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
AREAS SA.	259	359	618
GRUPO SIGLA	251	315	566
PANSFOOD COMPANY SA	181	196	377
ESTABLIMENTS VIENA SA	70	119	189
TELEPIZZA SA	44	57	101
RESTAURAVIA FOOD, SL	19	72	91
SELECT SERVICE PARTNER SA	44	45	89
PASTIFICIO SERVICE SL	21	39	60
GRUPO ZENA PIZZA S.C.P.A.	27	30	57

CONTACT CENTER			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
KONECTA	107	302	409
TELEPERFORMANCE ESPAÑA SAU	70	284	354
QUALYTEL TELESERVICIOS, SUMMA 112	67	280	347
TRANSCOM WORLDWIDE SPAIN S.L	48	269	317
UNISONO SOLUCIONES DE NEGOCIO SA	62	244	306
SITEL IBERICA TELESERVICIOS, SA	58	213	271
EMERGIA CONTACT CENTER SL	72	145	217
UNITONO SERVICIOS EXTERNALIZADOS	24	141	165
DIGITEX INFORMATICA, SL	28	133	161
M K PLAN 21 SA	29	81	110
HEWLETT-PACKARD PROCESOS DE NEGOCIO S.L.	31	75	106
ILUNION CONTACT CENTER S.A	14	71	85
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERTEL	27	40	67
GLOBAL SALES SOLUTION LINE, SL	17	45	62

PERFUMERIAS			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BEAUTY BY DIA SAU	6	388	394
DAPARGEL, SL	3	75	78
IBERICA DROGUERIA PERFUMERIA S.A.	11	56	67
ALDEASA, SA	25	40	65

JUEGO			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CASINO MONTE PICAYO	44	17	61

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
KONECTA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TECNOLOGICOS S	16	38	54



COMPARATIVA DOS PERIODOS DE COMPUTO VIVO. TRAMO DELEGADOS DE COMITÉ

COMUNIDAD	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
ANDALUCIA	830	6677	2748	41,16	1942	29,08	806	12,07	1987	29,76	742	6207	2524	40,66	1615	26,02	909	14,64	2068	33,32
ARAGON	176	1387	459	33,09	447	32,23	12	0,87	481	34,68	149	1253	404	32,24	371	29,61	33	2,63	478	38,15
ASTURIAS	90	767	227	29,6	250	32,59	-23	-3	250	37,81	78	688	187	27,18	211	30,67	-24	-3,49	290	42,15
CANTABRIA	66	516	146	28,29	185	35,85	-39	-7,56	185	35,85	59	448	120	26,79	146	32,59	-26	-5,8	182	40,62
CASTILLA-LEON	247	1958	729	37,23	671	34,27	58	2,96	558	28,5	222	1800	685	38,06	558	31	127	7,06	557	30,94
CASTILLA-LA MANCHA	110	864	372	43,06	244	28,24	128	14,81	248	28,7	106	817	309	37,82	185	22,64	124	15,18	323	39,53
CATALUÑA	1111	8846	3958	44,74	3314	37,46	644	7,28	1574	17,79	1038	8514	3856	45,29	2993	35,15	863	10,14	1665	19,56
EUSKADI	257	2011	496	24,66	225	11,19	271	13,48	1290	64,15	239	1950	449	23,03	182	9,33	267	13,69	1319	67,64
EXTREMADURA	79	581	208	35,8	176	30,29	32	5,51	197	33,91	76	581	201	34,6	161	27,71	40	6,88	219	37,69
GALICIA	277	2173	606	27,89	438	20,16	168	7,73	1129	51,96	253	2115	495	23,4	440	20,8	55	2,6	1180	55,79
ILLES BALEARS	334	2300	793	34,48	1115	48,48	-322	-14	392	17,04	330	2248	884	39,32	1007	44,8	-123	-5,47	357	15,88
ISLAS CANARIAS	490	3794	1857	48,95	1266	33,37	591	15,58	671	17,69	449	3531	1423	40,3	1091	30,9	332	9,4	1017	28,8
MADRID	922	9011	3503	38,87	2598	28,83	905	10,04	2910	32,29	862	8502	3150	37,05	2286	26,89	864	10,16	3066	36,06
MURCIA	108	892	288	32,29	325	36,43	-37	-4,15	279	31,28	106	880	295	33,52	318	36,14	-23	-2,61	267	30,34
PAIS VALENCIA	526	4292	1576	36,72	1511	35,21	65	1,51	1205	28,08	460	3760	1278	33,99	1326	35,27	-48	-1,28	1156	30,76
RIOJA	30	238	93	39,08	75	33,19	14	5,88	66	27,73	30	234	85	36,32	81	34,62	4	1,71	68	29,06
CEUTA	7	43	22	51,16	20	46,51	2	4,65	1	2,33	7	43	28	65,12	15	34,88	13	30,23	0	0
MELLILLA	3	19	6	31,58	13	68,42	-7	-36,84	0	0	1	9	4	44,44	5	55,56	-1	-11,11	0	0
NAVARRA	66	488	161	32,99	128	26,23	33	6,76	199	40,78	72	551	165	29,95	130	23,59	35	6,35	256	46,46
Total	5729	46857	18248	38,94	14947	31,9	3.301	7,04	13662	29,16	5279	44131	16542	37,48	13121	29,73	3421	7,75	14468	32,78

SECTOR	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
AUTONOMOS	6	42	14	33,33	18	42,86	-4	-9,52	10	23,81	4	24	11	45,83	8	33,33	3	12,5	5	20,83
COMERCIO	436	15666	4657	29,73	4444	28,37	213	1,36	6565	41,91	1890	16369	4917	30,04	4314	26,35	603	3,68	7138	43,61
CONTAC CENTER	151	1424	556	39,04	419	29,42	137	9,62	449	31,53	141	1640	547	33,35	472	28,78	75	4,57	621	37,87
HOSTELERIA	1289	9237	4231	45,8	3635	39,35	596	6,45	1371	14,84	260	9814	4323	44,05	3765	38,36	558	5,69	1726	17,59
ING E INSP. TECNICA	127	1073	472	43,99	332	30,94	140	13,05	269	25,07	143	1067	435	40,77	354	33,18	81	7,59	278	26,05
INTER LABORAL	19	139	77	55,4	34	24,46	43	30,94	28	20,14	18	133	35	26,32	36	27,07	-1	-0,75	62	46,62
JUEGO	32	216	71	32,87	75	34,72	-4	-1,85	70	32,41	36	237	82	34,6	100	42,19	-18	-7,59	55	23,21
PARADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLANIF Y CONSULT	266	2459	1296	52,7	648	26,35	648	26,35	515	20,94	1358	2492	1243	49,88	639	25,64	604	24,24	610	24,48
SECTOR FINANCIERO	988	9011	3708	41,15	2527	28,04	1.181	13,11	2776	30,81	594	6093	2422	39,75	1268	20,81	1.154	18,94	2403	39,44
SEGUROS Y MUTUAS	559	4086	1829	44,76	1575	38,55	254	6,22	682	16,69	395	3024	1375	45,47	1075	35,55	300	9,92	574	18,98
SCIOS ADMNVOS	1812	3140	1248	39,75	1087	34,62	161	5,13	805	25,64	386	2871	1092	38,04	939	32,71	153	5,33	840	29,26
SIN INFORMACION	20	159	32	20,13	88	55,35	-56	-35,22	39	24,53	34	244	39	15,98	93	38,11	-54	-22,13	112	45,5
VARIOS S.C	24	205	57	27,8	65	31,71	-8	-3,9	83	40,49	20	123	21	17,07	58	47,15	-37	-30,08	44	35,77
Total	5729	46857	18248	38,94	14947	31,9	3.301	7,04	13662	29,16	5279	44131	16542	37,48	13121	29,73	3421	7,75	14468	32,78

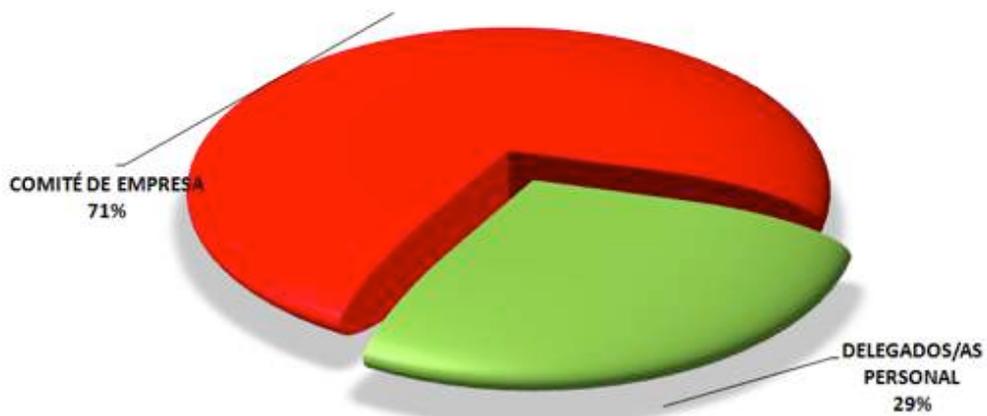
COMPARATIVA DOS PERIODOS DE COMPUTO VIVO. TRAMO DELEGADOS DE PERSONAL.

COMUNIDAD	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
ANDALUCIA	2566	3183	1311	41,19	1453	45,65	-142	-4,46	419	13,16	1959	2491	1027	41,23	984	39,5	43	1,73	480	19,27
ARAGON	610	723	319	44,12	268	37,07	51	7,05	136	18,81	492	593	231	38,95	231	38,95	0	0	131	22,09
ASTURIAS	424	499	198	39,68	220	44,09	-22	-4,41	81	16,23	347	418	169	40,43	167	39,95	2	0,48	82	19,62
CANTABRIA	347	397	130	32,75	207	52,14	-77	-19,4	60	15,11	291	334	99	29,64	189	56,59	-90	-26,95	46	13,77
CASTILLA-LEON	1142	1338	646	48,28	530	39,61	116	8,67	162	12,11	924	1091	517	47,39	403	36,94	114	10,45	171	15,67
CASTILLA-LA MANCHA	640	844	480	56,87	277	32,82	203	24,05	87	10,31	542	745	401	53,83	248	33,29	153	20,54	96	12,89
CATALUÑA	2282	3265	1307	40,03	1690	51,76	-383	-11,73	268	8,21	1933	2841	1115	39,25	1416	49,84	-301	-10,59	310	10,91
EUSKADI	991	1203	268	22,28	141	11,72	127	10,56	794	66	893	1114	219	19,66	139	12,48	80	7,18	756	67,86
EXTREMADURA	427	492	225	45,33	171	34,76	52	10,57	98	19,92	355	425	196	46,12	134	31,52	62	14,59	9	22,35
GALICIA	1299	1605	450	28,04	572	35,64	-122	-7,6	583	36,32	1023	1230	298	24,23	434	35,28	-136	-11,06	498	40,49
ILLES BALEARS	453	786	288	36,64	405	51,53	-117	-14,89	93	11,83	396	699	280	40,06	348	49,79	-68	-9,73	71	10,16
ISLAS CANARIAS	885	1336	795	59,51	352	26,35	443	33,16	189	14,15	616	994	468	47,08	286	28,77	182	18,31	240	24,14
MADRID	1138	1927	942	48,88	655	33,99	287	14,89	330	17,13	1033	1734	830	47,87	584	33,68	246	14,19	320	18,45
MURCIA	452	550	192	34,91	278	50,55	-86	-15,64	80	14,55	386	480	149	31,04	247	51,46	-98	-20,42	84	17,5
PAIS VALENCIA	1459	1917	725	37,82	850	44,34	-125	-6,52	342	17,84	1155	1543	562	36,42	637	41,28	-75	-4,86	344	22,29
RIOJA	223	256	103	40,23	90	35,16	13	5,08	63	24,61	182	213	80	37,56	80	37,56	0	0	53	24,88
CEUTA	54	78	27	34,62	46	58,97	-19	-24,36	5	6,41	46	66	22	33,33	34	51,52	-12	-18,18	10	15,15
MELLILLA	64	74	38	51,35	33	44,59	5	6,76	3	4,05	53	64	33	51,56	26	40,62	7	10,94	5	7,81
NAVARRA	428	503	113	22,47	183	36,38	-70	-13,92	207	41,15	335	417	82	19,66	142	34,05	-60	-14,39	193	46,28
Total	15884	20976	8555	40,78	8421	40,15	134	0,64	4000	19,07	12961	17492	6778	38,75	6729	38,47	49	0,28	3985	22,78

SECTOR	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	PROCESOS	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
AUTONOMOS	2	2	1	50	0	0	1	50	1	50	6	8	2	25	1	12,5	1	12,5	5	62,5
COMERCIO	1888	7354	2932	39,87	2925	39,77	7	0,1	1497	20,36	4838	6434	2467	38,34	2506	38,95	-39	-0,61	1461	22,71
CONTAC CENTER	77	132	57	43,18	35	26,52	22	16,67	40	30,3	314	107	45	42,06	38	35,51	7	6,54	24	22,43
HOSTELERIA	3848	5217	2340	44,85	2206	42,28	134	2,57	671	12,86	3367									

REPRESENTACION	DELEGADOS/AS
C. DE EMPRESA	16.542
DEL.PERSONAL	6.778

REPRESENTACION DELEGADOS/AS PERSONAL Y COMITÉ DE EMPRESA FECHA 31/12/2016



COMPARATIVA DOS PERIODOS DE COMPUTO VIVO. CONFEDERAL.

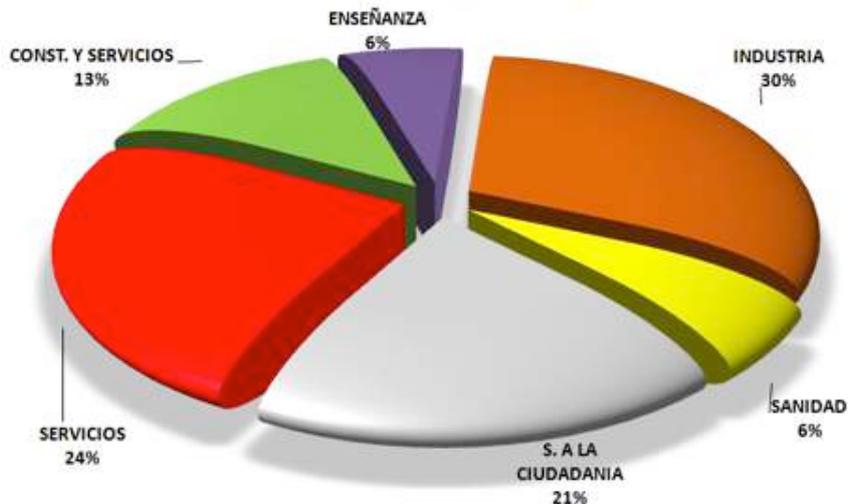
	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	Actas	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	Actas	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
COMUNIDADES																				
ANDALUCIA	16192	40707	15429	37,9	15499	38,07	-70	-0,17	9779	24,02	12629	36473	13521	37,07	12578	34,49	943	2,59	10374	28,44
ARAGON	4738	10478	3959	37,78	4113	39,25	-154	-1,47	2406	22,96	3654	9379	3435	36,62	3425	36,52	10	0,11	2519	26,86
ASTURIAS	2924	6650	2402	36,12	2545	38,27	-143	-2,15	1703	25,61	2205	5818	1990	34,2	1984	34,1	6	0,1	1844	31,69
CANTABRIA	1907	4378	1460	33,35	1703	38,9	-243	-5,55	1215	27,75	1587	3873	1241	32,04	1510	38,99	-269	-6,95	1122	28,97
CASTILLA-LEON	7111	16608	6419	38,65	5870	35,34	549	3,31	4319	26,01	5640	14821	5541	37,39	4961	33,47	580	3,91	4319	29,14
CASTILLA-LA MANCHA	4078	10267	4609	44,89	3263	31,78	1346	13,11	2395	23,33	3393	9475	4147	43,77	2750	29,02	1397	14,74	2578	27,21
CATALUÑA	20006	54032	22694	42	21895	40,52	799	1,48	9443	17,48	16844	50049	20919	41,8	19384	38,73	1535	3,07	9746	19,47
EUSKADI	8069	18393	3553	19,32	2219	12,06	1334	7,25	12621	68,62	6849	17489	3300	18,87	1893	10,82	1407	8,05	12296	70,31
EXTREMADURA	2645	5139	1890	36,78	1913	37,23	-23	-0,45	1336	26	1993	4728	1666	35,24	1625	34,37	41	0,87	1437	30,39
GALICIA	8078	17753	5026	28,31	5283	29,76	-257	-1,45	7444	41,93	6372	15639	4013	25,66	4404	28,16	-391	-2,5	7222	46,18
ILLES BALEARS	2447	7245	2286	31,55	2808	38,76	-522	-7,2	2151	29,69	2055	6734	2215	32,89	2422	35,97	-207	-3,07	2097	31,14
ISLAS CANARIAS	4252	12693	5239	41,27	3768	29,69	1471	11,59	3686	29,04	3249	11070	3983	35,98	2963	26,77	1020	9,21	4124	37,25
MADRID	11869	39633	15875	40,06	12713	32,08	3162	7,98	11045	27,87	10026	36729	14264	38,84	11054	30,1	3210	8,74	11411	31,07
MURCIA	2960	8003	2965	37,05	3149	39,35	-184	-2,3	1889	23,6	2546	7410	2674	36,09	2845	38,39	-171	-2,31	1891	25,52
PAIS VALENCIA	11643	30681	11990	39,08	11472	37,39	518	1,69	7219	23,53	9357	27368	10307	37,66	9822	35,89	485	1,77	7239	26,45
RIOJA	1446	2719	807	29,68	1137	41,82	-330	-12,14	775	28,5	1172	2402	670	27,89	989	41,17	-319	-13,28	743	30,93
CEUTA	207	569	266	46,75	220	38,66	46	8,08	83	14,59	178	531	242	45,57	202	38,04	40	7,53	87	16,38
MELILLA	251	551	211	38,29	244	44,28	-33	-5,99	96	17,42	187	443	154	34,76	190	42,89	-36	-8,13	99	22,35
NAVARRA	2935	6286	1571	24,99	1782	28,35	-211	-3,36	2933	46,66	2476	5954	1425	23,93	1510	25,36	-85	-1,43	3019	50,71
Total	113758	292785	108651	37,11	101596	34,7	7055	2,41	82538	28,19	92412	266385	95707	35,93	86511	32,48	9196	3,45	84167	31,6

Territorio: Todos (por CC. AA.)

Trabajadores: de 0 a 99999

	Cómputo dinámico a 15/07/2014										Cómputo dinámico a 31/12/2016									
	Actas	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros	Actas	Deleg Total	Deleg CCOO	% CCOO	Deleg UGT	% UGT	Dif CCOO UGT	% Dif CCOO UGT	Deleg Otros	% Otros
FEDERACIONES																				
CONSTRUCCION Y SER	17688	38692	15796	40,82	15112	39,06	684	1,77	7784	20,12	12615	31355	12023	38,34	11693	37,29	330	1,05	7639	24,36
ENSEÑANZA	7544	24918	6050	24,28	5777	23,18	273	1,1	13091	52,54	7064	25253	5824	23,06	5209	20,63	615	2,44	14220	56,31
INDUSTRIA	34317	76021	32224	42,39	29042	38,2	3182	4,19	14755	19,41	27319	67929	28654	42,18	24848	36,58	3806	5,6	14427	21,24
NO CLASIFICADOS	6	18	4	22,22	8	44,44	-4	-22,22	6	33,33	8	18	4	22,22	8	44,44	-4	-22,22	6	33,33
SANIDAD	4442	17862	5672	31,75	5285	29,59	387	2,17	6905	38,66	4417	18063	5794	32,08	4985	27,6	809	4,48	7284	40,33
SERVICIOS	26985	67833	26803	39,51	23368	34,45	3435	5,06	17662	26,04	21942	61623	23320	37,84	19850	32,21	3470	5,63	18453	29,94
SERVICIOS A LA CIUDA	22776	67441	22102	32,77	23004	34,11	-902	-1,34	22335	33,12	19048	62144	20088	32,32	19918	32,05	170	0,27	22138	35,62
Total	113758	292785	108651	37,11	101596	34,7	7055	2,41	82538	28,19	92412	266385	95707	35,93	86511	32,48	9196	3,45	84167	31,6

REPRESENTACIÓN FEDERACIONES ESTATALES 31/12/2016



POLÍTICA SINDICAL

1. Introducción

La evolución de la acción sindical y la negociación colectiva durante este periodo ha ido mejorando paulatinamente. Nos encontrábamos en la mitad del año 2014 con una situación todavía muy influenciada por la generada con la implantación de la reforma laboral de febrero de 2012. La influencia de esa reforma en todos los ámbitos de la negociación colectiva y la acción sindical, produjo una notable paralización y bloqueo. Esta situación se reflejó principalmente en dos direcciones:

- Paralización y demora de la negociación colectiva sectorial, por el efecto de la pérdida de la ultra-actividad convencional, y la expectativa de eclosión de los convenios de empresa.
- Devaluación de las condiciones laborales y congelación salarial como consecuencia del volumen importante de procesos colectivos en todos los sectores.

Esta compleja situación se empezó a superar en el último tercio del año 2015, a partir del cual se redujo significativamente la afectación de procesos colectivos y se empezó a dinamizar la negociación colectiva sectorial, en todos los ámbitos.

No obstante, tenemos todavía pendiente, como tarea prioritaria, el desbloqueo de algunos importantes convenios colectivos sectoriales de ámbito estatal, que vencieron en plena crisis económica y que se vieron afectados por la reducción drástica de las tarifas, y por la demora que está sufriendo la recuperación de las actividades de servicios a empresas.

Ha sido durante el último año 2016 cuando se ha empezado a consolidar el dinamismo de la negociación colectiva, producto del cual, al término de este período de balance, podemos estar medianamente satisfechos de la situación de la misma, especialmente de la actualización de la vigencia de la gran mayoría de los marcos convencionales sectoriales, que dan cobertura a la gran mayoría de la población trabajadora de nuestros sectores productivos.

Desde el Área de Políticas Sindicales se promovió en el año 2015 un Plan de Acción para abordar la problemática a la que nos enfrentábamos, cuyos objetivos se concretaban en:

- Mantener, recuperar e incrementar la cobertura convencional sectorial.
- Racionalizar la negociación colectiva convencional.
- Priorizar la cobertura de mayor ámbito: Estatal, Autonómica, Provincial, frente a la de la empresa.
- Objetivos prioritarios: Mantener y mejorar las condiciones y los derechos laborales.

2. Hitos más destacables durante este periodo

Convenio Sectorial Estatal de Restauración Colectiva

Tras más de un año de negociación, se firmo el I convenio colectivo estatal de Restauración Colectiva. Este convenio afecta a todas aquellas empresas que su actividad sea la restauración colectiva así como sus empresas que se dedican al catering de eventos, es decir, hablamos alrededor

de 100.000 personas trabajando en este sector en cerca de un millar de empresas.

Las relaciones laborales en este sector estaban reguladas por los convenios colectivos de hostelería provinciales, convenios tradicionalmente con tendencia al sector de la hotelería y que no reflejaban las particularidades de un sector tan complejo como éste.

Es un convenio novedoso, porque es un convenio abierto, es decir, a lo largo de la vigencia del convenio se va a seguir negociando cuestiones tan importantes como distribución de jornada, homogeneización de salarios, de cara a incorporarlo en el próximo convenio

Se fija un incremento salarial de un 1,5% para el 2015 con efectos retroactivos a 1 de enero de 2015, que se aplicará a todos aquellos convenios que se incorporan en este año al convenio estatal. Para el año 2016 un 1% y tanto para el año 2017 y 2018 como para la cláusula de revisión salarial se está a lo dispuesto en el ANC.

Para las monitoras, en los casos que se aplique el convenio de hostelería se tratará igual que al resto de trabajadores aplicando esa tabla, para quien tenga de aplicación otros convenios (enseñanza no reglada, ocio y cultura...) se fija un salario que tendrá un incremento del 10% a lo largo de la vigencia del convenio. Así mismo, se fija una jornada mínima de 2 horas de contratación para las monitoras de comedor y patio, la conversión de aquellos contratos actuales inferiores se irá haciendo a lo largo de la vigencia del convenio.

En materia de IT, se abonará el 100% del salario real del trabajador/a en la primera baja del año, en la segunda el 100% desde el primer día del salario convenio y complementos convenio y a partir de la tercera baja el 100% se abonará a partir del día 21.

Y, quizás uno de los puntos más importantes es que se regula en materia de derechos sindicales, es la entrega de información muy importante que se debe de entregar, muy adaptada al sector, ya que al ser un sector que constantemente hay personas que están cambiando de empresa por efecto de la subrogación.

Convenio Colectivo Estatal de Intervención Social

El Convenio Colectivo de Intervención Social ha permitido articular el sector, teniendo muy presentes las dificultades añadidas a la negociación por el hecho de la dispersión representativa tanto patronal como sindical, donde han participado diferentes organizaciones de nuestra federación.

Convenio Supermercados LIDL

En marzo de 2016 se firma el I convenio colectivo de LIDL que afecta a 10.000 personas. Convenio destacable al ser el mejor convenio de empresa de este subsector del comercio.

El acuerdo contempla el sueldo mínimo más elevado del sector y retribuye el trabajo realizado en domingo. Por otra parte, incluye una distribución de jornada de 224 días anuales lo que supone que la plantilla podrá disfrutar dos días de descanso semanal. Esta medida implica un beneficio en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar y supone una mejora de la salud laboral de los y las trabajadoras. Además, la plantilla podrá disfrutar de 23 días laborables de vacaciones. Otra de las medidas más destacables del Convenio es la consolidación de horas complementarias. Esto constituye un aumento de las horas contratadas, hecho de especial relevancia en un sector donde los contratos parciales son la tónica general.

Plan de igualdad y diversidad en La Tagliatella

Primer plan que recoge entre sus medidas la igualdad de trato a todas las personas que componen la plantilla, sin que la raza, edad, sexo o cualquier circunstancia personal sea motivo de discriminación.

Por ello hemos negociado un Protocolo de actuación y prevención del acoso sexual y/o por razón de sexo para evitar cualquier situación de discriminación a las mujeres. En este ámbito de negociación se ha conseguido acordar un Protocolo de actuación ante las situaciones de acoso de la diversidad afectiva sexual y el I Protocolo para la protección en el embarazo y lactancia donde protegemos a toda persona embarazada, mejoramos los derechos legales para las mujeres víctimas de violencia género y también tomamos acciones positivas para proteger a toda la plantilla de la violencia ejercida dentro del entorno familiar.

En este segundo Plan de Igualdad y Diversidad, introducimos la perspectiva de género en toda la gestión de la empresa, incorporando nuevas estrategias y medidas para integrar la igualdad de trato y oportunidades entre hombre y mujeres, desde un punto de vista más amplio orientado a la sociedad actual.

Avanzamos en igualdad garantizando el acceso de todos los colectivos a puestos de responsabilidad en igualdad de condiciones. Asimismo, fomentamos la promoción un porcentaje mínimo de mujeres para aquellos puestos en los que estén subrepresentadas.

3. Negociación colectiva

3.1.- Convenios colectivos sectoriales

COMERCIO

AMAC

Acuerdo marco de comercio, que venció el 31 de diciembre del 2014. En primer término se hace una prórroga de un año, posteriormente es denunciado y se hace una prórroga de la ultractividad hasta el 31 de junio 2017.

Negociación marcada por la división de la patronal, por una parte la confederación española de comercio y por otra ACES y ASEDAS (ambas patronales de supermercados), que manifestaron que la confederación no les representaba.

Durante todo el tiempo se han ido intercambiando propuestas, a finales del 2015 cerca del acuerdo, pasan dos hechos: la patronal reula sobre lo hablado en materia de estructura de la negociación colectiva y en el País Vasco se firma un acuerdo marco del sector del comercio, donde se regula la estructura de la negociación colectiva, dando prevalencia a los convenios provinciales sobre cualquier otro convenio existente o preexistente.

Nuestro planteamiento ha sido entregar una propuesta conjunta con UGT, completa, que recoge todas las materias.

Posteriormente se ha ido trabajando textos sobre régimen disciplinario, RSE, igualdad y salud laboral, sin olvidar que el nuevo acuerdo marco tiene que tener recogidos además la estructura de la negociación colectiva y la clasificación profesional.

I Convenio Colectivo Sectorial de Ortopedias y Ayudas Técnicas

El 30 de noviembre del 2015 se firma el I Convenio Colectivo Sectorial de ámbito nacional del sector de Ortopedias y Ayudas Técnicas. Sector que estaba sin regulación en la mayoría de las provincias, ya que venía de aplicar el convenio de perfumerías pero se salió de la mesa negociadora, lo que en la práctica resultaba que muchos trabajadores y trabajadoras del sector estaban sin convenio colectivo. Misma estructura que el convenio estatal de droguerías con la incorporación gradual al convenio según vencimiento de convenios de ámbito inferior. Se aplica la condición más beneficiosa establecida en la empresa o proveniente de convenios ámbito inferior, con la diferencia de que los salarios son más altos que el convenio de perfumerías. El incremento Salarial para 2015 3.4% para S.B y complemento Ad personam, el 2016 de 1% y 1,2% para el 2017. Complemento Salarial. Homogeneización para futuras contrataciones en determinadas provincias para equiparar el salario entre plantilla antigua y plantilla nueva.

Convenio de Flores y Plantas

Convenio que afecta a más de 5000 empresas y 8000 trabajadores (micropymes), estaba en ultraactividad desde el 2014. Destacar el mantenimiento de las aportaciones al plan de pensiones de empleo sectorial (la patronal quería suspender las aportaciones). Se fija incremento salarial para el 2015, 2016 y 2017 con clausula de revisión salarial.

Convenio de Minoristas de Droguerías, Perfumerías y Herboristerías

Convenio interprovincial que pasa a ser estatal, habiendo perdido su vigencia en el 2012 con riesgo de desaparecer por efecto de la reforma laboral. Afecta a 50.000 trabajadores y trabajadoras. La transición se hace incorporando las provincias en las que iba venciendo su convenio, de tal forma que en algunos convenios provinciales decaídos ha significado que esas plantillas tengan subida salarial. Se adapta la clasificación en áreas funcionales y grupos profesionales y se mantienen los derechos que ya existían (100% IT primer día, derechos en materia de conciliación de la vida laboral y personal, derechos sindicales...). Su finalización ha sido en diciembre 2016, y se está en la negociación del nuevo convenio.

Convenio Estatal del Ciclo del Comercio del Papel y Artes Gráficas

Con vigencia para tres años y ultraactividad indefinida, se establece un incremento de un 1% anual con clausula de revisión salarial, se incrementa así mismo los cuatrienios de la antigüedad que estaban congelados desde hace años.

Se aumentan días en algunas licencias retribuidas, incluyendo a las parejas de hecho en el derecho al disfrute de los quince días por matrimonio.

Aumento de la cuantía del seguro en caso de accidente de trabajo y extensión de la cobertura para la contingencia de fallecimiento, que no estaba incluida como obligatoria anteriormente.

Convenio Colectivo de Grandes Almacenes

En el mes de junio de 2016 se constituyó un grupo de trabajo, compuesto por personas de todas las secciones sindicales y coordinadoras de las empresas afectadas por el convenio colectivo de Grandes Almacenes, con el objetivo de elaborar la plataforma de propuestas que desde la Federación de Servicios de CCOO presentaríamos a la negociación del convenio.

En el grupo de trabajo se ha analizado la situación concreta y actual de las plantillas, la afectación de la aplicación del anterior convenio colectivo, no firmado por CCOO, y la elaboración de propuestas para el próximo convenio colectivo.

Además del debate y opinión dentro del grupo de trabajo sobre las condiciones de trabajo, se han analizado los debates de las distintas secciones sindicales y se ha analizado el resultado de una encuesta que se ha realizado entre las plantillas.

Durante estos seis meses que ha durado el trabajo del grupo, también se ha lanzado una campaña de información y participación a las plantillas, donde se ha ido trasladando las inquietudes, opiniones y propuestas que desde CCOO haremos en la negociación del convenio colectivo próximo.

HOSTELERIA

ALEH

En marzo del 2015 se firmó el V Acuerdo laboral estatal de hostelería.

Destacar la incorporación de la estructura de la negociación colectiva y la creación de una comisión para intervenir en los convenios bloqueados que pudieran existir. Así mismo, se dejó sin efecto lo anteriormente acordado sobre financiación de la Fundación de Hostelería.

Como convenio “abierto”, es decir, se sigue negociando, en este periodo se ha presentado propuestas sobre las externalizaciones en el sector de la hotelería, tema que aún hoy se sigue en discusión teniendo como objetivo incluir en el cuerpo normativo del acuerdo este tema.

Convenio Sectorial Estatal de Productos Elaborados para su Venta a Domicilio (Pizzas)

Más conocido popularmente como el convenio de pizzas. A destacar tres puntos: tras varios años de congelación salarial se han fijado incrementos salariales para cada uno de vigencia del convenio que van a garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo, pago de la nocturnidad a partir de las 22:00 horas (antes solo se pagaba a partir de las 24:00 horas, afectando a un colectivo de personas pequeño) y la fijación de la distribución de jornada en 224 días, que garantiza los dos días libres de descanso semanal.

JUEGO

Convenio Colectivo Marco Estatal para las Empresas Organizadoras del Bingo

Se han rescatado modalidades de contratación de anteriores convenios, para favorecer la

estabilidad laboral y productividad en las empresas, como son la reimplantación tanto del contrato eventual y del contrato a tiempo parcial.

En las funciones, y por ende en la clasificación profesional, se han introducido como novedad las de Jefe de Área y croupier para dar cobertura a los trabajadores que en las Salas de bingo se ocupan de nuevas modalidades de juego, además de las apuestas y máquinas especiales que ya habían sido reguladas.

En esta ocasión, y entrando en otra de las principales novedades que ofrece el texto, se ha acordado que los interlocutores sociales que negocian convenios colectivos de ámbito inferior al Marco Estatal de Bingo, podrán pactar la inclusión del personal de hostelería dentro del Convenio Colectivo de Bingo.

En materia de funciones y grupos, y en aras de racionalizar las relaciones laborales en el seno de las Salas de Bingo, se ha apostado por la formación para la adaptación de los trabajadores a cualquier puesto que redunde en beneficio de su propia promoción.

También ha sido preocupación de ambas partes establecer cauces para regular las condiciones de trabajo a través de medidas adecuadas de prevención de riesgos que son beneficiosos para el buen clima de trabajo que ha de presidir las Salas.

Sobre incrementos salariales, en la línea de los convenios firmados hasta la fecha.

Convenio Colectivo Estatal de Administraciones de Loterías

El convenio Estatal del sector de Administraciones de Loterías que por distintos motivos corría el peligro de bloquearse, debido sobre todo a problemas entre las dos patronales del sector, y que afortunadamente las partes supimos superar, se firmó para los años 2015-2016.

Se alcanzaron acuerdos sobre materias de jornada laboral, administrándose y limitándose en el convenio la flexibilidad de la misma y su distribución irregular que la ley concede a las empresas, con una regulación más avanzada en la compensación de los días festivos. En materia de formación se trasladó íntegramente la propuestas de CCOO que mejoró considerablemente el texto anterior.

El incremento retributivo pactado 0,90% para el 2015 y 1% para el 2016.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Convenio Estatal de Empresas de Gestión y Mediación Inmobiliaria.

Con una vigencia de tres años se fija una subida salarial de un 0,8% con cláusula de garantía salarial en caso de que el IPC sea superior. En caso de no producirse denuncia por prorrogas anuales con subida salarial del IPC previsto.

Se han actualizado por completo, para adecuarlos a la normativa y con objeto de dar visibilidad los capítulos sobre formación y contratación.

Convenio Estatal de Gestorías Administrativas

Con una vigencia de tres años, se establece una subida acumulada del 3% (1,5% en 2017 y 1,5% en 2018)

Reducción de la jornada laboral máxima (1788 horas) de dos horas a lo largo de su periodo de vigencia (1787 horas en 2017, 1786 a partir de 2018)

Incremento del importe del seguro de fallecimiento e invalidez derivados de accidente de trabajo de 12.500€ hasta 15.000€.

Introducción de la posibilidad de acumular la lactancia en un permiso de 15 días, que se incrementa proporcionalmente en los casos de nacimiento, acogimiento o adopción múltiple.

Actualización del redactado de los artículos relativos a formación y a contratos de formación y aprendizaje.

Convenio Técnicos Tributarios

Convenio vencido el 31/12/2015, no lo hemos denunciado, tiene ultraactividad normativa y también obligacional, que prevé para los salarios:

- Incremento del 0,60% si el incremento del PIB es inferior al 1%.
- Incremento del 1,00% si el incremento del PIB es superior al 1% e inferior al 2%.
- Incremento del 1,50% si el incremento del PIB es superior al 2%.

Apertura y Negociación del Convenio Marco de Oficinas y Despachos

En junio de 2015 se constituyó la mesa de negociación del que puede convertirse en primer acuerdo marco estatal para el sector de oficinas y despachos.

Nunca antes pudimos abordar una negociación de ámbito estatal, puesto que nunca antes había constituido una patronal a ese nivel.

Los objetivos que nos propusimos cuando iniciamos la negociación se resumen en:

- Convenio Marco que determine la estructura de la negociación colectiva en el sector, y que coordine la misma con los convenios territoriales: provinciales y de CC.AA.
- Definición y desarrollo de las materias que se determinen su negociación en el ámbito estatal: Clasificación Profesional, movilidad funcional, régimen disciplinario, modalidades de contratación y periodo de prueba, Formación Profesional, normas mínimas de prevención de riesgos laborales, Materias de igualdad, Solución autónoma de conflictos.
- Además, e importante, establecimiento de salarios mínimos de grupo profesional y jornada máxima anual para aquellas provincias que no estén cubiertas por convenios colectivo, como condiciones mínimas de cobertura de vacíos en estos temas.

La negociación cuando se cierra este balance se encuentra en lo que podemos calificar como el ecuador de un profuso y complejo trabajo de negociación.

Ya se ha avanzado en lo relacionado con el ámbito funcional, la estructura de la negociación colectiva, comisión paritaria y clasificación profesional. Se ha empezado a definir lo que tiene que ver con las materias de cobertura de vacíos: salarios mínimos de grupo y jornada máxima.

3.2.- Convenios colectivos de empresa

COMERCIO

Convenio colectivo supermercados Supersol

Convenio firmado solo por UGT. El convenio convierte en definitivas las reducciones salariales que se pactaron en el año 2012 a través de un artículo 41 y que la empresa se comprometió a devolver en enero del 2015. Solo los trabajadores y trabajadoras del Grupo I a lo largo de la vigencia del convenio (4 años) podrán recuperar la mitad de la paga de Marzo. Así mismo fija un incremento del 0,1% por cada millón de euros en positivo que supere el EBITDA, cuestión esta última que según las previsiones de la empresa podría ocurrir en el año 2017. Se fija una declaración de principios por la cual si a la finalización del convenio, año 2018, el beneficio neto de la empresa es positivo las partes estudiarán la posibilidad de recuperar la paga perdida. Por último, se reduce el pago por trabajar domingos y festivos un 30% el valor hora, con un mínimo de 10€/h y se introduce como modificación sustancial de condiciones de trabajo la posibilidad de variar el horario trimestral, tal y como dice el convenio colectivo.

Convenio Colectivo Carrefour Express

Se firmó el 21/04/2016. Vigencia de 2016 a 2018. Consolidación de la jornada de 5 días de trabajo a la semana (224 días de trabajo al año). Reducción de jornada anual de 34 horas progresivamente, hasta el 2019. Subida salarial: 1.5% el 2016, y entre el 0.5% y el 1,5% en relación a las ventas de la empresa. El grupo V tendrá un incremento mayor que el IV cada hasta que alcance el Grupo IV.

Convenio Colectivo UNIDE

Se firmó el 15 de julio del 2015. Vigencia 2016 a 2017. Subida Salarial para el 2016 del 0.75% y del 1% para el 2017. Pago de 45€ por trabajo en domingos y festivos. Abono del salario variable en el periodo de vacaciones. Adscripción voluntaria del trabajo en domingos y festivos. Se complementa el 100% en la baja hasta la tercera baja al año, se abona siempre el 100% en caso de recaídas, accidente laboral, intervención quirúrgica mayor, hospitalización o enfermedad con secuelas funcionales u orgánicas. Descanso de dos días a la semana. Tiempo retribuido de 15 minutos de bocadillo.

Convenio Colectivo Decathlon

Se firmó el 21 de diciembre del 2016. Vigencia 2016 a 2019. Salario: para el 2016 se consolida un 5% de salario variable a fijo, para el 2017 un 0.7%, 2018 un 0.9% y 2019 un 1.1%. Mejora en el sistema de primas en el porcentaje para acceder al cobro. Creación de un bonus trimestral del 10%. Reducción permanencia grupo V a 12 meses. Compromiso de empleo progresivo a lo largo de la vigencia del convenio, hasta el 70% 2019. El compromiso se realizará a través de conversiones a indefinidos y a incrementos de jornadas. No obligación de trabajar más del 60% de domingos y festivos, como máximo 18 domingos/festivos. El trabajo en domingo y festivos se abona hora por hora con un recargo del 50% del valor hora

Convenio Colectivo Bofrost

Lo más reseñable es la unificación de condiciones para todos los trabajadores/as por dos cuestiones: La primera, la heterogeneidad de 24 convenios provinciales de aplicación y además la peculiaridad de la actividad (venta a domicilio). Tres años de vigencia con ultraactividad. Se fija un salario base fijo de 14.028 euros, con revisión salarial ligada al promedio de venta tradicional que ahora sí estará controlada por la RLT. La jornada se distribuirá en 225 días de presencia anuales.

Convenio Colectivo Safety Kleen

Tres años de vigencia. Se fija un incremento salarial del 0.6 incremento salarial sobre salario bruto, más ligado al ebitda de la empresa posibilidad de alcanzar el 2.2% de incremento. Previo al inicio de vigencia se realiza una revisión del 2014 de un incremento del 1.6% abonado en abril 2015. Se establece la jornada anual en 1776 horas. Consiguiendo que se siga manteniendo la antigüedad

Convenio Colectivo Game Store

Convenio de nueva creación. Se establece un complemento salarial de 5 euros por hora trabajada en domingo y 12 euros en festivo (adicionales a la retribución ordinaria).

Dos días descanso semanal.

Salario medio del dependiente de 15.500 euros anuales, con un incremento salarial del 1% para el 2018 y 1,2% para el 2019 con cláusula de revisión.

Convenio Colectivo Dealz

Convenio con una vigencia tres años. Se establece un incremento salarial de 1,5% para el 2016 y 1,5% para el 2017 ligado a las ventas.

Dos días de descanso semanal consecutivos y rotativos de lunes a domingo.

Consolidación de jornada de trabajadores/as de tiempo parcial.

Convenio Colectivo World Duty Free Group (Aldeasa)

Convenio vencido el 31 de diciembre de 2014, Se firma la prórroga del convenio colectivo para los años 2015 y 2016. Subida el 2015 de un 0,5% y para el 2016 un 0,5% cuenta. Creación de dos comisiones, una para tratar la contratación de personal de Grupo V y otra, para el análisis del sistema de retribución variable.

Convenio Colectivo Grupo DÍA

Cabe destacar como muy importante lo conseguido en la negociación de un protocolo de actuación para gestionar el proceso de franquicia de una tienda, herramienta necesaria para tener información y posibilidades de actuación en tales casos, mejorando la posibilidad del mantenimiento

del empleo en la empresa y que regula todas las situaciones que afectan al personal a la hora de franquiciar una tienda:

Así mismo, la negociación del bloque salarial que, partiendo de un 0,3% de subida sin revisión salarial anual que ofrecía la empresa, hemos llegado a acuerdo de: 0,6% para 2016; 0,6% para 2017 y 0,7% para 2018 y, además, con un novedoso mecanismo de gratificación adicional vinculado a las ventas que garantizará el poder adquisitivo.

Además, muy importante resaltar las mejoras sociales:

- Como el 10% de descuento en compra para la plantilla de DIA en el resto de empresas del grupo (Clarel y El Arbol),
- Mejora en el permiso por fallecimiento de cónyuge, hijo, hija 5 días y uno más si necesita hacer desplazamiento,
- Ampliación de 6 a 8 horas para llevar menores al médico,
- Regulación de los inventarios de las Secciones de Perecedero,
- Comisión Mixta para las discrepancias en las nuevas calificaciones de zonas turísticas,
- Adaptaciones de la Ley, ampliación del texto del capítulo de maternidad paternidad y
- Avances en la utilización en el convenio de un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.

Convenio Colectivo COVIRAN

El acuerdo implica varios tipos de incrementos salariales con base en salario fijo y variable vinculado a incremento de facturación.

De esta forma y para que sirva de resumen, el incremento pactado supone:

- Incremento salarial lineal: 1.058.000 (4,25%)
- Incremento salarial fijo acumulado: 2.058.000 (8,07%)
- incremento salarial fijo consolidado -consolida todo el fijo menos 2016-: 1.875.000 (7,35%)
- Incremento salarial fijo+primer tramo variable (hasta el 2,5% de incremento facturación que es el que se puede conseguir): 2.254.500 (8,84%)

Nota1: todos los % están referenciados a la masa salarial actual (25,5 Mill)

Nota2: la vigencia del convenio será de 4 años (2016-2019).

Jornada Irregular: Se elimina el artículo del convenio que la regulaba y establecía el preaviso en solo 24 horas, de forma que se aplicará la normativa general del Estatuto de los Trabajadores que establece un preaviso de 5 días.

Pago de Festivos Trabajados: Se incorporan dos formas adicionales de compensar los festivos trabajados: 8 horas de compensación más 40 € (esto se aplicaba en algunas plataformas pero no estaba regulada) y una compensación económica de 90 €.

Comisión de Formación y Acreditación de Profesionalidad Comenzaremos a negociar un acuerdo para que la experiencia profesional se acredite como formación reglada.

Plan de Igualdad Igualmente se comenzará con la renegociación del Plan de Igualdad

HOSTELERIA

Convenio Colectivo del Grupo Rodilla

Afecta a los restaurantes Rodilla y las cafeterías Alada y Cafeteros 1933. Destacar que tras varios años con congelación salarial y dos ERES, se establecen incrementos salariales con una parte fija y otra variable con referencia al EBITDA de cada empresa excluyendo amortizaciones, gastos financieros y otros gastos extraordinarios, concretándose en una paga a entregar en el primer trimestre de cada año.

Convenio Colectivo Restaurantes La tagliatella

Convenio colectivo de nueva creación en el año 2014. El texto normativo muy parecido a los convenios colectivos del subsector de restauración moderna (comida rápida), fijándose incrementos salariales, siendo una parte fija y otra variable basada en la venta, pudiendo llegar a cobrar hasta un 1,5% adicional de incremento. El objetivo de ir haciendo los convenios muy similares es ir trabajando de cara a un futuro convenio colectivo del sector.

Convenio colectivo Grupo Zena

Este grupo explota franquicias de diferentes firmas. El convenio afecta a las de Burguer King (zona centro), Foster Holywood y Cañas y Tapas. Al igual que las empresas del sector, tras unos años de congelación salarial, conseguimos fijar incrementos salariales fijos más variable y además conseguimos uno de nuestros objetivos: mejorar el complemento salarial en los casos de IT.

Convenio colectivo Burguer Campo

Empresa que explota franquicias de Burguer King (zona norte de España), convenio de nueva creación, con el texto normativo muy parecido al resto de convenios de empresa de este sector. Tiene una vigencia hasta 2018, fijándose incrementos salariales de un 1% para cada uno de los años de vigencia

Convenio Colectivo Restaurantes Muerde la Pasta

Empresa que no aplicaba ningún convenio, aplicaba el estatuto de los trabajadores y el SMI abonando cantidades semanales en negro. Con la negociación del convenio conseguimos subsanar estas irregularidades y que a los trabajadores y trabajadoras se les abonara las cantidades que se les debía según los convenios de hostelería provinciales con un año de retroactividad, sin que tuvieran que demandar. El convenio es similar al resto de convenios con algunas mejoras en la parte normativa (pago de IT). En materia de incremento salarial, se fija un incremento fijo más un incremento variable en función de la marcha de la empresa.

Convenio Colectivo Grupo Vips

Con cuatro años de vigencia se establece una garantía de conversión en indefinidos de todos los contratos eventuales al superar los seis meses. Las vacantes de mayor jornada se cubrirán con el personal del Grupo Vips.

Mejoras sustanciales en conciliación.

Incremento salarial: Por encima de 1,36% en función de los resultados generales del Grupo, pudiendo llegar en algunos casos a percibir hasta un 6% de incremento de percepción salarial.

Convenio Colectivo Establiments Viena.SA.

Empresa de ámbito catalán que ha pasado a una expansión estatal, siete comités de empresa, 65 representantes de CCOO, convenio de empresa y 1.300 trabajadores aproximadamente.

Reunión de la comisión paritaria para la revisión del convenio colectivo en vigor.

Desarrollo del pacto de mejora firmado en julio de 2015:

- Aumento de los salarios más bajos un 4%, abono de las horas de formación, 70 ampliaciones de jornada de contratos parciales, modificación de tablas y adaptación al nuevo esquema organizativo, requisito para la promoción interna, así como la movilidad funcional negociada.
- Reunión en plenario de los RLT en la empresa para elaboración de la Plataforma del convenio colectivo estatal de Establiments Viena para 2017.
- Coordinación con la responsable de Restauración Moderna para la participación de los delegados de BK SPAIN, (Burger King) en el convenio de empresa.
- Coordinación delegados de CCOO en Bricodepot para la negociación del convenio colectivo estatal de empresa.

JUEGO

Convenio colectivo de la empresa Orenes

A destacar que es el primer convenio de empresa del sector de actividades de apuestas deportivas y salas de juego y por tanto aporta una seguridad jurídica a las relaciones laborales del sector, ya que la mayoría de estos establecimientos estaban hasta el momento en distintos convenios, la mayoría en hostelería.

Este sector es dentro del juego el que mayor expansión está teniendo, por esa razón el convenio recoge que si en un futuro se firmase un convenio estatal de este sector, sería el referente para este convenio de grupo de empresa.

Se aumentan los derechos sindicales de cara a poder agrupar trabajadores para poder hacer elecciones sindicales, ya que de no ser así al ser centros con muy pocos trabajadores sería imposible y rebajamos el número de trabajadores para poder nombrar delegados sindicales.

La vigencia es de 5 años y recoge una serie de mejoras en cuanto a jornada anual, reduciendo durante la vigencia del mismo de 1800 a 1792 horas, también recoge varias mejoras en beneficios sociales y complementos de Seguridad Social. Se fijan unos salarios por encima de la media del

sector con una subida salarial que va desde 0,80% el primer año de vigencia al 1% del último.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Convenio colectivo pluralidad de empresas mercantiles RACE

Ase firmó el convenio por parte de UGT y CSI-F, Nosotros no firmamos por considerarlo perjudicial para los trabajadores al incluir la desnaturalización del contrato de obra y servicio y por endurecer los términos de aplicación de la jornada irregular entre otras causas. Se procedió a interponer conflicto colectivo que forzó a la empresa a corregir estas situaciones. A la espera de la próxima negociación.

Convenio Colectivo Grupo Mercantil ISS (Franja)

Segundo convenio del personal de estructura, únicamente se alcanzó una subida salarial, del 1.5% anual y una ampliación de la jornada intensiva.

Convenio Colectivo Médicos del Mundo

Tras la firma del convenio de intervención social la entidad inició un proceso de negociación con el fin de no aplicarlo. Tras unas cuantas reuniones y ante la imposibilidad de alcanzar sus objetivos la entidad a desistido en su pretensión.

3.3.- Procesos colectivos

COMERCIO

ERES FNAC

En julio de 2014 se cierra la tienda de Xanadú con una plantilla de 38 personas. En julio de 2016 se cierra la tienda de Castellana con una plantilla de 42 personas.

Los dos procesos fueron similares con igual resultado, se recoloco a toda la plantilla en los centros que cada trabajador/trabajadora eligió, salvo aquellas personas que quisieron rescindir su contrato que se llevaron la indemnización establecida en la ley (20 días). En el caso de Xanadu fueron 3 personas y en el caso de Castellana 9 personas.

ERE Faconnable

Empresa de comercio textil francesa, situada en corners en El corte inglés, decide irse de

España por la situación económica de la empresa, cerrando sus puntos de venta. Afecta a 35 personas, pactándose una indemnización de 30 días por año trabajado sin topes.

ERE Supermercado El Árbol (Tiendas)

Diciembre de 2014. los contratos a extinguir un máximo de 226, ante los casi 260 que en principio.

Las condiciones más destacables del acuerdo alcanzado son:

- Indemnización de 33 días por año trabajado, con un máximo de 18 mensualidades.
- Posibilidad de intercambiar personas afectadas por otras que voluntariamente quieran acceder a la extinción de su contrato, en puestos y perfiles similares.
- Condiciones de traslado a las oficinas de Madrid: Abono de gastos de mudanza y del desplazamiento, permiso retribuido adicional de dos días y abono de 1.400 € para ayuda al alojamiento. En caso de optar por extinción de contrato, las mismas condiciones indemnizatorias.
- Establecimiento de una Bosa de trabajo para las personas afectadas por el cierre tiendas, con el compromiso de contratación preferente para nuevas vacantes, interinidades y contratos de relevo, que tendrá una vigencia hasta 31 de diciembre de 2015.
- Contratación de un plan de recolocación (outplacement) con empresa especializada durante seis meses.
- Compromiso de no iniciar por parte de la empresa despidos colectivos en el plazo de seis meses en estructura y supermercados.
- Creación de una Comisión de Seguimiento, paritaria, del acuerdo con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 para analizar y tratar cualquier cuestión relacionada con la aplicación del proceso y evaluación del acuerdo.

ERE supermercados El Árbol (Almacenes)

Febrero de 2015. El expediente afectaba inicialmente a 125 personas que ha quedado reducido a 114.

Se garantiza la recolocación de 20 recolocaciones en el almacén de Grandas a los de Meres. En el almacén de Villanubla a los de Valladolid se les garantiza 25 puestos y en el almacén de Mérida a los de Zafra se les garantiza 14 puestos. Así mismo se abre la posibilidad de recolocaciones para personal de almacén y de estructura en el almacén de Azuqueca con un total de 119 puestos de los que 108 serían para personal de almacén y 11 para estructura.

Este planteamiento supone que existe la garantía de empleo en almacenes cercanos a los que se cierran de 61 puestos de trabajo y una oferta complementaria en Azuqueca que cubriría el total de puestos afectados por el expediente, si bien, la certeza de empleo por la cercanía se sitúa en el 60%.

Se fija una indemnización para los contratos que se extingan de 33 días de salario por año de trabajo con el tope de 18 mensualidades.

Adicionalmente y para todos los recolocados se garantiza un plan de formación y adaptación al puesto.

Se crea una bolsa de empleo que estará integrada por los que pierden el puesto de trabajo y la empresa queda comprometida a comunicar todas las vacantes que se produzcan en los almacenes y serán preferentes los que están afectados por el presente expediente.

ERE Bodybell

Acuerdo de 16 de junio de 2015

28 días por año, con un límite de 16 meses y, en todo caso, 130.000€, salvo que esta última cantidad fuera inferior al mínimo legal, en cuya circunstancia operaría éste.

445 Extinciones previstas inicialmente, 375 Extinciones previstas en el Acuerdo. (-70), reales finales: 315 (-130), de ellas: 117 voluntarias (37,14% sobre reales finales)

Por centros de Trabajo:

Central: 47; Almacén: 19;

Tiendas:

Cierre: 123; Reorganización: 126; Total Tiendas: 249

Total Afectación: 315

Costes ERE: 6,453 mm. €, de los que 5,7 mm son indemnizaciones y el resto liquidaciones.

ERE Blanco

ERE con modificación de condiciones salariales que afectaba en un principio a 332 trabajadores y que se aminoró hasta las 189 extinciones con primacía de la voluntariedad, se acordó una indemnización de 33 días con un tope 17 mensualidades y un mínimo garantizado de 2.000 euros. Por otro lado se acordó un nuevo sistema de comisiones que garantizaba un fijo de 25 euros. A finales de 2016 se abre otro ERE extintivo por cierre de empresa.

ERE LOGIVEND

Empresa de vending. Ere extintivo de la totalidad de la plantilla por disolución de la compañía, afectaba a 70 trabajadores, Se acordó una indemnización garantizada de 25 días con un límite de 15 mensualidades y una máxima en función de los ingresos por la venta de activos de la compañía de 28 días con un límite 18 mensualidades.

MSCT Wurth España.S.U

Apertura de expediente de modificación de condiciones que afectaba al salario base, incentivos, zonas de trabajo, dietas, comisiones y salidas voluntarias de la compañía que finalizo con acuerdo. Acuerdo sistema retributivo: salario fijo, tabla de comisiones por ventas, premio por objetivo mensual y anual, premio objetivo trabajadores TOP ,retribución mínima de nuevos vendedores, Indemnización de 27 días de salario con tope de 16 mensualidades, para los trabajadores que voluntariamente rescindan su contrato.

La estructura de la RLT estatal, constituida a raíz de una denuncia al SIMA donde se acuerda. Se acuerda una Comisión permanente de coordinación, (Intercentros) nueve representantes, seis CCOO, tres ugt. más una Comisión delegadas proporcional.

Anualmente, de una forma continuada, hemos negociado las modificaciones, del manual de condiciones de trabajo, manual organizativo del vendedor,

Comisiones por ventas, así como objetivos anuales, que afectan a 1200 trabajadores de los 1600, de las distintas divisiones.

A nivel Organizativo, se va a constituir la coordinadora estatal de WURTH ESPAÑA. Estamos creciendo en representación y afiliación a nivel estatal.

ERE Juliá España Perfums S.A

Negociación de modificación de condiciones de trabajo e inaplicación del convenio colectivo de droguerías que finaliza con acuerdo.

Inaplicación salarial:

- Inaplicación salarial de convenio colectivo, minorista de comercio estatal de droguerías, herboristerías y perfumerías para el 2015,2016, y actualización año 2017. Se modifica la I.T. los tres primeros días, resto convenio sector.

Modificación Sustancial de condiciones:

- Modificación de condiciones: trabajo en festivos, cambio de calendario almacén, trabajo de lunes a domingo, modificación de retribuciones por encima de convenio, complemento de empresa y complemento personal.
- La dirección de empresa y mandos, son los que mayor porcentaje anual reducen de las cantidades por encima de convenio sectorial 28% máximo sobre complementos mencionados.
- Trabajadores que estén por debajo de determinadas cantidades anuales, se les reduce un 12% máximo.
- Voluntariedad para marchar de la compañía con la indemnización según legislación.
- Acuerdo de incremento el sistema estatal de comisiones por ventas, para 2016. Inicio del devengo 1 de enero y liquidación el primer semestre del 2017. Estará afectados todos los colectivos y estará vinculado a varios parámetros.
- Creación de la Comisión de seguimiento del acuerdo.
- En el 2016 se han realizado tres reuniones de la comisión de seguimiento y se ha constatado la recuperación de la compañía. Se han puesto en marcha los mecanismos para que reviertan los aumentos pactados en el expediente para las trabajadoras.
- Los sindicatos uso y ugt no han vuelto a asistir, a las reunión después de expediente. Las representantes de ugt se han pasado a CCOO.

ERE Kabaena Directorship. S.L.U (antigua Miro)

Primer Expediente de despido colectivo estatal presentado 26 de julio que afecta al cierre de centros en todo el estado que finaliza con acuerdo en asambleas de trabajadores:

- Despido de 119 trabajadores, indemnización de 26 días con tope de 12 mensualidades, convenio especial para mayores de 55 años, más plan social ó 500 Euros.

Segundo expediente de despido colectivo y comunicación a la RLT de Concurso de acreedores, finaliza con acuerdo y continuidad de la compañía.

- Se afecta a 174 trabajadores, indemnización de 20 días año (ley concursal) abono atrasado mes de septiembre más 100 Euros para gastos tramite de FOGASA.
- Se han salvado 150 puestos de trabajo.

Hay tres empresas que están interesadas en la compra de la compañía, esperando que se abra el concurso.

ERE Los Telares

Empresa en concurso de acreedores que plantea un ERE extintivo para la totalidad de la plantilla de 775 trabajadores. Se alcanzó un acuerdo para el pago de nóminas, así como el reconocimiento de deuda con el fin de garantizar el cobro de la indemnización por parte del FOGASA.

ERE Gamestop

ERE extintivo por desaparición de la empresa, afecta 214 trabajadores/as, 119 se subrogan a otro operador.

Se cierra con acuerdo, estableciendo 34 días de indemnización con límite de 24 mensualidades.

ERE Pelican Rouge

ERE extintivo que afecta a 46 trabajadores/as junto con medidas de inaplicación de condiciones de trabajo del convenio (jornada, antigüedad, I.T, pagas por años de servicio) temporales

Se cierra con acuerdo, estableciendo 40 días de indemnización con límite de 24 mensualidades.

ERE Eroski Supermercados

ERE extintivo que afecta a 284 trabajadores/as (empresas Caprabo, Cecosa, Picabo y Gehicsa) Se cierra con acuerdo estableciendo 30 días de indemnización con máximo de 18 mensualidades. Además de un plan de recolocación interno, hasta 106 plazas.

ERE Sercable (Tiendas ONO)

ERE para cerrar los 22 centros de trabajo que estaban dedicados a la distribución en exclusiva de los productos y servicios del operador de telecomunicaciones ONO, y que están ubicados en tres Comunidades Autónomas Cantabria, Madrid y Castilla y León.

Se pudo alcanzar el acuerdo de: 30 días de indemnización por año trabajado para todos los trabajadores (incluidos los eventuales) sin topes de mensualidades.

HOSTELERIA

ERE Agapes Restauración (Flunch)

Conocidos comercialmente como restaurantes Flunch, como consecuencia de la situación económica de pérdidas durante varios años decide cerrar sus centros de trabajo fuera de Madrid. Afecto a 224 personas y la indemnización que se pacta es de 25 días por año con un tope de 18 mensualidades.

ERE SIRTA

ERE extintivo por cese de actividad que afectaba a 150 trabajadores se alcanzó acuerdo para con unas indemnizaciones de: 39 días con un tope de 26 mensualidades hasta 12/02/2012 y de 33 días sin topar para el resto del periodo trabajado.

ERE Celuisma

ERE extintivo en principio para 61 personas que se redujo al final a una afectación de 31 personas, con un grado de voluntariedad en los afectados elevado. Las indemnizaciones alcanzan los 26 días y máximo una anualidad, y si hay tope con 20 días hasta una anualidad más 6 mensualidades. Todas las personas afectadas tienen además una prima de 1000€. Se acuerda plan de recolocación externo y bolsa de trabajo con subcontratas.

ERE-Acuerdo Hoteles Playa

Se ha dejado sin efecto la propuesta inicial de la empresa de extinguir 239 puestos de trabajo, la suspensión de contrato de 225 y la modificación de contrato de 39 personas.

Adicionalmente se ha pactado varias modificaciones de calado con respecto al acuerdo del 2013:

- Garantía de empleo para 2015-16: la empresa no podrá aplicar ningún ERE sin el acuerdo de los trabajadores/as.
- Garantía de no externalización de servicios para 2015-16: La empresa solo podrá externalizar los hoteles Diver Roquetas y Playa Linda (ya estaban previstas por la dirección ambas operaciones), cuyos plantillas pasaran con sus mismos derechos y condiciones laborales a otro hotel de la localidad.
- Incremento de las tablas salariales (congeladas desde el 2010): para toda la plantilla, en un 1%.
- Reducción del porcentaje de descuento salarial a los eventuales: del 20% al 18%.
- Periodo mínimo de actividad para fijos discontinuos: Se mantiene para el 2016 la garantía de periodo mínimo de trabajo en seis meses para aquellos fijos discontinuos que estaban en activo a la fecha de entrada del acuerdo de 2013.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ERE Elogos

ERE extintivo por cese de actividad en situación de concurso de acreedores que afectaba a 85 trabajadores, se alcanzo un acuerdo para el pago de nóminas, así como el reconocimiento de deuda con el fin de garantizar el cobro de la indemnización por parte del FOGASA.

ERE ACOTEL / Grupo Acconte

ERE extintivo por cese de actividad en situación de concurso de acreedores que afectaba a 28 trabajadores, se alcanzo un acuerdo para el pago de nóminas, eliminación de una clausura abusiva que imposibilitaba a los trabajadores a trabajar en el sector durante un año, así como el reconocimiento de deuda con el fin de garantizar el cobro de la indemnización por parte del FOGASA.

ERTE Global Rosetta

Modificación de condiciones de trabajo. La empresa pretendía proceder a una modificación sustancial de condiciones de trabajo con una significativa reducción salarial del 15 % así como a la suspensión temporal de 90 contratos durante un periodo de dos años. Desistió al desmontarles la supuesta causa de previsión de pérdidas futuras.

3.4.- Otros procesos de negociación

Acuerdo homogeneización El Árbol-Día

La mesa de negociación está compuesta por la mesa negociadora del Árbol Estatal y el comité intercentros Día

Se plantea cierre de 40 tiendas – Subrogación de 142 tiendas.

En el caso de las 40 tiendas las condiciones son:

Compromiso de no despedir por causas objetivas en un período de seis meses.

Si el trabajador/a no se adaptara al nuevo puesto en ese plazo, posibilidad rescisión contrato con 33 días/ 18 mensualidades.

Garantía de empleo si la tienda se franquicia en el primer año.

Mantenimiento acuerdo jubilación parcial Gea.

Subrogación de las 142 tiendas son:

Obligación de no despedir a los trabajadores/as subrogados por falta de adaptación durante los seis meses desde la transmisión.

En caso de que el trabajador/a no se adaptara posibilidad de extinguir su contrato con indemnización de 33 días con tope de 18 mensualidades.

Mantenimiento acuerdo jubilación parcial de Gea.

Seguimiento en el Comité Intercentros.

Los trabajadores/as de secciones que pasen a Día y cuya recolocación implique un cambio de puesto, mantendrán las condiciones salariales de su categoría. Si el cambio implica incremento en la distancia, abono de plus en función de los kilómetros.

Homogeneización trabajadores/as subrogados de Eroski a Gea

Mantenimiento en todos los casos de las condiciones salariales, acuerdo jubilación parcial, consolidación antigüedad con carácter revisable y posibilidad de comenzar a devengar nueva, mismo régimen de compensación de domingos y festivos salvo que el sistema fijado en el convenio provincial fuera más beneficioso.

Venta de hipermercados Eroski a Carrefour

Coordinación y asesoramiento en el proceso. Culmina en el acuerdo de homogeneización de condiciones cuyos aspectos más relevantes son:

Compromiso mantenimiento del empleo.

Unificación de conceptos salariales, sin pérdida de poder adquisitivo.

Creación Comisión de Seguimiento

Acuerdo promoción a grupo IV y conversiones a indefinidos WORDL DUTY FREE

El 23 de noviembre de 2016, firmamos un acuerdo en relación con el grupo V. No se podrá sobrepasar el umbral de 25% de trabajadores/as adscritos a este grupo. Promocionarán 75 personas del Grupo V al IV en dos años. Conversión de 243 contratos de OSD (obra y servicio determinado) a contratos indefinidos, en orden de antigüedad, en tres fases finalizando el 1 de abril de 2017.

Acuerdo de derechos sindicales LIDL

Desarrollo de la LOLS para dotar de recursos tanto humanos como económicos a la sección sindical.

Acuerdo de Tramos Grupo DIA

El nuevo acuerdo supone un cambio en la forma de evaluación, reduciendo los factores y eliminando los subjetivos, que en el anterior tenían más peso que los objetivos, y sustituyéndolos por factores colectivos, con más peso que los individuales, quedando de la siguiente manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Factores Peso Venta de la tienda 30%. Para el importe de ventas se tendrá en cuenta el

promedio de venta con IVA de la tienda del periodo evaluado.

Actitud Cliente Tienda 30%. Es el porcentaje de respuestas “muy buenas” del total de preguntas respondidas en las encuestas realizadas a nuestros clientes vía email y por supervisores/as sobre su experiencia de compra en esa tienda.

Pérdida Conocida y Desconocida de la Tienda 20%. Es el porcentaje resultante de dividir el importe de venta no obtenida por estas causas entre el importe de la venta realizada en el periodo de la evaluación.

Evaluación individual desempeño 20%. La evaluación del desempeño la realiza el superior jerárquico y en base a los factores establecidos asigna a la evaluación una puntuación

La vigencia del acuerdo será de dos años, hasta 2018 y coincidirá con la finalización del convenio.

Las personas a las que les toque ser evaluadas en los meses de enero, febrero y marzo se evaluarán en el mes de abril. Las personas que estén en Tramo II, queda garantizado, aunque suspendiera las evaluaciones hasta la vigencia del acuerdo, 31 de diciembre de 2018.

El factor corrector de absentismo es el mismo que operaba en el anterior acuerdo sólo que se ha bajado el índice colectivo para que opere el factor a un 3%. Según datos objetivos, el índice de absentismo en DIA lleva varios años por debajo del 3%.

Hemos mantenido firme el mantenimiento del 1er y 2do tramo. Y la desvinculación del sistema de evaluación de tramos a las ventas presupuestadas ya que su cumplimiento depende de las decisiones estratégicas de la empresa y no del trabajo y el esfuerzo diario los compañeros/as trabajadores/as.

4. Acción sindical transversal

4.1.- Igualdad, juventud y diversidad

La Secretaria de Mujer, Diversidad y Juventud, abarca elementos como el desarrollo de políticas transversales en la negociación colectiva y en la acción sindical de la Federación de Servicios CCOO en aspectos muy amplios, desde la perspectiva de género que está incluida en forma integral en la acción sindical, como el tratamiento de colectivos específicos como lo jóvenes, inmigrantes o migrantes, las personas LGTBI, que conforman unas necesidades específicas como trabajadoras y trabajadores en el día a día del trabajo sindical.

A lo largo del mandato, esta Secretaria ha alcanzado la mayoría de los objetivos marcados en los planes de trabajo realizados anualmente. Estos objetivos tenían como prioridad homogeneizar la acción sindical de los diferentes sectores que representa la Federación de Servicios CCOO, que provenían de realidades diferentes a las hora de trabajar las políticas de género y de desarrollar la acción sindical entre los colectivos más precarizados, como son los jóvenes.

Se han generado criterios mínimos en todos los ámbitos, para lograr desarrollar una acción sindical que respondiera a este objetivo. Se han generado distintas propuestas y materiales para que nuestras negociadoras y negociadores conocieran en todo momento los criterios para ello, dando relevancia a las cuestiones más relevantes según el ámbito de negociación.

“**Mujeres en acción**” (8M 2016) donde hemos puesto el punto de mira en aquellos conflictos laborales en los que las mujeres están al frente de la lucha sindical. El objetivo de esta campaña, era no solo visualizar a las mujeres como las que trabajan en condiciones precarias, sino visualizar a

compañeras que están en lucha por sus condiciones laborales, en primera persona, y que son hoy en día, en muchos casos, referente del trabajo sindical en nuestra Federación.

<https://youtu.be/mugLKRgJIHE>

Otro buen ejemplo sería la campaña “**Aprendices, becarios y trabajo precario**” (Septiembre 2015) que tuvo como finalidad informar sobre los derechos y obligaciones de las personas jóvenes que se incorporan al mundo laboral a través de las distintas fórmulas para la realización de prácticas laborales en la empresa, vinculadas a la formación o a programas de inserción laboral. Esto nos llevo a poder denunciar la mala utilización en nuestros sectores de las modalidades de contratación para prácticas laborales (contrato en prácticas, contrato a tiempo parcial con vinculación formativa, contrato para la formación y el aprendizaje, formación con compromiso de contratación) y de los programas públicos de empleo y formación (escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo).

<https://www.youtube.com/watch?v=8bRtn-s6Url>

Dentro del área de trabajo, también se han desarrollado distintas Jornadas sindicales, donde se ha puesto como objetivo generar herramientas en la negociación colectiva para, de difusión, sensibilización y denuncia de los aspectos que se han fijado. Podemos destacar las siguientes:

“**Con herramientas sindicales contra la Brecha salarial**” realizada el 22 de junio de 2016. La denuncia constante de la brecha salarial ha sido otra de las prioridades, así la Federación de Servicios ha participado hasta finalizado el año, en el proyecto con la WITA WGPG – Wageindicator, con el cual se realizó un estudio exhaustivo de gran parte de convenios colectivos, Planes de Igualdad y otros acuerdos en materia de negociación colectiva, para elaborar una herramienta sindical que permita a las negociadoras y los negociadores poder trabajar para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres.

“**La herramienta sindical contra la LGTB Fobia**” realizada el 17 de mayo de 2017. El objetivo de la jornada, es poner énfasis en la necesidad de incluir en el trabajo diario de la acción sindical, la lucha contra la discriminación, la exclusión social o el acoso, de las personas indistintamente de su orientación sexual o su identidad de género. En este sentido la acción sindical es el mejor ámbito para promover la igualdad de trato. En esta misma jornada se presentó, varios documentos, de trabajo para la negociación colectiva, como por ejemplo el Protocolo de prevención y actuación en las situaciones de acoso por orientación sexual y/o por identidad de género. También se presentó un Glosario de términos de lenguaje inclusivo, de uso sindical para el desarrollo en la actividad sindical con el colectivo LGTBI.

En el balance de actividad, hay que señalar el trabajo desarrollado en los **Planes de Igualdad de Oportunidades**. Hay que resaltar, el gran volumen de planes de los que es firmante la Federación de Servicios CCOO, más de 200 Planes de Igualdad, en diversos sectores, como la banca, los seguros o las mutuas, el comercio o la hostelería. La negociación y desarrollo de los mismos ha sido diferente según el sector en el que se encuadra. Se ha asesorado a una gran cantidad de ellos, homogenizando criterios, para su firma durante este periodo, se han renovado el PIO de Compas Group, Grupo Vips, Paradores, Alcampo o El Corte Ingles. En este último, se han podido alcanzar con importantes avances para paliar la brecha salarial, claramente diagnosticada; en la promoción de las mujeres dentro de la empresa; o recién firmado Protocolo de prevención y tratamiento de las situaciones de acosos sexual y/o de sexo (enero 2017).

Por último, es imprescindible resaltar el trabajo que se ha realizado para sensibilizar y difundir

las derechos de las **mujeres trabajadoras víctimas de violencia de género**. Además de desarrollar todas las campañas confederales realizadas, se han desarrollado dos campañas específicas en este ámbito. La última, difundida hace tan sólo un par de meses, se basaba en como la negociación colectiva puede combatir para erradicar esta lacra, no solo en el mundo del trabajo, sino también en el conjunto de la sociedad.

<https://www.youtube.com/watch?v=UwtuQpFxLNM>

4.2.- Acción sindical internacional

CCOO Servicios es miembro y trabaja en el seno de las federaciones sindicales internacionales, UNI y UITA, y en las europeas EFFAT y UNI EUROPA. También somos miembros de una organización que tiene carácter muy específico: el Comité permanente de sindicatos de bancos centrales europeos (SCECBU).

Nuestro compromiso internacional no es algo menor. Nos reconocemos en las políticas de estas organizaciones (en ocasiones de forma bastante crítica, todo hay que decirlo). En UNI EUROPA presidimos el sector de juego (UNI EUROPA JUEGO) y tenemos la vicepresidencia de UNI EUROPA FINANZAS, y trabajamos en la coordinación del dialogo social en los sectores de comercio y finanzas; también formamos parte de los órganos de dirección, con una vicepresidencia en UNI y UNI EUROPA. En EFFAT formamos parte de la dirección del sector Turismo y presidimos el Comité sindical del turismo en Europa (conocido por sus siglas en inglés, ETLC) que es el órgano de coordinación de todo el sector turístico en el que están las tres federaciones europeas implicadas: UNI EUROPA, EFFAT Y ETF (transporte).

Somos promotores y trabajamos activamente en las redes sindicales del BBVA y Banco Santander en América Latina. Y también en los acuerdos marco internacionales (AMIs) de Inditex, Meliá y Codere, habiendo facilitado la firma de los mismos con las internacionales correspondientes. En estos ámbitos hemos tenido diferentes experiencias y logrado resultados en cuanto a derechos de sindicalización, reforzamiento de los sindicatos nacionales y derechos en general de los trabajadores y trabajadoras

Participamos en las campañas internacionales y de solidaridad que promueven nuestras federaciones internacionales europeas. Y trabajamos regularmente en los comités de diálogo social sectorial europeos. Con esta actividad internacional tratamos de asegurar la conexión entre la acción sindical nacional e internacional.

Los comités de diálogo social europeos en la Federación de Servicios de CCOO:

Sector	Interlocutor sindical	Interlocutor empresarial	Acuerdos	Presencia CCOO
Banca	UNI Europa	Federación Europea de Bancos (EFB) Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB) Grupo Europeo de Cajas de Ahorro (ESBG)	9	Sí
ETTs	UNI Europa	EUROCIETT	13	Sí
Seguros	UNI Europa	Federación Europea de Intermediarios de Seguros (BIPAR) Mutuas y Cooperativas Europeas (AMICE) Federación Europea de Seguros y Reaseguros (Insurance Europe)	9	Sí
BCE Sistema de Bancos Centrales	UNI Europa	BCE y 23 Bancos Centrales Nacionales (EUROSYSTEM)		
Comercio	UNI Europa	Eurocommerce	32	Sí
Hostelería y turismo	EFFAT	HOTREC	22	Sí
Restauración colectiva	EFFAT	FoodService Europe	9	Sí

En este ámbito supranacional también hay que citar nuestra presencia en los comités de empresa europeos o comités de sociedades europeas. Estamos presentes en la gran mayoría de los CEE constituidos en nuestros sectores de actuación (63) y trabajamos para seguir constituyendo más, priorizando por razones obvias las empresas de matriz española. Nuestros principales objetivos son lograr la plena sindicalización de estos órganos de representación de las plantillas (no olvidar que su concepción legal no es sindical) y que además de cumplir plenamente sus funciones de información y consulta, puedan abordar otros asuntos de interés común para todos los países, siendo útiles a todos los trabajadores y trabajadoras.

Algunos ejemplos de acuerdos, actividades y campañas con repercusión directa en la acción sindical nacional¹

La campaña mundial de la UITA reivindicando el trabajo digno para camareras de pisos, ha tenido una gran repercusión mediática y seguimiento sindical, y ha servido de base para sendos libros del experto e investigador Ernest Cañada: “Las que limpian los hoteles” y “Externalización del trabajo en hoteles”.

La campaña también persigue que la OIT promulgue normas mínimas para este colectivo. Apoyo activo de las federaciones internacionales UITA Y UNI respaldando la campaña “Huelga no es delito” de CCOO y UGT, y recibimos en 2015 el premio “Libres de Temor” concedido por UNI GLOBAL.

Hemos mantenido un largo y sostenido apoyo al sindicato UFCW de Estados Unidos, que culminó con un acuerdo entre esta organización e Inditex para el reconocimiento sindical en las tiendas Zara que esta empresa tiene en Nueva York.

También hemos sido participantes activos en el apoyo a la campaña de sindicalización y apoyo

¹ La secretaría de acción sindical internacional dispone de un detallado y amplio informe de actividades, a disposición de todas las personas interesadas en el mismo.

a los trabajadores bancarios en EEUU, con el protagonismo de las secciones sindicales del Banco de Santander y BBVA y la cooperación de bancarios brasileños de la CUT. Dentro de esta campaña asistimos, por primera vez, a una reunión en el Congreso de EEUU.

Hemos aportado soporte directo con nuestra experiencia sindical y en negociación colectiva a los compañeros del BBVA de Colombia, que ha llevado a la firma del primer acuerdo colectivo del banco en ese país. Y todo hay que decirlo: ahora toca trabajar en la solución del conflicto creado por la aplicación del acuerdo.

Acuerdo en el diálogo social de hostelería entre EFFAT y HOTREC sobre la economía colaborativa, de especial importancia dada la repercusión que esta nueva modalidad de provisión de servicios de alojamiento tiene en nuestro país. Sobre este asunto de la economía colaborativa también hemos difundido el punto de vista sindical, siendo ponentes en curso de verano organizado por el Consejo Económico y Social en El Escorial y el día europeo de turismo en Luxemburgo

Seguimiento y participación en el debate sobre la digitalización y su impacto en el empleo, anticipación a los cambios y posibilidades de minimizar los impactos negativos, con motivo del proyecto de la UE sobre el mercado único digital.

Pasaporte europeo de competencias en la hostelería acordado en el marco del diálogo social europeo entre EFFAT y la empresarial HOTREC. Tiene como objetivo ayudar a fomentar la contratación transnacional en el sector de hostelería en Europa, superando barreras lingüísticas y la oportunidad de comparar las cualificaciones de los trabajadores y trabajadoras con independencia del país de procedencia.

Constitución del comité de empresa europeo (CEE) de NH Hoteles. Seguimiento y asesoramiento de los comités de empresa europeos constituidos y de los grupos especiales de negociación en marcha.

Acuerdo entre EFFAT y FoodServiceEuropa, para promover la oferta económicamente más ventajosa en la restauración colectiva subcontratada, para promover conjuntamente ante clientes (administraciones y entidades privadas) que el precio no sea el único criterio a tener en cuenta a la hora de la adjudicación de un contrato.

Participamos en las actividades que sobre turismo social realizan EFFAT y la Oficina Internacional de Turismo Social (OITS) a nivel europeo, en las que de manera coordinada con nuestra Confederación promovemos el modelo de turismo social del IMSERSO, en la medida en que supone el mantenimiento del empleo en temporada baja.

Participamos, por delegación de la Confederación, en EUROCADRES, la federación sindical europea que organiza a cuadros y mandos intermedios, que en España representa ya un 34% de los trabajadores y trabajadoras y el 42% en Europa. Aportamos nuestro punto de vista en sus debates y podemos conocer experiencias de trabajo sindical en este segmento, de franco crecimiento afiliativo por ejemplo en los países nórdicos.

Hemos intervenido en eventos a favor de la paz en Colombia, como el organizado por la Unión Nacional de Empleados Bancarios.

Dentro de la jornada sobre comercio y negociación colectiva organizada por la universidad de Ámsterdam presentamos nuestro trabajo para elaborar la plataforma de grandes almacenes con éxito, ya que nos solicitaron poder utilizarlo para los cursos que dicha universidad imparte sobre este tema.

Hemos participado activamente con las posiciones de CCOO en los debates sobre el TTTP y otros acuerdos comerciales que se dan en nuestras federaciones europeas y mundiales.

La firma de un acuerdo de cooperación e intercambio de información entre CCOO Servicios, la Regional Latinoamericana de UITA (Rel-UITA) y UTHGRA, que permite difundir nuestra actividad y posicionamientos en América Latina.

La Federación también ha estado presente en el “Foro de dialogo mundial sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y financiero” organizado por la OIT.

En cooperación con la secretaría de formación se ha realizado un primer curso de formación en materia de comités de empresa europeos y acción sindical internacional, con una muy buena participación y aceptación.

4.3.- Asesoramiento sindical

INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo presentado por la secretaria y aprobado por los órganos de dirección para su desarrollo federal.

A principios de 2016 se decidió impulsar desde la Federación Estatal la implementación de las herramientas informáticas de gestión SERVISIN y SERVIJUR en las Asesorías Sindicales y Jurídicas que tenemos en nuestra organización.

El objetivo, por un lado, es dotar al asesoramiento sindical, en el caso de SERVISIN, de una herramienta que facilite su desempeño, ayude a alcanzar la necesaria centralidad en la acción sindical (siendo conscientes de que es una de las principales puertas de entrada de nuestra afiliación) y permita utilizar los recursos, la información y los desarrollos integrados en el SIC obteniendo una información unificada de toda la organización; y por otro lado generar información y datos muy relevantes para la acción sindical.

El SERVISIN es una herramienta que incorpora gestiones, trámites y un módulo estadístico que dará una información valiosa para la acción sindical dibujando el mapa del conflicto para su consecuente intervención sindical.

El fin esencial del SERVISIN es ser una herramienta útil en el apoyo de la estrategia sindical para la sindicalización del conflicto, evitar la judicialización de las relaciones laborales y la canalización necesaria para la utilización de los mecanismos extrajudiciales de solución de conflictos.

Con dicho fin está pensada para ser el filtro previo a la actuación de los Servicios Jurídicos. El SERVISIN estará conectado con el SERVIJUR para derivar los asuntos de forma directa siendo el vehículo colaborativo entre el ámbito sindical y el ámbito jurisdiccional y el que nos permitirá centrar la actuación de los Servicios Jurídicos, evitar su saturación y posibilitar su correcto dimensionamiento. En definitiva, es una herramienta necesaria e indispensable para la modernización de nuestras asesorías sindicales.

PLAN DE DESARROLLO DE ASESORAMIENTO SINDICAL FEDERAL

Objetivos y prioridades generales:

Cada federación de nacionalidad o región establecerá una propuesta concreta en su ámbito para construir su estructura de Asesoramiento Sindical.

-Implantación y extensión del mapa de asesorías sindicales federales.

-Mapa de participación de las asesorías sindicales mancomunadas allí donde la federación acuerde con las organizaciones territoriales.

Prioridades estratégicas para la mejora del asesoramiento

DEFINICIÓN ESTRATÉGICA:

PROGRAMA DE ACCIÓN MEDIDAS

I.- ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN

Se ha dividido en 5 fases la implementación de la herramienta SERVISIN de forma progresiva en el conjunto de nuestras organizaciones territoriales:

- 1ª Fase: Andalucía, Madrid y País Valencià.
- 2ª Fase: Extremadura, Murcia y La Rioja
- 3ª Fase: Asturias, Castilla y León y Castilla La Mancha
- 4ª Fase. Canarias, Navarra, Aragón y Catalunya
- 5ª Fase: Euskadi, Illes Balears, Cantabria y Galicia

Asesorías sindicales activas SERVISIN (1ª y 2ª Fase)

- A.S. de Andalucía:
 - Tiene 4 centros de consulta dados de alta
 - ASESORAMIENTOS REGISTRADOS: Sevilla 220 y Málaga 2
 - A.S. de Madrid:
 - Tiene 1 centro de consulta dado de alta con 8 asesoramientos registrados.
 - Por diversos motivos (acumulación de tareas, carga de trabajo, etc.) no se está utilizando la herramienta, habiéndose registrado 8 asesoramientos ficticios sin facturación solo a nivel de prueba desde el 01/06/2016.
- A.S. de Murcia:
 - Tiene 2 centros de consulta dados de alta (Murcia y Cartagena)
 - ASESORAMIENTOS REGISTRADOS: Murcia 22.
- A.S. de País Valencià:
 - Tiene 14 centros de consulta dados de alta: Alacant, Alacant-Alcoi, Alacant-Benidorm, Alacant-Denia, Alacant-Elx, Alacant-Elda, Alacant-Torreveija, Castelló y Castelló-Vinarós.
 - Se ha presentado, configurado la AS y dado la formación correspondiente. También está configurado el módulo de facturación.
- A.S. Extremadura:
 - Tiene 4 centros de consulta dados de alta (Cáceres, Badajoz, Mérida y Don Benito)

- A.S. La Rioja:
 - Tiene 1 centro de consulta dado de alta en Logroño
 - Se está utilizando la herramienta en periodo de prueba dada la fecha de implementación de la misma. Queda pendiente su utilización ordinaria para asesoramientos sin facturación, que está previsto que sea en el primer trimestre de 2017, y el registro de asesoramientos con facturación cuando se determine por el territorio.
- A.S. Canarias:
 - Tiene 5 centros de consulta dados de alta (Tenerife SC, Tenerife norte, Tenerife sur, Las palmas y Lanzarote)
 - Aunque no está programado su implementación hasta 2017 con el inicio de la 4ª Fase, se está utilizando por la Federación Territorial parcialmente como apoyo al asesoramiento sindical y jurídico.

Asesorías sindicales en proceso de activación (3ª Fase)

Se ha iniciado la 3ª Fase de implementación de SERVISIN con las Asesorías Sindicales de Castilla y León, Castilla La Mancha y Asturias.

- A.S. de Castilla y León
 - Se ha iniciado la implementación con la presentación de la herramienta y su esquema de implementación (Paso 1) con el Secretario General.
 - Se ha facilitado por el territorio los centros de consulta y los EASS.
 - Se ha configurado la AS y dado de alta 7 centros de consulta Valladolid, León, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora
- A.S. de Asturias
 - Se proyecta la creación de 2 centros de consulta (Oviedo y Gijón), quedando pendiente la comunicación y configuración de los EASS (por parte del territorio), configuración de la AS (con los datos que aporte el territorio) y la formación correspondiente (pendiente de propuestas de fecha por el territorio).
 - El objetivo a acordar con el territorio es realizar la formación y la puesta en marcha en el primer trimestre de 2017 pero siendo conscientes de la dificultad que conlleva por el período congresual en marcha.

4.4. - Salud Laboral

Intervención en la gestión de riesgos psicosociales

Elaboración y difusión del “Criterio Federal de actuación para Riesgos Psicosociales”. Asesoramiento sobre evaluaciones de riesgo psicosocial en Caixa, H&M, Carrefour. Resolución de conflictos, realización de protocolos de acoso laboral que no cierren la posible vía judicial de algunos conflictos existentes y que sirvan para prevenir y/o actuar en caso de estas situaciones.

Apoyo a los delegados integrantes de los Comités Intercentros de Seguridad y Salud

Se intenta revitalizar la capacidad de intervención de los trabajadores /as para que su función resulte imprescindible y su carácter reivindicativo indiscutible.

Gestión de la identificación, evaluación y eliminación de los riesgos laborales en la empresa

La gestión de las empresas resulta en la mayoría de los casos insuficiente y no se ajusta a la legislación vigente por lo tanto intentamos completar la garantía de salud laboral en los puestos de trabajo existentes en nuestros sectores.

Participación en el ámbito internacional

Estudio UITA sobre camareras de piso.

Participación en el Proyecto común EuroCommerce/UNI Europa “Cómo mejorar la salud y la seguridad en el trabajo mediante un dialogo social eficaz”.

Interlocución con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Participación en las primeras jornadas de riesgos laborales en el sector de la hostelería organizadas por el instituto.

Negociación colectiva

Convenio Colectivo Restauración Colectiva: Constitución y desarrollo de la comisión paritaria de Seguridad y Salud.

II Acuerdo Marco de Comercio: Desarrollo del capítulo dedicado a Seguridad y Salud.

DESARROLLO DE PROYECTOS 2014

Convocatoria de acciones indirectas sectoriales 2013.

- Campaña divulgación, promoción, sensibilización e información de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. IS0060/2013.
- Campaña divulgación, promoción, sensibilización e información de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio, en las comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha. IS0061/2013.
- Campaña divulgación, promoción, sensibilización e información de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio, en las comunidades autónomas de Galicia y Castilla y León. IS0062/2013.
- Campaña divulgación, promoción, sensibilización e información de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio, en las comunidades autónomas de Cataluña y Aragón. IS0063/2013.

- Difusión por visitas de la ley de prevención de riesgos laborales y aplicación de propuestas de mejora por el método WISE (Work Improvement in Small Enterprise). IS0279/2013.

DESARROLLO DE PROYECTOS 2015

Convocatoria de acciones indirectas sectoriales 2014.

- Información, sensibilización y promoción de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector hostelero. (Acción Presencial Comunidades Autónomas de Valencia y Andalucía) AS-0133/2014.
- Información, sensibilización y promoción de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector hostelero. (Acción Presencial Comunidades Autónomas de Madrid y País Vasco) AS-0132/2014.
- Campaña de promoción, información y sensibilización de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio mayorista en las comunidades autónomas de Andalucía y Cataluña. AS-0128/2014.
- Campaña de promoción, información y sensibilización de la ley de prevención de riesgos laborales en el sector de comercio mayorista en las comunidades autónomas de Madrid y Comunidad Valenciana. AS-0129/2014.

DESARROLLO DE PROYECTOS 2015-2016

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2015-2020

Objetivo 4: Fortalecer la participación de los Interlocutores Sociales y la implicación de los empresarios y Trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo. Financiación proyectos en los cuales es condición la solicitud de los firmantes del convenio.

- Actualmente: 2015-2016: Recopilación e información con visitas sobre buenas prácticas en la prevención de riesgos psicosociales en el departamento de pisos del sector de la pequeña empresa del alojamiento. (CNAE-45) hostelería y alojamiento. AE-0071/2014
- Más convocatorias de financiación de inmediato.

Convocatoria de acciones indirectas sectoriales 2015.

- Siniestralidad laboral y buenas prácticas en la prevención de riesgos laborales en el sector del comercio mayorista. (CNAE-46) Comercio Mayorista. AS-0071/2014

4.5. Previsión social complementaria

Asesoramiento sobre Planes de Pensiones de Empleo:

Con motivo de los procesos de los diversos procesos de fusión y absorción en el sector

financiero, se ha realizado asesoramiento en el proceso de integración de los distintos Planes en el de la entidad resultante. También ha sido necesario asesorar en las adaptaciones necesarias de las especificaciones por el resurgir de nuevos colectivos en caso de procesos de ERE. Asimismo, se ha asesorado por conflictos legales a causa de modificaciones del Plan. Y por último, se han formalizado Planes de Pensiones en empresas que carecían de ellos, por acuerdo laboral tras mandato por el Convenio Colectivo de Banca.

- Integración de Planes y/o Homologación de condiciones, ERE's, Modificaciones: Bankia, BMN, Ibercaja, Banco Ceiss, Banco Sabadell, Banco Popular, Abanca, Caixa, Santander, Altamira, Unipresalud, Segurcaixa-Adeslas, MC Mutual, Fraterprevención, Asepeyo, Amos Iberolatam (externalización Allianz), Barclays Card, Wizink, BBVA, Beka Finance, Crédito y Caución, Evo Finance, ING, KutxaBank
- Asesoramiento por conflictos legales: Caja Rural de Granada, Caja Rural del Sur, IBM – IGS, Banco Popular, Targobank, Liberbank, Banco de España.
- Nuevos planes: Evo Banco, Bigbank, Andbank (en negociación), Inversis (en negociación)
- Seguimiento Planes de Pensiones de Empleo sectoriales: Flori-Plant, Fondo de Pensiones de empleo (Centros de Jardinería, Comercio Flores y Plantas, Bingos)

Modificaciones del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, RD 304/2004

En agosto de 2014, el RD 681/2014 modificó el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, siendo necesario adaptar los planes a esta nueva normativa, en cuanto a cobro de comisiones, entidades gestoras, boletines de adhesión, se desarrolla el contenido de la declaración de principios de inversión (ISR). Por otro lado, el RD 1060/2015 de noviembre de 2015, recoge modificaciones sobre los plazos permitidos para pagar las prestaciones definidas o la movilización de derechos consolidados.

Atención a Secciones Sindicales

Consultas de prejubilaciones, ERE'S (con mayores de 55 años), jubilaciones anticipadas, excedencias retribuidas o fiscalidad.

- Redsys, Banca March, Caja Rural del Sur, Cajamar, Calyon, Ceca, Izquierda Unida, Bankinter, Hoteles Meliá, Santander, BMN, Liberbank, Bolsa y Mercado de Valores, Novobanco, Tecno.com

Negociación Colectiva:

Convenios Colectivos: Revisión del capítulo PS para CC Banca. Premio de Jubilación CC Paradores. Premio de jubilación CC Seguros. Premio Jubilación CC Iris Assistance. CC Zurich.

Acuerdos de jubilación parcial: Resolución conflicto acuerdo jubilación parcial Convenio Hostelería de Madrid. Ibermutuamur.

Acuerdo de desvinculaciones voluntarias en El Corte Inglés: Extinción de mutuo acuerdo, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener 35 años mínimos de cotización efectiva a la seguridad social.
- Tener 15 años de antigüedad en la empresa
- Haber nacido en los años 1956, 1957 o 1958
- Contar con una jornada a tiempo parcial y haber nacido en los años 1954 o 1955.

Las condiciones económicas que se ofrecen son:

- 70% del salario neto (incluidas las comisiones) según datos del 2015
- Coste íntegro del convenio especial a la seguridad social para mantener las cotizaciones a la seguridad social.

Estas condiciones se mantendrán hasta que la persona adscrita al Plan cumpla 63 años, y será instrumentalizada por una póliza de seguros, que se hará cargo de los pagos mensuales de dichos importes hasta alcanzar dicha edad.

Se incentivará la adscripción al acuerdo con una prima adicional de SEIS MENSUALIDADES del salario neto 2015 que se harán efectivas en el pago del primer mes.

Se mantendrá la tarjeta de compra con el régimen de personal y el seguro de vida colectivo.

Si bien el colectivo susceptible de poder adherirse está en torno a 3.700 personas, la empresa tiene previsto poder cubrir en torno a un total de 1.340 solicitudes. Por ello, a propuesta de CCOO, el acuerdo contempla una Comisión de Seguimiento para velar por la adecuación de los criterios de selección aplicados.

Destacar que es el primer acuerdo de este tipo que se hace en el sector de comercio y que en esta negociación, las aportaciones de CCOO han sido recogidas favorablemente por la empresa (como aumento de las cantidades a percibir por el/la trabajador/a o aspectos técnicos que aclaran y delimitan el proceso de desvinculación en la formalización del documento).

Elaboración y difusión Guía de jubilaciones y prejubilaciones.

Difusión información confederal de la Secretaría de Protección Social y Políticas Públicas.

Representación de la Federación

Ponente en jornada ISR organizada por “Economistas Sin Fronteras”: “El horizonte de la ISR en Planes de Pensiones de Empleo”.

4.6.- Empresas multiservicios: resumen de acciones y sus resultados

Campaña conjunta

Desde la Reforma Laboral de 2012 que concede prioridad aplicativa a los convenios de empresa en materia salarial, entre otras materias, las EMS optan por firmar convenios en condiciones precarias (mínimos legales), ajustando los salarios al SMI y regulando o invadiendo la mayoría de las

actividades que se venían regulando por convenios sectoriales.

La mayoría de los convenios estatales se firmaban con RLT unitaria (mayoritariamente por representantes de UGT), por lo que incumplían con el principio de correspondencia entre las partes negociadoras y el ámbito que se pretendía abarcar, que normalmente era el de todos los centros de trabajo que tenía la empresa a nivel estatal. Ante este nuevo ataque a la negociación colectiva y después de la firma por parte de UGT del convenio de Randstad Project Services (la multiservicios de la ETT), se constata la necesidad de incluir al sindicato citado en cualquier campaña que nos planteáramos iniciar contra las EMS.

Así, después de meses de conversaciones y una vez confirmada la estrategia de estas empresas por romper con los convenios sectoriales, en el mes de marzo de 2015 se inicia la campaña conjunta de las Confederaciones de UGT y CCOO en relación a las Empresas Multiservicios (en adelante EMS) con la firma de una declaración en la que se comparten los siguientes análisis:

- Existencia de una “problemática existente en relación a la externalización de servicios a través de empresas multiservicios, así como de la creciente creación de nuevos convenios en este tipo de empresas.”
- El reconocimiento de que “La externalización de servicios se extiende cada vez a más tipos de actividades, sectores y empresas.”
- Constatar que “La subcontratación de actividades, la sucesión de empresas y la cesión ilegal de trabajadores son situaciones que, con frecuencia, vienen asociadas a la actividad del as empresas multiservicios.”
- Evidenciar que “La proliferación en el mercado de las empresas de externalización puede suponer el debilitamiento de las condiciones de trabajo en las empresas principales, la reducción de los derechos laborales y la reducción de salarios...”
- Además de que “Las consecuencias más patentes son el incremento de la competencia desleal entre las empresas de un mismo sector, la implantación de dobles escalas salariales, la reducción de las plantillas oficiales y la apertura de nuevos espacios no regulados que escapan al control de la cesión ilegal de trabajadores.”
- “La reforma laboral, al otorgar al convenio de empresa la prioridad aplicativa de aspectos esenciales de la relación laboral, frente al sectorial, ha agravado la situación de forma cuantitativa y cualitativa”
- “la normativa no está adaptada a estas nuevas y crecientes actividades, lo que convierte en necesaria su revisión.”
- Y por último reconocer que “La acción sindical y la negociación colectiva son estrategias fundamentales para defender el marco sectorial y limitar la invasión indiscriminada de actividades de estos convenio de empresa.”

Posteriormente, en octubre de 2016 se firmó una ratificación de los contenidos anteriores y se renovó con algunos de los siguientes compromisos:

- Trasladar a todas nuestras organizaciones sectoriales y territoriales la necesidad de intensificar las acciones, tanto sindicales como administrativas y judiciales, para corregir las desigualdades y fraudes que producen las empresas multiservicios en todos los sectores de actividad.
- Insistir ante la Dirección General Estatal de la Inspección de trabajo para que actúe de oficio y colabore con nosotros en la lucha de las prácticas fraudulentas o irregulares de estas empresas que tienen, además, una importante repercusión negativa en los ingresos por cotizaciones en el sistema de la Seguridad Social (vía cesiones ilegales, cotización, contratos a tiempo parcial,

horas extraordinarias ilegales, etc.) y, en última instancia, en los ingresos de la Hacienda Pública.

- Dirigirnos de nuevo a partidos políticos y al Ejecutivo para solicitar la necesaria y urgente reforma legislativa de los artículos 43 al 45 del Estatuto de los Trabajadores, la derogación de la reforma laboral (por su afectación en esta problemática de la prioridad aplicativa del convenio de empresa frente al sectorial) y la regulación legal o administrativa de las Empresas Multiservicios para su control y seguimiento.

- Instar a CEOE y CEPYME a que se posicionen respecto a las empresas multiservicios y más en concreto, sobre la aparición de nuevas asociaciones que parecen perseguir convivir e invadir espacios de negociación colectiva y patronales ya existentes.

- Explorar con la Asociación patronal ESAP los objetivos que tienen en cuanto a la negociación colectiva en general, y a la de los convenios de empresa multiservicios en particular.

- Los convenios sectoriales y de empresa deberán seguir incluyendo cláusulas de garantía para regular una externalización responsable, tanto con las plantillas de las empresas principales como con el personal subcontratado.

- Trasladar la presión y la responsabilidad del modelo de externalización a las EMPRESAS PRINCIPALES O CLIENTES y ADMINISTRACIONES. Las confederaciones de UGT y CCOO compartimos el análisis sobre el origen de esta problemática y coincidimos en que los términos en los que se contratan y subcontratan las actividades, tanto principales como auxiliares, en el propio contrato mercantil, son los que fijan las condiciones laborales y salariales de las personas externalizadas, es decir, la plantilla de las empresas multiservicios.

Desarrollo y primeros resultados

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LEGISLATIVA Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES:

En Agosto de 2015 se presentó una propuesta conjunta para la modificación de los artículos 42 y 44 del Estatuto de los trabajadores en Julio de 2015. En esas mismas fechas, se dirigieron cartas a CEOE y CEPYME instando a su posicionamiento e intervención en la problemática.

En 2016 se realizaron propuestas sobre líneas de actuación concretas para detectar prácticas fraudulentas en EMS dentro del Plan de Actuación General de la Inspección de trabajo.

A finales de 2017 el Grupo parlamentario del PSOE presentó una propuesta de modificación legislativa en materia de externalización y subcontratación de actividades principales de las empresas.

IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS DE EMS:

Se han impugnado conjuntamente ante la Audiencia Nacional un total de 47 convenios estatales de empresas multiservicios, de los que han sido anulados 46 y se están preparando 11 demandas más. Como resultado de este proceso de impugnaciones, queda fijado el criterio de la AN conforme un Convenio de Empresa Estatal no puede ser negociado por representación unitaria que no represente a todos los centros y lugares de trabajo de la empresa. Así, quien puede dar garantía legal y cumplir con el principio de correspondencia, serían únicamente las Secciones Sindicales o el sindicato.

Evitamos, de esta forma, que las empresas multiservicios sigan utilizando y aprovechándose de la debilidad de la representación unitaria para la firma de sus convenios.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONVENIOS SECTORIALES: existen cláusulas de garantía para el personal externalizado en los convenios de: Hostelería de Baleares, Málaga, Navarra, Las Palmas, Tenerife y Teruel, en el ALEH 2016, en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal 2016, en el Convenio de Limpieza de edificios y locales de Guipúzcoa y en el I Convenio Estatal de Colectividades 2016, I Convenio Ciclo de Papel y Artes Gráficas 2016.

CONVENIOS EMPRESAS CLIENTE: el Convenio de Seat 2016 ha incluido una cláusula de garantía para el personal externalizado.

CONVENIOS EMS: se han firmado varios convenios estatales desde el inicio de la campaña, aunque la mayoría de ellos sin nuestra intervención:

- Grupo Constant: después del anulado se firma otro con mayoría FASGA y USO y 2 de CCOO no afiliados. Intentamos evitar la firma pero la mayoría absoluta de los citados sindicatos y la presión impartida sobre todos los representantes por parte de la empresa, lo hizo imposible. La impugnación por el principio de correspondencia es complicada ya que la empresa se aseguró de elegir representación en todos sus centros de trabajo.
- ESC Servicios Generales: después de anulado se firma otro en el entorno de control de accesos y facility services por las SS de la Federación de Construcción y Servicios de CCOO y UGT con cláusula exclusión “tipo clece”.
- Prosegur BPO (Grupo ESC): después de anulado el convenio de ESC se firma uno nuevo sólo para esta actividad con delegados de Madrid y Pontevedra, de aplicación a los centros con representación y con cláusula de adhesión individual.
- ISS Servicios Auxiliares: se firma un convenio en el entorno de control de accesos y facility services por las Federaciones de Construcción y Servicios de CCOO y Fes UGT con cláusula “tipo clece”.
- Clarosol Facilities: después de anulado se firma otro por la SS USO.
- CTC Externalizaciones (Grupo Uno): se firma prórroga ultractividad por mayoría RLT UGT e independientes.
- CM Serviexter: después de anulado el convenio se firma uno nuevo por la Sección Sindical de CSIF y, supuestamente, delegados de CC.OO (extremo éste que estamos intentando aclarar ya que en SIC no salen registrados).

ACCIONES EN LOS TERRITORIOS

Las acciones se han centrado, mayoritariamente, en el colectivo de Camareras de Pisos en los Hoteles aunque hay que puntualizar que la externalización mediante empresas multiservicios en los hoteles es todavía escasa. El riesgo de contagio es importante y las pérdidas laborales que se producen cuando el hotel decide externalizar este servicio son demasiadas como para no centrar nuestra atención en ello.

Las vías por las que se ha optado dar visibilidad a esta problemática han sido diversas. En territorios como Andalucía, Baleares, Canarias o País Valencià se ha optado por conjugar las movilizaciones con la vía judicial o administrativa (inspección de trabajo), con diversos resultados. Aunque en su conjunto los resultados han sido positivos, debemos resaltar la poca colaboración que

la Inspección de trabajo ha demostrado en comunidades como Andalucía.

En todos los territorios se han impulsado reuniones y propuestas institucionales con las diferentes estructuras gubernamentales y administrativas a fin de coordinar las acciones contra el fraude y el abuso de dichas empresas en los sectores que afectan a nuestra federación.

A nivel territorial y también estatal, debemos destacar la enorme incidencia y repercusión mediática que ha tenido la campaña contra las empresas multiservicios, tanto en el colectivo de Camareras de Pisos como en el resto (Contact Center, Reposición, etc)

Distribución sindical por federaciones de CCOO

Conforme a las 70 empresas multiservicios detalladas en el listado anterior, existe representación en 38 de ellas mientras que en las 32 restantes no existe representación alguna. Nuestra federación tiene representantes en 23 de estas empresas, con un total de 171 representantes y 680 afiliados y afiliadas en un total de 40 empresas.

Teniendo en cuenta la presencia de varias federaciones en las EMS, la representatividad sindical en las que tenían convenio estatal propio está distribuida de la siguiente forma:

- Federación de Servicios:
 - Solo EMS: 72,61%
 - EMS y otros sectores (*): 13,91%

- Federación de Construcción y Servicios:
 - Solo EMS: 28,26%
 - EMS y otros sectores (*): 62,98%

- Federación de Servicios a la Ciudadanía:
 - Solo EMS: 11,74%
 - EMS y otros sectores (*): 6,75%

- Federación de Industria:
 - Solo EMS: 15,22%
 - EMS y otros sectores (*): 3,25%

- Federación de Sanidad:
 - Solo EMS: 3,48%
 - EMS y otros sectores (*): 13,26%

- Federación de Enseñanza:
 - Solo EMS: 0,87%
 - EMS y otros sectores (*): 2,44%

El porcentaje oscila bastante si restamos dicha representación que hemos marcado con (*) por ser empresas con delegados pertenecientes a otros sectores o las que se dedican casi en exclusiva al control de accesos. De no realizar dicha resta, el sector multiservicios se vería desenfocado con un gran número de delegados que en realidad pertenecen a otros sectores.

En cualquier caso, estamos hablando de una casuística con la que nos vamos a encontrar cada

vez más y en la que la coordinación inter-federal es la única alternativa (tal y como ya se señalaba en los documentos del último congreso confederal).

En este sentido, podemos hacer un balance muy positivo de todo el trabajo coordinado que se ha realizado dentro de la campaña con las EMS, entre las distintas Federaciones participantes y la propia Confederación.

Para seguir con esta dinámica, será imprescindible adaptar nuestras políticas internas para crear estructuras comunes en las EMS pero también entre las secciones sindicales de las diferentes empresas, tanto las que externalizan (clientes o principales) como las externalizadas (contratas y subcontratas).

4.7.- Sostenibilidad y RSE

<p>Hito en este periodo: Contra la desigualdad. Metodología para evaluar la desigualdad en las empresas.</p>	
<p>Datos y propuestas de acción y legislación</p>	
<p>Puesta en practica de la metodología en informe sobre las retribuciones del sector financiero (a extender a todos los sectores)</p>	
<p>Dos ediciones - Dos ruedas de prensa - Gran difusión en medios especializados y prensa generalista - Referentes</p>	
<p>Continuidad línea de trabajo mandatos de los Congresos anteriores (Ver balances anteriores) Mejora y explotación de herramientas construidas (Ver relación en web). Dificultad de avance (falta de apoyo político e institucional: bloqueo del CERSE y actitud contra la participación sindical). Visualización de la transversalidad de la Secretaría</p>	
<p>Red de delgadas y delegados de RSE/Sostenibilidad</p>	
<p>Agradecimiento a la red , que continúa creciendo, a pesar de la dificultad mencionada. Se ha puesto de manifiesto la necesidad de implicación de cuadros sindicales en nuestra estrategia. Se ha mejorado y se ha seguido utilizando nuestra metodología de análisis de la información no financiera (Sostenibilidad - RSE - Buen Gobierno - Transparencia)</p>	
<p>Acción sindical:</p>	
<p>Propuestas sobre RSE / ISR / Sostenibilidad para los grandes convenios de la federación</p>	<p><i>Acción RSE 8 Grandes convenios</i></p>
<p>A destacar inclusión de Artículo Sobre participación en procesos de RSE en el convenio de Banca</p>	<p><i>Cláusula RSE Convenio Banca</i></p>
<p>En negociación artículo RSE en Acuerdo Marco de Comercio (AMAC)</p>	<p><i>Cláusula RSE Comercio (AMAC)</i></p>

Mapa de situación (reacciones, actitudes, problemática de implantación) para los siguientes convenios	<i>Mapas de situación para avance futuro</i>
Contactos con departamentos y responsables de RSE de grandes empresas	
Comunicación	<i>400 artículos-info/pildoras RSE</i>
En colaboración con toda la Secretaría Federal de Comunicación: TV, prensa, info, redes y webmaster...	<i>40 boletines RSE con nuevo formato</i>
Espacio en el que más hemos incidido en esta etapa. Dinamización - Formación - Información - Posicionamiento - Referentes	<i>676 Boletines desde 1º edición</i>
Boletín RSE - Nueva etapa (a la espera de medios), con textos propios en vez de selección de información - adaptación a necesidades y demandas de nuestros delegados y afiliados	<i>200 Artículos en Blog RSE</i>
Contigo TV: 4 videos (pedagogía; 4 indicadores - líneas fundamentales - Video sobre estrategia y visión sindical RSE)	<i>5 Nuevos videos en Canal TV RSE</i>
Redes Sociales: intensa actividad en Twitter	<i>3.400 seguidores en Twitter</i>
BLOG - Nuevo formato, con mucha mejor visualización, elementos gráficos, herramientas para compartir e incidir en redes. Utilidades a explotar.	<i>Nº 25 del TOP250 influencia - Sostenibilidad</i>
Web de la Secretaría de RSE/Sostenibilidad. Aglutina además todo lo anterior	<i>Nº 125 del TOP500 mundial</i>
Internacional:	
Aportaciones al Manual sobre RSE de la Confederación Europea de Sindicatos (único documento sindical Europeo en años)	
Respuestas a Consultas Europeas sobre RSE (Información no financiera...)	
Aportación sobre temas de RSE a Eurocuadros.	
Participación en jornadas Acuerdos Marco de Inditex (Bruselas, Vigo). Participación en reuniones Accord Bangladesh y línea de trabajo en torno a Cadenas productivas (a destacar Reunión/Seminario OIT)	
Participación en las campañas sobre TTIP / CETA (Con argumento de imposibilidad de inclusión de cláusulas sociales/rse/isr con estos tratados). Importante participación en reunión /debate con expertos y actores clave organizado por CIECODE	
Participación en campañas sobre justicia fiscal e impuesto sobre transacciones financieras (ITF), en conexión con línea de trabajo como reivindicación de indicadores fundamentales de RSE. Participación permanente en las iniciativas/campañas/jornadas mundiales sobre Trabajo Decente	

<p>Institucional/políticas sectoriales:</p>	
<p>Reuniones, acción y propuestas en el Consejo Estatal de RSE - CERSE (Como Consejero y como miembro de su Comisión Permanente), estrategia Española y Europea de RSE, planes sobre Empresas y Derechos Humanos...</p>	 <p>Informe 2016 sobre la calidad de la información social (RSE) de las empresas del IBEX 35</p> <p>Acceso a informes de las empresas de la Federación de Servicios de CCOO (puntuación escala de 0 a 4):</p>
<p>Asesoramiento y aportaciones a regulaciones e iniciativas institucionales de los sectores de Servicios en los territorios: turismo Andaluz, Ley Valenciana de RSE...</p>	
<p>Participación desde el ámbito y argumentación de la sostenibilidad y RSE, en las campañas confederales y con la sociedad civil contra la pobreza, ILP...</p>	
<p>Implicación de la secretaria en la campaña de Camareras de Piso (Línea de trabajo para hacer realidad, sobre todo en el aspecto laboral. al concepto de Turismo Sostenible)</p>	
<p>Comienzo de interacción con Alba-Sub (en la línea que mantenemos con el Observatorio de la RSC de fortalecimiento y coalición con la sociedad civil organizada)</p>	
<p>Medio ambiente:</p>	
<p>Participación, difusión y aportaciones desde la secretaria en el grupo confederal. Campañas: agua pública, transición justa, clima y salud, Alianza Clima...</p>	
<p>Colaboración con ISTAS en proyecto sobre participación sindical en procesos de RSE para la Federación de Industria de CCOO (de utilidad para todas las federaciones)</p>	
<p>A destacar proyecto actual ISTAS de incidencia sindical europea sobre la Directiva de Información no Financiera 'Dimaso-Lab'</p>	
<p>Difusión del Manual Confederal sobre Movilidad Sostenible. Propuestas sobre Huella de Carbono (Ver artículo en ISTAS - Revista - Dahnia)</p>	
<p>Inversión Socialmente Responsable (ISR):</p>	
<p>Mantenimiento del asesoramiento sindical (ISR en Fondos de Pensiones, comisiones de control, mantenimiento del modelo pionero criterios de ISR para inversiones y proyectos)</p>	 <p>¿Qué es?: El Comité sobre el Capital de los Trabajadores (CWC) agrupa a representantes del movimiento sindical internacional para compartir información y desarrollar estrategias encaminadas a una acción conjunta en el campo del capital de los trabajadores, incluyendo áreas como formación, gobernabilidad de las corporaciones y de los mercados financieros, activismo de los accionistas e inversiones. Órgano de la CSI - TUAC (OCDE)</p>
<p>Difusión del trabajo como miembros de Comité del Capital de los Trabajadores (CWC, TUAC-OCDE) (Campañas, documentos)</p>	
<p>Posicionamiento mediático (boletín, tribunas...).Defensa institucional del concepto.</p>	
<p>Seguimos instando a la firma de los Principios de ISR de Naciones Unidas</p>	
<p>Apoyo a las campañas confederales sobre Juntas de Accionistas</p>	

5. - Cuadros resumen (Anexos)

5.1. - Negociación colectiva. Resumen

Sector	Año 2014	Año 2015	Año 2016
COMERCIO		AMAC: · Observatorio · Apertura negociación II AMAC	AMAC: · Continuación negociación II AMAC
Covenios y acuerdos	· I CC Estatal perfumería y droguerías · CC Brofost	· I CC Ortopedias y ayudas técnicas · CC XV Flores y Plantas · CC Aldeasa · CC Dealz · CC Game Stores	· CC Papel y artes gráficas · CC Safety Kleen · Acuerdo promoción e indefinidos Aldeasa
Supermercados	· CC Supersol		· CC LIDL Supermercados y Acuerdo Derechos Sindicales · CC Covirán · CC Grupo Día y Acuerdo Tramos · CC Grupo Champion. Acuerdo incentivos Champion · CC Unide
Grandes Almacenes			· Grupo trabajo sector GGAA, preparación propuestas CC 2017. · CC Decathlon
Procesos colectivos	· ERE Game Store · MSCT FNAC · ERE Faconnable	· ERE Sercable (ONO) · ERE Bodybell · II ERE Blanco · ERE Los Telares · ERE Perfumería Julia · MSCT Wurth · ERE Pelican Rouge	· III ERE Blanco · ERES I y II Miró
Supermercados	· ERE Sup. El Árbol	· ERE Almacenes Sup. El Árbol · ERE Supermercados Eroski	· Cierre y traslado tiendas Sup. El Árbol-Día · Homogeneización El Árbol-Eroski
HOSTELERÍA		· Firma V ALEH	
Convenios y acuerdos			· I CC Restauración Colectiva
Restauración moderna		· CC Rodilla · CC Grupo Vips · CC Grupo Zena · CC Muerde la pasta · CC Pastificio Service (La Tagliatella) · CC Burguercampo	· CC Pizzas
Procesos colectivos	· ERE Flunch · ERE Sirta	· ERE Celuisma · ERE Hoteles Playa (Acuerdo no ERE)	
JUEGO			
Convenios y acuerdos		· CC Bingos	· CC Loterías · CC Empresa Orenes
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		· Apertura negociación Convenio Marco Estatal de Oficinas y Despachos	
Convenios y acuerdos			· Prórroga y revisión salarial 2016 CC Técnicos Tributarios · CC VII Gestoría Administrativas · CC VI Gestión y mediación inmobiliaria · CC ISS (Franja oficinas) · CC RACE, Pluralidad de empresas
Procesos colectivos	· ERTE/MSCT Global Rosseta · ERE Elogos	· ERE Acotel · ERE Logivent	

5.2. Procesos colectivos

EMPRESA	SECTOR	FECHA	TIPO DE PROCESO	AFECTACIÓN INICIAL	AFECTACIÓN FINAL	MEDIDAS
FNAC	Comercio	jul-14	ERE	Toda la plantilla	3	Cierre de la tienda de Xanadu de 38 trabajadores, fueron recolocados en otras tiendas todos, salvo tres personas que se fueron voluntariamente
Faconnable	Comercio	jul-14	ERE extintivo	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Cierre de la empresa, afecta a 35 personas, se pacta indemnización de 30 días sin tope
Game	Comercio	oct-14	ERE extintivo	Toda la plantilla	95	Cierre de empresa, afecta a 214 personas, de los cuales 119 fueron subrogados a la empresa compradora, se pacta indemnización de 34 días
El Árbol	Supermercados	dic-14	Traslado colectivo	90 pax	69	Recolocación 18 puestos, Extinciones 33 d. 18 mens., Traslados con ayudas
Carrrefour	Comercio	ene-15	MSCT	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Reorganización general de horarios y distribución de la jornada (Especialidades para trabajadores/as a tiempo parcial en cajas, sin cláusula de domingos/festivos y modificación de acuerdo de traslados.
Logivend	Comercio	feb-15	ERE extintivo	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Cierre de empresa, afecta a 70 personas, se pacta indemnización de 25 días pudiendo llegar a 28 en función de venta de activos
Perfumerías Julia	Comercio	abr-15	Descuelgue y MSCT		TODA LA PLANTILLA	Descuelgue salarial e IT, MSCT: obligación de trabajar domingos, nuevo complemento de productividad, reducción del salario por encima del convenio, garantía de base indemnizatoria
Los Telares	Comercio	may-15	Cierre	765	765	Indemnización de 20 días/12. Reconocimiento deuda.
Eroski	Comercio	jun-15	Ere extinción	292	284	Indemnización de 30 días/18.
Bodybell	Comercio	jun-15	ERE	445	375	Adscripción voluntaria con derecho a veto de la empresa. Indemnización 28/16 con límite de 130.000€.
El Árbol	Supermercados	jul-15	ERE	259 pax	226	Extinciones, 33 d. 18 m. Posibilidad recolocación 55 puestos y Traslados con ayudas
Blanco	Comercio	sep-15	Ere extinción y MSCT	332	189	Indemnización de 33 días/17. Modificación de la retribución variable en tiendas y de horario en oficinas centrales.
El Árbol	Supermercados	sep-15	Reestructuración cierres y traspasos	1600 pax. 42 tiendas cierran, 142 traspaso a Día	Posibilidad Recolocación	Recolocación <50 km., Planes Formación por cambios actividad, Traslados voluntarios con ayudas y Extinciones 33d y 18 mens.
El Árbol	Supermercados	oct-15	ERE	125 pax	114	Recolocación 61 puestos, Extinciones 33 d. y 18 mens. Traslados con ayudas
Pelican Rouge	Comercio	oct-15	Ere extinción e inaplicación convenio.	76	46	Indemnización 40 días/24. Jornada anual de 1750 horas con 9 guardias, la cuantía del complemento de antigüedad se reducirá en un cuatrienio, 50% importe de la comisión en caso de IT por enfermedad común, interrupción del devengo de las pagas por año de servicio. Todas las inaplicaciones serán recuperadas antes del 31/12/2016.
El Corte Inglés	Comercio	feb-16	Desvinculación Voluntaria	1200	1340	70% del salario neto (incluidas las comisiones) según datos del 2015. Coste íntegro del convenio especial a la seguridad social para mantener las cotizaciones a la seguridad social. Prima adicional de SEIS MENSUALIDADES del salario neto 2015
FNAC	Comercio	jul-16	ERE	Toda la plantilla	9	Cierre de la tienda de Castellana con 42 trabajadores, fueron recolocados en otras tiendas elegidas por los trabajadores, salvo 9 que se fueron voluntariamente
Makro	Comercio	sep-16	MSCT (incentivos)	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Acuerdo (no penalización bajas, nueva fórmula)
Blanco	Comercio	dic-16	Ere extinción	832	779	Sin acuerdo fogosa

EMPRESA	SECTOR	FECHA	TIPO DE PROCESO	AFECTACIÓN INICIAL	AFECTACIÓN FINAL	MEDIDAS
Ahorro Corporación	Financiero	dic-14	ERE			
Abanca	Ahorro	dic-14	MSCT e inaplicación de convenio			Modificación de horario de trabajo y apertura de oficinas, adecuación de pluses salariales, inaplicación de convenio (no pago de plus convenio), suspensión de acuerdo de extinciones forzosa de 2013
EVO	Ahorro	ene-15	ERE	42	42	Extinción voluntaria indemnizada, extinción forzosa, movilidad geográfica, plan de recolocación externa
AvantCard	Financieras	ene-15	ERE	85	85	Extinción voluntaria indemnizada, prejubilaciones, extinción forzosa, plan de recolocación externa
Fracciona (Finanmadrid)	Financieras	ene-15	ERE	5	5	Extinción voluntaria indemnizada, extinción forzosa, plan de recolocación externa
Cofidis	Financieras	feb-15	MSCT			Reparto de bonus, retenes (trabajo en festivos), compensación de excesos de horas de jornada, absentismo, beneficios sociales
Unicaja	Ahorro	feb-15	MSCT	194	194	Modificación de horario
Barclays	Banca	feb-15	ERE	1120	975	Prejubilaciones, extinciones indemnizadas, medidas sociales de recolocación, excedencia especial, extinción forzosa, movilidad geográfica (recolocación)
Popular-e (Antiguo Citibank)	Banca	mar-15	MSCT (Por integración de Citi en Grupo Banco Popular)			
Citifin	Financieras	mar-15	ERE			Extinción de contrato, ceses indemnizados, plan de recolocación externa
Caixa-Barclays	Ahorro	abr-15	MSCT (por integración de Barclays en Caixa)			Homologación de condiciones laborales (pasan del convenio colectivo de Banca y condiciones de empresa de Barclays al convenio colectivo de ahorro y condiciones de empresa de Caixa)
Ibercaja	Ahorro	abr-15	Movilidad geográfica y ERE	375	350	Bajas indemnizadas incluidas prejubilaciones, movilidad geográfica, plan de recolocación externo, garantía de empleo
Caixa	Ahorro	jun-15	Movilidad Geográfica, MSCT y ERE	1050	900	Despido colectivo (max 700), movilidad geográfica (max 200)
Ahorro Corporación	Bolsa	jul-15	ERE	82	70	Extinciones de contrato indemnizadas, convenio especial con la SS hasta los 61 años, plan de recolocación externa
Avant Card	Financieras	jul-15	ERE	104	104	Extinción indemnizada, prejubilaciones, recolocación externa, bolsa de trabajo
Catalunya Bank	Ahorro (pasa a Banca)	jul-15	Movilidad Geográfica, MSCT y ERE	2000	1557	Prejubilaciones, excedencias voluntarias, dimisiones voluntarias incentivadas, extinciones incentivadas
Bankia	Ahorro	sep-15	MSCT		422	Modificación de horario
Cajamar	Rurales	oct-15	ERE y Movilidad Geográfica	295	200	Bajas indemnizadas incluidas prejubilaciones (máximo 150), movilidad geográfica (mínimo 50), suspensiones de contrato compensadas (max 20), reducción de jornada, excedencias,
Kutxa Bank	Ahorro	nov-15	Acuerdo laboral			Prejubilaciones, bajas incentivadas, contratación indefinida, suspensiones de contrato, reducciones de jornada, movilidad geográfica
BMN	Ahorro	nov-15	Movilidad geográfica	312		Movilidad geográfica forzosa

EMPRESA	SECTOR	FECHA	TIPO DE PROCESO	AFECCIÓN INICIAL	AFECCIÓN FINAL	MEIDAS
Royal Bank of Scotland	Banca	nov-15	ERE extintivo	67	67	Prejubilaciones, extinción de contrato
EVO Banco	Banca	nov-15	ERE	170	135	Bajas indemnizadas, voluntariedad, movilidad geográfica, garantía de no iniciar otro ERE hasta 2017
Banco Ceiss (Grupo Unicaja)	Ahorro	may-16	Ere extinción	1120	850	Acuerdo(desvinculaciones carácter voluntario)
					600 (más 700 prejubilaciones voluntarias fuera del ere)	
Santander	Banca	abr-16	Ere extinción	1667		Acuerdo (carácter voluntario, bajas voluntarias, Prejubilaciones, medidas flexibilidad interna)
Novobanco	Banca	abr-16	Ere extinción	151	125	Acuerdo
Popular	Banca	oct-16	Ere extinción	2894	2592	Acuerdo (medidas y voluntariedad)
RBC (Royal Bank)	Banca	sep-16	ERE/Concurso	170	170	Retribución variable beneficios sociales
Nipsa	Ingenierías	dic-14	MSCT			Reducción salarial temporal entre un 4% y un 25%
Tecsidel	Ingenierías	dic-14	ERTE	70	50	Suspensión contratos con límites por periodos de afectación. Afectación máxima 190 días
Blom	Ingenierías	dic-14	ERE/Concurso	40	48	Concurso; 25 días/12, pdte. Percibida parte indemniza hoy
Ineco	Ingenierías	dic-14	Ere	570	390	20/12 más 8 días de salario por año sin límite. Reducción salarial Personal de Dirección y Jefatura División. Reclases y bolsa de empleo
Barloworld	Ingenierías	ene-15	ERE	45	27	Extinción 30/12 aumento ayuda comida y jornada intensiva
Barloworld	Ingenierías	jun-15	Traslado	30	30	72 euros compensación y flexibilidad entrada y salida
Eptisa	Ingenierías	ene-15	ERE	145	121 (10 volunt.)	33/18
Selasa	Ingenierías	may-15	MSCT	490		Retiro el procedimiento, defectos de forma. Reiniciado en febrero 2016
Acatel	TIC's	oct-15				
Oracle	TIC's	ene-15				
Indra	TIC's	feb-15	ERE	1850	1750	100 Reclases, 100 Subrogaciones, 150 Reclases, 150 Reclases posibles, Salidas Voluntarias con 40 d. y 24 mens + primas antig. Primas por traslado voluntario.
Laborsalus Po	Seguros		ERTE,MSCT Y EXTINCIÓN CONTRATOS		TODA LA PLANTILLA	ERTE reducción jornada y salario entre 10% y 27%. Extinción entre 15/20 contratos a razón de 26 días/año, máximo 20.000 € y pagadero en 9 meses
Aviva ASC	Seguros		ERE		54 PERSONAS	54 voluntarios. Indemniz: 42 días con 42 mensualidades tope por arriba de 200.000 euros y con un mínimo de 10.000 euros
IRIS ASSISTANCE	Seguros		Acuerdo SIMA CONFLICTO COLECTIVO		TODA LA PLANTILLA	La empresa habla modificado el sistema de turnos y criterios sobre vacaciones. La empresa suspende esas modificaciones y se somete al convenio
KONECTA BTO	CONTACT		MSCT INCENTIVOS		5000	Se cierra sin acuerdo, demanda y conciliación
TELEPERFORMANCE	CONTACT		MSCT CAMBIO HORARIOS		60	Con acuerdo tras mediación en SIMA

EMPRESA	SECTOR	FECHA	TIPO DE PROCESO	AFECTACIÓN INICIAL	AFECTACIÓN FINAL	MEDIDAS
Sogeti	Tic's	mar-16	MSCT	Toda la plantilla	Toda la plantilla	Acuerdo (Jornada, antigüedad)
Eptisa	Ingenierías	nov-16	Ere extinción	104	84	Acuerdo. 28 días/18. 2000 euros fijos 50 - 54 años. Voluntariedad.
Tragsatec	Ingenierías	dic-15	Ere extinción	610	248	Sin acuerdo. 20 días por año.
Hoteles Playa	Hospedaje	feb-15	ERE, ERTE, MSCT	500		Sin efecto, la propuesta. Se externalizan dos hoteles. Descuento salarial de un 18% a los eventuales. Garantía de ocupación a los fijos discontinuos de 6 meses para los contratados con anterioridad al acuerdo del 2013. Subida de un 1% el salario a todos los trabajadores.

**Convenios Sectoriales Estatales de la Federación de Servicios de CCOO
(Datos a 31 de Diciembre de 2016)**

CODIGO	NOMBRE	SECTOR	Trabajadores	INICIO	FIN
99001355	CONSULTORAS (EMPRESAS) DE PLANIFICACION ORGANIZACION DE EMPRESAS Y CONTABLE (INCLUYE SERVICIOS DE INFORMATICA)	Servicios Técnicos	110.000	01/01/07	31/12/09
99009525	EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL ETT	Servicios Técnicos	6.800	01/01/06	31/12/10
99017255	SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS	Servicios Técnicos	25.000	01/01/08	31/12/11
99002755	INGENIERIA (EMPRESAS DE) Y OFICINAS DE ESTUDIOS TECNICOS	Servicios Técnicos	80.000	01/01/14	31/12/17
99018195	NOTARIOS Y PERSONAL EMPLEADO		14.835	01/01/11	31/12/14
99012145	CONTACT CENTER (ANTES SECTOR DE TELEMARKETING)	Servicios Técnicos	58.000	01/01/10	31/12/14
99004835	XX CONVENIO COLECTIVO PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE CREDITO	Financiero	16.193	01/01/15	31/12/18
99001105	CICLO DE COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS	Comercio	25.000	01/01/16	31/12/18
99008685	ELABORADORES DE PRODUCTOS COCINADOS PARA SU VENTA A DOMICILIO	Hostelería	25.000	01/01/16	31/12/18
99014585	EMPRESAS DE GESTION Y MEDIACION INMOBILIARIA		70.157	01/01/16	31/12/18
99002385	GESTORIAS ADMINISTRATIVAS		17.293	01/01/16	31/12/18
99004625	EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS Y MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Servicios Técnicos	70.726	01/01/12	31/12/15
	ACUERDO MARCO COMERCIO (AMAC)	Comercio	1.300.000	01/01/12	31/12/15
99012695	TIENDAS DE CONVENIENCIA	Comercio	15.502	12/07/13	31/12/15
99016115	CENTROS DE JARDINERIA	Comercio	600	01/01/12	31/12/16
99012405	DESPACHOS DE TECNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES		16.000	01/01/15	31/12/17
99002405	GRANDES ALMACENES	Comercio	200.000	01/01/13	31/12/16
99003685	MINORISTAS DE DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y HERBORISTERIAS	Comercio	14.000	01/01/12	31/12/16
99016925	SERVICIOS DE CAMPO PARA ACTIVIDADES DE REPOSICION	Comercio	20.000	01/01/14	31/12/16
99001905	EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL BINGO	Juego	9.700	01/01/14	31/12/16
99000075	ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS Y SUS EMPLEADOS	Juego	5.000	01/01/13	31/12/17
99007765	REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES		11.403	01/09/13	31/12/17
	ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL			01/01/15	31/12/17
99001945	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS DE CRÉDITO	Financiero	2.000	01/01/14	31/12/18
99000785	CAJAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE AHORRO	Financiero	82.705	01/01/15	31/12/18
99000585	BANCA	Financiero	111.992	01/01/15	31/12/18
99000165	EMPRESAS DE MEDIACION EN SEGUROS PRIVADOS (ANTES AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS)	Servicios Técnicos	28.996	01/01/15	31/12/18
99001125	COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS	Comercio	15.000	01/01/14	31/12/18
	ACUERDO MARCO HOSTELERIA (ALEH)	Hostelería	800.000	01/01/15	01/01/19
	ORTOPEDIAS Y AYUDAS TÉCNICAS	Comercio	8.000	01/01/15	01/01/19

Convenios Sectoriales Territoriales de la Federación de Servicios de CCOO

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
4000115011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	ALMERIA	ANDALUCIA	1.000	01/01/14	31/12/17
4000175011982	DEPENDENCIA MERCANTIL	comercio	ALMERIA	ANDALUCIA	14.000	01/01/14	31/12/16
4000195011982	DESPACHOS PROFESIONALES DE GRADUADOS SOCIALES	Servicios Administrativos	ALMERIA	ANDALUCIA	180	01/01/10	31/12/15
4000295011982	ESTUDIOS TECNICOS Y OFICINAS DE ARQUITECTURA Y OFICINAS Y DESPACHOS EN GENERAL	Servicios Administrativos	ALMERIA	ANDALUCIA	1.300	01/01/16	31/12/18
4000365011982	HOSTELERIA Y TURISMO	Hostelería	ALMERIA	ANDALUCIA	11.000	01/01/15	31/12/16
11000065011981	HOSTELERIA(HORECA)	Hostelería	CADIZ	ANDALUCIA	24.000	01/01/15	31/12/16
11000185011982	COMERCIO DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES CONEXAS	COMERCIO	CADIZ	ANDALUCIA		01/01/12	31/12/16
11000115011982	COMERCIO MAYORISTAS Y ALMACENISTAS DE ALIMENTACION Y BEBIDAS	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	1.650	01/01/15	31/12/16
11000475011982	COMERCIO DE LA PIEL Y EL CALZADO	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	300	01/01/15	31/12/17
11000725011981	CONVENIO COLECTIVO DE COMERCIO DE TEJIDOS EN GENERAL, MERCERIA, PAQUETERIA Y QUINCALLA DE LA PROVINCIA DE CADIZ	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	4.500	01/01/15	31/12/17
11000915011982	COMERCIO DEL METAL	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	5.300	01/01/15	31/12/17
11000985011982	COMERCIO DE MUEBLES	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	1.000	01/01/15	31/12/17
11001214011982	FRUTAS Y HORTALIZAS DE CADIZ	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	033	01/01/09	31/12/15
11001235011983	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	CADIZ	ANDALUCIA	1.200	01/01/15	31/12/17
11003305012001	COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACION (DE DETALLISTAS, DE ULTRAMARINOS, SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS)	Comercio	CADIZ	ANDALUCIA	5.000	01/01/11	31/12/13
14000025011981	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	CORDOBA	ANDALUCIA	14.892	01/01/14	31/12/17
14000355011982	HOSTELERIA	Hostelería	CORDOBA	ANDALUCIA	9.500	01/09/14	31/12/17
18000035011982	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	GRANADA	ANDALUCIA	2.500	01/01/11	31/12/17
18000185011981	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	GRANADA	ANDALUCIA	13.500	01/01/10	31/12/14
18000405011982	INDUSTRIAS DE HOSTELERIA	Hostelería	GRANADA	ANDALUCIA	11.250	01/01/12	31/12/13
21000575011981	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	HUELVA	ANDALUCIA	4.000	01/01/12	31/12/16
21000585011981	INDUSTRIAS DE HOSTELERIA DE HUELVA	Hostelería	HUELVA	ANDALUCIA	12.500	01/08/14	31/12/17
21001595011998	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	HUELVA	ANDALUCIA	1.500	01/01/14	31/12/16

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCAA	Trabajadores	INICIO	FIN
21001905012002	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	HUELVA	ANDALUCIA	4.900	01/01/12	31/12/16
23001385012004	ACTIVIDADES COMERCIALES DIVERSAS	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	1.087	01/01/13	31/12/16
23000685011990	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	2.501	01/01/13	31/12/16
23000105011982	COMERCIO DE MUEBLES	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	598	01/01/13	31/12/16
23000315011983	COMERCIO DEL CALZADO	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	682	01/01/13	31/12/16
23000325011984	COMERCIO DEL METAL Y LA ELECTRICIDAD	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	6.500	01/07/07	31/12/16
23000345011981	COMERCIO DEL PAPEL	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	368	01/01/13	31/12/16
23000135011982	COMERCIO MATERIALES DE LA CONSTRUCCION	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	401	01/01/13	31/12/16
23000285011983	COMERCIO TEXTIL	Comercio	JAEN	ANDALUCIA	655	01/01/13	31/12/16
23000425011983	HOSTELERIA	Hostelería	JAEN	ANDALUCIA	7.500	01/01/08	31/12/10
23000245011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	JAEN	ANDALUCIA	3.200	01/01/15	31/12/16
29000945011981	HOSTELERIA	Hostelería	MALAGA	ANDALUCIA	70.000	01/07/14	31/12/17
29001195011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	MALAGA	ANDALUCIA	10.000	01/01/16	31/12/18
29002195011987	EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DEL BINGO	Juego	MALAGA	ANDALUCIA	200	01/01/00	31/12/02
29004865011992	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	MALAGA	ANDALUCIA	60.000	01/01/16	31/12/18
41000085011981	ALMACENISTAS DE HIERROS, TUBERIAS, ACEROS Y MATERIAL NO FERREO	comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	400	01/01/13	31/12/14
41000105011982	ALMACENISTAS Y DETALLISTAS DE ALIMENTACION	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	13.245	01/01/13	31/12/16
41000745011982	COMERCIO DE ABONOS	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	200	01/01/99	31/12/00
41000765011981	COMERCIO DE MAQUINARIA AGRICOLA, INDUSTRIAL, MATERIAL ELECTRICO APARATOS ELECTRODOMESTICOS, MOBILIARIO Y MATERIAL DE OFICINA	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	7.200	01/01/14	31/12/16
41000785011981	COMERCIO DE OPTICA	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	400	01/01/99	31/12/00
41000825012002	COMERCIO DEL MUEBLE, ANTIGUEDADES Y OBJETOS DE ARTE	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	13.750	01/01/04	31/12/06
41001465011981	HOSTELERIA	Hostelería	SEVILLA	ANDALUCIA	27.500	01/01/15	31/12/16
41003455011998	COMERCIO DEL MUEBLE, ANTIGUEDADES, OBJ. DE ARTE, VIDRIO Y CERAMICA, TXTIL, QUINCALLA Y MERCERIA, ART. DEPORTES ETC... (APROCOM)	Comercio	SEVILLA	ANDALUCIA	14.125	01/01/15	31/12/19
22000075012004	COMERCIO EN GENERAL (HUESCA)	Comercio	HUESCA	ARAGON	10.160	01/01/13	31/12/14
22000175012004	HOSTELERIA Y TURISMO	Hostelería	HUESCA	ARAGON	2.500	01/01/14	31/12/15

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCAA	Trabajadores	INICIO	FIN
22000885012005	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	HUESCA	ARAGON	1.200	01/01/16	31/12/17
44000055011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	TERUEL	ARAGON	4.192	01/01/16	31/12/17
44000145011981	HOSTELERIA	Hostelería	TERUEL	ARAGON	2.300	01/01/15	31/12/16
44000595012005	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	TERUEL	ARAGON	750	01/01/16	31/12/17
50000055011981	ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE ALIMENTACION	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	650	01/01/14	31/12/17
50000255011983	COMERCIO CALZADO	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	1.000	01/01/13	31/12/14
50000275011982	COMERCIO JUGUETES DEPORTES ARTICULOS REGALO ETC.	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	2.500	01/01/16	31/12/17
50000285011982	COMERCIO METAL	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	6.000	01/01/15	31/12/17
50000295011982	COMERCIO MUEBLES	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	897	01/01/16	31/12/18
50000305011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	3.210	01/01/16	31/12/15
50000655011982	HOSTELERIA	Hostelería	ZARAGOZA	ARAGON	16.500	01/01/13	31/12/15
50000895011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	ZARAGOZA	ARAGON	10.000	01/01/14	31/12/18
50000935011981	PESCADO (MAYORISTAS ASENTADORES Y DETALLISTAS)	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	800	01/01/14	31/12/17
50001215011982	COMERCIO DE OPTICA	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	800	01/01/16	31/12/18
50001255011982	DETALLISTAS Y AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACION	Comercio	ZARAGOZA	ARAGON	2.600	01/01/11	31/12/13
33000025011978	ALMACENES DE MATERIAL ELECTRICO(ASOMATEL)	Comercio	ASTURIAS	ASTURIAS	308	01/01/09	31/12/17
33000225011967	MAYORISTAS DE ALIMENTACION, MAYORISTAS DE FRUTAS Y PRODUCTOS HORTICOLAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Comercio	ASTURIAS	ASTURIAS	800	01/01/13	31/12/17
33000235011980	MINORISTAS DE ALIMENTACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Comercio	ASTURIAS	ASTURIAS	10.000	01/01/15	31/01/17
33000245011979	COMERCIO EN GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Comercio	ASTURIAS	ASTURIAS	12.000	01/01/15	31/12/17
33000255011978	COMERCIO EQUIPOS RECAMBIO Y ACCESORIOS AUTOMOVILES	Comercio	ASTURIAS	ASTURIAS	300	01/01/13	31/12/17
33000605011979	HOSTELERIA Y SIMILARES	Hostelería	ASTURIAS	ASTURIAS	10.000	01/01/08	31/12/11
33000905011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	ASTURIAS	ASTURIAS	4.950	01/01/96	31/12/17
39000275011982	COMERCIO ALMACENISTAS DE COLONIALES	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	500	01/01/13	31/12/17
39000295011981	COMERCIO DE LA MADERA Y EL MUEBLE	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	1.034	01/01/09	31/12/12
39000305011981	COMERCIO MATERIALES CONSTRUCCION	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	260	01/04/15	31/12/16

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCAA	Trabajadores	INICIO	FIN
39000315011981	COMERCIO DEL METAL	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	6.579	01/01/09	31/12/12
39000335011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	2.100	01/01/12	31/12/14
39000605011982	HOSTELERIA	Hostelería	CANTABRIA	CANTABRIA	15.000	01/07/14	31/12/16
39001195011987	EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DEL BINGO	Juego	CANTABRIA	CANTABRIA	160	01/01/16	31/12/18
39001245011988	MAYORISTAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	171	01/01/09	31/12/10
39001575011983	COMERCIO DETALLISTAS DE ALIMENTACION	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	5.000	01/01/13	31/12/17
39002895012004	DESPACHOS DE ABOGADOS, PROCURADORES Y GRADUADOS SOCIALES		CANTABRIA	CANTABRIA	220	01/01/15	31/12/18
39100015012011	COMERCIO DE LA PIEL, CUERO Y CALZADO	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	550	01/01/16	31/12/19
39100025012012	SECTOR CARNICERIAS-CHARCUTERIAS PARA CANTABRIA	Comercio	CANTABRIA	CANTABRIA	328	01/01/15	31/12/17
39002895012004	"ABOGADOS/PROC GRAD. SOCIALES	Servicios Administrativos	CANTABRIA	CANTABRIA	1.500	01/01/2015	31/12/2018
39100025062012	OFICINAS Y DESPACHOS (EXTENSIÓN BURGOS)	Servicios Administrativos	CANTABRIA	CANTABRIA	2.200	01/01/15	31/12/18
2000025011982	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA	9.000	01/01/14	31/12/17
2000285011981	HOSTELERIA	Hostelería	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA	4.000	01/01/14	31/12/16
2001105012006	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	ALBACETE	CASTILLA LA MANCHA	7.500	01/01/16	31/12/17
13000075011982	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	7.500	01/01/14	31/12/17
13000085011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	3.000	01/01/16	31/12/18
13000215011982	HOSTELERIA	Hostelería	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	7.000	01/01/15	31/12/17
NUEVO	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	CIUDAD REAL	CASTILLA LA MANCHA	3.000		
16000055011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	CUENCA	CASTILLA LA MANCHA	5.000	01/01/13	31/12/15
16000125011981	HOSTELERIA	Hostelería	CUENCA	CASTILLA LA MANCHA	5.000	01/01/12	31/12/20
19000085011982	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	GUADALAJARA	CASTILLA LA MANCHA	800	01/01/15	31/12/16
19000155011981	HOSTELERIA	Hostelería	GUADALAJARA	CASTILLA LA MANCHA	2.500	01/01/14	31/12/16
45000125011981	COMERCIO ALIMENTACION	Comercio	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	3.600	01/01/11	31/12/13
45000135011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	3.000	01/01/14	31/12/17
45000235011981	HOSTELERIA	Hostelería	TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	7.000	01/01/15	31/12/17

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCAA	Trabajadores	INICIO	FIN
9000345011982	CONVENIO COLECTIVO PARA LA INDUSTRIA DE HOSTELERA DE LA PROVINCIA DE BURGOS	Hostelería	BURGOS	CASTILLA Y LEON	4.370	01/08/16	31/12/17
9000435011982	OFICINAS DESPACHOS	Servicios Administrativos	BURGOS	CASTILLA Y LEON	3.000	01/01/15	31/12/18
9000445011981	OPTICA	Comercio	BURGOS	CASTILLA Y LEON	120	01/01/05	31/12/19
9001375012008	COMERCIO DE EQUIPAMIENTO DE LA PERSONA	Comercio	BURGOS	CASTILLA Y LEON	2.424	01/01/15	31/12/18
24001005011987	COMERCIO ALIMENTACION	comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	4.950	01/01/11	31/12/17
24001105011981	COMERCIO MATERIALES CONSTRUCCION (ALMACENES)	comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	300	01/01/09	31/12/16
24001205011980	COMERCIO METAL	comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	2.321	01/01/11	31/12/16
24001305011980	COMERCIO PIEL	comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	906	01/01/12	31/12/16
24001405011980	COMERCIO TEXTIL	comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	1.552	01/01/12	31/12/16
24002505011979	HOSTELERIA Y TURISMO	Hostelería	LEON	CASTILLA Y LEON	9.000	01/01/11	31/12/16
24002905011980	COMERCIO DE LA MADERA Y DEL MUEBLE	Comercio	LEON	CASTILLA Y LEON	280	01/01/13	31/12/16
24003455011999	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	LEON	CASTILLA Y LEON	2.823		
34000085011981	COMERCIO METAL	Comercio	PALENCIA	CASTILLA Y LEON	1.300	01/01/16	31/12/19
34000265011981	HOSTELERIA (INDUSTRIA)	Comercio	PALENCIA	CASTILLA Y LEON	1.800	01/01/13	31/12/16
34000315011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	PALENCIA	CASTILLA Y LEON	080	01/01/16	31/12/18
34000525011981	COMERCIO GANADERIA	Comercio	PALENCIA	CASTILLA Y LEON	080	01/01/10	31/12/17
34000875012004	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	PALENCIA	CASTILLA Y LEON	2.500	01/01/15	31/12/17
37000105011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	SALAMANCA	CASTILLA Y LEON	9.500	01/01/15	31/12/16
37000245011981	HOSTELERIA	Hostelería	SALAMANCA	CASTILLA Y LEON	5.500	01/01/16	31/12/19
37100024012010	OFICINAS DESPACHOS	Servicios Administrativos	SALAMANCA	CASTILLA Y LEON	3.430	01/01/15	31/12/17
37100035012011	C.C PROVINCIAL PARA LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO DE GANADERIA DE SALAMANCA	Comercio	SALAMANCA	CASTILLA Y LEON	110	01/01/16	31/12/18
40000085011982	COMERCIO GENERAL	Comercio	SEGOVIA	CASTILLA Y LEON	5.544	01/01/15	31/12/16
40000195011982	HOSTELERIA	Hostelería	SEGOVIA	CASTILLA Y LEON	4.700	01/01/15	31/12/17
40001015012008	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	SEGOVIA	CASTILLA Y LEON	530	01/01/16	31/12/16

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
4200025011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	SORIA	CASTILLA Y LEON	1.300	01/01/12	31/12/14
4200085011981	HOSTELERIA	Hostelería	SORIA	CASTILLA Y LEON	1.400	01/01/15	31/12/17
42000525012009	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	SORIA	CASTILLA Y LEON	1.200	01/01/16	31/12/18
47000065011982	COMERCIO ALIMENTACION	Comercio	VALLADOLID	CASTILLA Y LEON	2.328	01/02/15	31/01/20
47000075011983	COMERCIO GENERAL (EXCEPTO ALIMENTACION)	Comercio	VALLADOLID	CASTILLA Y LEON	4.827	01/01/16	31/12/18
47000235011982	HOSTELERIA	Hostelería	VALLADOLID	CASTILLA Y LEON	14.700	01/01/16	31/12/17
47000345011988	OFICINAS DESPACHOS	Servicios Administrativos	VALLADOLID	CASTILLA Y LEON	4.219	01/01/15	31/12/18
49000405011981	COMERCIO ALIMENTACION	Comercio	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	337	01/01/16	31/12/18
49000505011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	2.100	01/01/14	31/12/16
49000605011981	COMERCIO METAL	Comercio	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	791	01/01/14	31/12/16
49000705011982	COMERCIO PIEL	Comercio	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	545	01/01/14	31/12/16
49000805011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	1.350	01/01/14	31/12/16
49001205011981	HOSTELERIA, CAFES-BARES Y SIMILARES	Hostelería	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	1.590	01/01/14	31/12/16
49005705012001	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	ZAMORA	CASTILLA Y LEON	410	01/01/14	31/12/16
51000085011982	COMERCIO DE CEUTA	Comercio	CEUTA	CEUTA	604	01/01/15	31/12/17
51000305011988	HOSTELERIA	Hostelería	CEUTA	CEUTA	934	01/01/11	31/12/16
86002235012003	COMEDORES ESCOLARES DEPENDIENTES DEL DPTODE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO VASCO	Hostelería		EUSKADI	1.200	01/07/08	30/06/14
1000325011981	CONVENIO COMERCIO ALIMENTACION DE ALAVA	Comercio	ALAVA	EUSKADI	1.120	01-01-2015	31/12/16
1000335011981	CONVENIO COMERCIO CALZADO DE ALAVA - AQOS 2014-2016	Comercio	ALAVA	EUSKADI	150	01/01/14	31/12/16
1000365011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	ALAVA	EUSKADI	2.900	01/01/15	31/12/17
20000305011984	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	GUIPUZCOA	EUSKADI		01/01/13	31/12/14
20000705011981	ALOJAMIENTO (HOTELERIA)	Hostelería	GUIPUZCOA	EUSKADI	5.600	01/01/14	31/12/16
48000545011981	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	6.364	01/01/15	31/12/18
48000555011981	COMERCIO DE LA PIEL Y EL CALZADO	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	740	01/05/04	30/04/07
48000565011983	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	6.065	01/01/15	31/12/18
48000575011981	COMERCIO DEL METAL	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	7.400	01/01/05	31/12/08
48000585011981	COMERCIO DEL MUEBLE	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	1.015	01/01/05	31/12/08

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
48000595011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	VIZCAYA	EUSKADI	4.513	01/01/09	31/12/15
48001205011981	HOSTELERIA	Hostelería	VIZCAYA	EUSKADI	21.288	01/01/16	31/12/17
6000135011981	COMERCIO ALIMENTACION	comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	4.500	01/01/16	31/12/17
6000145011981	COMERCIO METAL	comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	2.400	01/01/14	31/12/15
6000155011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	3.000	01/01/15	31/12/17
6000295011981	HOSTELERIA	Hostelería	BADAJEZ	EXTREMADURA	7.500	01/01/15	31/12/19
6000625011990	COMERCIO DE LA MADERA Y DEL MUEBLE	Comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	879	01/01/14	31/12/16
6000965011997	COMERCIO DEL CALZADO ARTICULOS DE PIEL Y VIAJE	Comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	850	01/01/15	31/12/17
6001615012007	SECTOR DEL COMERCIO DE OPTICA DE LA PROVINCIA DE BADAJEZ	Comercio	BADAJEZ	EXTREMADURA	1.100	01/01/15	31/12/17
10000055011982	COMERCIO GENERAL	Comercio	CACERES	EXTREMADURA	11.000	01/01/13	31/12/15
10000155011982	HOSTELERIA Y TURISMO	Hostelería	CACERES	EXTREMADURA	5.000	01/01/13	31/12/15
10000325011993	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	CACERES	EXTREMADURA	850	01/01/12	31/12/15
15000295011982	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	A CORUÑA	GALICIA	15.600	01/01/16	31/12/19
15000304011981	COMERCIO DE EXPORTACION DE PESCADO FRESCO DEL PUERTO DE LA CORUÑA	Comercio	A CORUÑA	GALICIA	230	01/01/02	31/12/05
15000745011981	HOSTELERIA	Hostelería	A CORUÑA	GALICIA	19.895	01/01/11	31/12/15
15001005011981	MAYORISTAS DE FRUTAS VARIAS HORTALIZAS Y PLATANOS	Comercio	A CORUÑA	GALICIA	050	01/01/08	31/12/17
15001075011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	A CORUÑA	GALICIA	5.786	01/01/13	31/12/14
15003955012002	COMERCIO VARIO	comercio	A CORUÑA	GALICIA	15.000	01/01/14	31/12/15
27000035011900	ALMACENISTAS DE ALIMENTACION	comercio	LUGO	GALICIA	750	01/01/10	31/12/12
27000155011982	COMERCIO DE ALIMENTACION	comercio	LUGO	GALICIA	750	01/01/13	31/12/17
27000165011982	COMERCIO DE LA PIEL Y DEL CALZADO	comercio	LUGO	GALICIA	110	01/01/06	31/12/10
27000185011982	COMERCIO DEL METAL	Comercio	LUGO	GALICIA	781	01/01/13	31/12/17
27000195011982	COMERCIO MUEBLES Y OBJETOS DECORATIVOS	comercio	LUGO	GALICIA	253	01/01/07	31/12/11
27000205011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	LUGO	GALICIA	630	01/01/13	31/12/15
27000325011982	HOSTELERIA Y TURISMO	Hostelería	LUGO	GALICIA	3.350	01/01/10	31/12/12
27000645011992	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	LUGO	GALICIA	340	01/01/07	31/12/11
32000125011981	COMERCIO DEL METAL	Comercio	OURENSE	GALICIA	1.300	01/01/11	31/12/14
32000135011981	COMERCIO DE LA PIEL (CALZADOS Y BOLSOS)	Comercio	OURENSE	GALICIA	190	01/10/12	31/12/17
32000145011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	OURENSE	GALICIA	1.154	01/01/07	31/12/10
32000215011981	HOSTELERIA	Hostelería	OURENSE	GALICIA	3.000	01/01/11	31/12/13

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INCIIO	FIN
32000965012003	COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Comercio	OURENSE	GALICIA	9.590	01/07/13	31/12/16
36000315011981	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	14.500	01/01/16	31/12/19
36000325011981	CONVENIO DE BAZARES Y ARTÍCULOS DE REGALO DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	750	01/01/12	31/12/14
36000335011981	COMERCIO DE LA PIEL	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	997	01/01/08	31/12/09
36000345011982	COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	1.700	01/01/16	31/12/17
36000355011985	COMERCIO DE MUEBLES	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	1.200	01/01/16	31/12/18
36000365011981	COMERCIO DEL METAL	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	2.950	01/01/11	31/12/14
36000375011981	COMERCIO DETALLISTA TEXTIL	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	3.500	01/01/16	31/12/18
36000765011982	HOSTELERIA	Hostelería	PONTEVEDRA	GALICIA	12.600	01/01/11	31/12/15
36001005011983	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	PONTEVEDRA	GALICIA	2.500	01/01/09	31/12/12
36001445011982	VENTA MAYOR TEJIDOS MERCERIA Y PAQUETERIA	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	386	01/05/09	30/04/12
36001835011992	MAIORISTAS DE FROITAS E PRODUCTOS HORTICOLAS DE PONTEVEDRA	Comercio	PONTEVEDRA	GALICIA	2.500	01/01/11	31/12/14
7000195011981	COMERCIO	Comercio	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	50.000	01/04/12	31/03/15
7000435011982	HOSTELERIA	Hostelería	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	100.000	01/04/14	31/03/18
28000715011982	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	MADRID	MADRID	56.500	01/07/13	31/12/16
28000735011981	MAYORISTAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MERCAMADRID	Comercio	MADRID	MADRID	1.750	01/01/11	31/12/11
28000755011982	COMERCIO DEL MUEBLE	Comercio	MADRID	MADRID	9.000	01/01/14	31/12/17
28000765011981	ALMACENISTAS DE PATATAS	Comercio	MADRID	MADRID	600	01/01/14	31/12/17
28000775011981	COMERCIO PIEL	Comercio	MADRID	MADRID	5.840	01/01/14	31/12/17
28000795011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	MADRID	MADRID	47.750	01/01/15	31/12/15
28000805011982	COMERCIO VARIO	comercio	MADRID	MADRID	15.845	01/01/15	31/12/17
28002085011981	HOSTELERIA Y ACTIVIDADES TURISTICAS	Hostelería	MADRID	MADRID	124.221	01/01/11	31/12/13
28002785011982	MERCADO CENTRAL DE MADRID (MAYORISTAS DE PESCADO)	comercio	MADRID	MADRID	1.400	01/01/09	31/12/12
28002995011984	OFICINAS IMPORTACION Y EXPORTACION	Servicios Administrativos	MADRID	MADRID	7.644	01/01/15	31/12/17
28003005011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	MADRID	MADRID	12.750	01/01/13	31/12/17

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
28005825011989	EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR (ANTES EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DEL BINGO)	Juego	MADRID	MADRID	5.193	01/01/14	31/12/16
28009435011996	HOSPEDAJE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	Hostelería	MADRID	MADRID	17.899	01/01/13	31/12/14
28014085012007	COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA DE JUGUETES, DEPORTES, ARMERIAS DEPORTIVAS, CERAMICA, VIDRIO ILUMINACION Y REGALOS		MADRID	MADRID	4.850	01/01/14	31/12/17
52000315011981	COMERCIO EN GENERAL	Comercio	MELILLA	MELILLA	1.764	01/01/96	31/12/17
52000455011997	HOSTELERIA	Hostelería	MELILLA	MELILLA	748	01/01/03	31/12/17
30000265011981	COMERCIO ALIMENTACION (DETALLISTA, SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACION)	Comercio	MURCIA	MURCIA	3.000	01/01/09	31/12/17
30000275011981	COMERCIO ALIMENTACION (MAYORISTAS)	Comercio	MURCIA	MURCIA	1.500	01/01/09	31/12/17
30000285011981	COMERCIO GENERAL	Comercio	MURCIA	MURCIA	36.500	01/01/10	31/12/11
30000805011981	HOSTELERIA	Hostelería	MURCIA	MURCIA	30.000	01/01/06	31/12/08
30001075011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	MURCIA	MURCIA	1.350	01/01/12	31/12/17
31001505011981	COMERCIO ALIMENTACION (ALMACENES)	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	1.100	01/01/11	31/12/17
31001605011981	COMERCIO DE ALIMENTACION (ANTES DETALLISTAS DE AUTOSERVICIOS Y SUPERMERCADOS)	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	2.000	01/01/10	31/12/15
31001905011981	COMERCIO GANADERIA	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	650	01/01/10	31/12/15
31001955011981	COMERCIO MADERA	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	1.200	01/01/14	31/12/15
31002005011982	COMERCIO METAL	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	2.500	01/01/09	31/12/15
31002155011999	COMERCIO DE OPTICAS	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	300	01/01/08	31/12/17
31002205011982	COMERCIO PIEL	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	220	01/01/05	31/12/17
31002305011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	1.350	01/01/07	31/12/17
31002405011982	COMERCIO VARIO	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	500	01/01/06	31/12/08
31003605011981	FRUTAS VERDURAS, PATATAS Y PLATANOS (ALMACENES)	Comercio	NAVARRA	NAVARRA	200	01/01/12	31/12/17
31003805011981	HOSTELERIA	Hostelería	NAVARRA	NAVARRA	15.100	01/01/10	31/12/13
31005105011984	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	NAVARRA	NAVARRA	1.000	01/01/11	31/12/18
80000385011999	SECTOR MINORISTA DE CARNICERIA PARA CASTELLON Y VALENCIA	Comercio		PAIS VALENCIA	500	01/01/16	31/12/18
3000255011982	COMERCIO DEL METAL	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	17.000	01/01/15	31/12/18

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
3000325011982	COMERCIO MAYORISTAS DE ALIMENTACION	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	1.683	01/01/16	31/12/17
3000335011981	COMERCIO DE MINORISTAS Y MAYORISTAS Y EXPORTADORES DE CALZADO Y ARTICULOS DE PIEL Y VIAJE	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	6.000	01/01/12	31/12/15
3000425011982	INDUSTRIAS DE HOSTELERIA	Hostelería	ALACANT	PAIS VALENCIA	39.600	01/01/12	31/12/16
3000455011981	COMERCIO DE CURTIDOS Y ARTICULOS PARA EL CALZADO	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	735	01/01/12	31/12/17
3000655011981	SUPERMERCADOS AUTOSERVICIOS Y DETALLISTAS DE ALIMENTACION EN GENERAL	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	9.702	01/01/16	31/12/17
3000855011981	COMERCIO TEXTIL	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	1.500	01/01/15	31/12/17
3001005011983	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	ALACANT	PAIS VALENCIA	2.830	01/01/12	31/12/16
3001045011982	COMERCIO DEL MUEBLE CESTERIA Y ARTICULOS DE MIMBRE Y JUNCO	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	1.807	01/01/12	31/12/17
3001115011983	SALAS DE BINGO	Juego	ALACANT	PAIS VALENCIA	497	01/01/16	31/12/19
3000065011982	ÓPTICAS	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA		01/01/13	31/12/15
3002875011998	ASENTADORES Y MAYORISTAS DE FRUTAS, HORTALIZAS Y PLATANOS	Comercio	ALACANT	PAIS VALENCIA	898	01/01/03	31/12/16
12000145011966	COMERCIO TEXTIL	Comercio	CASTELLO	PAIS VALENCIA	5.000	01/01/13	31/12/17
12000165011965	ALMACENISTAS DE ALIMENTACION AL POR MAYOR	Comercio	CASTELLO	PAIS VALENCIA	548	01/01/15	31/12/15
12000295011966	COMERCIO METAL	Comercio	CASTELLO	PAIS VALENCIA	3.000	01/01/15	31/12/17
12001375011988	CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE TRABAJO EMPRESAS DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS CASTELLON 2012-2014	Comercio	CASTELLO	PAIS VALENCIA	3.000	01/01/14	31/12/16
46000235011982	COMERCIO DEL METAL	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	8.500	01/01/16	31/12/19
46000265011982	SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	3.000	01/01/16	31/12/17
46000325011981	DETTALLISTAS DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	1.625	01/01/15	31/12/17
46000535011981	COMERCIO DE ACTIVIDADES DIVERSAS	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	3.000	01/01/14	31/12/16
46000555011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	5.000	01/01/14	31/12/16
46000805011981	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	VALENCIA	PAIS VALENCIA	10.000	01/01/15	31/12/17
46000835011981	COMERCIO DE MUEBLES	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	100.000	01/01/15	31/12/17
46000865011981	COMERCIO DEL CALZADO MAYOR Y DETALL	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	5.000	01/01/15	31/12/16
46000895011982	COMERCIO DE VIDRIO Y CERAMICA	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	660	01/01/14	31/12/16

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INCIIO	FIN
46000905011982	ALMACENISTAS DE ALIMENTACION	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	700	01/01/14	31/12/15
46001065011982	COMERCIO MATERIALES DE CONSTRUCCION	Comercio	VALENCIA	PAIS VALENCIA	263	01/01/13	31/12/16
46001285011982	HOSTELERIA	Hostelería	VALENCIA	PAIS VALENCIA	12.000	01/01/08	31/12/11
26000065011982	COMERCIO GENERAL	Comercio	RIOJA	RIOJA	12.557	01/01/05	31/12/08
26000075011981	COMERCIO METAL	Comercio	RIOJA	RIOJA	12.557	01/01/06	31/12/09
26000085011982	COMERCIO TEXTIL	Comercio	RIOJA	RIOJA	12.557	01/01/05	31/12/08
26000225011981	HOTELES HOSTALES PENSIONES FONDAS Y CASAS DE HUESPEDES	Hostelería	RIOJA	RIOJA	6.440	01/01/11	31/12/16
26000345011981	RESTAURANTES CAFETERIAS CAFES BARES SALAS DE FIESTAS CASINOS PUBS Y DISCOTECAS	Hostelería	RIOJA	RIOJA	6.440	01/01/09	31/12/16
26000945011999	OFICINAS Y DESPACHOS DE LA RIOJA (EXTENSION DEL C.C. DE VALLADOLID)	Servicios Administrativos	RIOJA	RIOJA	5.945	01/01/15	31/12/18
35000795011982	DE LA PEQUEÑA Y MEDIA EMPRESA: PYME	Comercio	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS			31/12/17
35000495011981	FERRETERIAS	comercio	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS		01/01/13	31/12/15
35000525011981	AUTOMOVIL	comercio	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS			31/12/15
35000975011981	HOSTELERIA	Hostelería	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS			31/12/15
35000505011981	MUEBLE	comercio	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS			31/12/15
35001165011982	OFICINAS Y DESPACHOS	Servicios Administrativos	LAS PALMAS	ISLAS CANARIAS		01/01/15	31/12/16
38000435011982	COMERCIO DE AUTOMOVILES, ACCESORIOS Y RECAMBIOS.	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	15.000	01/01/11	31/12/16
38000445011984	COMERCIO DE BAZARES	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	14.900	01/01/12	31/12/16
38000465011984	COMERCIO TEXTIL, CALZADO Y PIEL	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	32.000	01/01/12	31/12/16
38000905011981	HOSTELERIA	Hostelería	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	26.500	01/01/15	30/06/19
38001625011989	COMERCIO DEL MUEBLE	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	1.500	01/01/12	31/12/16
38003305012000	COMERCIO DE ALIMENTACION	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	15.800	01/01/13	31/12/15
38100025012013	CONVENIO COLECTIVO DEL COMERCIO DEL METAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Comercio	S.CRUIZ TENERIFE	ISLAS CANARIAS	18.000	01/01/13	31/12/13
79000085011993	COMERG DE VIDRE, PISA, CER`MICA I SIMILARS	Comercio		CATALUÑA	3.105	01/04/15	31/03/17
79000205011996	EMPRESAS ORGANIZADORAS DEL JUEGO DEL BINGO	Juego		CATALUÑA	222	01/01/14	31/12/15

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INICIO	FIN
79000275011992	INDUSTRIA DE HOSTELERÍA I TURISME DE CATALUNYA	Hostelería		CATALUÑA	120.000	01/01/14	31/12/16
79000375011994	OFICINES I DESPATXOS	Servicios Administrativos		CATALUÑA	120.000	01/01/12	31/12/16
79001495011999	COMERCI DE CATALUNYA PER A SUBSECTORS I EMPRESES SENSE CONVENI PROPI			CATALUÑA	160.000	01/01/15	31/12/16
79001695012000	COMERCI DEL MOBLE DE CATALUNYA	Comercio		CATALUÑA	3.600	01/01/15	31/12/16
79001965012003	EMPRESAS DE HOSTES/SES I PROMOTORS/ES DE VENDA DE CATALUNYA	Hostelería		CATALUÑA	250	01/01/12	31/12/13
79002605012007	EMPRESAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS DE LA COMUNITAT DE CATALUNYA	Servicios Administrativos		CATALUÑA	912	01/01/16	31/12/18
	ACUERDO MARCO MAYORISTAS DE ALIMENTACIÓN	Comercio		CATALUÑA		DESDE PUBLI.	31/12/18
7902935	ACUERDO MARCO DE SUPERMERCADOS	Comercio		CATALUÑA			31/12/16
79100055012013	INDUSTRIA DEL SECTOR DE LAS COLECTIVIDADES	Hostelería		CATALUÑA	6.000	01/01/14	31/12/17
8000365011994	CAMPINGS I CIUTATS DE VACANCES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	Hostelería	BARCELONA	CATALUÑA	1.762	01/01/15	31/12/17
8000735011998	COMERCIO DE LA PIEL	Comercio	BARCELONA	CATALUÑA	2.460	01/01/16	31/12/17
8000745011994	COMERCI DE MATERIALS DE CONSTRUCCI DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	Comercio	BARCELONA	CATALUÑA	1.800	01/01/15	31/12/16
8000755011993	COMERCI DE CANSALADERS, CARNISSERS, DESPULLES COMESTIBLES I DETALLISTES DE VOLATE	Comercio	BARCELONA	CATALUÑA	3.916	01/01/13	31/12/16
8000765011993	COMERCI DEL METALL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	Comercio	BARCELONA	CATALUÑA	40.000	01/01/16	31/12/17
8000785011994	COMERCI I IMPORTADORS D'ARTICLES FOTOGRÀFICS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.		BARCELONA	CATALUÑA	500	01/01/12	31/12/16
8000795011994	COMERCI TEXTIL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	Comercio	BARCELONA	CATALUÑA	25.000	01/01/16	31/12/18
8001295011994	DETALLISTES D'ALIMENTACIÓ, XARCUTERIES I MANTEGUERIES, LLETTERIES I GRANGES I LLE	comercio	BARCELONA	CATALUÑA	1.200	01/01/16	31/12/19

CÓDIGO	NOMBRE	SECTOR	PROVINCIA	CCOO	Trabajadores	INCIIO	FIN
8001355011994	DISTRIBUODORS MAJORISTES D'ALIMENTACIS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	comercio	BARCELONA	CATALUÑA	5.000	01/01/14	31/12/15
8004165011992	SUPERMERCATS I AUTOSERVEIS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	comercio	BARCELONA	CATALUÑA	001	01/01/14	31/12/15
8007015011994	COMERG PEIX FRESC I CONGELAT DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	comercio	BARCELONA	CATALUÑA	800	01/01/16	31/12/17
17100015012015	SUPERMERCATS	Comercio	GIRONA	CATALUÑA		01/01/14	31/12/15
17000035011997	COMERCIO EN GENERAL	comercio	GIRONA	CATALUÑA	28.600	01/01/14	31/12/15
25100035012015	Supermercats	Comercio	LLEIDA	CATALUÑA		01/01/14	31/12/15
25000065011993	COMERÇ EN GENERAL	Comercio	LLEIDA	CATALUÑA	9.000	01/01/14	31/12/15
25100025012013	CONVENI COL·LECTIU PER A LA INDUSTRIA D'HOSTALERIA I TURISME DE LLEIDA	Hostelería	LLEIDA	CATALUÑA	50.000	01/07/14	30/06/17
43000105011994	COMERG DEL METALL	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	1.500	01/01/15	31/12/16
43000115011994	COMERG THXTIL	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	5.000	01/01/14	31/12/15
43000195011994	SUPERMERCADOS	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	1.000	01/01/14	31/12/15
43100025012015	COMERCIO DETALLISTA	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA		01/01/14	31/12/15
43000505011994	MAJORISTES DALIMENTACIS I CENTRES DE DISTRIBUCIS	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	400	01/01/14	31/12/15
43000865012002	MERCAT DEL'CANP, REUS I TARRAGONA	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	303	01/01/14	31/12/16
43001475011996	COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	Comercio	TARRAGONA	CATALUÑA	848	01/04/15	31/12/17

Convenios Sectoriales Federación de Servicios de CCOO

Situación a 31 de Diciembre de 2016

CC-AA/ VIGENCIA	CONVS. SECTOR	VCMTO. HASTA 13	%	VCMTO. 2014	%	VCMTO. 2015	%	VCMTO. 2016	%	VCMTO. 17/8/9/20	%
ANDALUCÍA	46	7	15,22%	2	4,35%	2	4,35%	20	43,48%	15	32,61%
ARAGÓN	17	1	5,88%	2	11,76%	3	17,65%	1	5,88%	10	58,82%
ASTURIAS	7	1	14,29%		0,00%		0,00%		0,00%	6	85,71%
CANTABRIA	14	3	21,43%	1	7,14%		0,00%	2	14,29%	8	57,14%
CASTILLA LA MANCHA	13	1	7,69%		0,00%	1	7,69%	3	23,08%	8	61,54%
CASTILLA Y LEON	45		0,00%	1	2,22%		0,00%	18	40,00%	26	57,78%
CATALUÑA	34	1	2,94%		0,00%	11	32,35%	10	29,41%	12	35,29%
CEUTA	2		0,00%		0,00%		0,00%	1	50,00%	1	
EUSKADI	13	3	23,08%	2	15,38%	1	7,69%	3	23,08%	4	30,77%
EXTREMADURA	10		0,00%		0,00%	4	40,00%	1	10,00%	5	50,00%
GALICIA	30	11	36,67%	5	16,67%	4	13,33%	1	3,33%	9	
I. BALEARES	2		0,00%		0,00%	1	50,00%		0,00%	1	50,00%
CANARIAS	13	1	7,69%		0,00%	5	38,46%	5	38,46%	2	15,38%
MADRID	14	3	21,43%	1	7,14%	1	7,14%	2	14,29%	7	50,00%
MELILLA	2		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	2	100,00%
MURCIA	5	2	40,00%		0,00%		0,00%		0,00%	3	60,00%
NAVARRA	12	2	16,67%		0,00%	4	33,33%		0,00%	6	50,00%
P. VALENCIANO	29	1	3,45%		0,00%	4	13,79%	9	31,03%	15	51,72%
RIOJA	6	3	50,00%		0,00%		0,00%	2	33,33%	1	16,67%
TOTAL CC TERRITOR.	314	40	12,74%	14	4,46%	41	13,06%	78	24,84%	141	44,90%
TRABAJADORES	2.490.737	361.901	14,53%	2013/14/15	30,25%	2015	28,66%	816.428	Vigentes	219	69,75%
				60.845		275.682		816.428		975.881	
				2,44%		11,07%		32,78%		39,18%	
				2013/14		2015		Vigentes		Vigentes	
CC. ESTATALES	30	3	10,00%	2	6,67%	3	10,00%	5	16,67%	17	56,67%
				2013/14/15				Vigentes		Vigentes	
TRABAJADORES	3.159.892	141.800	4,49%	72.825		1.386.228		244.300		1.314.739	
				2,30%		43,87%		7,73%		41,61%	
				2013/14		2015		Vigentes		Vigentes	
				13,01%		51,60%		Vigentes		Vigentes	
TOTAL	344	43	12,50%	16	4,65%	44	12,79%	83	24,13%	158	45,93%

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Son muchas las complejidades de las relaciones institucionales en una federación con tantos sectores de la producción y tan heterogéneos. También es cierto que cada sector tiene una realidad distinta, por la propia historia de cómo se han articulado las experiencias de diálogo social a través de la concertación social. Sin olvidar que gran parte de las competencias, en sectores tan importantes como son el turismo, la hostelería y el comercio, las tienen asumidas las comunidades autónomas. En estas realidades es donde llevamos acabo la acción sindical, con el agravante de la situación de incertidumbre política que hemos vivido en este periodo, ya que en los más de dos años desde que celebramos el congreso de fusión, se han celebrado elecciones municipales y autonómicas, dos elecciones generales y cerca de un año sin gobierno. Esta situación de incertidumbre política, ha acarreado falta de interlocución con las distintas administraciones relacionadas con las políticas sectoriales que configuran la Federación de Servicios. En el terreno de la interlocución sectorial estatal, los sindicatos seguimos excluidos o infra-representados, por lo que es preciso identificar órganos sectoriales a través de los cuales CCOO pueda expresar sus propuestas de política sectorial como hemos empezado a llevar a cabo.

A pesar del contexto que antes hemos descrito poco favorable para impulsar las relaciones institucionales, desde la Secretaría Institucional, junto con la Secretaría General de la Federación, hemos mantenido reuniones con las principales patronales y empresas en el conjunto de subsectores que configura nuestra Federación, con el objetivo de darnos a conocer y presentar el proyecto federativo que había salido del Congreso de Fusión. En este periodo, a nivel estatal, hemos llevado el seguimiento y coordinación de la presencia en órganos públicos (como el Consejo Español de Turismo o las comisiones territoriales del programa de turismo social del Inmerso). Hemos elaborado estudios de la evolución de las principales variables en el conjunto de los subsectores del comercio y el turismo en relación con el empleo.

Nuestra política y estrategia institucional ha ido muy de la mano de la Secretaría de RSE, ya que las políticas medioambientales sobre sostenibilidad, responsabilidad social e inversión responsable. También las campañas llevadas a cabo por la Confederación, como Justicia Fiscal, Agua Pública, campañas contra la pobreza, Cambio Climático, etc...

Pero, sin duda, una de las tareas que más se ha desarrollado es la de las políticas sectoriales en relación con la industria turística española. En una primera etapa, desde la propia Secretaria Institucional, ya que no había responsable del área de Hostelería, y, una vez, que se eligió, hemos seguido trabajando en colaboración con el área de hostelería y turismo. Tanto en el estudio de la evolución de las principales variables en el conjunto de los subsectores del turismo en relación con el empleo, así como propuestas y alternativas de CCOO.

Cuando la REL-UITA propuso en 2014 la primera semana internacional para fomentar el trabajo digno de las camareras de pisos, desde CCOO nos pusimos a trabajar inmediatamente, ya que sus objetivos no es que fueran plenamente compartidos, si no que desde la transición democrática han sido nuestra prioridad.

A pesar de las dificultades que acarrea la reforma laboral, CCOO y otros colectivos, llevamos más de tres años denunciando y movilizándonos contra las externalizaciones indecentes e inmorales que se están llevando a cabo en los hoteles. En este sentido, nos hemos movilizado en los hoteles que han externalizado servicios en el conjunto del Estado. Son muchas las actividades que CCOO, junto con UGT, la Rel-UITA, Alba Sud, las asociaciones profesionales, y otros colectivos han hecho, que van desde el primer manifiesto en favor de personas que trabajan en pisos, ruedas de prensa,

encuentros de camareras de pisos de la mayoría de comunidades, información a la opinión pública con la utilización de las redes sociales, reuniones en el Congreso de los Diputados con todos los grupos parlamentarios, y en las principales comunidades autónomas desde el punto de vista turístico, reunión con el Director General de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reuniones con las patronales del sector en la Comisión Paritaria del Acuerdo Laboral de Ámbito Estatal (ALEH).

En el día Mundial del Turismo llevamos a cabo una movilización generalizada, donde denunciarnos que los trabajadores, a nivel general, y, en particular, las camareras de pisos se han convertido en la CARA B DEL TURISMO.

Coincidiendo con la segunda semana internacional de la campaña mundial para fomentar el trabajo digno de las camareras de pisos, impulsada también por la Rel-UITA, llevamos a cabo la presentación del libro de Ernest Cañada, “Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral”. Éste es un libro escrito con sentimiento, un grito de denuncia sobre la situación laboral que vive el colectivo de las camareras de pisos. Pero, sobre todo, es un libro escrito “desde el testimonio” de las compañeras protagonistas, de sus problemas cotidianos de salud, de organización del trabajo, de empleo, de salarios o de sus frustraciones y temores, pero también de sus reivindicaciones, de su orgullo por un trabajo que quieren bien hecho, de sus esperanzas y de su rebeldía. Todo con el objetivo de denunciar las condiciones laborales, sociales y económicas que vive este colectivo. En total se han realizado 17 jornadas con camareras de pisos en las principales capitales, desde el punto de vista turístico. Las jornadas y ruedas de prensa, que hemos celebrado CCOO y UGT, con la participación del Coordinador de Alba Sud para España y autor del libro. En total han participado unas 1.500 camareras.

CCOO ha distribuido 6.000 libros a las afiliadas del colectivo de las camareras de pisos. Las jornadas de presentación del libro “las que limpian los hoteles” han tenido un gran impacto mediático en las redes sociales y en los medios de comunicación, a nivel general.

Coincidiendo con la tercera semana internacional de la campaña mundial para fomentar el trabajo digno de las camareras de pisos, impulsada también por la Rel-UITA, hemos presentado, en una Jornada en Madrid, un estudio sobre los efectos de la externalización en el sector hotelero, con la colaboración de CCOO y UGT, y escrito por Ernest Cañada.

La campaña ha conseguido que el trabajo en los departamentos de pisos de los hoteles y apartamentos sea más visible ante la sociedad, lo que ha permitido la aparición a la luz pública de nuevos liderazgos por parte de compañeras camareras de piso y delegadas sindicales que brillan con luz propia.

El colectivo de las camareras de pisos en muchos casos representan entre un 25% y un 30% de las plantillas de los hoteles y apartamentos, lo que supone unas 96.000 en toda España. Estas trabajadoras son las encargadas de que las habitaciones estén en perfecto estado cuando el cliente las utiliza, ofreciendo uno de los servicios más valorados por los turistas que se hospedan en nuestros establecimientos hoteleros. Por lo tanto debe ser considerado un trabajo esencial en la calidad del servicio hotelero, ya que se cubre una de las necesidades básicas del cliente: descansar en un entorno agradable y limpio.

En definitiva en este periodo nos hemos movilizado y hemos reivindicado por un empleo y un salario decentes para que dejemos de ser LA CARA B DEL TURISMO EN ESPAÑA.

POLÍTICA SECTORIAL

En el área de Desarrollo de Políticas Sectoriales, hemos tenido la oportunidad de empezar una parte del trabajo que posiblemente se verá culminado a lo largo del siguiente mandato. Hay que recordar que ésta es un área que antes no existía, y que ha tenido probablemente muchas dificultades para trabajar en un espacio autónomo y propio, ya que la propia configuración de la misma la hace necesariamente transversal con las áreas de Organización y de Acción Sindical, por lo que su balance de actividad está muy vinculado a estas dos áreas.

Arrancábamos nuestra actividad realizando diferentes mapas de realidad que nos permitieran tener una foto real de la situación tanto de la Negociación Colectiva, como de la afiliación y representatividad en todos los sectores de la nueva Federación, extractando de dicho análisis aquellos sectores que se podían considerar de intervención prioritaria, bien por la posibilidad de organizarnos en ellos o bien por posible negociación de Convenios Estatales.

Con fecha 15 y 16 de abril celebramos un plenario conjunto de las tres áreas con los responsables correspondientes tanto de territorios como de agrupaciones y Secciones Sindicales más representativas, para debatir la puesta en marcha de los respectivos planes de trabajo de cada área que como decimos estaban muy vinculados entre sí.

Durante la celebración del plenario, y en las propias conclusiones del mismo ya se detectaron la dificultad de trabajar de manera transversal, ya que cada área tiene sus propios objetivos, y que iba a ser muy difícil conseguir resultados en este mandato, pero al menos se consiguió conciliar la necesaria relación entre el marco de negociación colectiva de ámbito estatal y la posibilidad de organizarnos en estructuras más fuertes.

Ante la negociación del primer convenio colectivo del sector de Restauración Colectiva, o como nosotros lo llamamos sector de Colectividades, pudimos integrar la idea de que aprovechando el impulso de la negociación colectiva de este convenio, el propio grupo de trabajo se convirtiera en dinamizador de las políticas sectoriales de cara a configurar un sector donde el propio convenio colectivo facilitaba los recursos y algunas herramienta para empezar trabajos sectoriales. Este proceso debe de culminar con la constitución de las distintas Secciones Sindicales Estatales.

Desde esta área también hemos participado en diferentes reuniones de trabajo del grupo de trabajo Confederal denominado “Agenda Digital”, que se creaba muy vinculado al sector industrial (Industria 4.0) y conseguimos a parte de realizar diferentes alegaciones al documento con el que se estaba trabajando sin nuestra participación, estuvimos presentes en diferentes actos y jornadas. Nuestras propuestas en el interno, fueron desde el principio la necesidad de abrir este grupo a que otras federaciones pudiéramos participar en la elaboración de la posición confederal ante la digitalización de la economía, ya que todos los sectores estábamos afectados por los cambios provocados por la era digital y finalmente conseguimos que este grupo se disolviera con el compromiso de la creación de otro donde se incorporaran el resto de federaciones, aunque este último finalmente no se ha llegado ni siquiera a constituir.

El otro grupo de trabajo donde también hemos tenido oportunidad de participar, es el que se creó para analizar, debatir y decidir nuestra posición y estrategia sindical relacionada con las empresas multiservicios, de los resultados del mismo se ampliará información en el área de A. Sindical.

Culminamos nuestra actividad con la elaboración de un documento del Sector de comercio, que hemos elaborado en un grupo de trabajo, cuyas conclusiones deben de permitirnos fijar es la posición federal en cuestiones tan relevantes en este sector como la digitalización, horarios comerciales, etc..

Tras este escueto balance, hay que señalar que ha sido imposible avanzar más allá en este

mandato por diferentes razones que ya no aportan nada, pero es muy necesario que se definan mejor las prioridades y los objetivos para alcanzar nuestras expectativas de manera más realista sobre todo en aquellos sectores de intervención prioritaria.

AGRUPACIÓN SERVICIOS FINANCIEROS

Período: 15 de julio de 2014 a 31 de diciembre de 2016

La Agrupación de Servicios Financieros se constituye el 14 y 15 de enero de 2014 con la idea de adaptar y anticipar nuestra organización interna a la nueva realidad del Sector Financiero tras la conversión de la práctica totalidad de las antiguas Cajas de Ahorro en Bancos, e incluyendo también a las Cajas Rurales, Financieras y Sociedades de Bolsa y Valores.

La nueva Agrupación ha logrado un alto grado de cohesión tanto en los equipos como en la organización interna, logrando un alto grado de sinergias en el trabajo que ha dado resultados más que satisfactorios en un entorno especialmente hostil que ha cambiado radicalmente la realidad de nuestro Sector.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Convenio Colectivo de Ahorro 2015-2018

Firmantes: CCOO, CSICA y UGT, con el 85,13% de representatividad en la mesa negociadora.

A lo largo de año y medio de negociación, y gracias a la firmeza de los sindicatos firmantes, encabezados por CCOO, a múltiples denuncias públicas, a la realización de multitud de movilizaciones y al apoyo de las plantillas, finalmente se consiguió que la patronal modificara sus posiciones (retirando sus pretensiones de eliminar el límite para la movilidad geográfica, pagas, la carrera profesional, ayudas y pluses, Plus Convenio, oposiciones, el complemento de residencia, bajar el precio del trienio a la mitad, eliminar la revalorización de los complementos de pensiones, eliminar la figura de Subdirección en la Clasificación de Oficinas...). El Convenio es un todo y tiene equilibrios entre nuestras reivindicaciones y las desmesuradas pretensiones de la patronal. Hemos sido capaces de encontrar alternativas viables y buscar soluciones para lograr mantener lo que es irrenunciable.

- Incremento salarial: 2017 el 1% y 2018 el 1,25%. En 2017 y 2018 fuera de tablas: 0,25% más cada año si hay beneficios, 0,25% más si ROE ejercicio es superior 6%, 0,50% más si ROE ejercicio supera el 10%. Hasta un 4%
- El tipo de interés mínimo de los préstamos de vivienda se rebaja al 0,9% en 2017 y al 0,5% en 2018 para la cartera viva también.
- Se mejoran permisos y se equiparan las parejas de hecho al matrimonio.
- No se reduce el valor de los trienios, remitiéndose la negociación a una Comisión de Estudios durante 18 meses. Caso de no alcanzarse acuerdo se suspende el devengo durante este periodo. Se liquidan los trienios en curso para todas las plantillas con efectos de 1 de julio 2016.
- Se reduce en 1 hora la salida de los jueves tarde (horario de 8 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 de octubre a abril), reduciéndose media hora en la comida, por lo que hay una reducción real de jornada de trabajo.

Un acuerdo que garantiza las condiciones laborales de la plantilla, mejora la capacidad adquisitiva revalorizando salarios y rebajando tipos de interés de préstamos, hace más fácil la conciliación con la vida personal y profesional y, sobre todo, otorga la tranquilidad de disponer de la cobertura de un Convenio Colectivo Propio sectorial hasta final de 2018.

Convenio de Banca 2015-2018

Firmantes: CCOO y UGT, con el 92,58% de representatividad en la mesa negociadora.

Ha habido que buscar alternativas viables, proponer cambios, buscar soluciones complejas ante problemas que así lo demandaban, innovando donde ha sido preciso, suprimiendo lo que era claramente obsoleto y manteniendo lo irrenunciable.

- **Se mantienen las salvaguardas y los compromisos para el EMPLEO**, incluye una cláusula de negociación previa a cualquier proceso de reestructuración, además de primar el empleo estable y de calidad.
- Se acuerda un **INCREMENTO SALARIAL DEL 4,50% + 0,25% + 0,25%** en los cuatro años de vigencia. Más el 0,6% anual que suponen los aumentos por antigüedad, un incremento de las aportaciones mínimas al Plan de PENSIONES y la ampliación del SEGURO DE VIDA. **No habrá retrocesión del pago a cuenta abonado en la nómina de febrero.**
- Se refuerza el reconocimiento de la profesionalidad
 - o **Incluyendo normas DEONTOLÓGICAS**, valores éticos y mecanismos para su defensa.
 - o Garantizando el desarrollo profesional al conseguir la aplicación del NIVEL 8 para la función de GESTIÓN COMERCIAL con determinados requisitos.
 - o Abriendo la posibilidad de negociar sobre los INCENTIVOS ligados a los objetivos poniéndolos en relación con los trienios de técnicos, a través de una Comisión de estudio y propuesta que debe dar resultados en un máximo de 18 meses.
- **Consolida el CIERRE DE LOS SÁBADOS**, además de **mejorar el tratamiento de algunas licencias** o resolver positivamente el conflicto por los días adicionales de Canarias.
- Abrimos la vía para **HOMOGENEIZAR LAS PAGAS del sector en el estándar de 17,25**, asegurando su percepción a quienes ahora están por encima, y con un nuevo sistema para la participación en beneficios para las empresas que se incorporen al sistema económico nacional y para permitir que las miles de personas en las entidades con 15,75 pagas (y sin posibilidad hasta ahora de aumentarlas) alcancen progresivamente el estándar.
- El acceso a la profesión se hará con **contrato INDEFINIDO desde el primer día**. Con un salario anual superior al del contrato en Prácticas, tanto en el primer como en el segundo año, que se estaba aplicando actualmente.
- **Se ha acortado el periodo para el ASCENSO DE NIVEL 11 A NIVEL 10.**
- Hemos asegurado que se aborden en los **Planes de Igualdad objetivos numéricos y temporales** para la **reducción de las diferencias** en la promoción profesional, que es la mayor desigualdad.
- Incluimos el reconocimiento del trabajo de los Delegados de Prevención, señalando (para identificar, prevenir y corregir) los riesgos más comunes: los psicosociales, el trabajo con pantallas o el atraco como riesgo laboral.

Convenio de Entidades Financieras de Crédito 2015-2016 y 2017-2018

Firmantes: CCOO y UGT, con el 100% de la representatividad en la mesa negociadora.

Este acuerdo es de notable importancia si tenemos en cuenta el largo periodo de congelación salarial que han sufrido las plantillas y el escenario de permanente conflicto que mantienen las diferentes patronales del sector financiero.

No fue sencillo trabajar con la patronal, sumida en una clara actitud antisindical, ni tampoco mantener firme el criterio negociador de CCOO, dadas las continuas presiones y prisas que otros ejercían para firmar un acuerdo a cualquier precio.

Pero lo importante es que CCOO, al ser el sindicato de mayor representación del sector, con el 57% de representatividad en mesa, ha conseguido preservar el marco de relaciones laborales de las Entidades Financieras de Crédito.

El 17 de diciembre de 2015, tras un largo y difícil proceso de negociación, CCOO consiguió materializar un convenio colectivo marco para este sector, en el que se preservan las condiciones laborales de las plantillas y se obtuvo una subida salarial del 1% para el año 2015 y 1,2% para el año 2016. A este importe además se sumó el 0.5%, 0.75% o 1% en función de los beneficios obtenidos por la empresa.

No ha resultado fácil, ni tampoco ha sido gratuito, pero la conservación del marco mínimo que regule las condiciones laborales de las plantillas es un argumento más que suficiente para que estemos orgullosos del gran logro obtenido.

Este convenio venció el pasado 31 de diciembre y, a pesar de no haber sido expresamente denunciado, sí se había abierto la mesa de negociación para tratar de materializar un incremento salarial.

Y en un tiempo record, hemos tenido un éxito rotundo en nuestro planteamiento, ya que en la 2ª reunión de negociación, se logró prorrogar todo el texto del convenio, sin ninguna modificación ni merma para las condiciones laborales de las plantillas, sino todo lo contrario, ya que se ha pactado un incremento salarial de 1,3% para el año 2017 más otro 1,3% para el 2018, y una modificación al alza del último tramo de la disposición Adicional 5ª (paga de beneficios) pasando del 1% que había hasta ahora al 1,2% para el año 2017 y el 1,3% para el 2018.

Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito 2015-2018

Firmantes: CCOO y UGT, con el 100% de la representación en mesa negociadora.

CCOO, desde la responsabilidad que conlleva la mayoría sindical, hizo un gran esfuerzo de propuestas y de negociación para conseguir finalmente el XXI Convenio Colectivo de las Cooperativas de Crédito.

- **El incremento salarial será del 4,5% durante la vigencia del Convenio.** Lo abonado a cuenta de 2015 en nómina de 2016 no pasa a tablas pero tampoco se retrotrae. En 2016 el incremento sobre salario base y otros conceptos, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, del 1,25% incluyéndose en la tabla salarial. En 2017 será del 1,50% incluyéndose en la tabla salarial y en 2018 del 1,75%, incluyéndose igualmente en tablas. La antigüedad se incrementará 0,79% en 2016, otro 0,79% en 2017 y un 0,80% en el año 2018.
- En cuanto a la Bolsa de vacaciones también se incrementará en los tres años, pasando a formar parte del Salario Base en el 2019 (6,99% en 2016, 5,88% en 2017 y 5,56% en 2018)
- Se resuelve definitivamente en el Convenio el cierre de los sábados.
- Se mantienen los ascensos por antigüedad y se establece una nueva posibilidad de ascenso a nivel 8 y nivel 7 por el desarrollo de la función de gestión comercial especializada. Se establece un nuevo nivel con el objetivo de incentivar la contratación.
- Se mejoran algunos permisos pasando a ser de días hábiles, se introduce la posibilidad de poder acompañar a los hijos menores y a familiares mayores a los servicios de asistencia sanitaria con permisos recuperables.
- Se ha logrado el reconocimiento a las parejas de hecho, equiparándolas al matrimonio.
- Introducimos un capítulo de Deontología de la profesión y otro de Salud Laboral.

Convenio Colectivo de Grupo de Empresas BME 2015-2017

Firmantes: CCOO, UGT y CGT, con 97,14% de la representación en mesa negociadora

Tras muchos meses de negociación, se logró un acuerdo que, si bien no recoge todas las peticiones que se realizaban en la plataforma de inicio de negociación, permite seguir trabajando para ofrecer estabilidad social. El trabajo conjunto de las partes, desde un enfoque constructivo es lo que garantiza el éxito de las diferentes compañías que forman el grupo BME, homogeneizando las condiciones de trabajo de toda la plantilla para afrontar los desafíos del futuro.

- Vigencia de 3 años, hasta 2017.
- Préstamos personales, aumento hasta los 20.000 € para la compra de primera vivienda y de 14.000 € para cuestiones generales, con la reducción de la tasa mínima de devolución para este último concepto al 8% del salario mensual.
- Eliminación del tope de edad para percibir ayuda de estudios a hijos, en caso de discapacidad.
- Inclusión de cláusula de revisión salarial del 1% que, en caso de pérdida de nivel adquisitivo con respecto al IPC durante la vigencia del acuerdo y sujeto a ciertas condiciones de solvencia de BME, se podría cobrar en marzo de 2018.
- En el apartado de prima horarios especiales, creación del concepto de horario variable, con cuantía de 4 euros hora, mínimo de 80 euros al mes para 2016 y de 5 euros hora y 90 euros al mes para 2017.
- Actualización de la ayuda para comida, con cuantía de 0,15€ día en 2016 y 0,15€ día en 2017.
- Actualización del artículo de Incremento anual basado en la evolución del EBITDA del Grupo BME, estableciendo una paga del 2% sobre beneficios entre el 102% y 105% de beneficio respecto al ejercicio anterior y ampliación, hasta el 4%, de la paga lineal cuando el beneficio supere el 105% respecto al año anterior. También se han reducido los porcentajes de penalización cuando el beneficio respecto al año anterior se sitúe entre el 90% y el 100%,

aplicados estrictamente a conceptos salariales.

- Inclusión en modelo de incremento anual el concepto de Plus Distancia, además de los que ya aplicaban.
- Establecimiento de uno o dos días de libre disposición en los centros de trabajo donde el lunes de pascua y/o el 26 de diciembre sean festivos.

Convenio Colectivo del Banco de España

Firmantes: por unanimidad de todos los sindicatos integrantes del Comité Nacional de Empresa.

Se ha firmado convenio para los años 2016-2017 en los siguientes términos:

- Subida salarial del 1% para 2016 y la que establezca la LPGE para 2017.
- 10% Promociones verticales 2016 y 2017, con efectos económicos en enero 2017 y 2018 respectivamente.
- Rebaja de los tipos de interés de todos los préstamos, con efectos enero 2016: o Vivienda: Primer tramo al 0,25% (actualmente al 0,50%). Segundo tramo al 0,50% (actualmente al 1%) o Social al 0,50% (actualmente al 0,75%). Posibilidad de mantenimiento del préstamo social hasta su total amortización en caso de jubilación o invalidez.
- Permiso retribuido a partir de la semana 37 de embarazo y, en caso de gestación múltiple, desde la semana 35.
- Incorporación progresiva del empleado tras tratamientos por enfermedad de especial gravedad.
- Permiso por enfermedad o fallecimiento de la pareja de hecho.
- Aumento del plazo para disfrute días de vacaciones del año anterior hasta el 28 de febrero.
- Aumento del plazo para compensar los días 24 y 31 de diciembre hasta el 31 de enero del año siguiente.
- Desbloqueo en la promoción vertical para los empleados con cometido de programadores informáticos, pudiendo promocionar al nivel 10 GD.
- Reclasificación como Oficiales de Oficina Técnica para los empleados con cometido de maquetistas.
- Aumento del periodo de prueba del grupo de Actividades Diversas de 15 días a 2 meses.
- Comisiones de estudio y trabajo para la búsqueda de soluciones entre ambas partes, en las siguientes cuestiones:
 - o Simplificación de los conceptos de nómina.
 - o Fórmulas para mejorar la cobertura de los puestos de jefatura de sucursales.
 - o Revisión del Plan de Reclasificación, Encuadramiento y Promoción, estudiando nuevos sistemas de ingreso y promoción interna.

Convenio Colectivo de Empresa Santander Consumer

El pasado día 21 de febrero de 2017 se pactó el incremento salarial que corresponde para los

años 2017 y 2018, al amparo del convenio colectivo (en vigor hasta el 31 de diciembre de 2018).

Tras un mes de intensas negociaciones, se alcanzó un acuerdo que supone incrementos salariales a toda la plantilla sin que suponga la pérdida de ninguno de los derechos recogidos en convenio.

El resto del articulado del convenio se mantiene en los mismos términos, como son el cumplimiento de trienios por antigüedad, póliza sanitaria, plan de pensiones, jornada o vacaciones.

Se ha acordado:

- Un incremento fijo de 1% y 1,25% para los años 2017 y 2018 respectivamente de:
 - Tablas salariales
 - Antigüedad
 - Plus de transporte
 - Paga compensación beneficios sociales y ayuda por hijos menores (artículos de convenio 8.1, 9, 21, 23)

- Cobro de la paga de productividad según beneficios (PBT) en los tramos ya establecidos pero calculados sobre tablas salariales, y como novedad, sobre la ANTIGÜEDAD Y PAGA COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES (artículo 8.3). Esta mejora la percibiremos en la paga que recibiremos en 2018 sobre resultados de 2017 y en 2019 sobre los de 2018.
- Revalorización de tablas salariales y de los conceptos de antigüedad de un 0,50% con efectos 01.01.2018 y 01.01.2019 siempre que la empresa obtenga beneficios respecto al año anterior (artículo 8.3)
- Aumento del límite del préstamo de vivienda de 5 a 6 anualidades. Asimismo, un tope mínimo de 0% para el tipo de interés en los préstamos para vivienda, en la parte del préstamo afectada por convenio, consumo y tarjeta de crédito (art.19)
- Incremento del “target” medio en la Retribución Variable para los niveles 1 a 6.

RESTO DE ACUERDOS NEGOCIADOS EN EL SECTOR

Además de la negociación de convenios colectivos de ámbito sectorial o de grupos de empresas, igualmente se han ido negociando una gran cantidad de acuerdos en los diferentes ámbitos de actuación de nuestras secciones sindicales, tales como acuerdos de Igualdad de oportunidades, protocolos de prevención del acoso sexual y para la prevención del acoso laboral, prejubilaciones, acuerdos sobre oficinas singulares, acuerdos de diferentes condiciones laborales y beneficios sociales, tratando asuntos tan variados como horarios, movilidad funcional o geográfica, previsión social, salud laboral...

ORGANIZACIÓN

Reestructuración sectorial

El sector ha vivido durante los últimos años un periodo tremendamente convulso, en el que la tónica general ha sido un proceso de reestructuración sin precedentes en la historia del mismo (solo comparable a la crisis de finales de los 90, pero en mayor dimensión si cabe). Por eso, este período se ha caracterizado por diferentes procesos de integraciones, fusiones, EREs, ERTES y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (MSCT) de diversa índole. Algunas de ellas han sido:

- Abanca (26-12-2014): MSCT e inaplicación del convenio colectivo.
- EVO (29-01-2015): ERE
- AvantCard (29-01-2015): ERE
- Fracciona (29-01-2015): ERE
- Cofidis (16-02-2015): MSCT
- Unicaja Banco (20-02-2015): MSCT
- Barclays (25-02-2015): ERE
- Popular-e (10-03-2015): MSCT
- Citifin (24-03-2015): ERE
- Caixa-Barclays (14-04-2015): MSCT (Integración de Barclays en Caixa)
- Ibercaja (15-04-2015): MSCT (movilidad geográfica) y ERE
- Caixa (29-06-2015): MSCT (Movilidad Geográfica) y ERE
- Ahorro Corporación (16-07-2015): ERE
- Avant Card (24-07-2015): ERE
- Catalunya Bank (31-07-2015): MSCT (Movilidad geográfica) y ERE
- Bankia (10-09-2015): MSCT
- Cajamar (14-10-2015): ERE y Movilidad geográfica
- Kutxa Bank (04-11-2015): Acuerdo laboral
- BMN (10-11-2015): Movilidad geográfica
- Royal Bank of Scotland (19-11-2015): ERE extintivo
- EVO Banco (27-11-2015): ERE
- Banco Santander (29-04-2016): ERE
- Banco Popular (05-11-2016): ERE

PLENARIOS SECCIONES SINDICALES Y ELECCIONES SINDICALES

En este especial momento de reconversión del Sector, las consiguientes fusiones entre entidades y Secciones Sindicales han marcado este periodo en nuestra Agrupación, ya que si bien la mayoría de las fusiones entre antiguas Cajas se había producido antes de julio de 2014, la cohesión de los equipos de trabajo en cada una de las Secciones Sindicales era el reto principal a abordar en este periodo junto con las Elecciones Sindicales en Ahorro (26 de noviembre de 2014) Banca (de febrero de 2015) y Cajas Rurales (11 de febrero de 2015).

La nueva organización conjunta de las Elecciones Sindicales ha permitido planificar estrategias

globales para los tres procesos electorales tanto a nivel Federal como en cada territorio, que sin duda ha dado sus frutos en la renovación de las mayorías que ya ostentábamos que han permitido afrontar las negociaciones de los Convenios Colectivos Sectoriales como actor principal en las distintas mesas de negociación, pese a la coyuntura general y el crecimiento de algunos sindicatos corporativos en el sector.

Actualmente cerramos el periodo con una representatividad global en el computo dinámico de la Agrupación del 40% (Banca 43,7%, Ahorro 32,6%, Financieras 47,1% y Sociedades de Bolsa y Valores 59,7%).

En cuanto la organización interna, se ha creado estructura con responsables de la Agrupación en cada uno de los territorios y con una comisión de Cajas Rurales, así como las de negociación de los convenios en Ahorro y Banca. Hemos realizado 55 Plenarios de Secciones Sindicales, un tercio de los cuales de Constitución de nuevas Secciones Sindicales que nos han permitido crecer tanto en afiliación como en delegados y delegadas.

Hemos afrontado la fusión de Unnim y Catalunya Caixa en BBVA y la de Barclays en Caixa. Así mismo hemos volcado gran parte del trabajo en las renovaciones de las Secciones Sindicales creadas en el periodo anterior fruto de fusión de varias entidades, de cara a unificar y crear nuevas culturas y formas de trabajar que nos ha permitido prácticamente eliminar las reticencias y fricciones naturales de dichos procesos, permitiéndonos volcarnos en el trabajo de cara a los afiliados y afiliadas. Cerramos el periodo con una afiliación de 60.402 personas, superior al 28%

Finalmente en noviembre de 2016 renovamos el cargo de Secretario General de la Agrupación, haciéndose cargo Joan Sierra Fatjó, renovando las energías de cara a afrontar el periodo que se nos avecina en el que tendremos que afrontar retos tan importantes como el final de la reestructuración del sector, las nuevas Elecciones Sindicales y la renovación de los Convenios Sectoriales.

AGRUPACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

La Agrupación de Servicios Técnicos arranca como nueva Agrupación sólo dos meses antes del Congreso de Fusión, por lo que los períodos de las nuevas Federación y Agrupación se solapan.

La nueva Agrupación nace con un gran reto: lograr cohesionar organizativamente sectores tan diversos en actividad y grados de madurez sindical como los que se integraban en la nueva Agrupación teniendo en cuenta además las resistencias y desconfianzas por una pequeña parte de un sector concreto, el de Consultoría, evidenciadas en los Plenarios de fusión de Agrupaciones, especialmente en el territorio de Madrid donde se presentaron dos listas.

Hemos trabajado intensamente en este objetivo durante este tiempo obteniendo un resultado desigual en el Sector de las TIC, se han integrado personas de este sector que trabajan conjuntamente con la Agrupación para llevar a cabo un proyecto común, que cubre las necesidades sectoriales.

En el resto de Sectores podríamos decir que el sentimiento de pertenencia a la Agrupación y de cohesión ha alcanzado niveles muy satisfactorios trabajándose actualmente con plena colaboración y aprovechamiento de sinergias.

El 5 de febrero de 2015 el Secretario General de la Agrupación, Manuel Jaraba, presentó su renuncia siendo elegida Juana de la Puente por la Comisión Ejecutiva de la Agrupación. Este hecho supuso un revés tanto en lo personal como en lo profesional para el equipo de la Agrupación.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En materia de Negociación Colectiva, la nueva Agrupación de Servicios Técnicos gestiona 7 Convenios Sectoriales que afectan a la mitad de los trabajadores de la antigua Comfia y a un 10-15% de los trabajadores de la Federación de Servicios.

Comenzamos la andadura en mayo de 2014 ya con varios Convenios Sectoriales Estatales en negociación en los que no ha habido posibilidad de avanzar en la búsqueda de un acuerdo de cierre, nos referimos a: Prevención de Riesgos, Consultoría y ETT. En ese momento también se estaba negociando el Convenio de Ingenierías que finalmente se firmó en 2016. En este sentido hay que tener en cuenta que la crisis económica nos ha acompañado a lo largo de todo el periodo de existencia de nuestra Agrupación y ello no ha ayudado, precisamente, ni a avanzar ni a afianzar grandes logros en la negociación colectiva.

En lo referente al **Sector de Seguros y Mediación de Seguros**, en enero de 2016 iniciamos la negociación del Convenio Sectorial de Mediación de Seguros Privados que finalmente se firmó el 6 de septiembre con una vigencia para los años 2016-2018.

En enero de 2016 también iniciamos la negociación del Convenio Sectorial de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social. Texto que finalmente se firmó el 5 de Abril de 2017.

Respecto a la negociación a nivel de empresa en el Sector, en este periodo se han firmado los siguientes convenios colectivos:

Convenio Allianz Global Assistance (2013-2016)

Convenio Grupo Liberty (2014-2017)

Convenio Grupo Aviva (2014-2017)

Convenio Grupo Mapfre (2014-2017)
Convenio Allianz (2014-2017)
Convenio Grupo Reale (2015-2016)
Convenio Zurich (2015-2017)

La Negociación del Convenio de los **Servicios de Prevención**, que quedó en suspenso en Diciembre de 2015 debido al inmovilismo de la patronal, parece que podría reactivarse a partir de la reunión que la mesa negociadora mantuvo el pasado mes de Diciembre, hacia el cierre de un Convenio de mínimos para 2017 y 2018.

Otro elemento que ha condicionado con fuerza la evolución de la negociación ha sido la obligación legal de abandonar las participaciones en las Sociedades de Prevención, por parte de las Mutuas, antes del 30 de Junio de 2015, abriendo un periodo de incertidumbre en el sector sobre el futuro de estas empresas y sus plantillas.

Finalmente, se ha cerrado de forma dispar. Por un lado, la incorporación al sector de grandes grupos de inversión, como IDC-QUIRÓN que adquirió Premap, Fraterprevención, MC Prevención y Unipresalud (30% del sector), por otro fórmulas mixtas de trabajadores e inversores, como el caso de ASPY o Qualtis, y por último la potenciación de empresas del sector como Preving, que adquirió las sociedades de prevención de Egarsat o de la Mutua de Canarias.

Todo ello, está teniendo consecuencias sobre el empleo, reflejándose en procesos de concentración de empresas, expedientes de regulación de empleo y concursos de acreedores (MGO, Laborsalus, ASPY, etc).

La situación de la Negociación Colectiva en el **Sector de las Mutuas**, con su inclusión en el sector público administrativo, ha continuado degradándose durante este periodo. A la inaplicación de las condiciones salariales previstas en el Convenio Sectorial, y la brecha abierta desde entonces, se ha ido añadiendo la intención de algunas empresas de empeorar las condiciones laborales con la imposición de los criterios de negociación colectiva aprobados por Hacienda, lo que ha tenido como consecuencia la iniciación de varios procesos judiciales.

En cuanto al Convenio Sectorial de **Contact Center**, tras la constitución de la mesa de negociación del VI convenio, en noviembre de 2014, la primera reunión se mantiene el 14 de enero de 2015 en la que se presentan las plataformas de todos sindicatos así como de la patronal y a partir de ahí, aún cuando se tratan todos los temas el avance es mínimo porque la postura de la patronal ante la mayor parte de las propuestas de la parte sindical fue de rechazo por el incremento de costes que suponía, dejando claro que su apuesta, reflejada también en su plataforma, es por un convenio de recortes.

A lo largo de estos meses ha habido pequeños acercamientos que no han impedido la necesidad de que se convocaran distintas movilizaciones, concentraciones y convocatorias de huelga, convocadas y secundadas por todas los sindicatos presentes en la mesa de negociación, principalmente los 3 mayoritarios a nivel estatal CCOO, UGT y CGT, con el objetivo de que la unidad sindical que trasmitiéramos hiciera repensarse a la patronal su postura.

Finalmente, en Diciembre, tras verse los distintos objetivos de cada sindicato, CGT se descuelga de las posiciones de CCOO y UGT, que mantenemos la unidad de acción para finalmente cerrar un preacuerdo el 31 de marzo de 2017, que nos ha llevado a tener firmado en este momento el Convenio con vigencia hasta 31 de diciembre de 2019.

Por último, en cuanto a la negociación del **VI Convenio de Empresas de Trabajo Temporal**, se

está llevando a cabo entre parones prolongados provocados por las patronales, bien por su intención de aplicar de manera discrecional la reforma laboral en cuanto a la ultraactividad del anterior Convenio, bien por las continuas discrepancias que surgen en entre los miembros de dichas patronales. En la actualidad nos encontramos en una fase de cierre probable, de intercambio de textos definitivos que no suponen avances considerables, pero que puede desbloquear la situación y frenar la pérdida de poder adquisitivo del personal de estructura de las ETT's

Al margen de lo reseñado y a lo largo de este periodo hemos tenido que participar en procesos, con el pleno soporte de la Federación, de carácter menos grato: paradigma de ello ha sido el Expediente de Regulación de Empleo que inició Indra Sistemas en verano de 2015 para extinguir 1.850 relaciones laborales y que, después de intensas negociaciones, campañas de movilización y contar con el apoyo solidario de las personas de las CCOO, se cerró con acuerdo.

En el ámbito de **Ingenierías**, se han atendido procesos de Expedientes de Regulación de Empleo y Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo, empresas como AUDINGINTRAESA, Applus, EPTISA, NIPSA, TRAGSATEC, se han visto afectadas por procesos de este tipo. Hubo un conflicto importante ante la inaplicación del concepto de antigüedad que pretendían llevar a cabo las empresas asociadas a Tecniberia, conflicto que finalmente fue resuelto favorablemente para nuestros intereses por la Audiencia Nacional.

En materia de **Mujer e Igualdad** podemos decir que durante este periodo se han cerrado 17 procesos de negociación de Planes de Igualdad, algunos ya iniciados con anterioridad a la constitución de esta Agrupación mientras que en la actualidad se mantiene la negociación en 16 empresas, en su mayoría en procesos iniciados ya en este mandato que finaliza. En aquellas empresas con Planes de Igualdad que no se encuentran en fase de negociación, se está realizando el seguimiento correspondiente coordinado desde la secretaría de Igualdad con las secciones sindicales y responsables sectoriales. Precisamente este ha sido el principal reto al que se ha enfrentado esta Agrupación en torno a los Planes de Igualdad, pues no existía en nuestros sectores un precedente organizativo del trabajo en esta área.

ORGANIZACIÓN

En el área de Organización la Agrupación tenía que afrontar también retos complicados, el primero de ellos las elecciones sindicales de 2015, año en el que se renovaba el 40% del total de los delegados y delegadas de la Agrupación. Para mantener los buenos resultados fue necesario trabajar de forma coordinada desde la Agrupación Estatal con los Territorios, Agrupaciones Territoriales y las Secciones Sindicales. Se creó para ello un grupo de trabajo que además diseñó la campaña electoral por Sectores.

El cierre de 2015 en elecciones fue bastante positivo quedando en cómputo dinámico por encima del 40% de representatividad en los sectores de Seguros y MATEPSS, Mediación, Prevención de Riesgos, Ingenierías y TIC. En Contact Center se cerró 2015 en el 36,49% y en ETT en el 32,18% que son porcentajes que también valoramos muy positivamente.

A lo largo de este tiempo la Agrupación también ha tenido que lidiar permanentemente con un conflicto abierto con las Federaciones de Industria y de Servicios a la Ciudadanía motivado por la gestión de los sectores fronterizos de Consultoría y Contact Center respectivamente.

La pugna llegó a ser tan intensa que en enero de 2016 el Consejo Confederal aprobó una resolución mandando la creación de Comisiones de trabajo Interfederales para atender estos conflictos marcando como criterio general: Una empresa, una Federación.

Con la Federación de Industria se resuelven a lo largo de 2016 los problemas existentes creándose una dinámica permanente de trabajo y colaboración que ha dado buenos frutos hasta el momento.

Con la Federación de Servicios a la Ciudadanía, hay dos asuntos pendientes:

- Reparto de miembros titulares en la Mesa Negociadora y recursos del Convenio.
- Reparto de empresas según criterio confederal (una empresa, una Federación)

El 30 de mayo de 2016 se mantiene reunión entre las Federaciones donde participan las Secretarías Confederales de Acción Sindical y Organización. En esta reunión se firma un acuerdo entre las Secretarías de Organización y Acción Sindical Federales y Confederales donde se fijan tres puntos: firma de un acuerdo de reparto de recursos (horas sindicales de Convenio), compromiso de reasignación de recursos lo antes posible y asignación de empresas según el criterio aprobado en el consejo confederal antes del 31/12/2016.

En esta misma reunión se firma un acuerdo entre las Secretarías de Organización de ambas Federaciones para dar cumplimiento al primer punto arriba mencionado: sobre el reparto de miembros titulares en la Mesa Negociadora y recursos del Convenio

En el mes de Julio/2016 se reasignan los recursos en función a lo pactado el 30 de mayo y queda aún pendiente el tercer punto (reparto de empresas por Federaciones).

ÁREA DE HOSTELERÍA

El Congreso de fusión y la constitución, en Julio de 2014, de la Federación de Servicios definía la articulación de esta nueva organización en estructuras de sectores para el desarrollo de la acción sindical y la negociación colectiva en los sectores de la hostelería y el turismo.

Algunos de los elementos que situamos como prioritarios de nuestra actuación tenían que ver con:

1. La necesidad de una intervención especializada en nuestro quehacer diario en la acción sindical y la negociación colectiva, acercando la organización a los trabajadores y trabajadoras en los centros de trabajo, hoteles, restaurantes, etc.
2. Una vez concretada la creación de la coordinación sectorial de hostelería iniciamos la tarea de impulsar el trabajo en el conjunto de la organización en cada uno de los territorios que componen la federación de Servicios.

En esta etapa nos hemos centrado desde el Área de Hostelería en revitalizar el sindicato hacia el exterior, después del proceso de fusión, en una coyuntura desfavorable para los trabajadores y trabajadoras como consecuencia de los desarrollos de la reforma laboral, la crisis económica y la bonanza del sector turístico.

Nos fijamos como tarea prioritaria movilizar, externa e internamente, a la organización en las cuestiones centrales que tienen que ver con la movilización informativa y de los cuadros sindicales.

Los ejes de actuación han sido:

- **Negociación colectiva:**

- Seguimiento y desarrollo del ALEH.

- Desbloqueo de la negociación en las Comunidades Autónomas.

- **Externalizaciones**

- Denuncia convenios de empresa.

- Oposición a la externalización.

- Creación de comisiones de trabajo.

- **Política de Alianzas**

- Reuniones constantes con Asociaciones profesionales.

- Elaboración de propuestas de carácter sectorial.

- **Desarrollo informativo**

- Edición regular del boletín de hostelería.

- Ruedas de prensas estatales y territoriales.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Desarrollo y seguimientos del Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH)

El día 25 de marzo de 2015 se efectuó la firma del V ALEH por parte de CCOO y UGT y la representación empresarial de la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Confederación Española de Hoteles y Apartamentos Turísticos (CEHAT) y el día 8 de octubre de 2015 se constituyó la Comisión Paritaria, que se ha venido reuniendo con una cierta periodicidad y con resultados desiguales.

El ritmo ágil y rápido que desde CCOO hemos querido imprimir para alcanzar determinados acuerdos se ha visto ralentizado unas veces por la paralización empresarial y otras por las circunstancias internas de reorganización de UGT.

A pesar de esto hemos mantenido ocho reuniones en las que se han firmado las propuestas de CCOO y UGT en materia de externalización y resolución de convenios provinciales o autonómicos paralizados.

Una vez firmado el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería (ALEH), para el conjunto del Estado hay que abrir un margen para la acción sindical, el desbloqueo de los convenios colectivos provinciales o territoriales, para ello debemos ajustar nuestras propuestas e iniciativas a cada realidad regional y sectorial.

Desde el área de Política Institucional y el área de Hostelería han sido los responsables de impulsar una fuerte campaña de movilización y expansión de las posiciones de la Federación de estatal con respecto a los siguientes temas:

- Acuerdo nacional para el Empleo y la Negociación colectiva
- Acuerdo laboral Estatal de Hostelería(ALEH)
- Situación de la negociación colectiva provincial y territorial.
- Campaña de acuerdo con la UITA sobre las externalizaciones en pisos y empresas multiservicios.
- Informe de la Actividad turística en cada Comunidad Autónoma.
- Propuesta de CCOO para la industria turística.

Se trata de situar el trabajo decente en la constante intervención del sindicato como una cuestión central, a la vez que una puesta en valor de la función sindical que tiene que ser un componente estratégico de la Acción Sindical.

Como hemos planteado en las reuniones y asambleas, esto es que salgamos de lo “nuestro” para hacer visible todo lo que hacemos las CCOO en las empresas y los sectores.

Este recorrido ha tenido por objetivo una apuesta de más sindicato, más cercano a la afiliación y a los trabajadores, a la vez que más abierto a la sociedad.

Objetivos Básicos de negociación Colectiva:

- Preservar la vigencia de los convenios.
- Evitar vacíos de cobertura.
- Sacar del bloqueo la negociación.
- Arrancar compromisos de negociación.
- Reforzar nuestro papel en los convenios.
- Emplazar a las Patronales a la negociación y a la solución.

- Poner en marcha mecanismos de intervención y mediación.
- Recuperación del poder adquisitivo.

En materia de empleo:

- Denunciar fraude en la contratación.
- Denunciar el constante deterioro de las condiciones de trabajo, jornadas interminables, horas extras sin pago, los descansos, los bajos salarios.
- Reconocimiento de las inspecciones de trabajo.

Externalizaciones:

- Oposición frontal de nuevos convenios.
- Según la resolución Confederal de CCOO y UGT denuncia condiciones de externalizaciones fundamentalmente en pisos.

Situación convenios colectivos

Iniciamos la campaña con 461.173 trabajadores sin convenio situándose al 7 de julio en 399.020 trabajadores y trabajadoras que no tienen convenio, una reducción de 62.153 aproximadamente. Durante este periodo se han firmado convenios en las Comunidades de Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León y en el País Valenciano.

Se han establecido preacuerdos pendientes de concretar firma en Teruel y Guadalajara. Se han abierto negociaciones y desbloqueado el diálogo en Castilla la Mancha (Toledo) y Cuenca, y en la Comunidad de Murcia.

En la actualidad se encuentra bloqueados 19 convenio colectivos provinciales y 6 de comunidades autónomas.

SITUACION CONVENIOS HOSTELERIA EN ESPAÑA			
PROVINCIA TERRITORIO	VIGENTE Nº DE TRABAJADORES	SIN FIRMAR Nº DE TRABAJADORES	TOTAL TRABAJADORES
ALMERIA		12.473	
CADIZ		25.800	
CORDOBA	9.912		
GRANADA		16.773	
HUELVA	8.175		
JAEN		6.954	
MALAGA	51.305		
SEVILLA		32.566	
ANDALUCIA	69.392	94.566	163.958
HUESCA		5.095	
TERUEL		2.481	
ZARAGOZA		17.136	
ARAGON		24.712	24.712
ASTURIAS		19.719	19.719
CANTABRIA		12.128	12.128

ALBACETE		6.199	
CIUDAD REAL	5.859		
CUENCA	3.182		
GUADALAJARA		3.326	
TOLEDO	7.768		
CASTILLA LA MANCHA	16.809	9.525	26.334
AVILA	4.018		
BURGOS	7.985		
LEON		8.947	
PALENCIA		2.964	
SALAMANCA	7.285		
SEGOVIA	4.292		
SORIA	2.063		
VALLADOLID	9.861		
ZAMORA		3.259	
CASTILLA LEON	35.504	15.170	50.674
BARCELONA		123.315	
GIRONA		25.767	
LLEIDA	8.068		
TARRAGONA		19.228	
CATALUNYA	8.068	168.310	176.378
CEUTA		1.233	1.233
ARABA		6.461	
GUIPUZKOA		15.286	
BIZKAIA	21.489		
EUSKADI	21.489	21.747	43.236
BADAJOS	7.940		
CACERES		5.877	
EXTREMADURA	7.940	5.877	13.817
A CORUÑA		18.950	
OURENSE		5.669	
LUGO		4.963	
PONTEVEDRA		15.308	
GALICIA		44.890	44.890
ILLES BALEARS	63.959		63.959
LAS PALMAS	59.486		
S.C. TENERIFE	46.226		
I. CANARIAS	105.712	0	105.712
MADRID		154.602	154.602
MELILLA		1.233	1.233
MURCIA	25.542		25.542
NAVARRA	11.828		11.828
ALACANT		48.514	

CASTELLON		11.911	
VALENCIA		43.974	
PAIS VALENCIA		104.399	104.399
RIOJA		6.278	6.278
ESPAÑA	366.243	684.389	1.050.632

	CONVENIOS	TRABAJADORES
TOTAL CONVENIO AUTONOMICOS FIRMADOS Y EN VIGOR	3	101.329
TOTAL CONVENIO AUTONOMICOS SIN FIRMAR	7	195.193
TOTAL CONVENIOS PROVINCIALES FIRMADOS	17	264.914
TOTAL CONVENIOS PROVINCIALES SIN FIRMAR	27	489.196
TOTAL TRABAJADORES CON CONVENIO EN VIGOR	20	366.243
TOTAL TRABAJADORES CON CONVENIO SIN FIRMAR	34	684.389
TOTAL TRABAJADORES HOSTELERIA	54	1.050.632

Grupo de trabajo Hostelería, Departamento Camareras de Pisos

Los pasados días 29 y 30 de Marzo se celebró en la sede de la Federación una reunión con un grupo de compañeras de CCOO pertenecientes a los departamentos de Camareras de Pisos de diversas cadenas hoteleras.

La campaña de denuncia de las externalizaciones se han llevado también al Parlamento Europeo, al Congreso de los Diputados, Parlamentos Regionales y numerosos Ayuntamientos de zonas turísticas y planteadas también en reunión con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como consecuencia del impulso que CCOO ha dado a las denuncias así como a la extensión de la problemática de las Camareras de Pisos, este ha cogido un protagonismo social y político muy importante y que se reflejó en la masiva asistencia a Jornadas de Camareras de Pisos convocadas en todo el territorio nacional.

CCOO y sus propuestas

- Continuar con las denuncias a las empresas multiservicios que externalicen
- Demandar los convenios de las empresas multiservicios en la mayoría de casos fraudulentos y hechos a medida para la externalización y exigir a todas las cadenas hoteleras el cese de las externalizaciones, haciendo visible la indecente estrategia mediante la cual se despiden trabajadoras de pisos y se subcontrata el trabajo con empresas multiservicio, muchas veces del mismo grupo pero con sueldos un 40% por debajo.
- Inclusión en todos los convenios de las garantías salariales y laborales de las camareras, sean o no plantilla, de forma que el convenio de hostelería se aplique a todo el mundo que trabaja en el hotel.
- Acordar con los Grupos Parlamentarios Regionales, Municipales y Estatales las propuestas de presentar proposiciones no de ley. Algunos grupos políticos están queriendo monopolizar la fuerte popularidad que están cogiendo las demandas de CCOO:
 - a) Lucha contra la falta de negociación.
 - b) Solicitudes de intervención de la Comisión Paritaria del ALEH:
 - c) Denunciar la pobreza salarial a la que está llevando la patronal el sector.
- Incrementar la presencia de CCOO en los medios de comunicación con balances y propuestas sectoriales (mujeres que piden la voz y la palabra).
- Inclusión en todos los convenios de las garantías salariales y laborales de las trabajadoras del sector.
- Fijar derechos de subrogación de quien preste servicios en la hostelería.
- Defender el reconocimiento de enfermedad profesional y los problemas de salud del muy especialmente los trastornos músculo-esqueléticos, dolores de espalda, cuello y brazos.
- Acuerdos que faciliten el poder acogerse a la jubilación anticipada a los 25 años de servicio, o con una discapacidad del 33%.
- Regular por Ley la jubilación a los 60 años.
- Desarrollar una acción preventiva de los riesgos laborales aplicando la Ley de Salud Laboral y Prevención de Riesgos y que se desarrolle en los hoteles una acción preventiva de estos riesgos laborales, a través de la organización del trabajo con participación de los trabajadores y

trabajadoras, y a través de la formación, la información y reconocimientos médicos específicos para las labores a realizar.

- Reforzar las denuncias a la Inspección de Trabajo.
- Derogación de la Reforma Laboral que ha provocado importantes retrocesos en las condiciones laborales del colectivo, mayor precariedad laboral, mayores cargas de trabajo, uso fraudulento de la jornada parcial.
- Mejorar la regulación de la contratación a tiempo parcial.
- Reducción de la temporalidad injustificada.
- Incremento de la formación en políticas de igualdad.
- Establecer planes de igualdad en empresas de menos de 50 trabajadores.

Hostelería en medios informativos

Respecto a los impactos en medios de comunicación digitales e impresos, radios y televisión, el sector de la hostelería y el turismo en estos dos últimos años ha generado un volumen grande de noticias motivado por las ruedas de prensa.

Las campañas contra las externalizaciones y en defensa de las camareras de pisos y las presentaciones de libros y estudios, así como actos realizados en fechas como el día mundial de turismo, han generado noticias tanto a nivel estatal como autonómico y provincial.

Europa Press es la agencia que ha estado presente en todas las ruedas de prensa, a partir de esto medios nacionales como La Vanguardia, El Periódico, El País, El Economista, ABC y 20 Minutos, luego diversos medios digitales como finanzas.com, profesionales como Hosteltur o preferente.com y las diversas variantes de la prensa en cada comunidad, Heraldo, El Correo, Las Provincias, etc.,

Los titulares variaban en base a cada comunidad o bien transcribían los datos turísticos a nivel de comunidad, exigían las firmas de convenios o denunciaban la externalización de las camareras de pisos.

Otro punto resaltable ha sido la confección de un boletín informativo puntualmente contando las noticias relacionadas con el sector y la federación que posteriormente se ha enviado a cada territorio y a partir de ahí se ha repartido a toda la organización a través de e-mail, aparte de ser enviado a una lista de alrededor de 400 miembros de la organización.

En ese periodo también se han realizado actos en favor de una industria turística de calidad con varias asociaciones profesionales.

En ese sentido la Federación de Servicios de CCOO juntos con las asociaciones profesionales ACYRE, AMYCE, ASEGO y Las Llaves de Oro han suscrito declaraciones, en apoyo de una industria turística de calidad apostando por un desarrollo turístico sostenible y de calidad, junto a las necesarias infraestructuras físicas e inteligentes, la calidad en el empleo tiene un papel decisivo, además de precisarse un esfuerzo de formación tanto de los responsables (públicos y privados) como de los trabajadores y trabajadoras.

CCOO así como las asociaciones profesionales han llevado todas estas iniciativas a Parlamentos Autonómicos, Ayuntamientos, Congreso de los Diputados para trazar las distintas iniciativas para el desarrollo de una industria turística sostenible y de calidad que apueste por más y mejor empleo.

FORMACIÓN Y DESARROLLO

Formación profesional para el empleo

Durante este periodo, la actividad en la secretaria de formación y desarrollo en lo relativo a la formación profesional ha versado en cuatro áreas fundamentales: comisiones paritarias de formación, apoyo a negociación colectiva, asesoramiento a delegados y desarrollo de proyectos vinculados a esta materia.

1. Comisiones paritarias de formación

Se incluyen aquí los trabajos realizados en las diferentes comisiones paritarias de Formación en los que la Federación de Servicios participa derivadas de la negociación colectiva de ámbito estatal. Trabajos relativos a elaboración de planes de referencia, mediaciones, análisis de formación de oferta y demanda, etc.

Destacar especialmente el trabajo realizado en la comisión paritaria de entidades aseguradoras y hostelería con los observatorios sectoriales de ocupaciones y formación que se desarrollaron a modo de proyecto piloto. Así como el observatorio europeo en el sector del comercio “Employment situation of the commerce sector, including forecasts and trends”

En la actualidad son 14 comisiones paritarias: Hostelería; Comercio; Juego del Bingo; Empresas de Trabajo Temporal; Ingenierías; Consultoras; Seguros; Mediación de Seguros; Servicios de Prevención; Banca; Cajas de ahorros; Establecimientos financieros; Gestión y mediación inmobiliaria; Notarias.

2. Apoyo en la negociación de convenios colectivos: clasificación profesional y formación

En aquellos sectores que se requiere, se da soporte en aquellas materias del convenio vinculadas a la formación, clasificación profesional, movilidad funcional y promoción profesional.

3. Análisis de la formación en la empresa y asesoramiento a nuestros delegados y delegadas en esta materia en la empresa

Incluye todos los trabajos relativos a los análisis de la formación en las empresas de nuestros sectores, elaboración de informes, asesoramiento en diferentes conflictos en la materia, reuniones de comisiones de formación, etc.

4. Desarrollo de proyectos vinculados al desarrollo profesional

Durante este periodo es de destacar el trabajo realizado vinculado al análisis de la situación en ambas federaciones para poder unificarlos en un que responda a las necesidades de la nueva federación.

En este aspecto, se adapta y amplía el portal www.ccoontigocampus.es con servicios de orientación profesional, formación y empleo para los diferentes sectores de la Federación de Servicios.



Bienvenido/a a nuestro portal de orientación, formación y empleo

CCOO Servicios, en colaboración con FOREM, pone a tu disposición el portal **CCOOntigocampus** para ayudarte en tu desarrollo personal y profesional.

Si estás estudiando o en desempleo podrás obtener información actualizada sobre el mercado de trabajo (los sectores productivos, contenido de los puestos de trabajo que existen), información sobre el proceso de búsqueda de empleo e incluso un orientador/a personal.

Si estás trabajando tendrás acceso a la normativa que regula la formación en tu sector y empresa, información sobre el contenido del puesto de trabajo que realizas o quieres realizar, las competencias que se requieren, formación asociada, etc.



En este se han configurado nuevas escuelas con las que poder abarcar todos los sectores de actividad de la federación:



Cerramos el periodo con un total de 46.090 personas registradas de las cuales un 20% son afiliados y un 80% no afiliados. Un 91% de estas personas ha mostrados su interés en recibir información sobre los servicios de orientación, formación y empleo del portal.

Edad	
Menos de 30 años	8.439
de 31 a 45 años	21.862
Más de 45 años	9.782
NS/NC	5.998
TOTAL	46.081

Sexo		%
Hombre	16.846	36,55
Mujer	29.244	63,45
TOTAL	46.090	100

Situación laboral		%
Desempleado/a	25.782	55,94
Trabajador/a por cuenta ajena	19.006	41,24
Trabajador/a por cuenta propia	1.302	2,82
TOTAL	46.090	100

Titulación académica		%
Graduado Escolar	677	1,47
ESO	436	0,95
FPI/Técnico FP Grado Medio	1.640	3,56
FPI/Técnico FP Grado Superior	8.592	18,64
Bachiller	3.811	8,27
Diplomado/a	12.055	26,16
Licenciado/a	17.272	37,47
Sin titulación	82	0,18
Otra	1.519	3,3
NS/NC	6	0,01
TOTAL	46.090	100

País/Comunidad	Nº Personas	%
Andalucía	14.078	30,54
Aragón	1.016	2,2
Asturias	2.022	4,39
Canarias	1.352	2,93
Cantabria	378	0,82
Castilla y León	1.745	3,79
Castilla La Mancha	1.754	3,81
Cataluña	2.270	4,93
Ceuta	48	0,1
Comunidad de Madrid	9.948	21,58
País Valenciano	2.825	6,13
Extremadura	862	1,82
Galicia	2.138	4,64
Islas Baleares	415	0,9
La Rioja	434	0,94
Melilla	20	0,04
Murcia	891	1,93
Navarra	423	0,92
País Vasco	730	1,58
Holanda	1	
Reino Unido	1	
NS/NC	2.738	

Dentro del portal, además de las actividades fijas de orientación, formación, información y empleo con las que cuenta, se han realizado fundamentalmente dos tipos de proyectos:

4.1. Proyectos de orientación profesional

Destacar en este periodo, el proyecto Emigrajoven <http://emigrajoven.ccoo-servicios.es/>

Un servicio de información y asesoramiento dirigido a jóvenes españoles, menores de 35 años y residentes en el extranjero, dirigido a ayudarles en el retorno a nuestro país a través de:

- e-orientación individualizada para la búsqueda de empleo en el sector de la hostelería.
- Informarle sobre ofertas de trabajo y cursos que favorezcan inserción socio-laboral en nuestro sector.
- Poner a su disposición materiales de apoyo vinculados con nuestro sector, de gran utilidad para fortalecer tus opciones de empleo.

4.2. eCF Council Project en el sector TIC

Iniciamos en diciembre de 2015 un proyecto Erasmus + que durará hasta el año 2018 con el objetivo de analizar el desarrollo que en el ámbito europeo se está realizando relativo a las cualificaciones en el sector de las TIC (www.ecompetences.eu) y poder aplicarlo a nuestro ámbito de negociación colectiva en materia de clasificación profesional, promoción y acceso al empleo.

Es un proyecto que forma parte de las iniciativas que, desde la comisión europea se están potenciando en este ámbito <http://www.e-competence-quality.com/>

4.3. Impartición de formación a trabajadores y trabajadoras de nuestros sectores

Durante este periodo, se han desarrollado formación para trabajadores en activo y desempleo de todos los sectores de actividad de la Federación de Servicios con los siguientes datos generales sobre la participación.

Nº Participantes	17.366
Hombres	6.194
Mujeres	11.172

Nº Participantes	17.366
Edad	
Menores de 30 años	3.772
Mayores de 45	3.568

Según nivel de estudios	
Sin estudios	388
Graduado escolar	1.320
ESO	714
Bachiller	2.431
FPI	1.203
FPII	3.162
Diplomado (E.Universitaria 1 ciclo)	3.268
Licenciado (E.Universitaria 2 ciclo)	4.766
Doctor	9
Otra Titulación	105

En relación al tipo de formación, destaca la formación técnica en cada sector con respecto a la formación de carácter más transversal (ofimática o idiomas):

Modalidad formativa	
Teleformación	15.155
Presencial	1.809
Mixta	402

Por ámbito geográfico, la participación ha estado repartida según el siguiente desglose:

Comunidad	Nº Participantes
Andalucía	5.061
Aragón	539
Asturias	697
Baleares	117
Canarias	417
Cantabria	167
Castilla y León	551
Castilla La Mancha	771
Cataluña	837
Ceuta	11
Euskadi	341
Extremadura	293
Galicia	933
La Rioja	155
Madrid	4.168
Melilla	10
Murcia	907
Navarra	131
País Valencià	1.259

Por ámbito sectorial, la participación viene siempre determinada por la financiación que se asigna a cada sector. Esta financiación depende siempre de la población ocupada que el Servicio Público de Empleo determina:

Agrupación sectorial	Sectores afectados	Nº participantes
Administración	Oficinas y despachos; Notarías, Registros de la propiedad; Gestión y mediación inmobiliaria; Gestorías Administrativas; Despachos técnicos tributarios.	3.278
Comercio y marketing	Comercio; Grandes Almacenes, Administraciones de loterías, Servicios de campo para actividades de reposición.	3.695
Contact center		541
Finanzas y seguros	Banca; Cajas de Ahorros, Establecimientos financieros de crédito; Sociedades cooperativas de crédito, Entidades aseguradoras; Mediación de seguros.	2.156
Hostelería y turismo	Hostelería; Bingos, Elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio.	3.129
Servicios a empresas	Consultoras; Ingenierías; ETT	4.381
Servicios de prevención ajenos		186

Formación sindical

El modelo de la formación sindical en la Federación de Servicios es un modelo federal con impartición de la formación en el ámbito territorial y en codirección con el ámbito sectorial. Por ello, los datos presentados hacen referencia a la formación desarrollada tanto desde la secretaria federal como las secretarías territoriales de formación sindical en base a los datos disponibles en la aplicación de gestión sindical de la Federación de Servicios.

Las líneas fundamentales de desarrollo durante este periodo congresual han estado dirigidas a tres objetivos básicos:

1. Consolidación y refuerzo del equipo de formadores tanto en el ámbito estatal como autonómico.
2. Desarrollo y refuerzo de la formación de delegados y delegadas.
3. Desarrollo de una formación específica para equipos de trabajo.

1. Consolidación y refuerzo del equipo de formadores tanto en el ámbito estatal como autonómico

Una nueva federación requiere un equipo de formadores estable tanto en el ámbito estatal como autonómico que asegure la formación de nuestros delegados y delegadas en el ámbito territorial.

Los formadores de la Federación de servicios son delegados y delegadas con un compromiso de dedicación parcial a su actividad sindical y que no reciben ningún tipo de remuneración por este trabajo.

Desde la federación estatal, se ha desarrollado un proceso de formación de formadores para reforzar los ámbitos territoriales de formación sindical. La formación impartida para los formadores es la siguiente:

Materia y número de cursos impartidos	Curso Básico (para formadores)	3
	Curso de Afiliación (para formadores)	2
	Habilidades pedagógicas(para formadores)	2
	Comunicación persuasiva (para formadores)	1
	Curso de Calidad (para formadores)	1
	Curso de Gestión del tiempo y de equipos (para formadores)	1
	Curso de Igualdad (para formadores)	1
	Formación de adultos y metodología (para formadores)	1
	Formación de Formadores online (Teleformadores)	1
	La Formación sindical en nuestra organización (para formadores)	1

Con la siguiente participación por comunidad autónoma. Los datos muestran participación no personas, es decir, una persona recibe un proceso formativo que contempla varios cursos de formación.

	Comunicación persuasiva	Habilidades pedagógicas y comunicativas	La Formación sindical en nuestra organización	Formación de adultos y metodología	Curso Básico (para formadores)	Curso de Igualdad (para formadores)	Gestión del tiempo y de equipos (para formadores)	TOTAL
	21/04/2015	12/05/2015	16/06/2015	16/06/2015	25/11/2015	20/01/2016	09/03/2016	
ESTATAL	1	1	1	1	1	2	4	11
ANDALUCIA	4	4	3	3		2	2	18
ARAGON						1		1
ASTURIAS								0
CANARIAS					1			1
CANTABRIA	1	1	1	1	1			5
CAST. MANCHA	2	2	2	2	2	1	1	12
CASTILLA LEON	1	1	1	1		2		6
CATALUNYA	1	1	1	1		1	3	8
EUSKADI					1			1
EXTREMADURA								0
GALICIA					1	2		3
ILLES BALEARS								0
LA RIOJA						1	1	2
MADRID	5	5	5	5	2	2	3	27
MURCIA	1	1	1	1	1			5
NAVARRA					1	1		2
PAIS VALENCIÀ								0
Total	16	16	15	15	11	15	14	102

COMUNICACIÓN

El trabajo realizado desde el área de comunicación se puede segmentar en cuatro áreas que responden a las líneas de trabajo marcadas en los documentos del último congreso:

- Web y redes sociales. Consultas web.
- Producción audiovisual.
- Atención a los medios de comunicación y diseño gráfico
- Biblioteca virtual y seguimiento de impactos en medios.

Del conjunto de los datos recogidos en este balance cabe adelantar una primera conclusión que ya viene orientando el trabajo de este área y que deberá ser desarrollado en el próximo periodo: cada vez son más las personas que se acercan al sindicato a través de dispositivos móviles principalmente su teléfono inteligente. Por lo tanto nuestras herramientas deben estar preparadas y pensadas para responder a esa tendencia.

WEB Y REDES SOCIALES

Colaboraciones web externas

Africa efuture

Proyecto de colaboración con sindicatos africanos en el que proporcionamos servidor y plataforma de mantenimiento de la web. El proyecto está prácticamente agotado. De los 8 o 9 sindicatos africanos que han estado activos en un momento u otro de la historia de la plataforma tan sólo uno (FNC Congo) ha ido actualizando en el último año. Algunos sindicatos han creado sus propias webs, otros se han pasado a Facebook y alguno más ha dejado de actualizar su web. La plataforma no está actualizada, ni lo va a estar ya que sólo aloja a un sindicato.

Seguimos manteniendo asistencia técnica por correo electrónico y Facebook a FNC.

Labourstart

Continuamos como “corresponsales” de esta red de sindicalistas a nivel mundial. Aportamos una media de una noticia por semana con enlace a alguna de nuestras webs.

www.labourstart.org

Aunque no nos genere gran número de visitas, es un enlace entrante más y una red de la que es importante formar parte.

Tusalario

Las webs de Wageindicator a nivel internacional han vuelto a experimentar importantes cambios en el diseño y en la estructura de funcionamiento. Se han centralizado algunos elementos de las actualizaciones (encuesta salarial, convenios colectivos, proyectos...).

Por nuestra parte también hemos recuperado y regularizado sus actualizaciones, puesto en

marcha una página de Facebook (con una estrategia definida centralmente en Wageindicator en la que cualquier noticia de un medio se acompaña de un enlace a la web de TuSalario) y el número de visitas se ha incrementado notablemente, como se ve en el apartado de estadísticas algo más adelante.

Proyectos Wageindicator

Hemos participado como Federación en dos proyectos europeos promovidos por Wageindicator y la Universidad de Amsterdam y financiados por la Unión Europea.

WITA GPG Con Herramientas Innovadoras contra la Brecha Salarial de Género

Reuniones equipo de trabajo

Reunión del equipo de trabajo en Bratislava. Preparación de documentos y seminarios

Seminarios

Acto en Madrid con 90 personas para discutir y recopilar las mejores cláusulas para la negociación colectiva en torno a la brecha salarial de género (Junio 2016). Invitadas empresas de varios sectores para explicar sus buenas prácticas en relación a la igualdad y la brecha salarial. Las conclusiones , redactadas por la Secretaría de Juventud, Mujer e Igualdad están en la página de TuSalario.es

Difusión internacional del proyecto WITA GPG.

Dec 2014 - Dec 2015		
12832169	Visits on WageIndicator websites in EU plus Turkey	all countries
25966	Facebook - shares, likes, outreach	all countries
39829672	Media outreach - TV, radio, newspapers, websites	all countries
52687540	Total outreach (websites, Facebook, Media)	all countries
Dec 2015 - Dec 2016		
19444704	Visits on WageIndicator websites in EU plus Turkey	all countries
26647	Facebook - shares, likes, outreach	all countries
38291027	Media outreach - TV, radio, newspapers, websites	all countries
4569	Outreach Newsletters 2016	all countries
57766947	Total outreach (websites, Facebook, Media)	all countries

Como se puede apreciar el alcance potencial del proyecto a nivel de la Unión europea (más Turquía) pasa de los 100 millones, sumando la difusión de todos los medios. En el caso español se ha publicado en nuestras webs federales, en la confederal y, obviamente, en Tusalarario.es.

WIBAR 3 Apoyo a la Negociación Colectiva en Sector del Comercio

Seminario conclusiones en Amsterdam. Presentación propia y participación en las

discusiones.

Nuestra presentación fue recogida como ejemplo para otras organizaciones. Publicación resultados (libro) en torno a Abril de 2017.

Estadísticas TuSalario

Wageindicator ha recibido en torno a 38 millones de vistantes en sus cerca de 100 sitios web. TuSalario.es por su parte ha recibido en 2016 en torno a 950.000 visitas. Las visitas en 2015 fueron 534.000 y el objetivo fijado para 2016 de 642.000 ha sido ampliamente superado. Las sinergias entre los diferentes sitios web de Wageindicator también influyen fuertemente el posicionamiento de la página web y, por tanto, en el aumento de sus visitas.

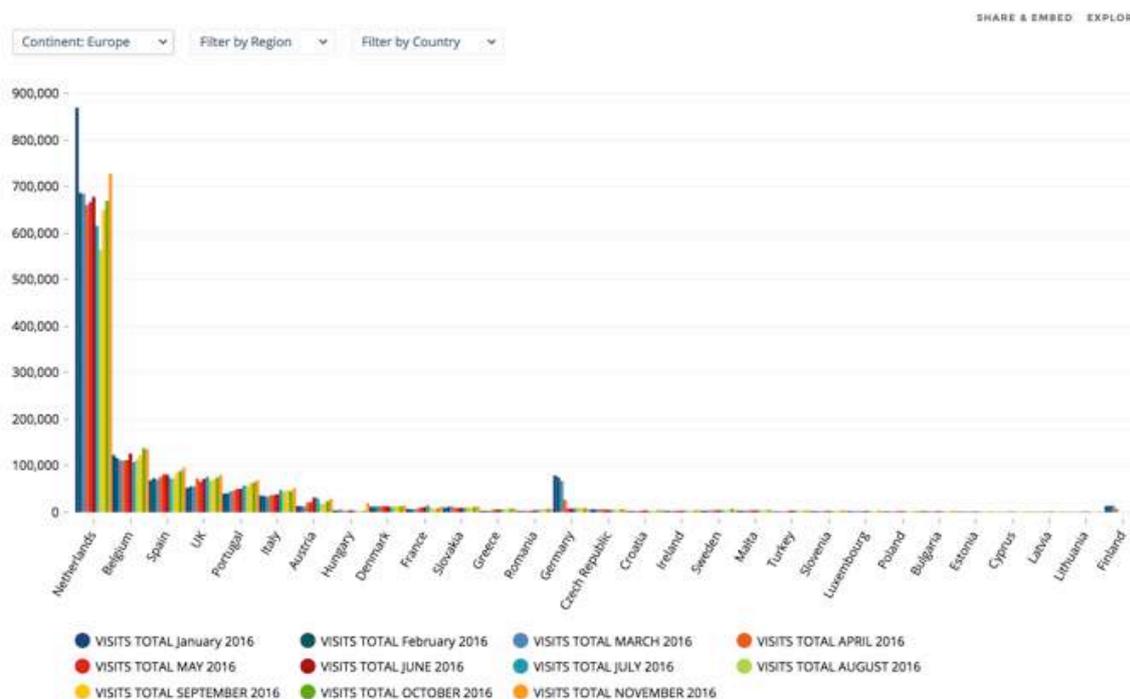


Imagen: Visitas a Wageindicator en Europa. España en tercer lugar

También se produce un incremento importante en las encuestas y miniencuestas salariales rellenas por los usuarios de la página y que nutren las bases de datos y el comparador salarial de la página.

De cara a años por venir sería conveniente aprovechar mejor los datos recogidos en las encuestas.

Data Intake and Minisurvey

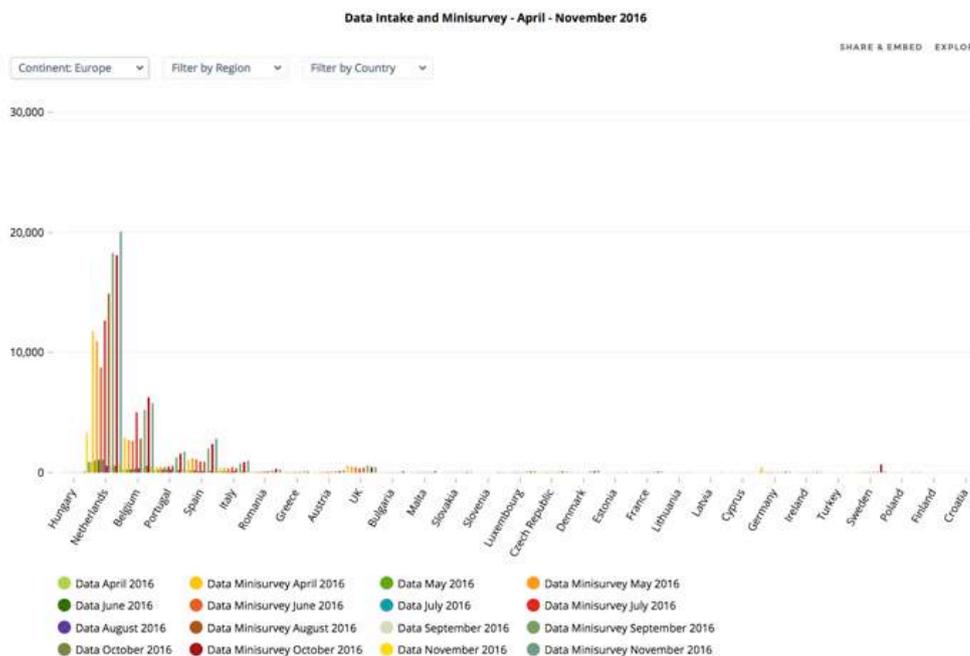


Imagen: Encuestas y Miniencuestas salariales rellenas por los usuarios

Foro Comunicadores UNI

Hemos participado en las dos últimas ediciones (2014 y 2015 en Nyon y Liverpool). En 2016 no se ha convocado el Foro e ignoramos si tendrá continuidad.

Estadísticas web

Google Analytics

En este balance hemos optado por las estadísticas de Google Analytics (más objetiva). Las diferencias con anteriores estadísticas propias son notables (inferiores). Ello es debido a varias causas

- Google Analytics no contabiliza como tales las visitas de los robots (fundamentalmente Google) que indexan nuestras páginas. No son usuarios, son máquinas
- Si se produce una visita desde un dispositivo y en menos de quince minutos se produce otra desde ese mismo, Google Analytics contabiliza solamente una visita.
- Las visitas procedentes de una misma dirección IP se contabilizan como una sola. Por ejemplo las visitas procedentes de la sede de Ramirez de Arellano (o de Madrid, Catalunya, Andalucía, etc) se contabilizan como una sola si coinciden en el plazo de los 15 minutos que señalamos. Aunque puede reducir el número total de visitas también nos indica que las contabilizadas proceden mayoritariamente del exterior de CCOO.

Boletín Servicios Info

Debido a los cambios en la Ley de Propiedad Intelectual nos vimos obligados a cambiar la estructura y contenidos del Boletín de ccoo-servicios.info y a recoger solamente noticias internas de CCOO (fundamentalmente de nuestra Federación) y a añadir un resumen de prensa diario que recoge lo más importante publicado en los principales medios sobre los sectores que atañen a nuestra Federación. También se añadió un resumen de RSE que en estos momentos no está activo.

Los subscriptores del boletín de noticias son 35.238 que lo reciben diariamente salvo en Agosto y fiestas navideñas. Presenta un ligero incremento sobre los 34.800 del último balance.

Fecha	Total sesiones	% nuevas	Nuevos usuarios	Páginas/Sesiones	Páginas vistas	Duración media	% rebote
2014 (16 Julio)	96.683	57,83%	57.066	1:57	151.792	1:45	73,66%
2015	208.067	70,16%	145.983	1:24	258.003	0:45	85,10%
2016 (27/12)	265.313	75,59%	200.562	1:2	318.376	0:42	86,72%
TOTAL	570063				728.171		

La diferencia con anteriores balances con números más altos se puede deber a varias causas:

1. Ha disminuido el número de noticias
2. El resumen de prensa no necesita de una visita a la web, se lee directamente en el boletín.
3. Lo ya mencionado sobre las estadísticas de Google Analytics

Aumenta el porcentaje de visitantes nuevos, lo que implica la disminución de los que repiten

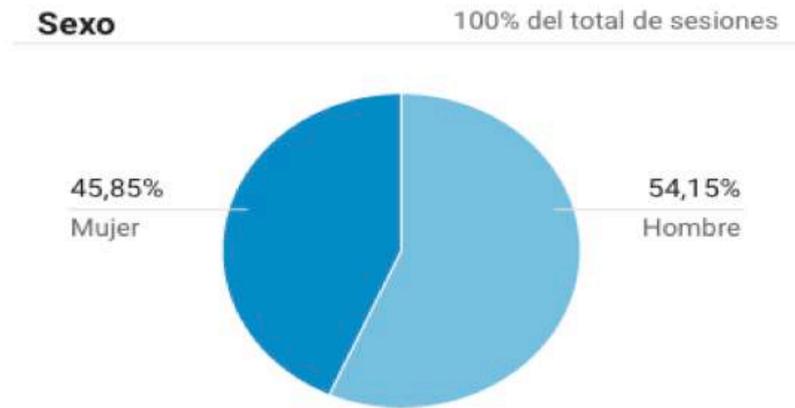
Disminuye ligeramente el número de páginas visitadas por sesión, consulta entre 1 y dos noticias. Lógicamente también disminuye el tiempo de estancia en la web. El porcentaje de rebote es alto, pero hay que considerar que la lectura de una sola noticia puede ser considerado rebote por Google Analytics.

Hay que tener en cuenta que, hoy por hoy, no podemos conocer el número de correos que se abren y, por tanto, el número de lecturas del resumen de prensa diario que no necesita de una visita a la página.

Procedencia de las visitas (porcentaje):

Año	2014	2015	2016
Búsqueda	27,18	48,11	56,87
Entrada directa	58,55	40,17	34,14
Referencia	8,09	6,7	4,38
Social	6,17	5,01	4,61
otra	0,02	0,01	0

Paradójicamente van perdiendo importancia las entradas directas, frente a las búsquedas, teniendo en cuenta que se remite el boletín diario por correo electrónico.



Visitas desde dispositivos móviles:

2014	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% rebote
Escritorio	73.053	74,34	56,84	1,65	1:56	71,19
Móviles	18.922	19,25	59,94	1,33	1:16	81,34
Tablet	6.298	6,41	61,53	1,42	1:20	78,47
2015	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% rebote
Escritorio	130.764	62,85	69,73	1,28	0:47	83,74
Móviles	18.922	30,18	70,99	1,19	0:41	87,6
Tablet	6.298	6,97	70,47	1,2	0:45	86,59
2016	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% rebote
Escritorio	136.850	51,46	76,11	1,23	0:47	85,63
Móviles	112.523	42,33	75,24	1,16	0:37	87,72
Tablet	16.545	6,21	75,73	1,15	0:39	89,17

El crecimiento de visitas desde dispositivos móviles ha experimentado un crecimiento espectacular en dos años, pasando del 25,66% de 2014 al 48,55% de 2016. Las visitas desde tablets se mantienen más o menos estables, pero las de teléfonos móviles se han más que duplicado. El hecho de que nuestras páginas sean adaptables a móviles (desde 2014) es probablemente una de las causas de un fenómeno que refleja la tendencia al mayor uso del móvil en la navegación por Internet.

También se aprecia que el promedio de páginas vistas y del tiempo de permanencia en el sitio web es inferior en las visitas desde móvil que en las de ordenador.

Así mismo el alto porcentaje de rebote refleja que se consulta un artículo o noticia pero no se sigue navegando en la web. Podríamos repensar el diseño para facilitar esta permanencia, sin embargo hay que considerar que, como ya venimos señalando hace años, los usuarios no van a las páginas de CCOO a ver qué novedades hay, sino que buscan aquello que les interesa y después se van.

2014	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	6.093	6,16%	
Facebook	3.840		50,62
Twitter	2.563		42,06
Linkedin	99		1,62
Google+	78		1,28
2015	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	10.439	5,21%	
Facebook	6.813		65,26
Twitter	3.289		31,51
Linkedin	65		0,62
Google+	52		0,5
2016	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	12.321	4,61%	
Facebook	6.958		56,47
Twitter	4.110		33,36
Linkedin	66		0,54
Google+	16		0,13
reddit (1)	986		8

Las visitas desde **Reddit** (sistema de compartir enlaces y de curación de contenidos similar al español Menéame) se concentran del 1 al 4 de diciembre, muy probablemente en una sola noticia.

Las noticias más visitadas desde redes sociales han sido

- El Tribunal Supremo declara abusiva la cláusula tipo del contrato de trabajo que obliga a dar el número de móvil o correo electrónico. www.ccoo-servicios.info/noticias/87242.html
- La Federación de Servicios de CCOO denuncia la represión sindical de la Dirección del Hotel Don Juan en Lloret de Mar. <http://www.ccoo-servicios.info/noticias/87269.html>
- Comunicado de CCOO y UGT sobre la situación de la negociación colectiva. <http://www.ccoo-servicios.info/noticias/86433.html>

Sería conveniente un análisis más detallado de los picos de visitas provenientes de redes sociales para poder averiguar qué es lo que realmente tiene mayor impacto, aunque está fuera de las pretensiones de este balance.

Programa encuestas

El programa de encuestas de Software Libre Limesurvey, lleva instalado en nuestros servidores desde 2006-2007. Desde entonces se han realizado en torno a 200 encuestas, a partir de más de 50 usuarios activos.

Otra funcionalidad que le hemos encontrado es aprovechar su opción de anonimato para realizar diversas consultas fundamentalmente en secciones sindicales. Votaciones de plenarios en concreto.

El programa se ha ido actualizando y en la actualidad es adaptable a móviles y sigue conservando su carácter gratuito para la mayoría de sus opciones.

En general está dando muy buen resultado y recientemente lo hemos migrado a un nuevo servidor y cambiado la dirección de acceso a <http://encuestas.serviciosccoo.es>

CCOOntigo TV

La antigua comfia.tv se ha convertido en ccoontigo.tv conservando fundamentalmente el formato.

Durante estos dos últimos años, aún conservando el almacenamiento de los vídeos en nuestros propios servidores, hemos apostado por su difusión en YouTube con una lista de distribución específica. Por ello, a pesar de que las visitas en el sitio propio de CCOOntigo TV han disminuido, en cómputo global, considerando los vídeos de Youtube, han aumentado considerablemente. Lo mismo ha ocurrido con esos vídeos en Facebook donde los publicamos de manera regular desde que esa red social apostó fuerte por el vídeo. Los resultados los veremos en sus correspondientes apartados.

Fecha	Sesiones/ Visitas	Usuarios	Páginas	Páginas/ Sesión	Duración
2014 (julio)	3.902	3.009	5.785	1,48	1,02
2015	5.164	3.946	7.626	1,48	0:59
2016	4.656	3.806	6.182	1,33	0:35

A pesar de estos números y de la importancia de otras redes sociales en la visualización de vídeos, es interesante mantener también nuestro vídeos en nuestros propios servidores por una cuestión de independencia e incluso de archivo.

Nueva estructura de los programas

Además del programa semanal en Youtube se publican por separado la consulta laboral y los reportajes de cada uno de los programas.

CCOO-servicios.es

La web principal de la Federación

URL

Webs subordinadas (Secciones, sectores, territorios)

81 webs de secciones sindicales enlazadas, de las cuales 19 son externas (fuera del sistema de administración federal) y 62 alojadas en nuestro sistema. Su administración es autónoma

17 webs de sectores

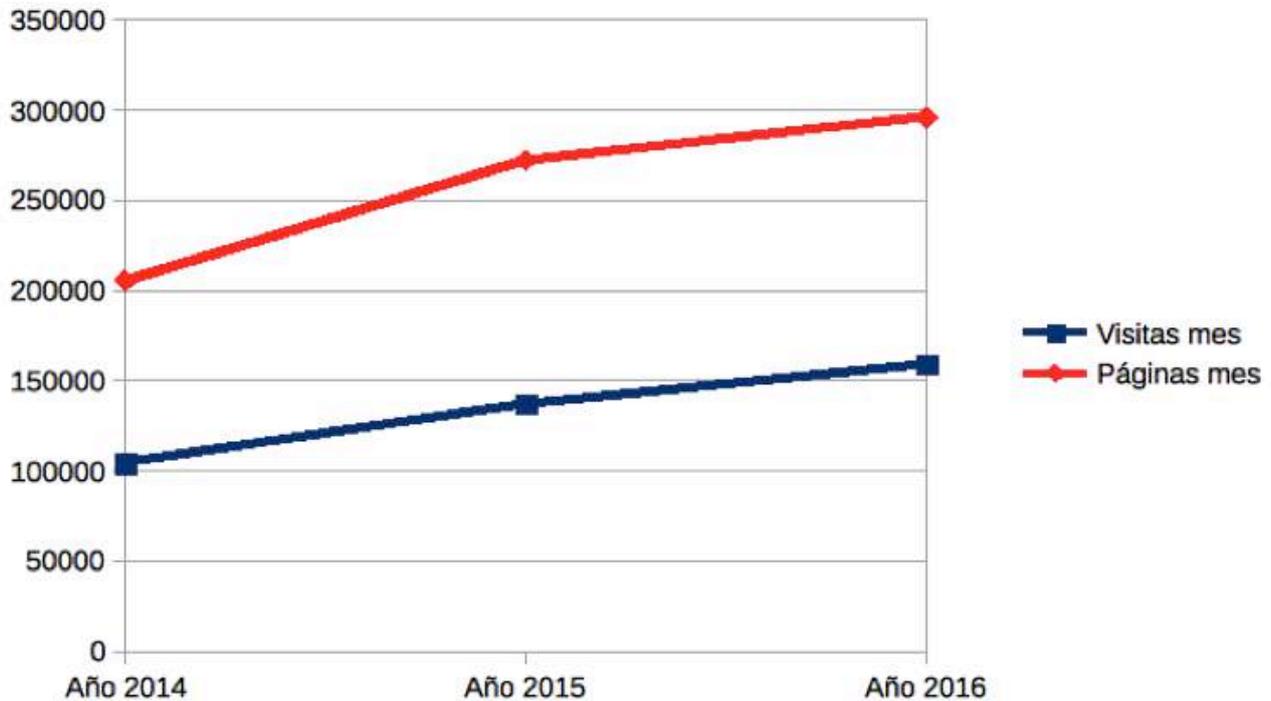
18 webs de territorios (se incluye Internacional) de las que una (Navarra) está fuera del sistema federal. Su administración es mixta, autónoma en algunos casos y centralizada por nosotros en otros.

Visitas:

Fecha	Total sesiones	% Nuevas	% Nuevos usuarios	Paginas / sesión	Paginas vistas	Duracion media	% Rebote
2014 (16 julio)	572.545	75,39%	431.935	1,97	1.127.277	1:33	75,39%
2015	1.642.267	72,92%	1.198.456	1,99	3.261.480	1:33	67,34%
2016 (27/12)	1.903.922	72,99%	1.390.805	1,86	3.546.133	1:28	68,66%
TOTAL	4.118.734				7.934.890		

Promedio de página mes:

Fecha	Visitas mes	Páginas mes
2014	104.099	204.959
2015	136.856	271.790
2016	158.660	295.511



Parece que se rompe la tendencia a la disminución de las visitas y se produce un aumento moderado.

Procedencia de las visitas (porcentaje):

Año	2014	2015	2016
Búsqueda	75,41	77,57	77,97
Entrada Directa	15,61	14,44	16,28
Referencia	4,95	4,53	2,79
Social	4,01	2,84	2,07
Otra	0,02	0,38	0,62
Correo electrónico	-	0,25	0,27

Como viene siendo habitual, la mayoría de las visitas proceden de resultados de búsqueda, multiplica por cinco las entradas directas en la web. Otras fuentes son: las referencias externas (por ejemplo en otras webs), las redes sociales, otras no determinadas y el correo electrónico.

Como ya hemos indicado anteriormente, nuestros visitantes no van a la web y buscan, sino que introducen lo que les interesa en un buscador y nos visitan. Por ello es muy importante cuidar los elementos que nos ayudan a estar bien posicionados en los buscadores:

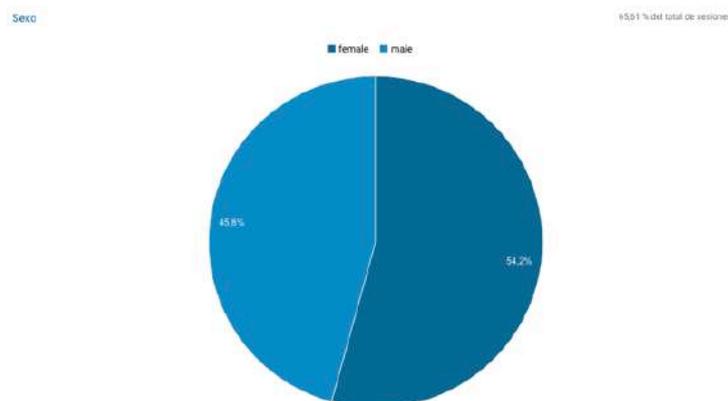
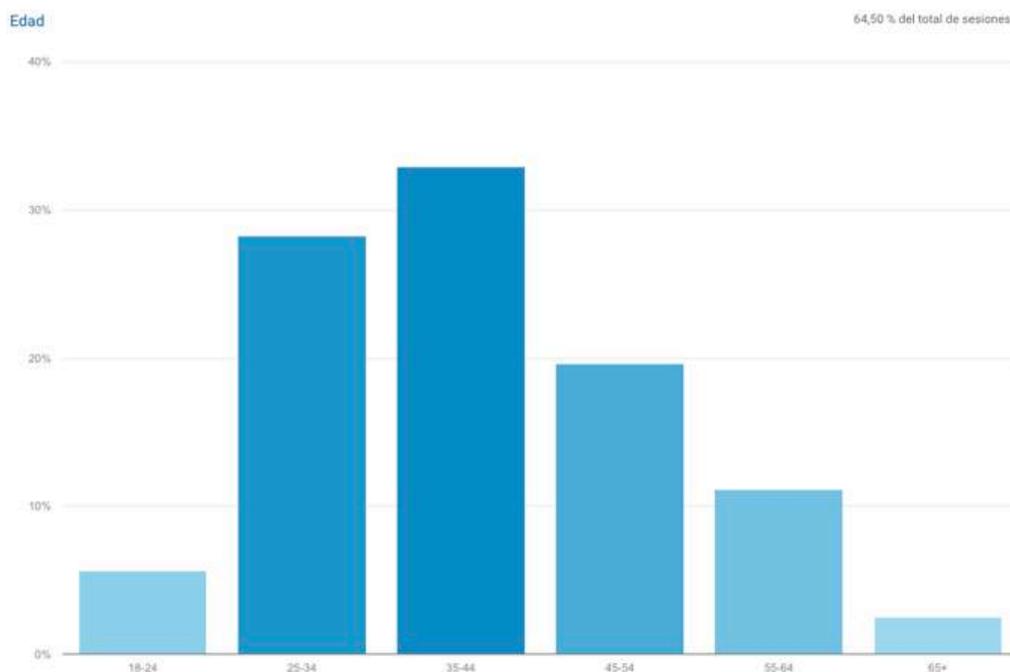
- Títulos explicativos. En una sección sindical debe figurar siempre en el título el nombre de la empresa y en un sector su nombre. Por supuesto una referencia al contenido

del artículo. Un mal título podría ser “Firmado acuerdo en la empresa” o “a Todos los trabajadores y trabajadoras” o “información a la plantilla”. Mejores títulos serían “Acuerdo de Jornada en la empresa xxx”, Preacuerdo de convenio en el sector de XXX”

- Entradillas que resuman el contenido del artículo, dando una idea de lo que va y recogiendo las palabras claves adecuadas que intuimos pueden formar parte de la búsqueda
- Las imágenes son muy importantes para los buscadores, pero no pueden leerlas, por lo que hay que optimizarlas.

- Reducidas de tamaño en Kbytes
- Campo ALT relleno con descripción de la imagen
- Nombre del fichero que haga referencia al contenido con palabras separadas por guiones “-” y no guiones bajos “_” (por ejemplo convenio-contact-center-firma.jpg)

Dentro de los buscadores en torno al 97% de las búsquedas procede de Google



1. Madrid	503.494 (28,06 %)
2. Barcelona	198.722 (11,07 %)
3. Valencia	83.625 (4,66 %)
4. (not set)	76.533 (4,27 %)
5. Seville	61.248 (3,41 %)
6. Valladolid	38.330 (2,14 %)
7. Bilbao	36.025 (2,01 %)
8. Malaga	34.609 (1,93 %)
9. Zaragoza	32.390 (1,81 %)
10. A Coruna	28.905 (1,61 %)

El gráfico de visitas por edad nos indica que más del 60% de las visitas tiene entre 25 y 44 años, un perfil algo más joven que el de la afiliación.

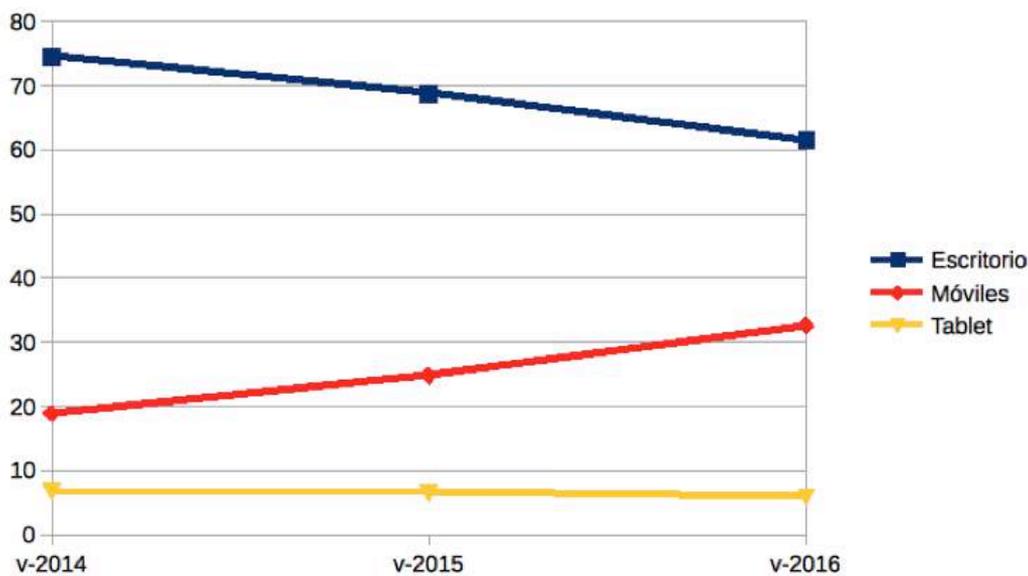
2014 (julio)	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% Rebote	Página Consultas
Escritorio	426.491	74,49	75,99	2,08	1:40	67,23	N/D
Móviles	107.735	18,82	76,39	1,53	1:05	76,96	N/D
Tablet	38.319	6,69	66,67	1,93	1:31	68,87	N/D
2015	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% Rebote	Página Consultas
Escritorio	1.128.379	68,71	73,4	2,11	1:40	65,21	6.852
Móviles	406.870	24,77	74,18	1,63	1:14	73,13	2.939
Tablet	107.018	6,52	63,9	1,97	1:37	67,78	814
TOTAL							10.605
2016	Visitas	%	% Nuevos usuarios	Pag/visita	Tiempo visita	% Rebote	Página Consultas
Escritorio	1.170.992	61,5	73,18	2	1:37	65,99	8.571
Móviles	619.902	32,56	73,87	1,6	1:11	73,6	5.764
Tablet	113.028	5,94	67,19	1,84	1:20	69,2	1.029
TOTAL							15.364

Volver a destacar el importante incremento en las visitas desde dispositivos móviles que se sitúa cerca del 39% en el año 2016 (Móviles más tablets). Aunque el dato más destacable es que el aumento se produce en los smartphones, manteniéndose estables las visitas desde tabletas.

También destacamos las visitas a la página de consultas laborales por correo (General, Salud laboral y pensiones). Datos sólo disponibles para 2015 y 2016. En 2016 se observa un incremento cercano al 50% sobre 2015.

El acceso desde dispositivos móviles está por debajo del promedio de acceso general a Internet desde estos dispositivos. Los contenidos, en una buena parte, están pensados para circulares escritas y copiados sin modificaciones en la web. Para la web debemos ser más sintéticos y presentar los contenidos muy estructurados, que permitan una lectura rápida con elementos destacados y ofrezcan varios niveles de lectura, desde quien simplemente hojea a quien puede leer con más profundidad.

En ese sentido convendría también ir pensando en una App para los móviles que permita segmentación de contenidos y utilidades diversas.



En cuanto a los dispositivos, a pesar de que la mayoría de visitas proceden de iPhone, como sistema operativo predomina Android (68,25%)

Sistema operativo	Sesiones	% Sesiones
1. Android	350.897	68,25 %
2. iOS	151.136	29,39 %
3. Windows Phone	5.669	1,10 %
4. Windows	5.134	1,00 %
5. BlackBerry	951	0,18 %
6. (not set)	172	0,03 %
7. SymbianOS	73	0,01 %
8. Series40	53	0,01 %
9. Nokia	26	0,01 %
10. Playstation Vita	20	0,00 %

Visitas desde Redes Sociales:

2014	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	22.987	4,01%	
Facebook	14.200		61,77
Twitter	4.335		18,86
Blogger	3.600		15,66
Linkedin	12		0,05
Google+	361		1,57
2015	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	46.684	2,84%	
Facebook	27.229		58,33
Blogger	10.638		22,79
Twitter	8.091		17,33
Google+	297		0,64
Linkedin	32		0,07
Scoop.it	71		0,15
20156	Visitas	Porcentaje total	Porcentaje redes
Total Redes	39.446	2,07%	
Facebook	23.582		59,78
Blogger	8.263		20,95
Twitter	6.278		15,92
Reddit	989		2,51
Linkedin	115		0,29
Google+	117		0,3
Scoop.it	25		0,09

Reddit y Scoop.it son sistemas de compartir enlaces y de curación de contenidos. En Reddit no tenemos cuenta por lo que las visitas que aparecen (al igual que en Servicios.info) corresponden probablemente a la publicación de un enlace a nuestra web en dicha red. Por fechas corresponde, con casi total seguridad, a un artículo titulado “CCOO considera un desprecio hacia las camareras de piso las palabras de Pablo Casado” publicado el 29 de noviembre.

Sería importante valorar la opción de compartir enlaces en dicha red dado el éxito de la publicación que mencionamos.

Páginas más visitadas.

2015

Página	Visitas	Porcentaje
CCOO Federación Servicios	185.336	5,68%
Convenios Colectivos Sec	125.991	3,86%
Oficinas y Despachos	108.329	3,32%
Calendario Laboral 2015 (Publicado en el BOE)	90.056	2,76%
Convenios Colectivos Madrid - CCOO Federación Servicios	73.729	2,26%
Calendario Laboral 2016 (Publicado en el BOE)	50.063	1,53%
Sección Sindical BBVA	42.135	1,29%
Modelo de carta de Baja Voluntaria en la empresa	39.121	1,20%
Seccion Sindical Bankia	38.246	1,17%
Sección Sindical CCOO Grupo Liberbank	32.909	1,01%

2016

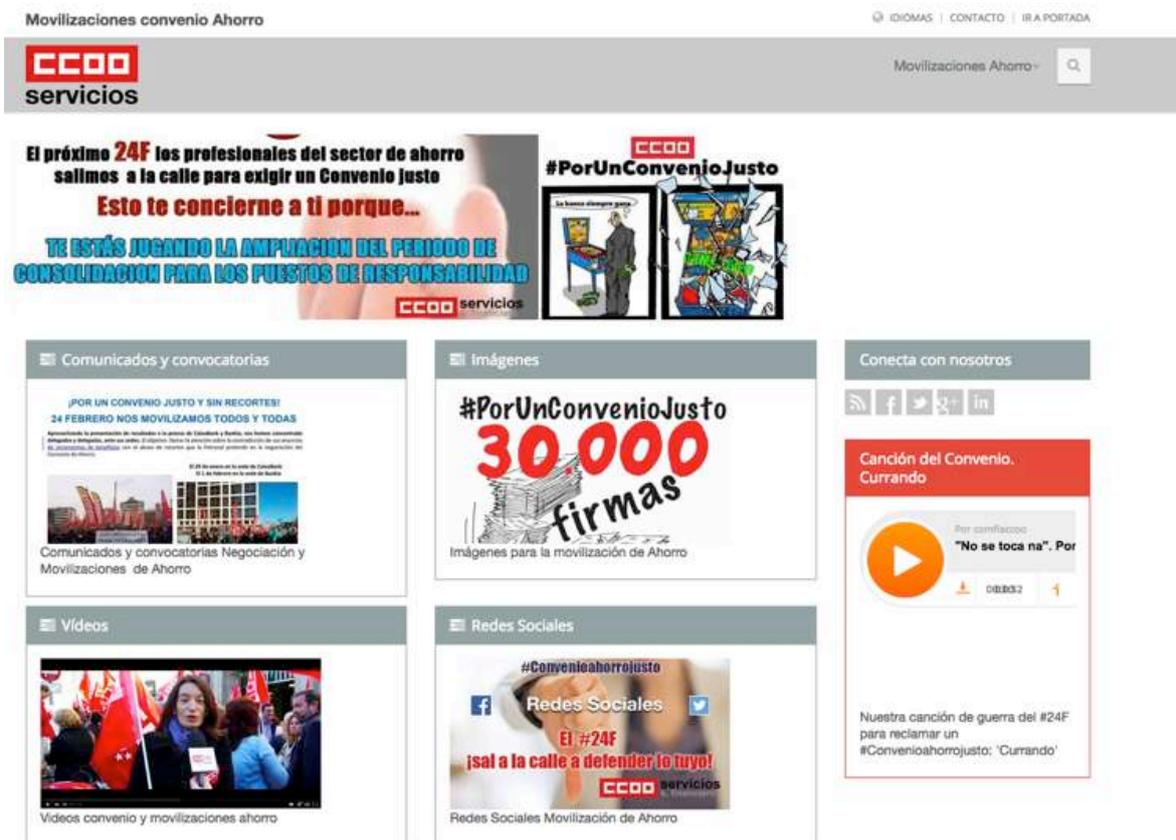
Página	Visitas	Porcentaje
CCOO Federación Servicios	155.106	4,37%
Convenios Colectivos	135.671	3,83%
Oficinas y Despachos	88.743	2,50%
MODELOS (1)	78.541	2,21%
Calendario Laboral 2016 (Publicado en el BOE)	71.760	2,02%
Calendario Laboral 2017, publicado en el BOE	62.539	1,76%
BAJA VOLUNTARIA (2)	59.225	1,67%
Convenios Colectivos Madrid - CCOO Federación Servicios	58.724	1,66%
Publicado en el BOCM el Convenio Colectivo Oficinas y Despachos de Madrid 2013-2017	55.136	1,55%
Convenis col·lectius catalunya - CCOO Federación Servicios	55.060	1,55%

(1) y (2): Corresponden a dos páginas de la Sección Sindical de Telenium en las que se presentan modelos de comunicaciones diversas a las empresas.

Se puede apreciar que el mayor número de visitas se dirigen a páginas no de noticias, sino de utilidades para los usuarios (Convenios, calendario laboral, modelos...)

Ahorromoviliza

Se confeccionó una página específica para las movilizaciones por el Convenio de ahorro <http://www.ccoo-servicio.es/ahorromoviliza/>



Del 17 al 26 de febrero recibió 540 visitas con una media de estancia de 2:29, un 46% por encima del promedio de la web.

YouTube

Nombre del canal

Aunque hemos podido cambiar el nombre del canal conforme a la nueva federación (Federación de Servicios), no ha sido posible hacerlo con la URL que sigue siendo youtube.com/comfiacoo. En su día se hizo un cambio en la URL a “comfia” para evitar que pudiera ser utilizado por terceros y, al parecer, ese es el máximo de cambios que permite Youtube

Suscriptores

Hemos pasado de en torno a 200 en 2014 a los 636 actuales

Contenidos

En el canal hemos subido 721 vídeos, todos con licencia Creative Commons que permiten que sean compartidos citándonos como autores.

Están clasificados en 27 listas de reproducción (faltan por clasificar los vídeos más antiguos)

Visualizaciones de vídeos

Año	Visualizaciones	Minutos	Me gusta	No me gusta	Comentarios	Compartidos	Suscriptores
2014	20.868	45.965	101	11	102	165	96
2015	42.553	92.660	242	16	91	661	135
2016	87.336	152.312	692	36	41	1614	253
Total periodo	150.757	290.937					484
Total General	215.835	331.701					636
% Periodo/total	69,85	87,71					75,47

Los números respaldan la estrategia de potenciar los contenidos en vídeo. No sólo hemos multiplicado por cuatro las visitas sino también los suscriptores.

Ha disminuido el número de comentarios (normalmente negativos y muchos relacionados con los procesos congresuales que se dieron en 2014), pero se han multiplicado por diez las comparticiones de vídeos y casi por siete los clicks en “me gusta”. En general ha aumentado considerablemente la interacción.

Casi el 70% de las visualizaciones totales del canal (creado en febrero de 2008) se han producido en este período. El 87,81 % del tiempo de visualización de vídeos total en la historia del canal se ha producido en estos tres últimos años, lo que indica un aumento en la media de visualización de los vídeos ya que ese porcentaje está bastante por encima del de visualizaciones.

Por otra parte el 75,47% de los suscriptores se han apuntado al canal en el período analizado.

Dispositivos:

2014	Minutos	Visitas	Tiempo medio	Porcentaje medio reproducido
Ordenador	29.820 (65%)	14.003 (67%)	2:07	28%
Teléfono móvil	11.046 (24%)	4.777 (23%)	2:18	31%
Tablet	4.073 (8,9%)	1.634 (7,8%)	2:29	31%
Desconocido	626 (1,4%)	319 (1,5%)	1:57	31%
TV	370 (0,8%)	120 (0,6%)	3:04	43%
Videoconsola	31 (0,1%)	15 (0,1%)	2:02	25%

2015	Minutos	Visitas	Tiempo medio	Porcentaje medio reproducido
Ordenador	54.862 (59%)	24.868 (59%)	2:12	31%
Teléfono móvil	30.241 (33%)	14.314 (34%)	2:06	35%
Tablet	6.693 (7,2%)	2.894 (6,8%)	2:18	34%
TV	477 (0,5%)	185 (0,4%)	2:34	38%
Desconocido	279 (0,3%)	141 (0,3%)	1:58	33%
Videoconsola	108 (0,1%)	51 (0,1%)	2:07	32%

2016	Minutos	Visitas	Tiempo medio	Porcentaje medio reproducido
Teléfono móvil	76.117 (50%)	45.565 (52%)	1:40	42%
Ordenador	64.462 (42%)	35.735 (41%)	1:48	37%
Tablet	9.669 (6,3%)	5.088 (5,8%)	1:54	39%
TV	1.482 (1,0%)	599 (0,7%)	2:28	48%
Desconocido	358 (0,2%)	200 (0,2%)	1:47	38%
Videoconsola	223 (0,1%)	149 (0,2%)	1:29	49%

En el último año, por primera vez, las visitas desde móviles se han situado en primer lugar con el 50% de las visualizaciones. En Youtube estamos más cerca del promedio general de visitas desde el móvil que en nuestras webs.

Videos más populares

2014: Vídeo	Reproducciones
Formación, orientación y evaluación de competencias profesionales comfiacontigo	1.839
Guía rápida para saber cómo jubilarse anticipadamente tras el tijeretazo del Gobierno	1.451
Reportaje liberalización de horarios en el Comercio	709
¿Qué es y para qué sirve un Convenio Colectivo? Asesoría: Retraso Impago de nómina	543
¿Tengo que comunicar a mi empresa que estoy embarazada?	461
Marcelino Camacho. Historia de un compromiso	452
José María Martínez: ¿qué sabía sobre las tarjetas de Caja Madrid?	449
¿Qué debo hacer si observo síntomas de daños derivados de mi actividad laboral?	440
Si me sobran días de vacaciones este año, ¿puedo sumarlos a los del año que viene?	438
¿Realmente necesitamos ir de compras los domingos? Liberalización de horarios en comercio	423
2015: Vídeo	Reproducciones
Formación, orientación y evaluación de competencias profesionales comfiacontigo	2.281
¿Como es trabajar en un call center?	2.152
Guía rápida para saber cómo jubilarse anticipadamente tras el tijeretazo del Gobierno	1.809
Reportaje: Las que limpian los hoteles. El trabajo de las camareras de piso	1.461
Externalización del servicio de camareras de piso en los hoteles	1.408
Congreso fusion Comfia Fecoht	1.303
¿Qué es y para qué sirve un Convenio Colectivo? Asesoría: Retraso Impago de nómina	857
Externalización, una forma de ahorrar costes sacrificando la calidad del servicio	799
Concentración de ayer de Suite Blanco (C/Fuencarral,15-Madrid)	757
¿Se puede poner en una oferta de trabajo "abstenerse mujeres entre 30 y 45 años"?	641

2016: Vídeo	Reproducciones
¿Como es trabajar en un call center?	26.132
Reportaje: Las que limpian los hoteles. El trabajo de las camareras de piso	5.576
Guía rápida para saber cómo jubilarse anticipadamente tras el tijeretazo del Gobierno	1.961
Firma la petición para desbloquear el Convenio de Contact Center	1.697
Calidad de vida para los trabajadores y las trabajadoras de Grandes Almacenes ya!!!	1.686
Con un salario de Grandes Almacenes no se vive	1.104
Es tu tiempo, es tu vida	1.067
¿Qué es y para qué sirve un Convenio Colectivo? Asesoría: Retraso Impago de nómina	1.026
En Grandes Almacenes, con un tiempo parcial no se vive	957
Externalización del servicio de camareras de piso en los hoteles	946

En cuanto a los contenidos, de manera similar a lo que ocurre en las webs, destacan los vídeos que resultan útiles para las personas que nos visitan. Habría que añadir que también tienen bastante éxito las historias personales de trabajadores y trabajadoras. También deberíamos tomar nota de ello para elaborar contenidos para nuestras webs. Incorporar un enfoque más utilitario y personal a nuestras publicaciones.

Facebook

Como decíamos en el anterior balance en Facebook tenemos menos fans que seguidores en Twitter. hay varias causas que lo explican. La primera es que Facebook está más orientado a las relaciones personales y por tanto es más endogámico, por definición, que Twitter. En segundo lugar que decir que “me gusta” la página de Servicios CCOO es público y por tanto “significa” a la gente en su entorno laboral y social.

Por otra parte la participación está poco centralizada. El carácter endogámico de Facebook al que hacemos referencia (no necesariamente malo) implica la proliferación de páginas, grupos e incluso perfiles de secciones sindicales, empresas, territorios o incluso sectores. Por un lado es bueno en tanto que segmenta los contenidos en función de los intereses, pero por otro lado echamos a faltar que algunas de esas publicaciones se aporten a la página federal para enriquecer sus contenidos.

La fuerza de la marca “CCOO” también hace disminuir la participación en la página Federal en beneficio de la Confederal. De hecho muchas consultas y opiniones de nuestros sectores se publican

en la página de CCOO. Esto es simplemente una constatación.

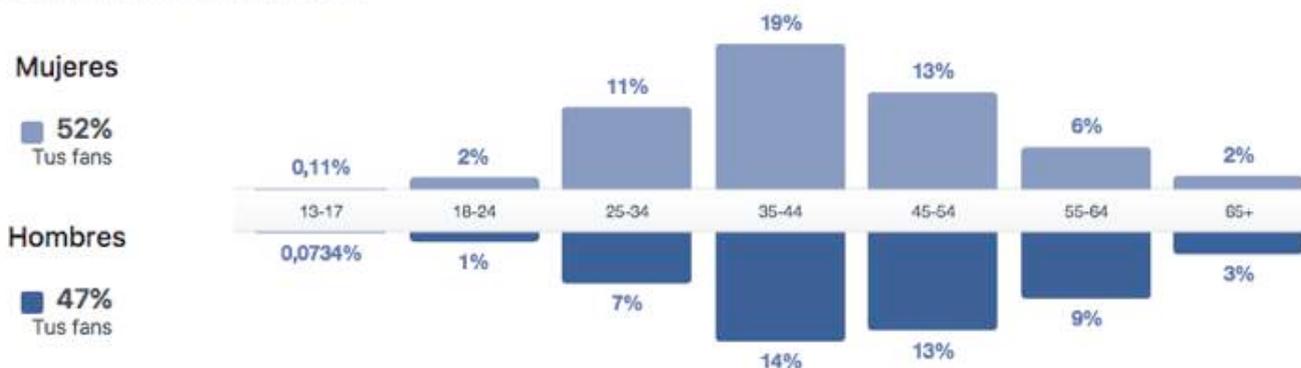
Me gusta (fans) de la página Servicios CCOO

Total de personas a las que le gusta la página a finales de 2016: 2730 (1487 al inicio del período). Su distribución por ciudades es la siguiente:

Madrid, Comunidad de Madrid, España	399
Barcelona, Cataluña, España	128
Sevilla, Andalucía, España	103
Tenerife, Canarias, España	62
Valencia, Comunidad Valenciana, España	60
Málaga, Andalucía, España	51
Las Palmas de Gran Canaria, Canarias, España	44
Zaragoza, Aragón, España	37
Asturias, España	36
Valladolid, Castilla y León, España	35

Por Edad y Sexo:

Personas a las que les gusta tu página



El perfil por edad y sexo es muy similar al de los visitantes de nuestras páginas web ya reseñados más arriba.

El crecimiento es sostenido y no presenta grandes picos.

Evolución y estadísticas de los fans (me gusta) de la página:

	2014	2015	2015 Variación	2016	2016 variación
Me gusta	1601	2.176	575	2.730	558
Interacciones	-	39.425		34.169	-5.256
Alcance total	-	572.196		685.369	113.173
Impresiones		1.385.755		1.599.605	213.850
Visitas directas		3.158		3.312	154
negativos		192		117	-75
Están hablando		18.383		16.855	-1.528

No tenemos datos de 2014 salvo en número de fans (me gusta) de la página, por lo que la comparación la hacemos entre 2015 y 2016.

Los números se mantienen en un ascenso acorde con el aumento de los fans salvo en dos variables importantes. Las interacciones y “están hablando” muy relacionadas con las acciones de los usuarios respecto a la página y sus publicaciones. Ambos indicadores descienden entre 2015 y 2016. Una posible explicación es que hay una publicación de 2015 (vídeo de CCOO Servicios Aragón sobre la apertura de grandes almacenes en festivos) que desborda a todas las demás como se puede ver en el siguiente apartado. Consigue casi 8.000 interacciones en cuatro días.

Publicaciones

Del total de 987 publicaciones en la página de Facebook durante 2015, estas fueron las más exitosas. De las 10 primeras, nueve son vídeos y la otra un enlace al calendario laboral. La tabla está ordenada por Alcance, es decir el número de personas a las que se ha mostrado la publicación en su línea de tiempo. Los totales son la suma anual de las personas “alcanzadas” diariamente, es decir que en el total anual no estamos hablando de personas diferentes.

Publicaciones más exitosas (2015-2016)

Explicación columnas:

Tipo:

- Vid = Vídeo
- Link = enlace a web

Alcance: Personas a las que Facebook muestra la publicación en su línea de tiempo

Impres1: Impresiones o veces que la publicación es vista en las líneas de tiempo de los usuarios (un usuario puede ver más de una vez la publicación).

Impres2: Impresiones en las líneas de tiempo de las personas a las que les gusta la página

Difer.: Diferencia entre las impresiones totales y las correspondientes a las personas a quienes gusta la página. Puede ser un indicador de la difusión fuera de los círculos habituales. A mayor valor

mayor difusión “externa”.

Interac: Interacciones. Acciones que los usuarios realizan con respecto a la publicación (Me gusta, comentarios, compartir, etc). Indicador de interés en la publicación, dado que requiere una acción por parte del usuario/a.

Com.Neg: Comentarios Negativos a la publicación. (La calificación de negativos es de un algoritmo de Facebook).

Las publicaciones precedida de TV corresponden a programas de CCOOntigo.TV.

Publicación (2015)	Tipo	Fecha	Alcance	Impres1	Interac	Com. neg	Impres2	Difer.
Totales Anuales 2015			645792	1098407	44416	122	404603	693804
CCOO Aragón apertura GGAA en festivos y domingos,	Vid	13-oct	98383	182544	7884	11	2024	180520
Hiistoria de CCOO Capitulo 1.	Vid	03-oct	30089	50802	1450	5	2098	48704
Historia de CCOO Capitulo 2. E	Vid	03-oct	29105	50355	1412	6	2202	48153
Historia de CCOO Capitulo 3 .	Vid	19-oct	10110	18092	544	1	1043	17049
Calendario Laboral 2016 (Publicado en el BOE)	Link	22-oct	9873	15749	870	1	1748	14001
¿Te pueden despedir estando de baja? historia de Rosa ¿para que sirve un sindicato?	Vid	15-oct	6567	10385	362	1	1178	9207
TV Contrato en prácticas, Convenio de Contact Center e historia de ccoo.	Vid	09-oct	6450	7685	106	0	827	6858
Refugiados. "Soy un Migrante" refugiadas sirias.	Vid	18-dic	6291	9520	254	2	972	8548
TV Derechos de información del C.E. de los planes de formación. Historia de Hassan y diversidad afectiva y sexual.	Vid	01-oct	6043	7119	84	0	937	6182
Leroy Merlin despedía a 3 integrantes de la lista electoral de CCOO	Vid	24-sep	5865	7517	114	0	991	6526

Del total de 837 publicaciones en la página de Facebook durante 2016, estas fueron las más exitosas. Las diez primera son vídeos. . La tabla está ordenada por Alcance, es decir el número de personas a las que se ha mostrado la publicación en su línea de tiempo. Los totales son la suma anual de las personas “alcanzadas” diariamente, es decir que en el total anual no estamos hablando de personas diferentes.

Publicación (2016)	Tipo	Fecha	Alcance	Impres1	Interac	Com. neg	Impres2	Difer.
Totales Anuales 2016			839348	1450062	33076	142	488435	961627
TV ¿Qué ocurre cuando un o una empleada le pide a su empresa que le arregle los papeles del paro? Confianza en las entidades financieras.	Vid	09-mar	27625	32154	144	0	1469	30685
¿Cuál es para ti el servicio más fundamental de los que ofrece un hotel?	Vid	29-2	12477	20792	996	0	2118	18674
Salud laboral Camareras de pisos	vid	04-oct	12035	17654	385	0	873	16781
Requisitos para acceder a la jubilación parcial	vid	29-sep	11492	21285	969	0	714	20571
¿Qué condiciones laborales tienen las personas que trabajan en las empresas multiservicio?	Vid	18-mar	11168	14289	136	0	1862	12427
TV Empresas saludables y Empresas multiservicio.	Vid	16-mar	9993	11871	51	0	1747	10124
TV TTIP e importancia de los servicios que ofrecen los hoteles.	Vid	24-feb	9468	11586	57	0	1481	10105
Sindicalistas empoderadas. Camareras de pisos. Pepi y Berta	vid	19-jul	8997	15753	576	1	811	14942
Gracias a todas y a todos por participar. Huelga Contact center	vid	07-oct	7852	14551	246	1	1016	13535
Gravemente agredidos tres trabajadores de Global Food en huelga	Vid	10-jun	7795	11838	440	1	1839	9999

Es evidente que los vídeos son el contenido más difundido y al que mejor responden los usuarios en Facebook. Parte de su éxito corresponde a la apuesta de Facebook por lo vídeos en su interés por alcanzar a YouTube como lugar de referencia para su publicación.

Una vez más queremos resaltar que las noticias de CCOO son un contenido que despierta relativamente poco interés, ya sea en la web o en las redes sociales. Debemos personalizar, buscar historias y segmentar lo más posible. Por poner un ejemplo, un video de camareras de piso ocupa el tercer lugar entre las publicaciones más difundidas, mientras que un enlace de similares características está en el 152.

Videos en Facebook

Sólo contabilizamos los vídeos propios, no los que hemos compartido de otros usuarios de Facebook.

Año	Alcance (3)	Reproducciones 3 segundos (2)	Reproducciones 30 segundos (2)
2015 (1)	380.157	82.001	17.017
2016	419.591	73.180	11.060
Total	799.748	166.830	70.398

(1) Los datos de vídeos sólo están disponibles desde el 30 de Abril de 2015

(2) Facebook apostó fuerte por los vídeos y hace una pequeña “trampa” en las mediciones. Las reproducciones que contabiliza, en principio, son las de más de tres segundos (prácticamente se producen al desplazarse por la línea de tiempo). Después también contabiliza las de más de treinta segundos que son las que deberíamos considerar como tales, aunque estas solo aparecen en las estadísticas que puede exportar la persona que administra la página.

(3) Alcance son las personas en cuya página se muestra el vídeo y, potencialmente, lo ven.

Más vistos

Año 2015

Vídeo	Fecha	Alcance	Rep. 3 seg	Rep. 30 seg.
CCOO Aragón apertura GGAA en festivos y domingos,	10/13/15	98383	38032	10195
Historia de CCOO Capítulo 2.	10/03/2015	29105	7720	1119
Historia de CCOO Capítulo 1.	10/03/2015	30089	7632	1085
Historia de CCOO Capítulo 3 .	10/19/15	10110	2512	388
La Patronal de Ahorro quiere desregular el Convenio sectorial.	9/22/15	5707	1809	331
Refugiados. "Soy un Migrante"	12/18/15	6291	1724	206
¿Como es trabajar en un call center?	12/01/2015	4902	1638	494
¿Te pueden despedir estando de baja? Historia de Rosa y ¿para que sirve un sindicato?	10/15/15	6567	1566	280
Por rigor, firmeza y responsabilidad, vota CCOO #ExigeCCOO	11/11/2015	5680	1127	156
Secretario General de la Sección Sindical de CCOO en Bankia, habla sobre negociaciones del Convenio	10/16/15	2888	874	162

Año 2016

Video	Fecha	Alcance	Rep. 3 seg	Rep. 30 seg.
¿Cuál es para ti el servicio más fundamental de los que ofrece un hotel?	2/29/16	12477	5261	1126
Requisitos para acceder a la jubilación parcial	9/29/16	11492	4429	1113
Sindicalistas empoderadas. Camareras de pisos. Pepi y Berta	7/19/16	8997	3704	421
Gracias a todas y a todos por participar	10/07/2016	7852	2633	416
Salud laboral camareras de pisos. ¿Vivir para trabajar o trabajar para vivir?	10/04/2016	12035	2320	494
¿Qué permisos tienen los y las trabajadoras en las elecciones generales?	6/13/16	6443	2015	246
Ayer fueron gravemente agredidos tres trabajadores de la empresa Global Food que estaban en huelga, por un hombre engominado y de compleción atlética. El agresor no fue detenido.	06/10/2016	7795	1936	318
Firma contra la apertura hasta las 22h en Leroy Merlin Para más información:	6/24/16	6799	1829	306
huella fiscal de las empresas y nos propone crear un TAE fiscal	5/23/16	5563	1609	122
CCOO responde a Millás.	10/18/16	5229	1609	248

El hecho de que haya más visualizaciones en 2015 que en 2016 (a pesar de que se empieza a contabilizar desde mayo), se debe a la gran difusión del vídeo de Servicios CCOO en Aragón sobre lo horarios comerciales, que tuvo un alcance de casi 100.000 usuarios y más de 38.000 reproducciones.

Twitter

De manera similar a lo que ocurre en Facebook la fuerza de la marcaCCOO (y de la cuenta @ccoo) hace que muchas de las consultas e interacciones en general se produzcan directamente con la cuenta confederal en lugar de con la federal.

Una de las dificultades que hemos experimentado en este período para medir el impacto en Twitter es el hecho de que muchas de las herramientas gratuitas que utilizamos en el pasado balance han pasado a ser de pago, limitando sus opciones gratuitas. Ello hace bastante más difícil evaluar el alcance de campañas concretas (#hashtags) y de su difusión fuera de nuestros círculos (uno de

nuestros objetivos). Como nota adjunta, en el futuro sería interesante establecer objetivos numéricos aproximados y valorar su consecución

Afortunadamente las estadísticas de Twitter han mejorado notablemente y nos proporcionan datos interesantes sobre nuestra actividad y su repercusión.

A 31 de diciembre la cuenta @serviciosccoo tenía 9426 seguidores (incremento medio de 5 seguidores diarios).

Cuentas de Twitter de Servicios CCOO

Federaciones

Cuenta	Ambito	Nombre	Organización
serviciosccoo	Estatal	Servicios CCOO	Federación de Servicios CCOO
ServCCOO_prensa	Estatal	ServiciosCCOO Prensa	Federación de Servicios CCOO Prensa
FSAN_CCOO	Andalucía	FSAN-CCOO	Federación Servicios CCOO Andalucía
ServiciosAragon	Aragón	CCOOServicios Aragón	Federación Servicios CCOO Aragón
ccooserv_astur	Asturias	Servicios CCOO Astur	Federación de Servicios CCOO Asturias
CCOOServiciosCM	Castilla - La Mancha	CCOO Servicios CLM	Servicios CCOO Castilla - La Mancha
Servicios_CyL	Castilla y León	CCOO_servicios_CyL	Federación de Servicios CCOO, Castilla y León
ccoo_serveiscat	Catalunya	Serveis CCOO Cat	Federació Serveis CCOO Catalunya
zerbitzuakccoo	Euskadi	Federación de Servicios de CCOO-Euskadi	Federación de Servicios CCOO Euskadi
ServizosCCOO	Galicia	ServizosCCOO Galicia	Federación Servicios CCOO Galicia
CCOOServMad	Madrid	CCOOServicios Madrid	Federación Servicios CCOO Madrid
CCOOServicios	Murcia	CCOOServicios Murcia	Federación de Servicios CCOO Murcia
CCOOServNav	Navarra	CCOOServiciosNavarra	Federación de Servicios Financieros y Administrativos CCOO, Navarra
servccoorioja	Rioja	Fed.Serv CCOO Rioja.	Federación de Servicios CCOO La Rioja
serveisccoopv	Pais Valencià	Serveis CCOO PV	Federació Serveis CCOO, País Valencià

Sectores

Cuenta	Ambito	Nombre	Organización
SATServeisCat	Catalunya	SAT Serveis CCOO Cat	Sectorial SAT CCOO Catalunya
SATCOMFIACat	Catalunya	SAT COMFIA Catalunya	Sector Serveis Administratius Tècnics, Comfia CCOO Catalunya
financieroCCOO	Estatal	Sec. Financiero CCOO	Sector Financiero, Servicios CCOO
ConvenioTIC	Estatal	DEFIENDE TU CONVENIO	Sector TIC, Servicios CCOO (Convenio)
ccootik	Euskadi	TIK + Euskadi CCOO	Sector TIC, Servicios CCOO Euskadi
ServTecMad	Madrid	Servicios Técnicos	Sector Servicios Técnicos Madrid
coordinadoratic	Pais Valencià	Coordinadora TIC PV	Sector Tic, Servicios CCOO País Valencià

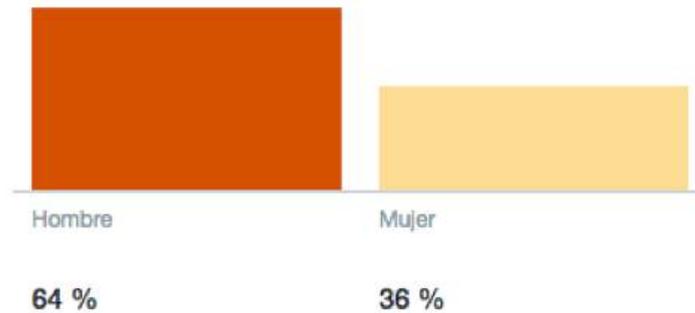
Existe una lista de cuentas de Twitter de Servicios CCOO

<https://twitter.com/serviciosccoo/lists/servicios-ccoo>

y una de territorios y secciones estatales de Servicios CCOO

<https://twitter.com/serviciosccoo/lists/territorios-y-secciones>

Género



Intereses

Nombre de interés	% de la audiencia
Política y eventos de actualidad	83%
Negocios y noticias	79%
Noticias sobre películas e información general	77%
Comedia (Películas y televisión)	77%
Comentarios	69%
Política	68%
Noticias sobre música e información general	58%
Noticias sobre negocios e información general	51%
Noticias de ciencia	42%
Noticias de tecnología	38%

Edad

Categoría de edad	% de la audiencia
de 13 a 17	2%
de 18 a 24	6%
de 25 a 34	22%
de 35 a 44	34%
de 45 a 54	27%
de 55 a 64	8%
mayor de 65	1%

Comunidades y ciudades

EComunidad	% Audiencia
Comunidad de Madrid / Community of Madrid, ES	19
Catalunya / Catalonia, ES	13
Barcelona, ES	11
Andalucía / Andalusia, ES	10
Comunidad Valenciana / Valencia, ES	4
Sevilla / Seville, ES	3
Valencia, ES	3
Castilla-La Mancha / Castille La Mancha, ES	3
Castilla y León / Castille and Leon, ES	2
Galicia, ES	2

Estadísticas difusión Twitter

Explicación columnas:

Impr: Impresiones. Número de veces que el tuit se muestra en las líneas de tiempo de terceros

Inter: Interacciones. Número de reacciones provocadas por el tuit (RT, me gusta, Respuestas, Clics en la URL...) Los resultados se han ordenado por esta columna porque implica una reacción de los usuarios a nuestro tuit.

Tasa: Tasa de Interacciones. Es el número de interacciones dividido por el número de impresiones. 1=100% Refleja el interés despertado por el tuit al dividir las reacciones producidas por las personas que han visto el tuit.

RT: Retuits

Res.: Respuestas o citas del tuit

MG: Me gusta

Clics: Clics en la URL del tuit

1 semestre 2015 (ordenado por Interacciones). 2694 Tuits

Texto del Tweet	fecha	impr	inter	tasa	RT	Res	MG	clics
Nota de prensa: Sistema de retribuciones de COMFIA CCOO http://t.co/6WNGahxYBY	15/02/2015	3441	410	0,12	36	8	6	123
Metiendo bulla: LA CONTABILIDAD DE COMFIA-CCOO EN EL DIARIO EL PAÍS http://t.co/b777Pe9Y8O	15/02/2015	4077	279	0,07	38	4	5	119
Las cuentas auditadas 2008-2013 de COMFIA CCOO están publicadas en la web http://t.co/EidmNFok2K	15/02/2015	3346	186	0,06	44	0	6	51
No al ERE de Barclays. Concentración Jueves 18:30 Castellana, 51 (La Caixa) #NoEREBarclays http://t.co/Gd2ulGNQdl	04/02/2015	3699	133	0,04	40	1	5	8
JOSÉ MARIA MARTÍNEZ: 'Nosotros pagamos retribuciones transparentes y objetivas, no hay sobresueldos' en la SER http://t.co/xibqtnDTrY	16/02/2015	3237	116	0,04	27	3	3	39
Rueda prensa José María Martínez sobre informaciones aparecidas en el País http://t.co/THYmcSJ8x6 día 17 10:30h YouTube y local CCOO	16/02/2015	2582	102	0,04	16	1	3	53
Carrefour: No a la modificaciones abusivas de Jornada que nos esclavizan http://t.co/1m8XUh1vxW http://t.co/vS0jYfUbkX	15/01/2015	1333	101	0,08	20	1	4	12
Banca y Rurales: CCOO incrementa su mayoría en Andalucía http://t.co/2USBMBcyrR http://t.co/fhUfP9GKYJ	11/02/2015	971	95	0,1	17	0	4	7
Ccoo no paga sobresueldos, paga salarios. Las cuentas a disposición http://t.co/b6qqJmN686	15/02/2015	1694	93	0,05	34	0	4	30
Responsabilidad Social del sector financiero. Ponencia ISR en CCOO Navarra http://t.co/eXyhvmUnKo #RSE @jcarlosgonz http://t.co/kkByURL6bW	16/06/2015	2391	92	0,04	26	0	3	30
Totales 1r semestre 2015		810926	17784		5119	221	992	4992
Medias 1r semestre 2015		301,01	6,6	0,02	1,9	0,08	0,37	1,86

2do Semestre 2015 (Total 1787 Tuits)

Texto del Tweet	fecha	impr	inter	tasa	RT	Res	MG	clics
Tragsatec inicia en plenas vacaciones navideñas la ejecución de los 610 despidos, 1336 en el Grupo https://t.co/6LMBUVLBP @CCOO_CS	30/12/2015	3084	116	0,04	39	1	6	26
Los quince mayores banqueros de España ganan más de 44 millones de euros http://t.co/a48eht5Hpp	16/07/2015	11401	112	0,01	34	8	8	20
Los trabajadores de Indra protestan en Madrid contra los despidos via @el_pais http://t.co/RplND4qjyw	30/07/2015	2483	110	0,04	23	1	2	54
Oferta afiliación CCOO equipos informáticos y accesorios HP Septiembre 2015 http://t.co/nAvdSelzaj	15/09/2015	768	105	0,14	0	6	0	43
CCOO contra los muros de la violencia estructural #25N @CCOOclm @RevTrabajadora https://t.co/oiW3MnajFF	20/11/2015	2702	100	0,04	39	1	13	1
Tras 26 años en la empresa, #Carrefour #EISaler despide a la trabajadora Mabel (@Mabel12061965) por problemas de salud. #CCOOconMabel	10/09/2015	1526	97	0,06	37	4	20	0
Las camareras de piso, auténticas estrellas de los hoteles https://t.co/0shZwPP3u9 #makemyworkplacesafe via @NuevaTribuna @chemamartinez63	06/11/2015	2486	94	0,04	17	1	7	30
#Carrefour #EISaler despide a Mabel @Mabel12061965 por problemas de salud. #CCOOconMabel http://t.co/Ep9lyJcDm	10/09/2015	1105	78	0,07	31	1	9	0
CSI - Informe sobre las violaciones de los derechos sindicales en el mundo http://t.co/gVsHyhzT41 http://t.co/0tS2pTimBZ	31/08/2015	2280	61	0,03	11	0	0	21
Airbus y Coca Cola una lucha sola #HuelgaNoEsDelito #CocaColaReadmisión. Viernes 17 julio 19 h. en Sol http://t.co/i118Te1l3D	13/07/2015	1570	61	0,04	31	1	1	6
Total 2do Semestre 2015		563499	11490		3830	190	962	2658
Medias 2do semestre 2015		315,33	6,43	0,02	2,14	0,11	0,54	1,49

1er. Semestre 2016 (1609 Tuits)

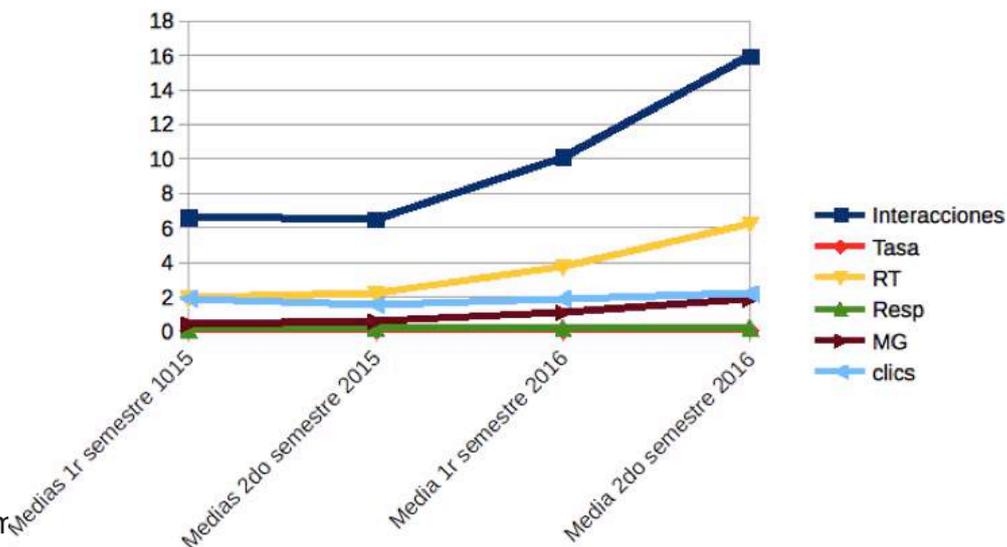
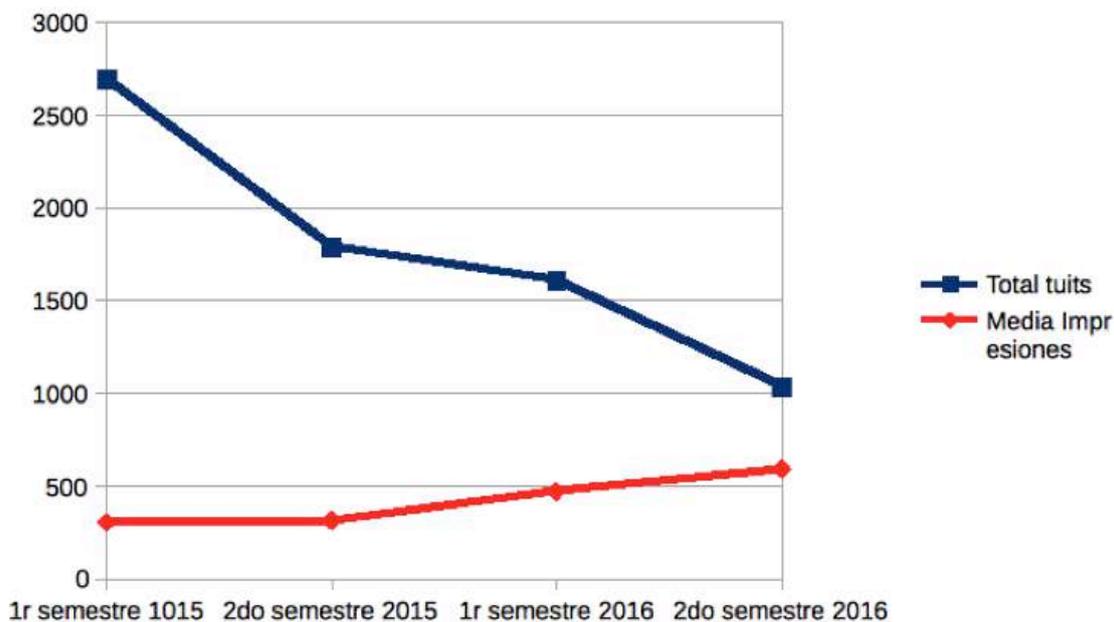
Texto del Tweet	fecha	impr	inter	tasa	RT	Res	MG	clics
Absuelven a Lola y Gonzalo de CCOO procesados por participar en piquete en huelga general 2012 https://t.co/cXCyuM5UrX #HuelgaNoEsDelito	27/01/2016	7135	245	0,03	113	1	50	34
Las limpiadoras de hoteles denuncian su precariedad: "Hay que medicarse para empezar el día" https://t.co/XRZm6CLO6N	21/02/2016	6784	171	0,03	62	1	11	68
Debo absolver y absuelvo por aplicación del principio de presunción de inocencia... #Los8DeAirbus #HuelgaNoEsDelito https://t.co/Cd8CIKYh56	17/02/2016	4961	168	0,03	79	0	23	11
En Ahorro tenemos Convenio: regulamos derechos @financieroCCOO https://t.co/2IALDef9al	30/06/2016	3682	167	0,05	32	0	8	16
Sala de lo Social del Supremo: el empresario no puede someter a control previo los comunicados sindicales https://t.co/D2rjk732U	13/05/2016	8208	162	0,02	75	1	24	2
Encuentro del activo sindical #CCOOhaceHistoria ya estamos listos para comenzar https://t.co/U2HbGKBape	01/04/2016	4863	136	0,03	51	3	16	11
Convenio de Ahorro: Un acuerdo que garantiza las condiciones de trabajo. https://t.co/ecviV06rcQ https://t.co/f9INLLfMj6	30/06/2016	2425	125	0,05	20	1	3	39
Consulta el texto del XXIII Convenio Colectivo de Banca firmado hoy https://t.co/mL9gUxcGkg https://t.co/tBNuIKZWAI	19/04/2016	3242	113	0,03	35	0	10	42
Con #Los8deAirbus absueltos, siguen 300 procesados #HuelgaNoEsdelito @FSCdeCCOO https://t.co/e56UhrRcYY	17/02/2016	3552	110	0,03	48	0	17	1
Total 1r trimestre 2016		754510	16140		5896	299	1684	2961
Media 1r semestre 2016		468,93	10,05	0,02	3,67	0,19	1,05	1,84

2do Trimestre 2016 (1035 Tuits)

Texto del Tweet	fecha	impr	inter	tasa	RT	Res	MG	clics
28 N Saturamos las líneas. Huelga en Contact Center. Llama y #SaturaTelemarketing #28NHuelgaTelemarketing https://t.co/Qb10mu5EYH	28/11/2016	14775	672	0,05	143	0	56	62
Como turista ¿crees que una plantilla con buenas condiciones mejorará cómo te atienden? #CaraBTurismo Vota, Comenta y COMPARTE +++RT	23/09/2016	3991	277	0,07	79	1	27	0
Mañana a las 10h. Josefa García, delegada @CCOO y Camarera de Piso en @La_SER Derecho de réplica en @HoyPorHoy https://t.co/UW4UXGcOBq	20/10/2016	9247	276	0,03	107	0	34	3
¿Jornadas de Derechos Fundamentales y Contrato de Trabajo en #HotelReconquista? ¿En un hotel que acosa y amenaza a trabajadores? @Eurostars https://t.co/K2aV04ydTp	28/10/2016	5797	239	0,04	76	1	21	4
Tenemos que organizarnos más eficazmente o vencerán las opciones de extrema derecha @OwenJones84 #CCOOhaceHistoria https://t.co/8TrczBTyYC	11/07/2016	6023	216	0,04	53	2	20	11
75% de seguimiento en la Huelga de Contact Center #28NColgamosLosCascos #28NHuelgaTelemarketing https://t.co/w4gTTIj257	28/11/2016	6183	183	0,03	76	0	30	6
La huelga está siendo un éxito y esperamos que la patronal tome nota #28NColgamosLosCascos #SaturaTelemarketing https://t.co/wZaEuYm1E5	28/11/2016	3101	164	0,05	59	0	24	0
Un empleo estable y con derechos, pensiones y salarios dignos. Hoy en la calle para #RecuperarDerechos @CCOOMadrid @CCOOServMad https://t.co/OvLmPzX2st	18/12/2016	4565	162	0,04	74	2	25	5
CCOO condena el asesinato de un compañero en su centro de trabajo, víctima de un disparo por parte de un cliente https://t.co/LYWsaJugJb https://t.co/WTK2otnQUW	23/11/2016	3431	160	0,05	53	0	13	71
Contact Center. La patronal no ha querido escucharnos ¡HABRÁ QUE DECIRSELO MÁS FUERTE! https://t.co/gi4rVRW9f5 https://t.co/zfKH5gyonw	27/10/2016	4820	152	0,03	40	0	11	15
Total 2do trimestre 2016		613250	16489		6395	146	1900	2322
Media 2do semestre 2016		592,51	15,93	0,03	6,18	0,14	1,84	2,14

Medias	Impresiones	Interacciones	Tasa	RT	Resp	MG	clics
Medias 1r semestre 2015	301,01	6,6	0,02	1,9	0,08	0,37	1,86
Medias 2do semestre 2015	315,33	6,43	0,02	2,14	0,11	0,54	1,49
Media 1r semestre 2016	468,93	10,05	0,02	3,67	0,19	1,05	1,84
Media 2do semestre 2016	592,51	15,93	0,03	6,18	0,14	1,84	2,14

Las medias corresponden a las diferentes medidas divididas por el número de tuits en un período concreto.



Hemos
 utilidades com
 directamente.

s que generan
 ue publicamos

El número de tuits publicados se ha reducido en una proporción importante, sin embargo vemos que su repercusión relativa (media Interacciones/tuits publicados) ha aumentado de manera considerable. También lo hacen los Retuits, las respuestas y los clics en los enlaces. Publicar demasiado sin cuidar la calidad puede ser contraproducente. Los tuits deben llevar contenido enriquecido, no sólo texto que no destaca y es más difícil que sea redifundido.

Multimedia

Twitter califica como contenido multimedia todo el contenido que no es texto: imágenes y vídeos fundamentalmente. En 2016 el contenido multimedia más destacado corresponde a dos vídeos, del convenio de ahorro y del convenio de contact center tal y como refleja el siguiente cuadro.

Fecha	Visualizaciones	Media (Visualizaciones/total contenido multimedia)	Más visto
1r semestre 2015	1458	5,4	Banca y Rurales: CCOO incrementa su mayoría en Andalucía http://t.co/2USBMBcyrR http://t.co/fhUfP9GKYJ
2do semestre 2015	982	4,52	TRAGSA Nos concentramos contra el ERE salvaje en el Ministerio de Hacienda Alcalá 9 #StopERETragasa https://t.co/CBWWQGV BIR
1r semestre 2016	2496	7,4	No más tardes #ConvenioAhorroJusto currando mientras esos tíos se siguen forrando https://t.co/OFwtSZUxne
2do semestre 2016	5656	16,35	Buenos días, ¿en qué puedo ayudarle? Trabajadoras y trabajadores de Contact Center https://t.co/RJfkaKhvu1

Vídeos en Twitter.

Twitter permite desde hace pocos meses subir vídeos de hasta 2:20. Hasta ese momento

no habíamos utilizado prácticamente la opción de subir vídeos directamente a Twitter, de ahí que la estadística corresponda solamente a 2016.

Tabla con los vídeos directos subidos a Twitter en 2016. La columna “Empieza” indica las veces que se ha empezado a ver el vídeo. Los diferentes porcentajes (25,50 y 75) indican las veces en que se ha visto el vídeo en ese porcentaje de su duración. Finalmente se señalan las veces que el vídeo se ha visto completamente y la tasa es la relación entre videos empiezan a verse a ver y vídeos completados.

Fecha	Empieza	25%	50%	75%	Completos	Tasa Completos	Tuit
24-feb	308	92	43	35	32	10,40%	Convenio justo ya. #ConvenioAhorroJusto la patronal de ahorro tiene mucho morro https://t.co/PEHpEcFoL8
24-feb	111	31	19	12	13	11,70%	Por un convenio justo y sin recortes #convenioAhorroJusto https://t.co/PAyr86fZBz
24-feb	414	148	74	54	43	10,40%	No más tardes #ConvenioAhorroJusto currando mientras esos tíos se siguen forrando https://t.co/OFwtSZUxne
24-feb	274	94	55	41	38	13,90%	¿Cómo vamos a conciliar con más movilidad? #ConvenioAhorroJusto https://t.co/gXBgKSEuDK
27-jun	538	335	220	147	103	19,10%	No a los despidos indiscriminados en BBVA https://t.co/FU5QjfWCex
28-sep	847	74	39	29	22	2,60%	Cuelga los cascos por tu convenio, mañana Jueves 29. #ContactCenter https://t.co/QAX1uJX9fV
27-sep	245	8	5	4	3	1,20%	La #CaraBTurismo. Los resultados económicos esconden condiciones laborales indignas #DiaMundialdelTurismo @ChemaMartinez63 https://t.co/srBxkXwoU1
27-sep	39	3	0	0	0	0,00%	@ChemaMartinez63 Datos sobre negocio, rentabilidad y empleo en el sector Turístico #CaraBTurismo https://t.co/8SlpuzSQPc
23-sep	168	6	4	3	0	0,00%	Se incrementa el negocio del turismo, pero el empleo en menor medida y precario. Datos @ChemaMartinez63 #CaraBTurismo https://t.co/uKuroSQU0D
28-dic	1115	92	32	23	17	1,50%	Buenos días, ¿en qué puedo ayudarle? Trabajadoras y trabajadores de Contact Center https://t.co/RJfkaKhvu1

ccootv
También

enta @
ios.
ue nos

permitirá incluir vídeos de hasta 10 minutos y con contenido enriquecido.

LinkedIn

En LinkedIn la Federación tiene la siguiente presencia

- Página de organización de Servicios CCOO
- Página de CCOOntigo Campus <https://www.linkedin.com/company-beta/9459993>
- Página de Servicios y ofertas <https://www.linkedin.com/company-beta/9475576>

La última de todas (fue la primera que creamos). Con el rediseño que ha hecho LinkedIn de sus páginas ha quedado inactiva y habría que repensar y rediseñar.

La de CCOOntigoCampus se limita a presentar nuestro sitio web y a ofrecer un enlace. Dada la importancia de LinkedIn en el plano profesional y en el de la formación, sería interesante mantenerla actualizada con entradas relacionadas con nuestra web CCOOntigoCampus y con la formación en general. Una vez actualizada con contenidos de interés podríamos compartirla en los diferentes grupos de formación profesional que existen en Linekedin. Creemos que tiene potencial de crecimiento y de mejora de la imagen del sindicato.

Página de la organización en la que publicamos solamente aquellas entradas que creemos más relacionadas con el espíritu de esta red (más de tipo profesional que sindical).

Los números de impresiones que genera son bastante modestos, sobre todo en comparación con otras redes, pero con una mayor atención podrían mejorar.



de 2000 mensuales alcanzando casi las 3000 en el último mes de diciembre. La participación es baja, hablamos de números que oscilan entre los 18 en julio y los 26 de diciembre, pasando por 8 en Octubre. Tratándose de cifras mensuales son muy bajas. Aunque hay que tener en cuenta que no se le dedica prácticamente ningún esfuerzo al mantenimiento de esta página.

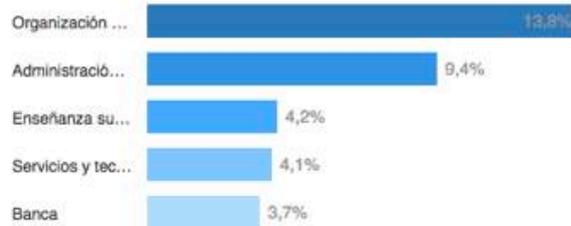
Tenemos 1065 seguidores y el gráfico los muestra agrupados por sectores.

 Seguidores

Total 
1.065

Características demográficas de los seguidores 

Sector 



16.

Comparación 

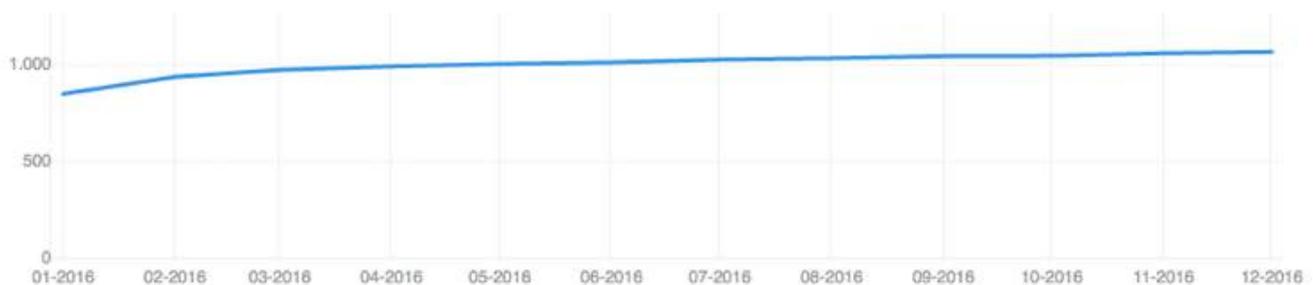
Total de seguidores

	CCOO Catalunya	1.162
	Servicios CCOO	1.065
	MCA-UGT	810
	Comisiones Obreras	334
	CCOO de Industria	21

Tendencias en cuanto a seguidores 

+217 Cambios en 12 meses

General 



Google+

Ya en anteriores balances hablábamos de su escaso éxito como red social y comentábamos que su uso por nuestra parte podría limitarse a dos aspectos:

- El uso Interno de grupos y comunidades que, por cierto, no ha funcionado.
- Publicación de nuestras entradas en la web para intentar mejorar posicionamiento en Google.

Esto último lo seguimos haciendo, aunque al no atender dicha red el efecto no será muy significativo.

Otras redes

Como Federación no hemos apostado por otras redes sociales. Existe una página en Flickr desatendida que podría ser útil como repositorio fotográfico público de la Federación.

Convendría también explorar Instagram.

PRESENCIA DE LA FEDERACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los informes confeccionados mensualmente incluyen las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación: prensa, radio, tv, medios digitales, etc...., en todos sus ámbitos ya sea a nivel estatal, territorial o provincial, o bien de agencia o medios digitales de menor proyección, estas noticias son archivadas en una base de datos desde donde automáticamente se crean informes que son enviados mensualmente.

Los informes preestablecidos contienen la fecha de aparición de la noticia, el medio en el que salió publicada, el titular de la noticia y el enlace a estas noticias. Además en la base de datos se archivan la organización territorial de donde procede la noticia, se crea previamente una impresión en PDF o un “pantallazo” de la web guardándose en carpetas y en la base de datos se archiva el nombre del documento y un enlace donde está guardado estos archivos, además del enlace al medio digital.

CCOO servicios		Secretaría Federal de Comunicación	Marzo 2015
		Analisis de presencia en medios	Impactos en medios
FECHA	MEDIO	TITULAR	ENLACE
02/03/2015	Europa press	CCOO C-LM exige "responsabilidad" en Atento y dice que la solución pasa por mantener la plantilla e incluso reforzarla	http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-ccoo-lm-exige-responsabilidad-atento-dice-solucion-pasa-mantener-plantilla-incluso-reforzarla-20150302121745.html
02/03/2015	Europa press	Más del 80% de la plantilla Atento-Toledo secunda la jornada de paros	http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-ccoo-destaca-mas-80-plantilla-atento-toledo-segunda-primera-jornada-paros-contra-despidos-20150302142513.html
02/03/2015	La Vanguardia	CCOO destaca que más del 80% de la plantilla de Atento-Toledo secunda la primera jornada de paros contra los despidos	http://www.lavanguardia.com/local/castilla-la-mancha/20150302/54428673164/ccoo-destaca-que-mas-del-80-de-la-plantilla-de-atento-toledo-segunda-la-primera-jornada-de
03/03/2015	ABC agencias	Un incendio en el restaurante Edelweiss deja en la calle, por ahora, a once personas	http://www.abc.es/madrid/20150303/abc-incendio-restaurante-arturo-edelweiss-201503022043.html
03/03/2015	El Mundo	Un incendio en el restaurante Edelweiss, sin seguro, deja en la calle a 11 personas	http://www.elmundo.es/madrid/2015/03/03/544f57322601d56318b4574.html
03/03/2015	eldiario.es	Los trabajadores de Atento-Toledo planean manifestarse contra los despidos	http://www.eldiario.es/cjm/Atento-Toledo-estudia-movilizaciones-despidos_0_362564250.html
03/03/2015	Europa press	Suspendidas las movilizaciones por la cafetería de UPO al darse un plazo de pocas semanas para su apertura	http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-suspendidas-movilizaciones-cafeteria-upo-darse-plazo-pocas-semanas-apertura-20150303162938.html
03/03/2015	La Vanguardia	Suspendidas las movilizaciones por la cafetería de UPO al darse un plazo de pocas semanas para su apertura	http://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20150303/54427844402/suspendidas-las-movilizaciones-por-la-cafeteria-de-upo-al-darse-un-plazo-de-pocas-semanas-para-su.html
04/03/2015	elboletin.com	CCOO presenta otra demanda contra Liberbank por el contrato 'en diferido' con el marido de Cospedal	http://www.elboletin.com/economia/113064/ccoo-demanda-liberbank-contrato-cospedal.html
04/03/2015	elplural.com	CCOO vuelve a querrelarse contra el marido de Cospedal por cobrar "en diferido" 7.000 euros por "no hacer nada"	http://www.elplural.com/2015/03/04/cc-oo-vuelve-a-querrelarse-contra-el-marido-de-cospedal-por-cobrar-en-diferido-7-000-euros-por-no-hacer-nada/
04/03/2015	Europa press	El comité de Mercasevilla ve como un "movimiento electoral" la querrela de la directiva por el ERE de 2007	http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-comite-mercasevilla-ve-movimiento-electoral-querrela-directiva-ere-2007-20150304140237.html
04/03/2015	nuevatribuna.es	Saliendo al paso de algunas opiniones sobre la contabilidad de CCOO de Banca	http://www.nuevatribuna.es/articulo/economia-social/saliendo-paso-algunas-opiniones-contabilidad-ccoo-banca/20150304163530113267.html
05/03/2015	20minutos	Comerciantes, sindicatos y consumidores piden que se mantenga la regulación de horarios y un modelo comercial	http://www.20minutos.es/noticia/2395988/0/comerciantes-sindicatos-consumidores-piden-que-se-mantenga-regulacion-horarios-modelo-comercial-sostenible/

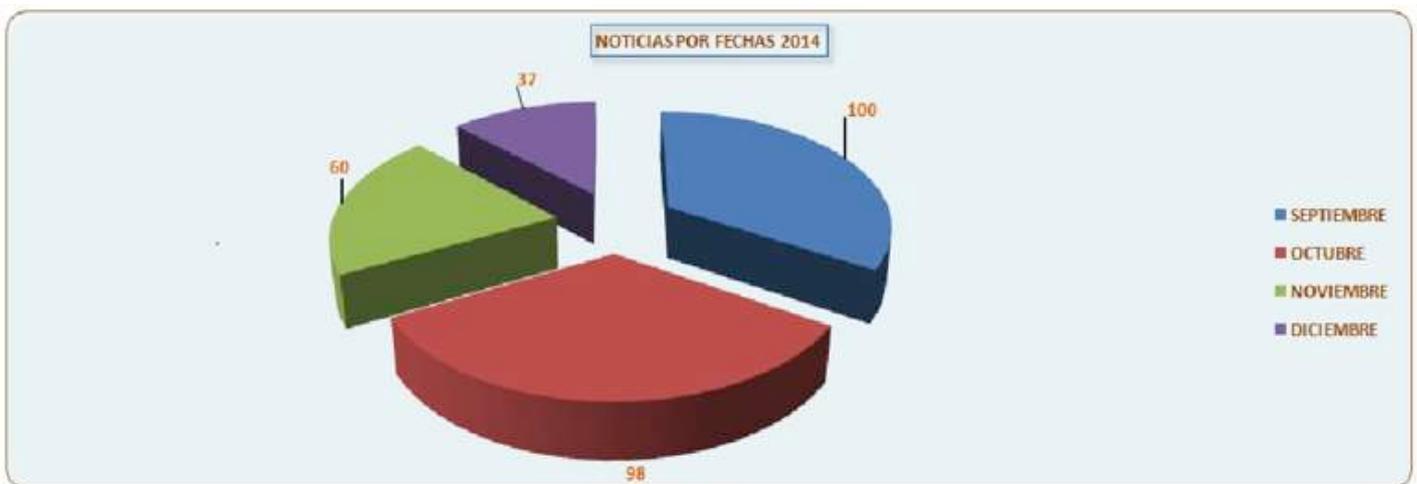
miércoles, 01 de abril de 2015

Página 1 de 5

Imagen de uno de los informes mensuales

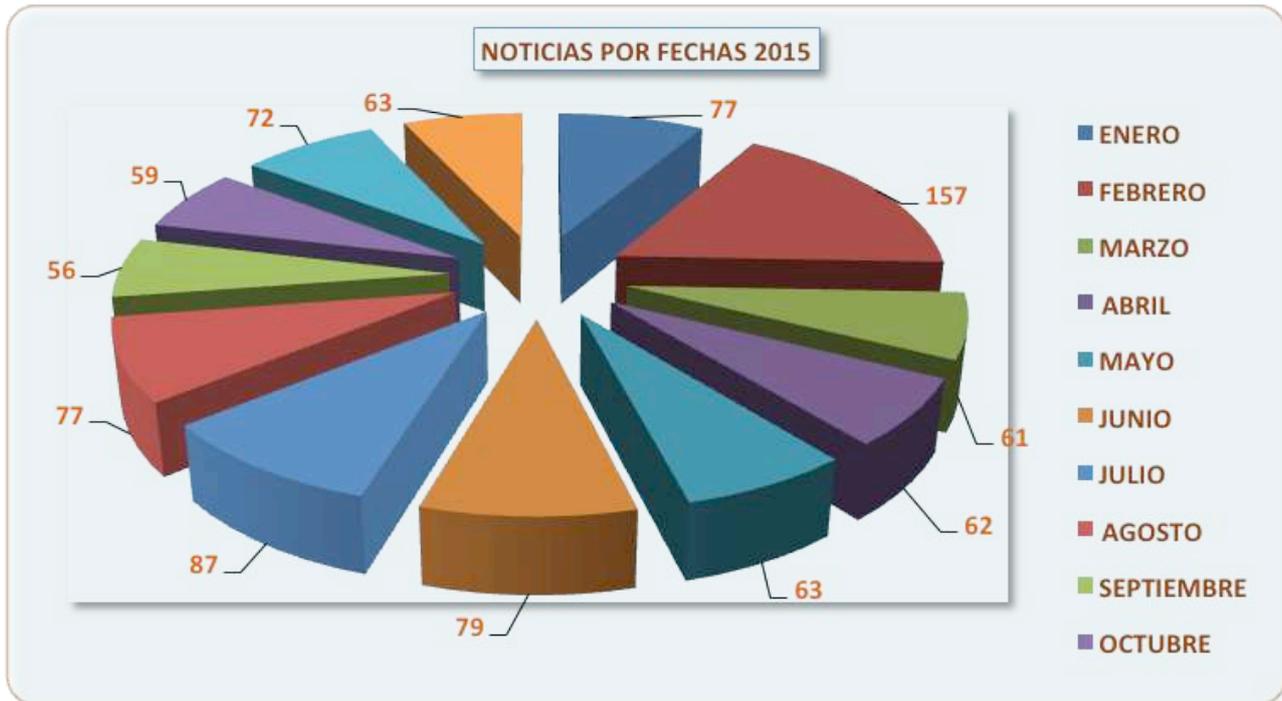
Noticias desglosadas por fecha – (01/09/2014 – 31/12/2016)

La cantidad total de noticias analizadas desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016 ha sido de 1880, la media de noticias mensuales oscila entre un 6 % y un 10% a excepción de el repunte de noticias en meses puntuales significados por alguna noticia relevante, aparecidas en El País sobre los gastos de la antigua federación de Comfia, elecciones en banca y ahorro, firma de convenios de banca, campañas camareras de pisos y externalizaciones o la problemática surgida en Canarias con miembros de la antigua Fecoht, reflejadas estas noticias en prensa escrita y digital, radio y televisión.



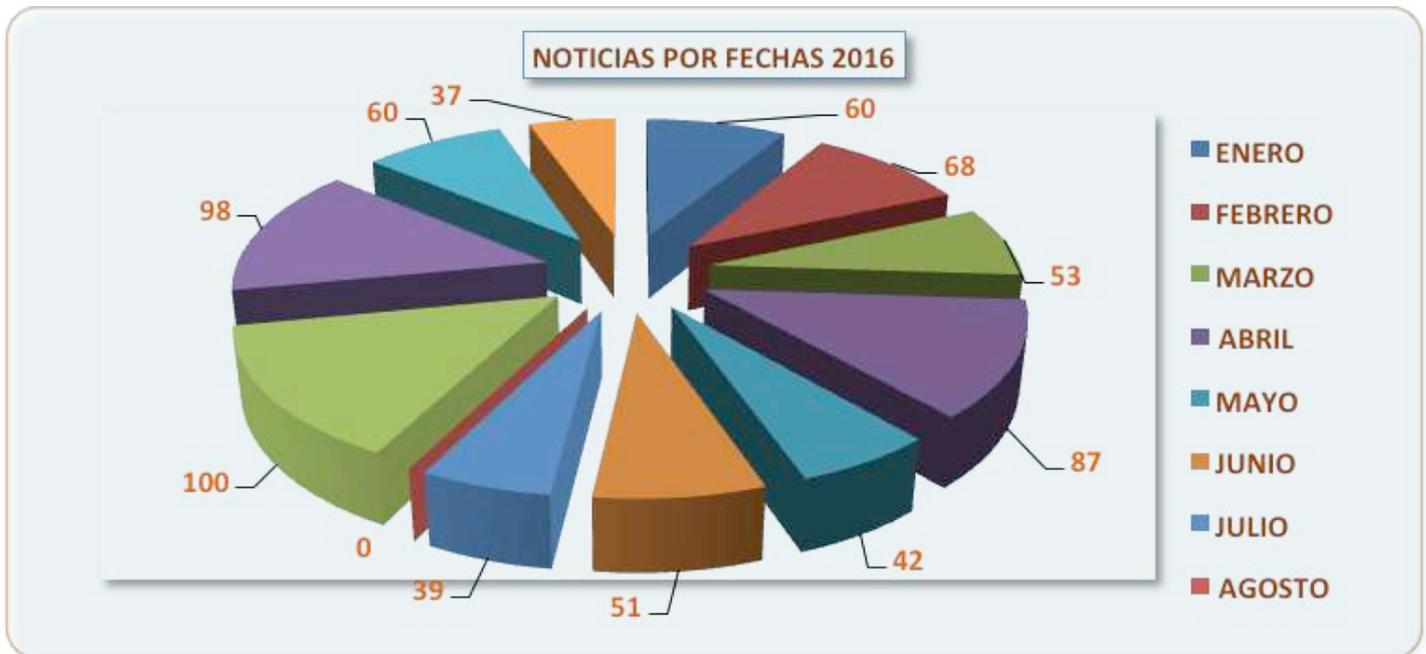
NOTICIAS POR FECHAS 2014		
SEPTIEMBRE	100	33,90%
OCTUBRE	98	33,22%
NOVIEMBRE	60	20,34%
DICIEMBRE	37	12,54%
TOTAL	295	100,00%

Cuadro totales de noticias y porcentaje por fechas 2014



NOTICIAS POR FECHAS 2015		
ENERO	77	8,43%
FEBRERO	157	17,20%
MARZO	61	6,68%
ABRIL	62	6,79%
MAYO	63	6,90%
JUNIO	79	8,65%
JULIO	87	9,53%
AGOSTO	77	8,43%
SEPTIEMBRE	56	6,13%
OCTUBRE	59	6,46%
NOVIEMBRE	72	7,89%
DICIEMBRE	63	6,90%
TOTAL	913	100,00%

Cuadro totales de noticias y porcentaje por fechas 2015



NOTICIAS POR FECHAS 2016		
ENERO	60	8,63%
FEBRERO	68	9,78%
MARZO	53	7,63%
ABRIL	87	12,52%
MAYO	42	6,04%
JUNIO	51	7,34%
JULIO	39	5,61%
AGOSTO	0	0,00%
SEPTIEMBRE	100	14,39%
OCTUBRE	98	14,10%
NOVIEMBRE	60	8,63%
DICIEMBRE	37	5,32%
TOTAL	695	100,00%

Cuadro totales de noticias y porcentaje por fechas 2016

Noticias desglosadas por comunidades

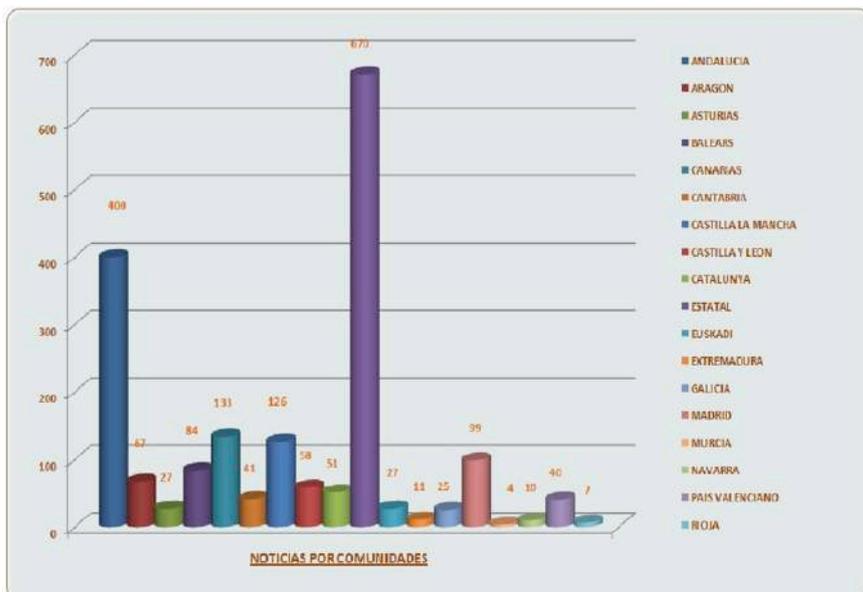
En el desglose de noticias por Comunidades o territorio la mayor cantidad de noticias destacan a nivel estatal en el que el porcentaje de noticias es del 35,64% con un total de 670 noticias, una media que hemos constatado también en los informes cuatrimestrales.

Las noticias están repartidas en prácticamente todos los sectores y provienen fundamentalmente de agencia reflejando, por ejemplo, una noticia provincial llevada al ámbito estatal, algo que fundamentalmente ha ocurrido en sectores como la hostelería, el hospedaje y el turismo.

Andalucía con el 21,28% y 400 noticias es la Comunidad con mas presencia, destacándose sobre todo las noticias en el turismo y hostelería. Castilla la Mancha, Canarias, Madrid y Baleares son las cuatro Comunidades que la siguen con un 7,07%, 6,70% y 5,27% y 4,47% respectivamente.

Canarias ha generado noticias relacionadas con el proceso congresual y la problemática con miembros de la antigua Fecoht, pero también por la negociación del convenio de hostelería de Tenerife y posteriormente en agosto de 2015 con la firma del mismo, Baleares también ha predominado la información en los medios sobre el turismo y la hostelería principalmente.

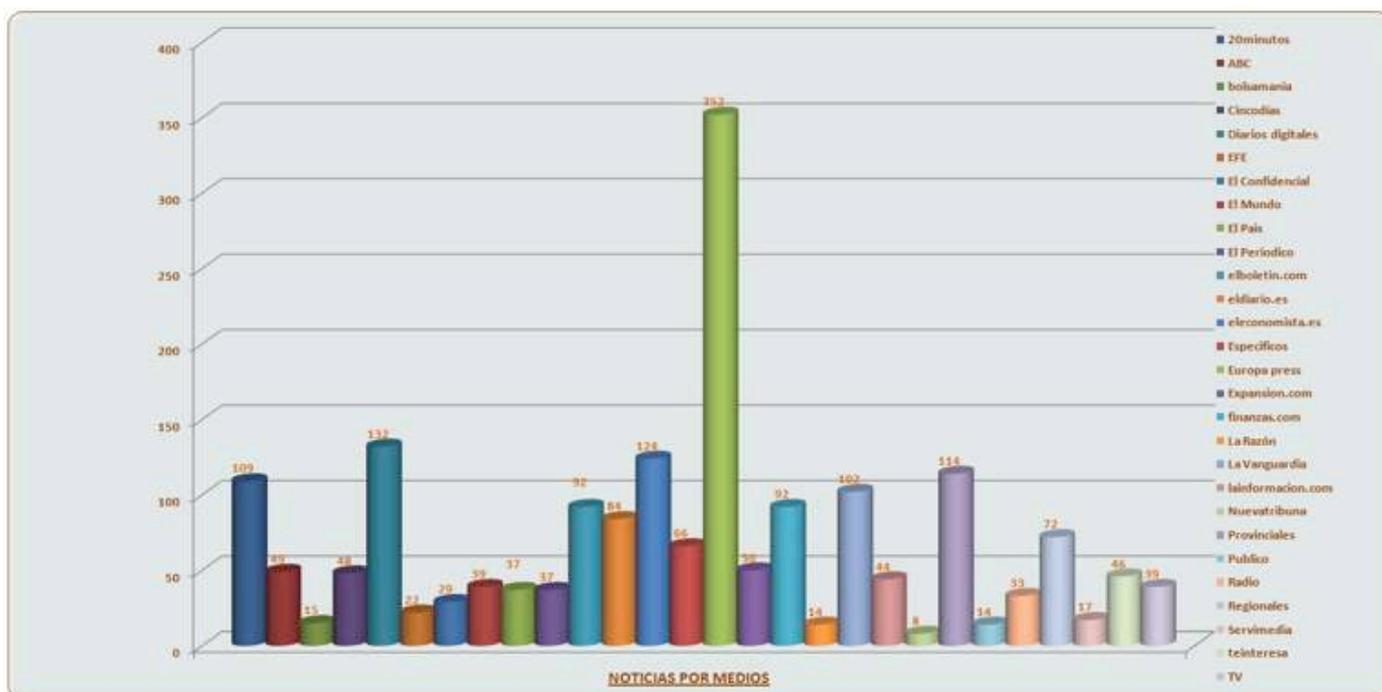
Castilla la Mancha tiene las noticias repartidas en todos los sectores y generadas en todas la provincias, el resto de comunidades mantienen un porcentaje de noticias no superior al 4% aunque las noticias generadas están también repartidas en todos los sectores y también centradas puntualmente en casos concretos, movilizaciones en Zaragoza con la problemática de Alcampo, huelgas en Contaccenter, negociaciones convenios y Ere's en banca, problemáticas de externalizaciones, etc., noticias que se han generado en los medios también a través de notas de prensa emitidas a través de la federación Estatal de Servicios.



NOTICIAS POR COMUNIDADES		
ANDALUCIA	400	21,28%
ARAGON	67	3,56%
ASTURIAS	27	1,44%
BALEARS	84	4,47%
CANARIAS	133	7,07%
CANTABRIA	41	2,18%
CASTILLA LA	126	6,70%
CASTILLA Y LEON	58	3,09%
CATALUNYA	51	2,71%
ESTATAL	670	35,64%
EUSKADI	27	1,44%
EXTREMADURA	11	0,59%
GALICIA	25	1,33%
MADRID	99	5,27%
MURCIA	4	0,21%
NAVARRA	10	0,53%
PAIS VALENCIANO	40	2,13%
RIOJA	7	0,37%
TOTAL	1880	100,00%

Noticias desglosadas por medios de comunicacion

En este caso el 18,72% de las noticias han sido publicadas en Europa Press y recogidas posteriormente por la mayoría de medios ,con las de EFE y Servimedia las agencias superan el 20%, otro 16% está recogido en diarios de tirada nacional, de ellos el Mundo, El País, La Vanguardia y 20 minutos son quienes más noticias han recogido, un 4% en Tv y radio, un 3,51% en diarios específicos o profesionales, como son Hosteltour, Preferente o Banca15, de hostelería, juego y financiero y un 17% en diarios económicos, el resto son tiradas en digitales de regiones o provinciales.



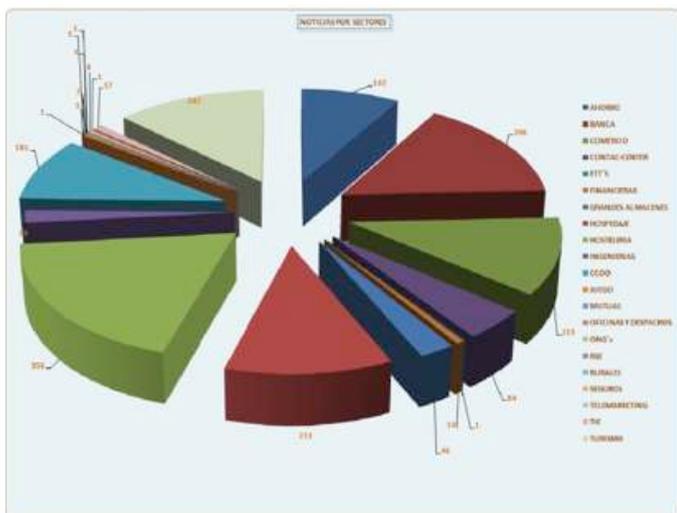
NOTICIAS POR MEDIOS			NOTICIAS POR MEDIOS		
20minutos	109	5,80%	Europa press	352	18,72%
ABC	49	2,61%	Expansion.com	50	2,66%
bolsamania	15	0,80%	finanzas.com	92	4,89%
Cincodías	48	2,55%	La Razón	14	0,74%
Diarios digitales	132	7,02%	La Vanguardia	102	5,43%
EFE	22	1,17%	lainformacion.com	44	2,34%
El Confidencial	29	1,54%	Nuevatribuna	8	0,43%
El Mundo	39	2,07%	Provinciales	114	6,06%
El País	37	1,97%	Publico	14	0,74%
El Periodico	37	1,97%	Radio	33	1,76%
elboletin.com	92	4,89%	Regionales	72	3,83%
eldiario.es	84	4,47%	Servimedia	17	0,90%
eleconomista.es	124	6,60%	teinteresa	46	2,45%
Específicos	66	3,51%	TV	39	2,07%
			TOTAL	1880	100,00%

Noticias desglosadas por sectores

Este grafico representa la cantidad de noticias desglosadas sectorialmente. Hostelería, hospedaje y turismo englobadas agrupan el 44% debido sobre todo a la presentación de los informes turísticos en diversas Comunidades y Territorios, así como jornadas turísticas, presentación de libros y campañas de camareras de pisos.

El sector financiero tiene el 25% debido a la problemática que se viene desarrollando en la negociación de los convenios de banca y ahorro, el resto de noticias son mas especificas y con menor conflictividad y elecciones sindicales.

Uno de los apartados creados para catalogar las noticias que no hablan sectorialmente sino que hablan específicamente del interno del sindicato es “CCOO” con las noticias surgidas en torno a esta federación, es cierto también que el 10% alcanzado en este apartado viene sobre todo generado por noticias de congresos, negociación colectiva general o conflictos internos de la federación.



NOTICIAS POR SECTORES		
AHORRO	162	8,62%
BANCA	296	15,74%
COMERCIO	213	11,33%
CONTAC-CENTER	84	4,47%
ETT'S	1	0,05%
FINANCIERAS	10	0,53%
GRANDES ALMACENES	46	2,45%
HOSPEDAJE	213	11,33%
HOSTELERIA	356	18,94%
INGENIERIAS	36	1,91%
CCOO	181	9,63%
JUEGO	3	0,16%
MUTUAS	1	0,05%
OFICINAS Y DESPACHOS	1	0,05%
ONG's	2	0,11%
RSE	1	0,05%
RURALES	1	0,05%
SEGUROS	8	0,43%
TELEMARKETING	1	0,05%
TIC	17	0,90%
TURISMO	247	13,14%
TOTAL	1880	100,00%

Biblioteca virtual de recursos

La labor que hoy por hoy se realiza en “Comunicación” y las funciones que ha ido acumulando, nada tiene que ver con lo que hacíamos solo hace unos años, especialmente con la incorporación de las nuevas tecnologías y especialmente de Internet. La integración de los distintos soportes informáticos, en esta secretaría, supone que en ella se realizan diversas labores informativas: web, contigotv, info, imagen, difusión interna, medios de comunicación, etc.

En aras de una mayor eficacia, cada una de las organizaciones que componen el sindicato, son fuentes de información y a su vez puentes en el canal que conduce de los centros de trabajo al gabinete de prensa y de éste a la opinión pública a través de los medios de comunicación. Vamos obteniendo en este camino un reguero de imágenes, comunicados, videos, carteles, etc, que a su vez se van perdiendo en ficheros, carpetas y ordenadores por toda la organización, es por ello que hemos creído conveniente crear lo que hemos denominado “biblioteca virtual de recursos”.

Un objeto digital más o menos organizado, que sirva a la organización y que disponga de mecanismos de preservación y conservación, se trata, ni más ni menos, que de recursos informáticos documentales, a los que se accede por medio del uso de dispositivos de comunicación a través de los servicios de Internet. En el concepto de biblioteca digital está implícita la integración de la técnica informática y las comunicaciones basadas en la función de Internet. La información ofrecida suele estar disponible en formatos pdf, doc, jpg, bmp o mp3, entre otros.

Para hablar de una biblioteca virtual o digital es necesario que las fuentes de información estén a disposición de los usuarios y su acceso tenga facilidad, sin importar dónde residan físicamente, ni quién se encargó específicamente de su procesamiento y almacenamiento. Algunos de los recursos que están conformando nuestra biblioteca son: libros, periódicos, comunicados, archivos sonoros, videos, notas de prensa, estudios, fotografías y diversos archivos, debiendo desarrollar tres características generales:

- Ser una colección global de recursos importantes para la comunicación, el trabajo y el aprendizaje en nuestra organización.
- Que sea de fácil acceso para todo tipo de usuarios, tanto principiantes como expertos.
- Estar gestionada y mantenida continuamente.

Debemos señalar varios aspectos que hemos querido tener en cuenta para el desarrollo de esta biblioteca:

- Los derechos de autor y la legislación sobre la propiedad intelectual están salvaguardados ya que todo los archivos provienen de las anteriores federaciones (Fecoht y Comfia) y ya de la nueva federación de servicios, aspecto fundamental tanto para la creación como para la protección de esta biblioteca.
- La manera de gestionar los datos es de gran importancia para facilitar la búsqueda y recuperación de la información, ya que permiten una búsqueda efectiva y precisa.
- El formato utilizado para el desarrollo de esta biblioteca digital es de tipo abierto, es decir, se pueden manipular con mayor facilidad (base de datos o excell) aunque podrían ser también de tipo cerrado, con más dificultades para ser modificados, como el Acrobat, PDF, etc.

Microsoft Access - VISION COMUNICACION (Base de datos Accesorio) - Microsoft Access

Advertencia de seguridad: Se ha deshabilitado parte del contenido de la base de datos.

Todas las tablas	FECHA	TIPO ARCHIVO	NOMBRE	AMBITO TER	AMBITO SECTORIAL	AMBITO SINDICAL	ORIGEN	Nº ARCH
GESTION ARCHIVO	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	G.A.M.B.A 93	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
FORMULARIO ARCHIVO	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Jornadas Morillo 99	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO SECTORIAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - Documentos Historicos	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO SECTORIAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - años 90-94	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO SINDICAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - carteles	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO SINDICAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - Militantes Historicos	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO TERRITORIAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - años 85-89	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO TERRITORIAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - años 80-84	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
AMBITO TERRITORIAL	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - años 95-2001	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
TIPO DE ARCHIVO	13/10/2001	HISTORICO FOTOS	Aragón - años 75-79	ARAGON			COMUNICACIÓN	COMFIA
TIPO DE ARCHIVO	02/06/2004	CARPETA FOTOS	telemarketing huelga 2º Conserio	MADRID	TELEMARKETING		NEGOCIACION COLECT	COMFIA
Errores de pegado	01/01/2006	CARPETA FOTOS	Concentración cámaras de comercio	ESTATAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		ACCION SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	17/05/2006	CARPETA FOTOS	fotos 25 años	ESTATAL			COMUNICACIÓN	COMFIA
Errores de pegado	29/08/2006	CAMPAÑAS	material elecciones 2006 - pdfs finales	ESTATAL			ELECCIONES SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	29/08/2006	CARPETA FOTOS	material elecciones 2006 - noledestallave	ESTATAL			ELECCIONES SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	29/08/2006	CARPETA FOTOS	material elecciones 2006 - saltaconsig	ESTATAL			ELECCIONES SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	29/08/2006	CARPETA FOTOS	material elecciones 2006 - mejorcondip	ESTATAL			ELECCIONES SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	29/08/2006	CARPETA FOTOS	material elecciones 2006 - seguimosandando	ESTATAL			ELECCIONES SINDICAL	COMFIA
Errores de pegado	01/04/2007	ESTUDIOS	APORTACIONES PARA EL FUTURO DEL TURISMO RRHH Y FORMACIÓN.pdf	ESTATAL	TURISMO		POLITICA SECTORIAL	FECOHT
Errores de pegado	03/07/2008	ESTUDIOS	AF INFORMESMFINA08mail.pdf	ESTATAL	COMERCIO		POLITICA SECTORIAL	FECOHT
Errores de pegado	09/01/2009	COMUNICADOS	seguros derechos mutuas.pdf	ESTATAL	MUTUAS		AGRUPACION	COMFIA
Errores de pegado	25/05/2009	NOTAS DE PRENSA	Comunicado Premio Huelga Makros.pdf	ESTATAL	GRANDES ALMACENES		SECCIONES SINDICALES	FECOHT
Errores de pegado	29/05/2009	NOTAS DE PRENSA	Nota de prensa previa.pdf	ESTATAL	TURISMO		COMUNICACIÓN	FECOHT
Errores de pegado	02/06/2009	NOTAS DE PRENSA	Nota de prensa hotel los monteros.pdf	ANDALUCIA	HOSPEDAJE		ACCION SINDICAL	FECOHT
Errores de pegado	03/06/2009	NOTAS DE PRENSA	Nota de prensa malaga corte ingles.pdf	ANDALUCIA	GRANDES ALMACENES		SECCIONES SINDICALES	FECOHT
Errores de pegado	04/06/2009	NOTAS DE PRENSA	Nota de prensa desconvocatoria huelga de makro.pdf	ESTATAL	GRANDES ALMACENES		SECCIONES SINDICALES	FECOHT
Errores de pegado	21/06/2009	COMUNICADOS	seguros mutuas.pdf	ESTATAL	MUTUAS		SEGURIDAD SOCIAL	COMFIA
Errores de pegado	26/06/2009	CARPETA FOTOS	Plenario TIC	ESTATAL	TIC		AGRUPACIONES	COMFIA

Microsoft Access - VISION COMUNICACION (Base de datos Accesorio) - Microsoft Access

Advertencia de seguridad: Se ha deshabilitado parte del contenido de la base de datos.

FORMULARIO ARCHIVO

FECHA: 13/10/2009

CCOO servicios Nº ARCHIVOS: 12

TIPO ARCHIVO: CARPETA FOTOS

NOMBRE: 2009-10-26 MOVILIZACIONES CCM

AMBITO TERRITORIAL: CASTILLA LA MANCHA

AMBITO SECTORIAL: AHORRO

AMBITO SINDICAL: ACCION SINDICAL

ORIGEN: COMFIA

DESCRIPCION: Movilizaciones en Caja Castilla la mancha de 26/10/2009

ETIQUETAS: Movilizaciones, concentraciones, caja Castilla la Mancha

ARCHIVO: \\Comfia_jomea\Picture\ahorro\2009-10-26 MOVILIZACIONES CCM

ENLACE:

En resumen, la biblioteca digital es un espacio compartido que preserva las funciones específicas de una colección sistematizada de documentos, pero que las incrementa a través de la flexibilidad que ofrece el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El valor de las bibliotecas digitales depende de la calidad de los contenidos y de la organización y sistemas de gestión que facilitan el acceso a los datos almacenados. Para ello es importante la colaboración en esta organización y en los departamentos de comunicación para el diseño, gestión y funcionamiento de nuestra biblioteca digital o virtual

Su utilidad creemos que es clara, luego el reto fundamental de futuro debe ser llegar con ella al máximo de personas en la organización a través de sistemas informáticos de nueva creación, o a través de web, blogs o nubes digitales, sin menospreciar su difusión en el resto de estructuras sindicales a todas aquellas personas que quieran contar con un archivo digital del sindicato, para ello es imprescindible disponer de esta base de datos permanentemente actualizada y en ese sentido las estructuras de toda la organización tienen mucho que aportar. La gestión del conocimiento en CCOO tiene que tener por objetivo crear valor añadido al trabajo cotidiano de la organización, y con esto nos proponemos incrementar el conocimiento y la información.

Organización de archivos

- El mantenimiento de la base de datos de impactos en medios ha generado un volumen de archivos en pdf de 1938 que aunque están catalogados uno a uno en esa base de datos en esta tiene su acceso a cada carpeta mensual
- Hasta el momento se han archivado 327 archivos en documentos wrd, pdf u otros archivos de texto, son periódicos, estudios, comunicados o notas de prensa, de Fecoht y Comfia.
- Disposición de archivo histórico de las dos federaciones en imagen (formato jpg fundamentalmente) Comfia archivados 3109 en 360 carpetas en Fecoht 5230 archivados y alrededor de 15.000 pendientes de limpieza, archivados en 400 carpetas (realmente el archivo que figura en base de datos es 1 carpeta que contiene ej.: 108 archivos)-
- EL archivo de Tv contiene los comfiatv que son 124 archivos (.mov) y ccoontigotv son 78 archivos.
- Disponibilidad de aproximadamente 115 carpetas de videos (recursos, declaraciones, ruedas de prensa, campañas, etc.) que contienen 2900 clips o videos.

La limpieza y catalogación de todas estas carpetas es fundamentalmente primordial para el saneamiento de la base de datos dado que cada archivo o carpeta lleva una etiqueta para su búsqueda y y no se puede dar la repetición

Consultas atendidas por web y correo electrónico 01/09/2014 – 31/12/2016

El servicio de consultas a través del correo contacta@servicios.ccoo.es o a través del contacto de la pagina web <http://www.ccoo-servicios.es/> contesta, gestiona o deriva todas las consultas que a través de ello entran. En el periodo que va desde septiembre de 2014 hasta finales de diciembre de 2016 han entrado aproximadamente 2156 consultas.

El sistema de clasificación de las consultas para este informe vienen de los siguientes modos:

Consultas resueltas in situ: Son todas aquellas consultas que por su petición o poca dificultad o porque la consulta se puede contestar en el momento, a veces piden alguno de los convenios, otras veces preguntan dónde está la sede, que tienen que hacer para resolver tipos de cuestiones, etc, y por ello son resueltas “in situ” y con muy poco espacio de tiempo desde que son recibidas.

Consultas derivadas afiliación: Son todas las cuestiones que requieren los afiliados para gestiones administrativas con este departamento, cambios de cuenta, de domicilio, altas, bajas, son derivadas a este departamento para su solución.

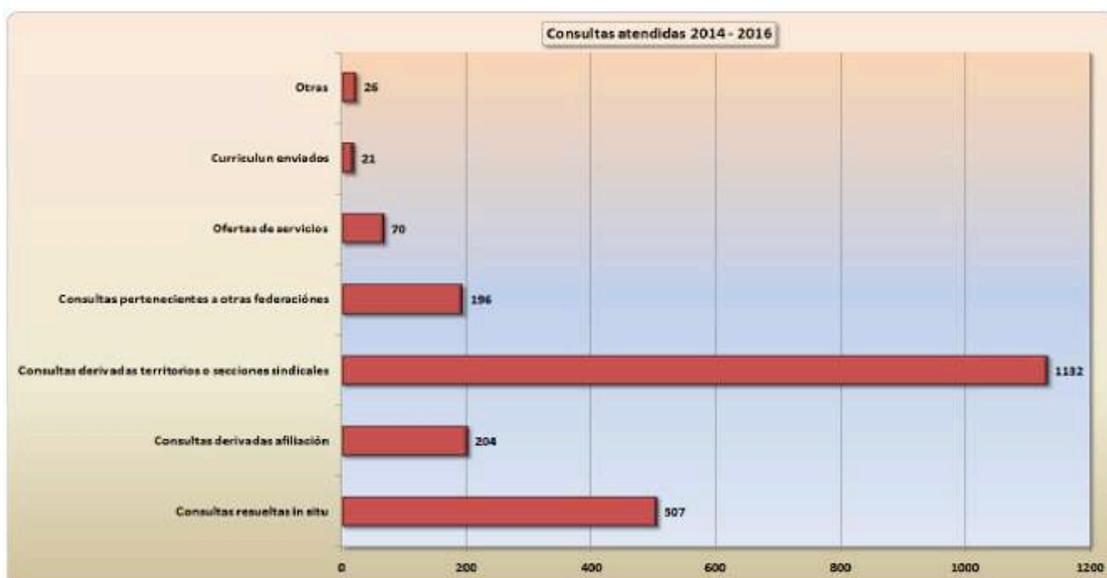
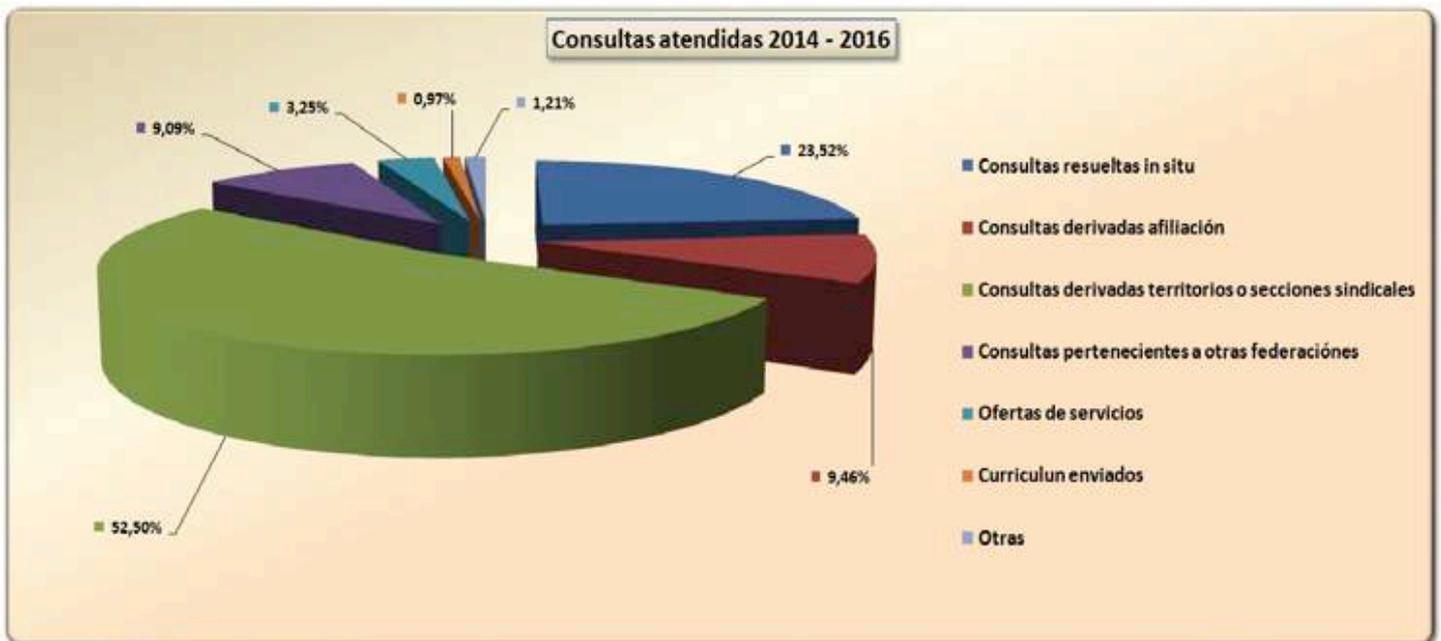
Consultas derivadas territorios o secciones sindicales: Consultas que son derivadas a los territorios o a las secciones sindicales o agrupaciones para su solución, si la consulta es clara en su petición se deriva inmediatamente al área correspondiente o sección correspondiente o también al encargado en la agrupación de esos temas, si por el contrario no clarifica la empresa o el convenio se envía al territorio de donde proviene la consulta dado que en los datos del cuestionario viene el sitio desde donde es enviada.

Consultas pertenecientes a otras federaciones: Estas consultas pertenecen a otras federaciones de rama de CCOO y si la petición no conlleva una dificultad expresa y podemos darle solución, ej: ¿Dónde se encuentra tal federación?, nosotros les contestamos, si la consulta ya es mas de su entorno laboral si podemos derivarla nosotros lo hacemos y si no le proporcionamos direcciones genéricas de esas federaciones que nos proporciona el buscador de nuestro correo. Este problema viene de que este tipo de servicio lo proporciona solamente la federación de servicios y la web confederal y cualquier afiliados que busque un correo de consulta accede al nuestro, la propia web confederal también nos aporta alguna consulta nuestra que entra en su web.

Ofertas de servicios: Empresas que ofrecen tipos de servicios o publicitarios o de mercado. Currículos enviados: También a través de este correo entran curriculum ofreciendo para el departamento de RRHH o bien para que se lo tramitemos con otras empresas o a otras federaciones.

Otras: Resto de consultas que por definición o contenidos no entran en el resto de definiciones de este documento.

Consultas atendidas 2014 - 2016		
Consultas resueltas in situ	507	23,52%
Consultas derivadas afiliación	204	9,46%
Consultas derivadas territorios o secciones sindicales	1132	52,50%
Consultas pertenecientes a otras federaciones	196	9,09%
Ofertas de servicios	70	3,25%
Curriculum enviados	21	0,97%
Otras	26	1,21%
TOTAL	2156	100,00%



SERVICIOS JURÍDICOS

Gabinete Jurídico Servicios CCOO

El informe de actividad de la Asesoría Estatal de CCOO-SERVICIOS, que se presenta a continuación, comprende el período que va desde la constitución de esta Federación por fusión de las extintas FECOHT y COMFIA hasta el 31 de diciembre de 2016.

Las cifras que se presentan corresponden única y exclusivamente a los expedientes nuevos, abiertos desde el momento de la fusión y nos aproximan, por sectores, tribunales y, en menor medida, por resultados, a la actividad que desarrolla el Gabinete.

Además de los expedientes aquí indicados, habría que considerar los que permanecían abiertos en Julio de 2014 (al menos 65 en la Audiencia Nacional tan sólo de COMFIA) con los consiguientes trámites de recursos, impugnaciones, solicitudes de ejecución de títulos, etc., y todas las consultas e informes que se hayan despachado en el periodo, ya sean presenciales, con cita o sin ella, por teléfono o por correo electrónico.

El nacimiento de la nueva Federación de Servicios, ha coincidido con un período de gran actividad en los tribunales que afrontamos desde la Asesoría Estatal con un equipo compuesto por tres abogados que provenían de la antigua COMFIA al no haberse podido incorporar una nueva abogada que había trabajado en FECOTH y un administrativo que compatibilizaba tareas con otro área, contando con el apoyo del Gabinete Interfederal que continuó llevando los expedientes en vigor de FECOTH.

Por otro lado, se han producido cambios en el entorno social y normativo en el que nuestra Federación ejerce su actividad, con normas que contienen obligaciones jurídicas que afectan a los dirigentes u órganos de gobierno de las personas jurídicas y que nos obligan a controlar los riesgos que supongan incumplimientos legales o prácticas no deseadas.

Para dar respuesta a estas y otras cuestiones adoptando los mecanismos de coordinación que le permitan un control de la actividad de modo centralizado a la vez que se establezcan unos criterios básicos de actuación unificados, la Asesoría Jurídica de la Federación se tuvo que configurar no sólo como un medio de defensa de los intereses individuales y colectivos de los trabajadores, sino como una Asesoría Jurídica interna que debe supervisar todos los aspectos legales en el funcionamiento del día a día de la Federación (contratación, protección de datos, comunicación, etc.).

En este período se han llevado a cabo dos acciones que han supuesto la reestructuración de los Servicios Jurídicos de esta Federación: por un lado la Integración en la Asesoría Jurídica Federal de las Asesorías Jurídicas con que cuenta la Federación en Madrid y Andalucía (Málaga y Sevilla) aprobada por el Comité Federal en reunión de los días 26 y 27 de enero de 2016 y ratificada por el Consejo celebrado el 22 de julio de 2016 y por otro lado, la implantación del sistema de asesoramiento y control SERVISIN y SERVIJUR en todos los territorios.

Expedientes abiertos desde Julio de 2014 a Diciembre de 2016 (Por Demandante)

DEMANDANTE	NÚMERO	PORCENTAJE
CCOO	103	25,25%
CCOO + OTROS SINDICATOS	61	14,95%
OTROS SINDICATOS (SIN CCOO)	237	58,09%
EMPRESAS O ASOCIACIONES EMPRESARIALES	7	1,72%
TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS	408	100,00%



Expedientes nuevos (abiertos desde Julio de 2014 a Diciembre de 2016) por Tribunal de presentación.

TRIBUNAL	NÚMERO	PORCENTAJE
SIMA	207	50,74%
AUDIENCIA NACIONAL CON SIMA PREVIO	133	32,60%
AUDIENCIA NACIONAL SIN SIMA PREVIO	58	14,22%
JUZGADOS DE LO SOCIAL	6	1,47%
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	1	0,25%
TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA	3	0,74%
TOTAL	408	100,00%

Como se puede apreciar en el cuadro, del total de procedimiento abiertos en la Audiencia Nacional, en el 69,63 % ha habido una mediación previa en la Fundación SIMA.



Expedientes (nuevos) abiertos por sector:

SECTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
TELEMARKETING	127	31,13%
BANCA	100	24,51%
T.I.C.	67	16,42%
SEGUROS	36	8,82%
MULTISERVICIOS	20	4,90%
INGENIERIAS	18	4,41%
OTROS	2	0,49%
COMERCIO	9	2,21%
HOSTELERIA	9	2,21%
GRANDES ALMACENES	6	1,47%
AHORRO	3	0,74%
ETTs	3	0,74%
CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS	2	0,49%
NOTARIAS	2	0,49%
JUEGO	1	0,25%
OFICINAS Y DESPACHOS	1	0,25%
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1	0,25%
REGISTRADORES	1	0,25%
TOTAL	408	100,00%



Expedientes abiertos desde Julio de 2014 a Diciembre de 2016. Gabinete Jurídico Servicios CCOO

EXPEDIENTES CCOO ABIERTOS POR SECTOR		
SECTOR	NUMERO	PORCENTAJE
BANCA	37	22,56
TELEMARKETING	25	15,24
SEGUROS	24	14,63
TIC	20	12,20
MULTISERVICIOS	19	11,59
INGENIERIAS	13	7,93
COMERCIO	7	4,27
HOSTELERIA	6	3,66
OTROS	3	1,83
GRANDES ALMACENES	2	1,22
ETT	2	1,22
CAJAS RURALES Y COOP.	2	1,22
AHORRO	1	0,61
NOTARIAS	1	0,61
OFICINAS Y DESPACHOS	1	0,61
OTROS INTERMED. FINANCIEROS	1	0,61
TOTAL	164	100,00

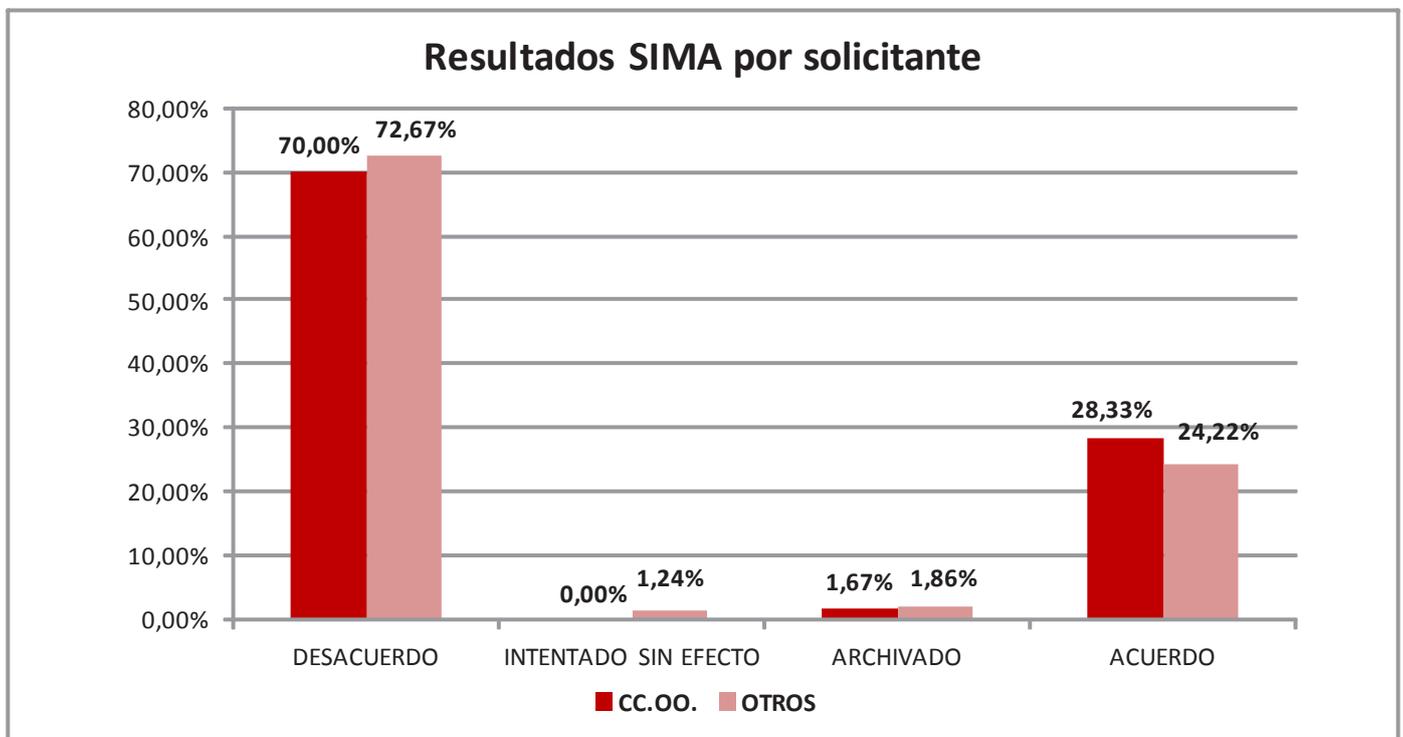


Expedientes (nuevos) abiertos por asunto:

ASUNTO	TOTAL		CCOO	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
SALARIO	78	19,12%	45	27,44%
CONVENIO COLECTIVO	45	11,03%	28	17,07%
JORNADA	44	10,78%	11	6,71%
HUELGA	29	7,11%	17	10,37%
DERECHOS Y LIBERTAD SINDICALES	22	5,39%	7	4,27%
MEJORAS Y BENEFICIOS SOCIALES	21	5,15%	5	3,05%
DERECHOS DE INFORMACION	18	4,41%	2	1,22%
CLASIFICACION PROFESIONAL Y PROMOCION	15	3,68%	3	1,83%
PERMISOS y LICENCIAS	14	3,43%	4	2,44%
MODIFICACION SUSTANCIAL DE CONDICIONES DE TRABAJO	14	3,43%	8	4,88%
REGULACION DE EMPLEO	13	3,19%	4	2,44%
REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES	12	2,94%	2	1,22%
NUEVAS TECNOLOGIAS	11	2,70%	2	1,22%
CONTRATACION	9	2,21%	1	0,61%
IGUALDAD	9	2,21%	3	1,83%
INCAPACIDAD TEMPORAL	9	2,21%	3	1,83%
VACACIONES	8	1,96%	2	1,22%
INCENTIVOS	7	1,72%	3	1,83%
CESION Y SUBROGACION	6	1,47%	2	1,22%
COMPENSACION Y ABSORCION	5	1,23%	2	1,22%
DERECHOS	4	0,98%	2	1,22%
FORMACION	4	0,98%	0	0,00%
MOVILIDAD GEOGRAFICA	4	0,98%	2	1,22%
OTROS	2	0,49%	2	1,22%
NEGOCIACION COLECTIVA	2	0,49%	1	0,61%
PARTICIPACION EN BENEFICIOS	1	0,25%	1	0,61%
EXTINCION DE CONTRATOS	1	0,25%	1	0,61%
PREVENCION	1	0,25%	1	0,61%
Total	408	100%	164	100,00%

Expedientes (nuevos) abiertos SIMA por demandante y resultado.²

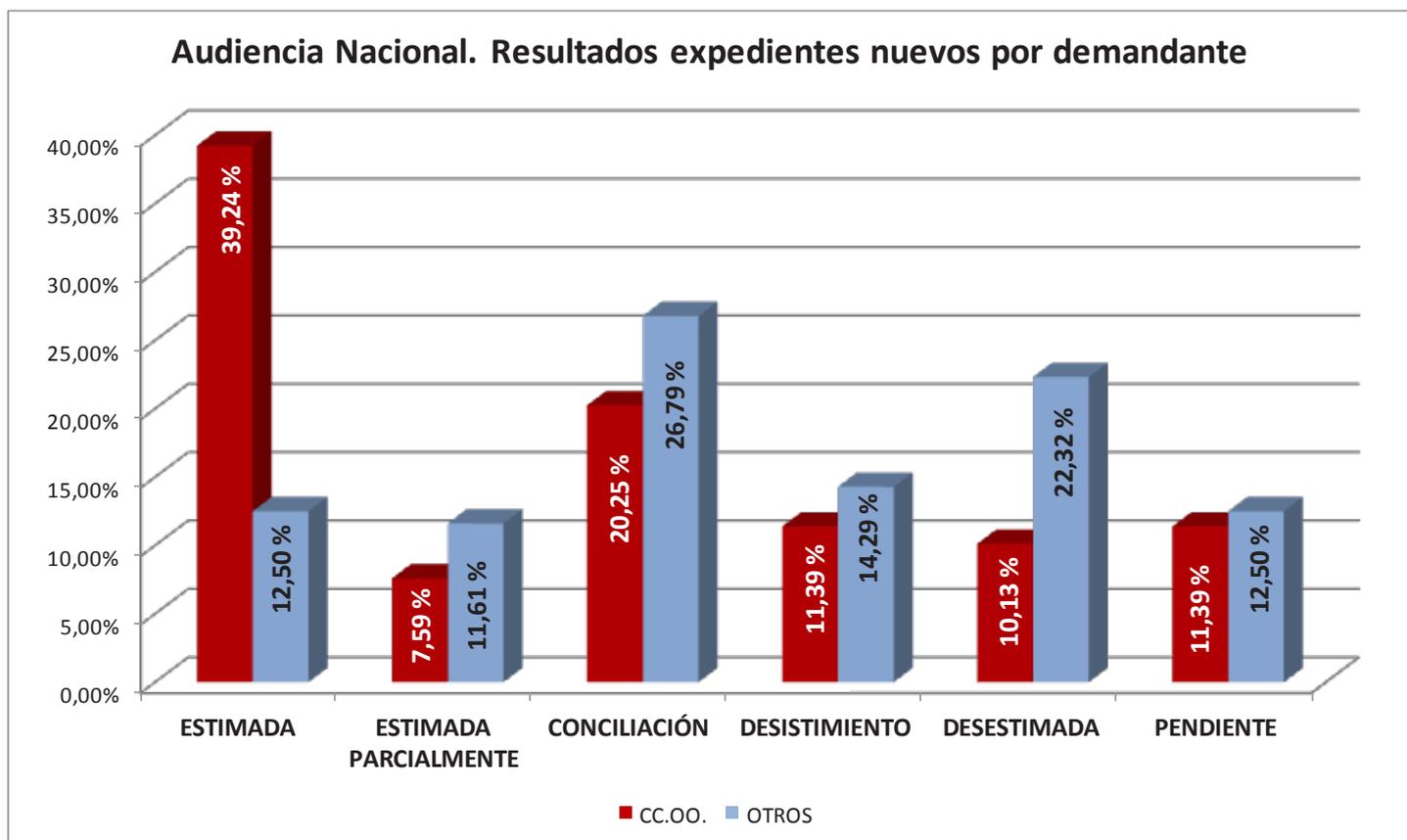
RESULTADO	CCOO	OTROS
DESACUERDO	70,00%	72,67%
INTENTADO SIN EFECTO	0,00%	1,24%
ARCHIVADO	1,67%	1,86%
ACUERDO	28,33%	24,22%
TOTAL	100,00%	100,00%



² En algunos casos no se dispone de información, por lo que no se han incluido en los resultados.

Nuevas demandas presentadas por Gabinete Jurídico Servicios CCOO y por Otros en la Audiencia Nacional. (Por resultados, periodo Julio 2014 – Diciembre 2016)

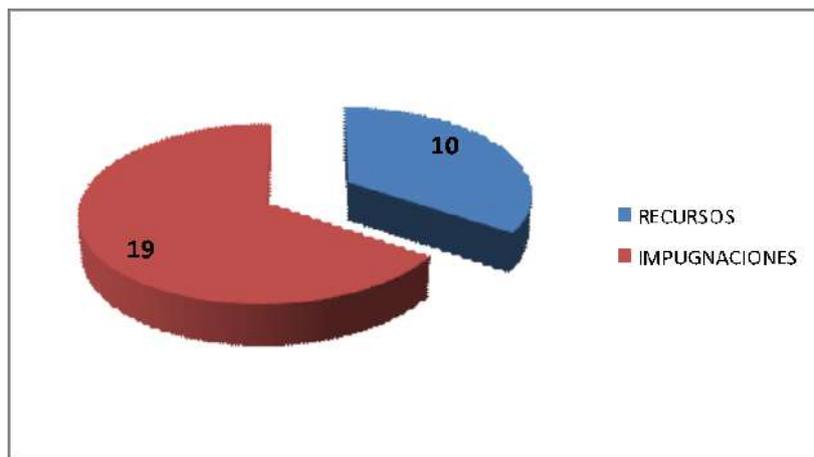
RESULTADO	CC.OO		OTROS	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
ESTIMADA	31	39,24%	14	12,50%
ESTIMADA PARCIALMENTE	6	7,59%	13	11,61%
CONCILIACIÓN	16	20,25%	30	26,79%
DESISTIMIENTO	9	11,39%	16	14,29%
DESESTIMADA	8	10,13%	25	22,32%
PENDIENTE	9	11,39%	14	12,50%
TOTAL	79	100,00%	112	100,00%



Recursos e Impugnaciones correspondientes a los nuevos expedientes del periodo Julio 2014 – Diciembre 2016

RECURSOS	10	34,48%
IMPUGNACIONES	19	65,52%
TOTAL	29	100,00%

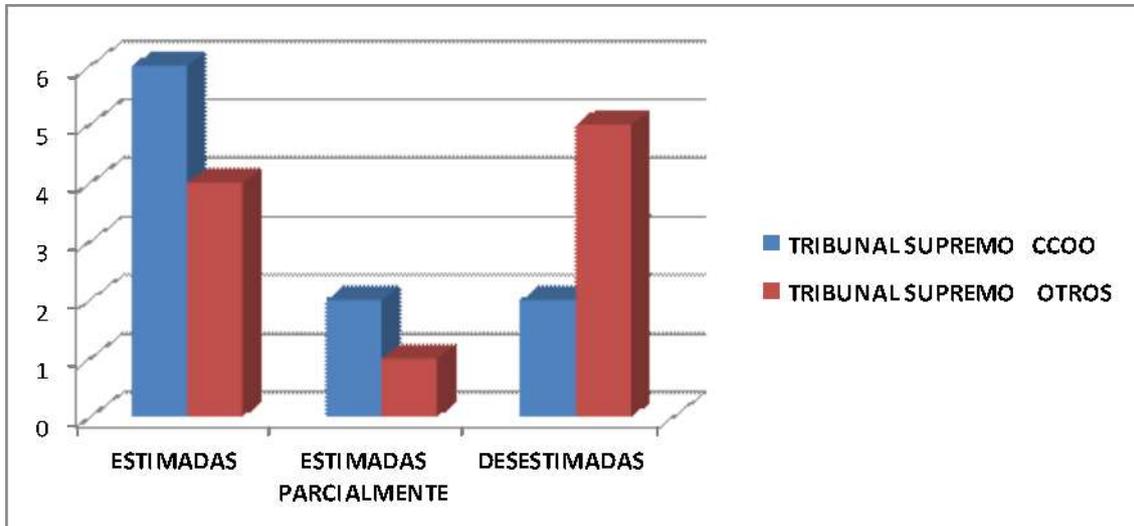
La información refleja, únicamente, los recursos e impugnaciones realizados en los procedimientos correspondientes a los nuevos expedientes abiertos en el periodo indicado. **Además de estos el Gabinete despachó todos los archivados en expedientes abiertos con anterioridad.**



Sentencias ya recibidas del Tribunal Supremo correspondientes al total de expedientes abiertos en el periodo (Julio 2014 – Diciembre 2016). No se incluyen las relativas a expedientes anteriores.

TRIBUNAL SUPREMO			
SENTENCIA	CCOO	OTROS	TOTAL
ESTIMADAS	6	4	10
ESTIMADAS PARCIALMENTE	2	1	3
DESESTIMADAS	2	5	7
TOTAL			20

CCOO demandaba junto a otros sindicatos en tres del total de las sentencias estimadas y en una del total de las estimadas parcialmente.



Consultas

Como complemento a la actividad desarrollada ante los Tribunales y Órganos de Mediación, la Asesoría Jurídica de la Federación de Servicios ha atendido en el período informado, una media de veinte consultas semanales, tanto presenciales como telefónicas o por videoconferencia.



servicios

